EDICION DE 18 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION — REDACCION
Inglés 650. Nacional 77. — Inglés 3114
Casilla 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. $ 25.— Por 6 meses $ 14.—
Por 3 meses $ 8.— 1 año extranjero

AÑO II — Santiago de Chile, Martes 12 de Noviembre de 1918. — Núm. 670

EL FIN DE LA GUERRA

LOS VENCEDORES

VICTOR MANUEL III, REY DE ITALIA

JORGE V, REY DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA, Y EMPERADOR DE LAS INDIAS

M. RAYMOND POINCARE, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

CLEMENCEAU

LLOYD GEORGE

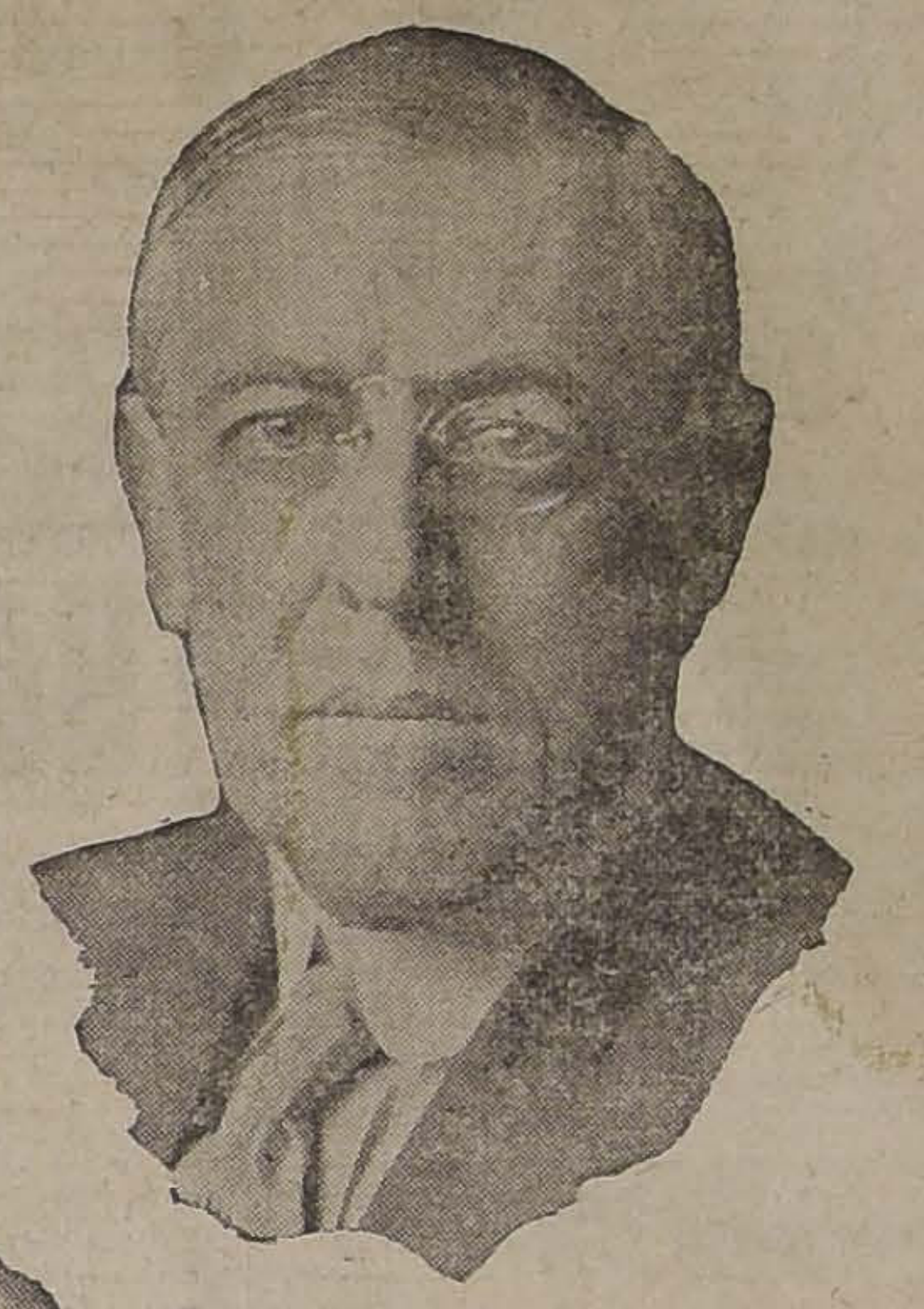

Mr. WOODROW WILSON, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

ALBERTO I, REY DE BELGICA

La paz, el acontecimiento que todos, beligerantes y neutrales, anhelamos con todas las fuerzas de nuestra alma puede descontarse ya como un hecho consumado: la aceptación incondicional del armisticio ofrecido por el generalísimo Foch a nombre de los gobiernos aliados al Imperio alemán marca una etapa decisiva en el desarrollo de los acontecimientos históricos que venimos presenciando y asegura el éxito de las negociaciones posteriores en razón de las seguridades preventivas contra una posible renovación de la lucha que se impusieron a los ejércitos del Kaiser.

GENERALISIMO ITALIANO ARMANDO DIAZ

Veremos por fin apagarse la inmensa hoguera de pasión y de locura que parecía inextinguible y amenazaba eternizarse un presente trágico de ruinas, de sangre y de lágrimas precursor de un porvenir amenazante, obscuro y peligroso.

LOS ORIGENES DE LA GUERRA

Señala el día 28 de Julio de 1914 la iniciación de la guerra actual, de la lucha que en forma tan encarnizada se ha realizado en algunas regiones de Europa, Asia, Africa y en los mares de América y Oceanía.

El terrible conflicto que conmueve al mundo entero, tuvo su origen aparente, como se recordará, en el atentado de Sarajevo, capital de Bosnia, realizado por el estudiante serbio Gravillo Princep,—fallecido hace pocos meses en la prisión en que se hallaba—y en el que perdieron la vida el archiduque Francisco Fernando y su esposa, la duquesa de Hohemberg, herederos del trono de Austria-Hungría.

GENERAL DOUGLAS HAIG

Este hecho, que venía a perturbar más aún el corazón del anciano emperador Francisco José, ya tan perseguido por otras desgracias, produjo en todo el mundo un sentimiento de protesta. Al caer los autores del hecho en manos de la policía, se descubrió que era fruto de un complot, cuyas raíces estaban en Serbia.

Las investigaciones dieron por resultado el descubrimiento de una sociedad denominada "Narodna Obrana", cuyo fin principal era incorporar al Estado serbio todas las provincias eslavas que hablan la lengua serbia y que se hallan actualmente bajo el poder de Austria.

"LE JOUR DE GLOIRE EST... RETOURNE

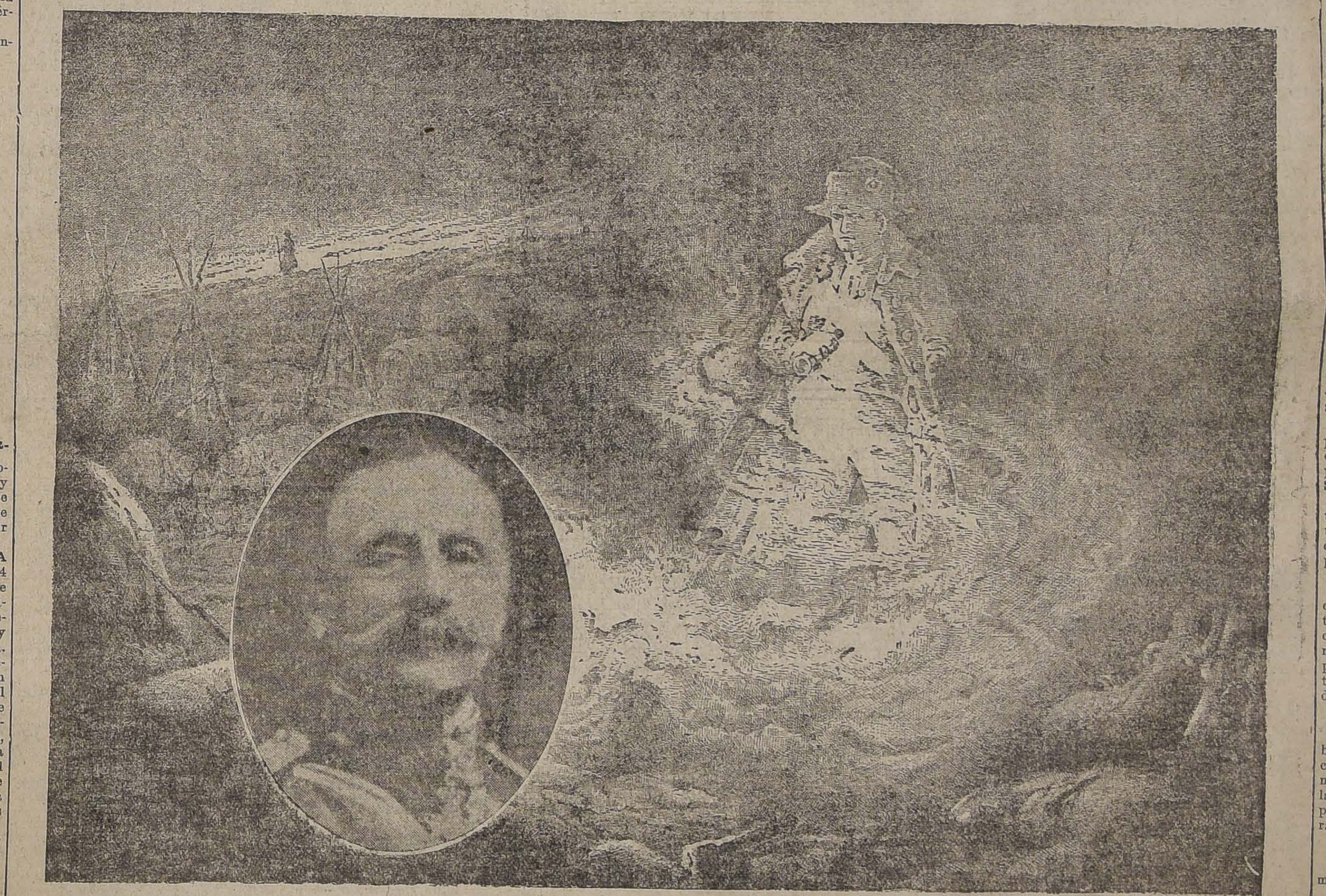

FOCH

Bosnia y Herzegovina constituyeron para los serbios algo análogo a lo que Alsacia y Lorena para los franceses y Trento y Trieste para los italianos.

En Austria se produjo un movimiento de opinión enorme contra Serbia y a esta actitud respondió el ultimátum que la primera de las dos naciones envió a la segunda, y en el que se anunciaba que el gobierno imperial esperaba una respuesta satisfactoria a sus exigencias hasta el 25 de Julio, a las 6 de la tarde.

Serbia envió una contestación que no satisfizo a Austria, la que el 28 de Julio, notificó el estado de guerra entre las dos naciones.

Los hechos se sucedieron en forma tal, que, de acuerdo con el tratado que tenía con Austria-Hungría, Alemania declaró la guerra a Rusia, el día 1.o de Agosto de 1914, y a Francia y a Bélgica el día 3 del mismo mes.

Inglaterra como defensora de la neutralidad belga declaró la guerra a Alemania el día 4 de Agosto.

El día 5 de dicho mes, Austria-Hungría declaraba la guerra a Rusia, y recibía de Montenegro el ultimátum declarando la iniciación de las hostilidades. El día 6, Serbia hizo lo propio con Alemania. Así se incendió Europa. en 1914.

Las declaraciones de guerra se sucedieron hasta los primeros días de Noviembre, en la siguiente forma: 11 de Agosto, Montenegro a Alemania y Francia a Austria-Hungría; día 13, Inglaterra a Austria-Hungría; día 23, Japón a Alemania; día 25, Austria-Hungría al Japón; día 28, Austria-Hungría a Bélgica.

El día 2 de Noviembre, Rusia declaró la guerra a Turquía; el día 5, Francia a Turquía, e Inglaterra a Turquía, y, el día 7, Bélgica a Turquía, y Serbia a Turquía.

Las consecuencias de la lucha han hecho que, durante los cuatro años de combates, entrasen también, en uno u otro grupo: Italia, Bulgaria, Portugal, Rumania, Estados Unidos, Panamá, Cuba, Brasil, Guatemala, Liberia, Siam, China, Grecia, Honduras, Haití, Costa Rica, Nicaragua y El Salvador.

Rompieron las relaciones diplomáticas con el imperio alemán: Bolivia, Santo Domingo, Perú, Uruguay y Ecuador.

FINES DE GUERRA DE LOS COMBATIENTES

Cada una de las naciones que combatían en la guerra actual tiene, como es lógico, un ideal, un objetivo, que la hace continuar en la lucha y por el que combatirá hasta el fin.

Estos objetivos de guerra han sido manifestados en diversas ocasiones por los dirigentes de los países beligerantes, y damos a continuación un extracto de cada uno de los discursos pronunciados en ese sentido.

Gran Bretaña.—Mr. A. J. Balfour, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, declaró, el 20 de Diciembre de 1917, lo siguiente:

"Queremos establecer una paz durable, al amparo de la cual las naciones grandes y pequeñas puedan desenvolverse libremente. Nada de propósitos ocultos e imperialistas. Italia merece, y a muy justo título, una mejora de territorio en su favor. ¿Por qué vamos a ser imperialistas si nos asociamos a este gran objetivo general? ¿No ocurre lo mismo con Alsacia y Lorena y con Polonia?"

Mr. Lloyd George, primer Ministro inglés, declaró el 22 de Diciembre del año 1917:

"Reclamo expresamente la restauración completa de todos los territorios conquistados por Alemania y la reparación de todos los daños causados. La cuestión de Constantinopla no se presenta ya. Los territorios a que aludo son los de Bélgica, de Serbia y Rumania. La Mesopotamia y la Armenia no deben ya ser colocadas bajo el dominio turco. La suerte de las colonias alemanas será arreglada por la conferencia internacional, teniendo para ello en cuenta las aspiraciones y el interés de las poblaciones de esas colonias. Por fin, y esta es la condición más importante, debemos tener garantías de seguridad."

Francia.—M. Esteban Pichon, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, declaró en la Cámara de Diputados, el día 27 de Diciembre de 1917:

"Vencer lo primero, para asegurar al mundo una paz de justicia y de humanidad. Liberación del territorio. Restitución de los territorios arrancados a la fuerza y, por lo tanto, reintegración de Alsacia y Lorena. Justa reparación de los daños. Ninguna idea de esclavitud de los pueblos extranjeros. Garantía de una paz durable por acuerdos generales. Tenemos deberes hacia las naciones oprimidas: Bélgica, Serbia, Rumania. No separemos la causa de Polonia de la nuestra: debe ser una, libre e indivisible. Esta política de derecho de las nacionalidades es el honor de nuestra historia y se aplica a las poblaciones armenias, sirias y libanesas."

BASES PARA DISCUTIR LA PAZ

El día 5 de Diciembre de 1917, el Presidente Wilson pronunciaba, ante el Congreso de Washington, un discurso en el que, en 14 artículos netos y precisos, resume las aspiraciones de los Estados Unidos, que están de acuerdo con las de sus aliados, y que pueden considerarse un punto de partida para que se iniciasen las conversaciones entre los representantes diplomáticos de los países beligerantes y llegar, mediante ligeras modificaciones, a la paz.

VICTOR MANUEL ORLANDO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE ITALIA

Supresión de la diplomacia secreta

Acuerdos de paz concluídos abiertamente, según los cuales no habrá tratados secretos de ninguna especie, y la diplomacia procederá siempre franca y abiertamente.

Libertad absoluta de los mares

Libertad absoluta de la navegación en los mares fuera de las aguas territoriales, tanto en tiempo de paz como de guerra ,salvo cuando los mares estén cerrados en todo o en parte por una acción internacional tendiente a reforzar la ejecución de acuerdos internacionales.

Libertad e igualdad económicas

Supresión, hasta donde sea posible, de todas las barreras económicas y establecimiento de condiciones comerciales iguales para todas las naciones que consientan en la paz y que se asocien entre ellas para asegurar su mantenimiento.

Limitación de los armamentos

Garantías adecuadas, dadas y tomadas de que los armamentos nacionales serán reducidos al mínimum indispensable para la seguridad interna del país.

GENERAL PERSHING

Cuestiones coloniales

Arreglos libres con espíritu imparcial de las reivindicaciones coloniales, teniendo en cuenta los intereses de las poblaciones indígenas

Rusia libre

Evacuación de todos los territorios rusos y arreglo de la cuestión concerniente a Rusia, de manera de asegurar la mejor y más amplia cooperación de las otras naciones del mundo para facilitar a Rusia la ocasión de fijar su propio desarrollo político y nacional.

Restauración de Bélgica

Evacuación y restauración de Bélgica sin ninguna tentativa de limitar la soberanía de que goza frente a las otras naciones libres. Sin este acto de reparación, toda la estructu-

PEDRO I KARAGEORGEVICH. REY DE SERBIA

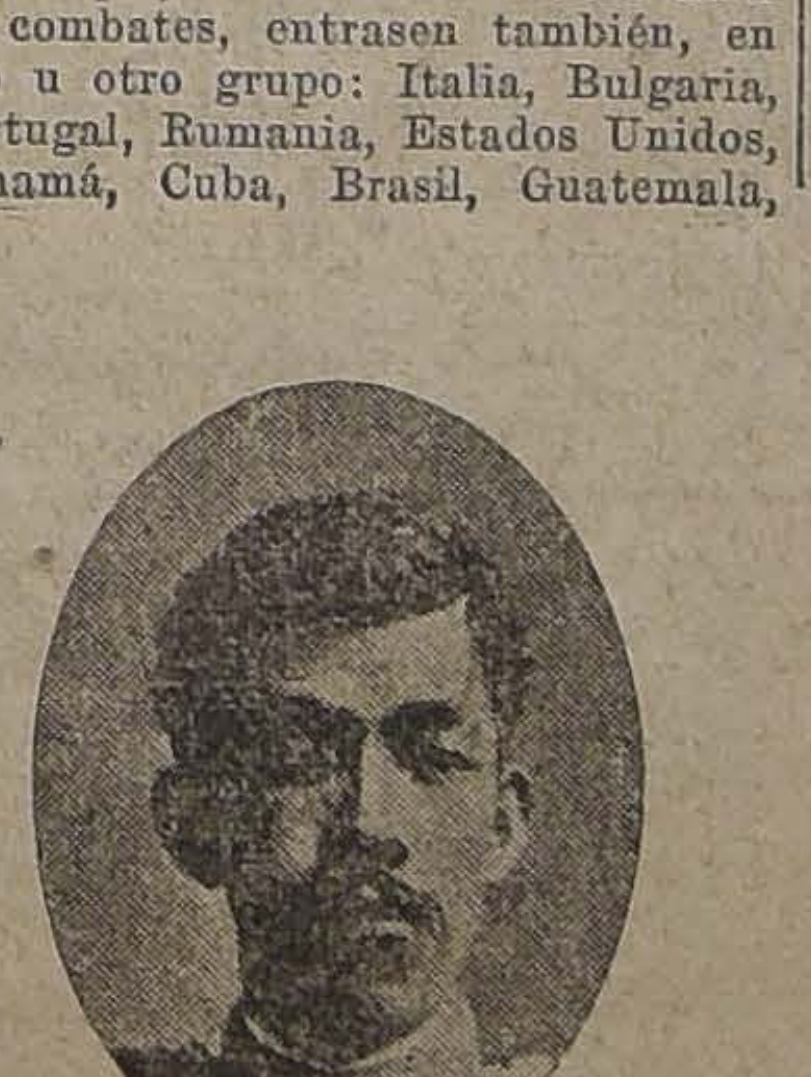

YOSHI-HITO, EMPERADOR DEL JAPON

Sr. WENCESLAO BRAZ, PRESIDENTE DEL BRASIL

A LA COLONIA RUSA

El Círculo Social Ruso invita a los connacionales de embanderar sus casas con el tricolor Nacional Ruso, cerrar sus negocios el día Miércoles 13, y tomar parte en las manifestaciones en conformidad del programa oficial de los aliados.

EL COMITÉ CENTRAL
DE LAS COLONIAS ALIADAS

en celebración del armitiscio, ruega a las Casas de Comercio y Familias Aliadas:

a) Que embanderen sus casas durante ocho días.
b) Que cierren sus Casas Comerciales el día MIERCOLES 13 de Noviembre.

ALAMO

seco por pequeñas y grandes partidas de 1|2 = 34 = 1" = 1 1|2 = 2" y tapas encontrará únicamente en la Barraca y Fábrica "IBERIA", especialidad en elaborado.

MATUCANA 745 entre San Pablo y Rosas - **Fco. García Paz**

LOS DOS TELEFONOS

LINGUE

ESPECIAL PARA MUEBLES Y PARQUETS

GRAN EXISTENCIA

OFRECEN

Santiago, Delicias 2827 :: **ALONSO Y DIEZ** :: Pitrufquén 43

LINGUE

EMPRESA BALNEARIA
PICHILEMU

EN LA COSTA DE COLCHAGUA

Gran Hotel

Como en años anteriores, este Balneario ha sido sometido a reparaciones y mejoras de toda especie. Se ha hecho una magnífica instalación de luz eléctrica para la perfecta iluminación de sus dependencias, calles, paseos, etc. El agua potable ha sido aumentada y mejorada con nuevas captaciones. Se han colocado baños de agua dulce en el Hotel.

La instalación de baños de mar ha sido mejorada.

La pensión se ha modificado reduciéndola a una tarifa sumamente módica: $ 10.00 en Diciembre, Enero y Marzo; y $ 12.00, en Febrero, por cada persona.

La Empresa cuenta con automóviles para pasajeros y auto camión para los equipajes. El viaje se hace desde Santiago por tren directo que sale a las 9½, y del sur en el ordinario con trasbordo en San Fernando.

La Empresa arrienda para la temporada cómodos y elegantes chalets con todo mobiliario.

Datos y pormenores proporcionará:

Evaristo S. Merino C., en Pichilemu

F C

Ferrocarril Transandino DE CHILE

OFICINA DE INFORMES

Calle Morandé 291

— SANTIAGO —

Teléfono 695 W. WILSON BRIDGE
Casilla 198 Agente

T C

920-31-k

Maiz, Carbón, Frejoles, Papas

y toda clase de frutos del país, da casi regalado

BODEGA JUAN ANTILLO

SAN PABLO 3158 al 76

Teléfonos: Inglés 34, Yungay -:- Nacional 223

14-k

VIÑA URMENETA

— LIMACHE —

Teléf. 185. – Pasaje Matte 24. – Cas. 2489

Vinos Blancos y Tintos premiados en más de 15 Exposiciones en Chile, República Argentina, Estados Unidos y Europa.

Vino Medoc, premiado con medalla de oro, que es por su calidad y precio adecuado para el consumo diario.

Quinta Normal de Agricultura

Se reciben yeguas para los potros importados:

"**DUNOIS**", percherón.

"**KIRKBURN SENSATION**", Hackney.

"**THURSDAY III**", Hunter.

$ 50 la monta.

Las yeguas se reciben en los Establos de la Escuela Práctica de Agricultura, entrada más próxima por la Avenida Ecuador.

Consejo Superior de Habitaciones para Obreros

Hasta el 15 de Noviembre se reciben propuestas para establecer un servicio de ómnibus automóviles, desde la Población San Eugenio hasta la Alameda, por la calle Bascuñán Guerrero.

Datos: Oficina del Consejo de Habitaciones, Compañía 1069, de 14 a 17 hs.

EL SECRETARIO.

x-9951-15-k

Inspección General de Policías
SECCION FORRAJE

Pídense propuestas públicas por Pasto, Afrecho y Cebada o Avena, y Paja larga para camas, para el consumo de la caballada de las policías durante el año de 1919.

Véase "Diario Oficial". Bases y antecedentes en la Inspección General de Policías (Sección Forraje), calle del Cerro N.o 143.

EL INSPECTOR GENERAL.

20-k

NEGOCIO SEGURO

Por ausentarse del país se traspasa gran bodega de frutos del país, establecida hace 25 años, acreditadísima, con gran clientela fija, que deja unos 40 mil pesos al año de utilidad neta. Puede trabajarse con capital de $ 40,000.

Escribir: P. V. L., Correo Central, Santiago.

9947-12-k

AVISE UD. EN "LA NACION"

Por Liquidación de Comunidad

SE VENDEN LOS SIGUIENTES

FUNDOS

"NILITO"

de más o menos 500 hectáreas de superficie, a 18 km. de la estación de Ranquilco, de montaña, con mucho raulí de excelente clase, lingue, roble, etc. Dotado de un buen aserradero. 60 hectáreas de potreros muy pastosos. Espléndidos caminos.

"TURINGIA"

de más o menos 2,200 hectáreas a 30 km. de Ranquilco y 24 de Carahue, mucho monte, gran cantidad de araucarias, más de 800 hectáreas despejadas muy pastosas, aptas para siembras y crianza. Abundante agua corriente, espléndidos caminos.

Por más pormenores dirigirse a

HANS GUNDERMANN, Trigal

4011-17-k

CRIADERO SAN CARLOS

CARNEROS FINOS HAMPSHIRE DOWN

Hijos de padres importados, ofrecemos para entrega inmediata, agentes exclusivos:

SANTA CRUZ y Cía.

Casilla 2926—Teléfono 1881—MORANDE 330

CABALLERIZA NACIONAL

BRASIL 560 - TELEFONO INGLES 5097

Servicio especial para diplomáticos, arriendo americanos para acompañamiento, bailes y teatros, victorias para ceremonias, paseos y visitas. Coupé de lujo para novios y visitas con elegante pareja de alazanes.

Nueva Compañía Minera

— DE —

«LAS VACAS»

Se convoca a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para tratar del aumento del capital de la Compañía y de la reforma correspondiente del Artículo 3.o de los Estatutos. La reunión tendrá lugar en el salón de la Bolsa Comercial, el 14 del corriente, a las 15 30 horas.

El Registro de transferencias quedará cerrado desde el 4 hasta el 14 del corriente, ambos días inclusive.

Valparaíso, 4 de Noviembre de 1918.

EL DIRECTORIO.

13-k

COMPRA CASAS

DE $ 20,000 A $ 40,000

Podemos efectuar en breve plazo negocios de compraventa de estas propiedades, por tener numerosos compradores de las Cajas de Ahorros y particulares, algunos de los cuales ofrecen pagar al contado.

Huérfanos 1161
MACKENNA & GREEK

13-k

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídanse propuestas públicas para la provisión de útiles de escritorio para las Escuelas Normales y Visitaciones de la Repblica.

Las propuestas se abrirán en la Sección Almacenes el día 20 del actual, a las 15 horas, donde los interesados podrán consultar bases y demás antecedentes.

El Inspector General de Instrucción Primaria.

14-k

Propuestas

Se piden propuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que se expresan para atender durante el año 1919 a la alimentación de la tropa de la **ESCUELA DE CABALLERIA:**

Carne hasta 23,000 kilógramos.
Pan, hasta 23,000 kilógramos.
Papas, hasta 11,000 kilógramos.
Frejoles, hasta 12,500 kilógramos.
Arroz, hasta 4,000 kilógramos.
Azúcar, hasta 2,500 kilógramos.
Verduras, hasta 5,000 kilógramos.
Grasa, hasta 1,500 kilógramos.
Sal, hasta 1,500 kilógramos.
Café, hasta 1,000 kilógramos.
Ají, hasta 250 kilógramos.
Carbón, hasta 30,000 kilógramos.

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos.

Las bases pueden consultarse diariamente, de 9 a 11 horas en la Contaduría de la Escuela.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la misma Escuela el Lunes 25 de Noviembre, a las 10 horas.

LA COMISION DE ALIMENTACION

23-k

MINISTERIO
— DE —
JUSTICIA

PROPUESTAS PÚBLICAS

Pídense propuestas públicas que se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, Intendencias de la República y Gobernación de Magallanes, el 23 de Noviembre próximo, a las quince horas, para la provisión del rancho a los reos de los establecimientos penales para hombres de la República.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes del Ministerio de Justicia y en cada una de las Intendencias de la República y Gobernación de Magallanes.

EL SUBSECRETARIO.

23-K

CUERPO DE CARABINEROS
PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para proveer al Cuerpo, de las siguientes especies: 1,000 blusas de paño; 1,000 pantalones de borlón; 1,000 guerreras de paño; 3,000 corbatines; 1,300 gorras de paño. 1,336 frazadas; 1,336 mantas para caballos; 1,000 mantas de castilla; 300 mantas impermeables; 2,000 pares de zapatones negros; 500 pares de amarillos; 800 pares de polainas negras; 200 pares de polainas amarillas; 2,400 escobillas de ramas, 1,000 escobillas de pelo, 1,500 cinchas y 1,000 bolsas roperas.

Las propuestas podrán presentarse separadamente, por el total de cada especie.

Las propuestas se abrirán el Miércoles 13 del presente a las 15 horas (3 P. M.) en la oficina de la Comandancia de Carabineros, Delicias esquina de Pedregal. Bases y condiciones podrán consultarse diariamente, en la Intendencia del Cuerpo, de 10 a 11 horas.

13-k

LA COMANDANCIA.

Con menos de cien pesos

pagaderos en parcialidades, Ud. puede llegar a ser dentro de tres meses un taquígrafo comercial si se inscribe antes del 15 de Noviembre en alguno de los cuatro cursos rápidos del

INSTITUTO TAQUIGRAFICO PITMAN

BANDERA 84, SANTIAGO

Horas de los cursos en las mañanas de los días Martes, Jueves y Sábado: de 8 a 9, de 9 a 10, de 10 a 11 y de 11 a 12. Honorario: $ 30 mensuales.

También puede Ud. adquirir esta lucrativa profesión en su propio hogar, estudiando con afán. Escriba al Director y se le indicará la forma en que puede hacerlo.

12-k.

Ferrocarriles del Estado

TRANSPORTE A DOMICILIO

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaiso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarques y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estación están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

28-k

PROPUESTAS PARA EL 20 DE NOVIEMBRE

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Noviembre próximo por fierro en lingotes, alambre de púas galvanizado, fierro galvanizado acanalado, lona de algodón y de lino, litargirio químicamente puro y mercurio.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación de Alameda).

Santiago, 30 de Octubre de 1918.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

17-k

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un kiosko en la estación Rancagua.

Destalles y antecedentes en la oficina del Ingeniero 2.o Distrito, (Estación Alameda).

Las propuestas se abrirán en mi oficina el día 25 de Noviembre a las 15 horas.

Santiago, Noviembre 6 de 1918.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

14-k

AVISOS DE REMATE

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO
DE MENAJES DE CASA

UN AUTOMOVIL OVERLAND Y DOS COCHES AMERICANOS

AGUSTINAS No. 865

El Jueves 14 del Pte., de 10 a 12 y de 13.30 adelante

POR DECRETO DE LOS DIVERSOS JUZGADOS CIVILES, POR ACUERDO DE LAS PARTES, SUCESION VELIS SANTELICES Y CONSIGNATARIOS

HAY:

SALONES.—Piano media cola Chickering, id. Pleyel, id. Stenway, de media cola, Autopiano The Thechenola con piezas, Dos pianos verticales de estudio, Dos pianolas, Música para autopianos y pianolas, Dos ricos amoblados Luis XV tallados con forro de seda rosa, Seis amoblados diversos estilos tapizados en felpa y seda, Amoblados antiguos de jacarandá y caoba, Mesas de arrimo y de centro en caoba y jacarandá, Boules, Espejos marcos dorados, Pedestales de mármol blanco y verde, Estatuas de bronce, terracotta y mármol, Cuadros al óleo, Grabados en acero, Cortinajes, Banquetas, Sillas doradas, Alfombras de centro, **SEIS RICAS ALFOMBRAS DE SMYRNA LEGITIMAS DIVERSOS TAMAÑOS Y SIN USO,** Alfombra Persa, Cojines de felpa y seda, Lámparas eléctricas y de gas de una a cinco luces, etc., etc.

ESCRITORIOS.—Dos escritorios cortinas importados de roble americano de gran tamaño, Dos id. más chicos, Escritorio de arrimo de jacarandá y de cortina, Escritorio ministro tallado, id. de nogal y lingue, Mesas escritorio, Escritorios altos para oficinas, Sillones de tornillos, Amoblados forro marroquí estilo inglés y americano, Amoblados modelo Chesterfield en marroquí guindas seca, Estantes con cristales y abiertos, Sillón de balanza, marroquí cuero de búfalo importado, Caja de fondo Fichet, id. Chubb de gran tamaño, Caja inglesa de doble puerta, Prensa de copiar, Máquinas de escribir Oliver último modelo, id. Royal, Alfombras de centro, Cortinajes, Cuadros al óleo, Grabados en acero, Mesas para máquinas escribir, etc., etc.

COMEDORES.—Seis amoblados de comedor estilo Renacimiento encina y nogal, id. estilo inglés y holandés, id. amoblado Luis XV de nogal y cristales biselados, Aparadores y trinches sueltos, Mesas de correderas de nogal y roble americano, Sillas de comedor espaldar alto y bajo, id. de marroquí verde, Carpetas de mesa, CRISTALERIA BACARAT en vasos, platos para dulces, Servicios de plaqué para té, Servicios para espárragos de plaqué Reed y Barton, Gran fuente con tapa plaqué Reed y Barton, Alcuzas, Cuchillería, Centros de mesa, Piezas de adorno, Gobelinos con marco, Cuadros al óleo, Grabados en colores, Cortinajes, Stores de gasa, Punto ancho para cortinas, Refrigeradores americanos de doble puerta, Servicio de mesa de loza, id. de porcelana, etc., etc.

DORMITORIOS.— Siete amoblados con ropero de uno y tres cuerpos, en nogal, caoba y lingue, estilo inglés, Luis XV y Luis XVI, Peinadores con mármoles y espejos, Cómodas y veladores con mármol, color caoba, nogal y natural, Catres de bronce y fierro con bronce anchos y angostos, Sommiers, Colchones de lana, Ropa de cama, Divanes, Cortinajes, Servicios lavatorios, Colchones de crin, Catres cunas de bronce y fierro, Rico coche para guagua, laque y nikel, Mesas toilette, Máquinas de coser diversas marcas, id. Singer gabinete, Guardarropa de caoba y lingue, Amoblado Arte Nuevo completo, Cuadros religiosos, Cortinajes, Lámparas de gas y luz eléctrica, Punto blanco para cortinas, Alfombras de centro y por metros, Bruselas, etc., etc.

BAÑOS Y VARIOS.—6 tinas de baño fierro enlozado con pequeñas averías y sanas, id. de zinc, Calentador de gas nikelado a gas, Estufas eléctricas, Cocinas a gas y carbón, W. C. silenciosos sin usos, Sillas de montar, Arneses para coches, Refrigeradores, Muebles para reposteros, Bancos para jardín, Lindos amoblados de mimbre y junco para hall, Paragüeros de roble americano, Vitrinas para comedor y tienda, Mostrador tallado, Mamparas para oficinas, Plantas en tina y maceteros, Javas de fierro para vinos, Utiles de cocina, etc., etc.

UN AUTOMOVIL OVERLAND MODELO 75, por orden del 2.o Juzgado civil, DOS COCHES AMERICANOS CON LLANTAS DE GOMA, etc., etc.

A la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

9188-13-k

Remates de Prendas de Plazo Vencido

El Martes 12 de Noviembre, a las 9, el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBO", calle San Diego número 580,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 84,813 a 89,184.

Hay: rositas con brillantes, máquinas fotográficas, jardineras de plaqué, cortinas, anillos con diamantes y perla, cortes de casimir, cadenas y relojes de oro y plata, aparadores con mármol, revólvers y pistolas, alfombras, peinadores con mármol, prendedores con brillantes, piano número 6,703, violines en caja, bolsa de plata, sábanas de crea, etc., etc.

El Martes 12 de Noviembre, a las 14 (2 P. M.) el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Avenida Matta número 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 16,815 a 27,048.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, peinadores y veladores con mármol, cigarrera de plata, maletas de cuero, pendantif con brillantes y piedra color, escopetas, revólvers, pistolas, manteles y servilletas, cortes de casimir, espejos marcos dorados, sábanas de hilo, sillas de comedor, mantos de seda y velo, violines, cortinas, alfombras, trinches con mármol, etc., etc.

El Martes 12 de Noviembre, a las 16 (4 P. M.) el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego número 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 68,175 a 72,697.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, resortes de carretelas, servicio de mesa de plaqué, pañuelos de rebozo, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sobretodos, cadenas de oro y plata, relojes de oro, plata y níquel, cortes de casimir, sillas de junco, gran surtido en retazos de géneros y muchas otras especies.

El Miércoles 13 de Noviembre, a las 9, el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MAGALLANES", Avenida Matta N.o 1004,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 81,369 y 89,395.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, peso mostrador, cortes de casimir, sillas tapizadas, sillas de comedor, rosita con brillantes, escritorio, dos bules, dos máquinas de tejer, sofá, dos sillones y cuatro sillas tapizadas, violines en caja, prendedor con brillantes, rositas con brillantes, dos mesitas de mármol, espejo marco dorado, etc., etc.

El Miércoles 13 de Noviembre, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA", Avenida Delicias N.o 855,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,196 a 27,068.

Hay: pulseras con diamantes, prendedor con perla y brillantes, máquinas de escribir de varias marcas, un piano, relojes y cadenas de oro y plata para hombres y señoras, par de rosas con perla y 9 brillantitos, collar con 2 brillantes, perlas y diamantes, peinadores, cómodas y veladores con mármol, ropero con espejo, pendantif con 20 brillantitos, 30 metros géneros seda, etc.

El Miércoles 13 de Noviembre, a las 16 horas (4 P. M.), el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Bascuñán Guerrero N.o 698,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 53,245 a 63,080.

Hay: máquinas de coser de mano y de pie, revólvers, sillas de junco, máquina de escribir, cómodas con mármol, alfombra, pulsera con perlitas y piedra color, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, ropero con espejo, violines en caja, prendedor con brillantitos, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. Pago al contado.

EL INSPECTOR.

Remate Judicial y Voluntario

El 12 de Noviembre, a las 15 (3 P. M.) se rematará, en el primer Juzgado Civil de esta ciudad, la quinta ubicada en "Los Guindos", Avenida Egaña número 93, por el

MINIMNM DE $ 18,000

Se pagarán: reconociendo una obligación hipotecaria a favor del Banco Garantizador por $ 8,000 y el saldo al contado. La quinta mide 96 metros de frente por 64 de fondo; toda plantada con árboles frutales, un parrón, una viñita; está perfectamente cerrada, a cincuenta metros de los carros. La tasación para la contribución de haberes es de $ 35,000. Antecedentes: primer Juzgado, Banco Garantizador con Mujica o estudio de J. Otero, Bandera 323.

x-9843-12-k.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Natalia Palazuelos de Pérez Matta, ante el árbitro don Hermán Echeverría Cazotte, y en la oficina del actuario don Martín J. Lira—Secretaría del Primer Juzgado Civil de Santiago—se rematará

EL 29 DEL PRESENTE MES

a las 14 horas, la propiedad calle Unión Americana N.o 409 y Gorbea Nos. 2746 y 2752.

MINIMUM: $ 65,000

pagaderos reconociendo por su valor comercial una deuda de $ 40 mil al Banco Garantizador de Valores y el resto la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo.

Títulos en el Banco.

Datos y antecedentes en la oficina del árbitro, Huérfanos 1235.

x-9749-29-

ra y todo el valor del derecho internacional estarían siempre comprometidos.

Alsacia y Lorena, garantía de una paz permanente

Todos los territorios franceses deberán ser liberados, y todas las partes invadidas, restauradas. El daño causado a Francia por Prusia en 1870, relativo a Alsacia y Lorena, daño que ha comprometido la paz del mundo, desde hace cerca de cincuenta años, deberá ser reparado de una manera tal, que la paz pueda ser para siempre una garantía en el interés de todos.

Rectificación de las fronteras italianas

Nuevo arreglo de las fronteras italianas, siguiendo las líneas marcadas por las nacionalidades.

Autonomía de los pueblos de Austria-Hungría

Los pueblos de Austria-Hungría, de los que deseamos ver salvaguardar y asegurar un lugar entre las naciones, deberán recibir la más libre facultad de un desenvolvimiento autónomo.

Rumania, Serbia, Montenegro

Rumania, Serbia y Montenegro deberán ser evacuados. A Serbia se le concederá libre acceso al mar. Se dará a los Estados balkánicos garantías internacionales de independencia política y económica y de integridad territorial.

Autonomía de los pueblos otomanos, libertad de los Estrechos

Las diferentes partes que forman el imperio otomano actualmente deberán ser aseguradas con una soberanía intangible.

Los Dardanelos deberán ser abiertos en una forma permanente, con el libre paso a los buques y al comercio de todas las naciones bajo el régimen de garantías internacionales.

Independencia de Polonia

Deberá ser constituído un estado polaco independiente, y a él se incorporarán los territorios habitados por las poblaciones de origen indiscutiblemente polaco, así como se le garantizará el libre acceso al mar; la independencia política y económica, así como la integridad territorial, serán aseguradas a este Estado por un acuerdo internacional.

La Sociedad de las Naciones

Se formará una Sociedad de las Naciones en virtud de acuerdos especiales, en forma que pueda garantizarse mutualmente la independencia política e integridad territorial, tanto a los pequeños como a los grandes Estados.

Las condiciones del armisticio

Se establecen, entre otras condiciones, las siguientes:

Evacuación de los territorios ocupados en Bélgica y Francia; la Alsacia; la Lorena; y el Luxemburgo.

Entrega por parte de Alemania de 2,500 cañones de grueso calibre, 2,500 cañones de campaña, 30,000 ametralladoras y un número enorme de morteros de trinchera.

Evacuación de todo el territorio desde la frontera de Bélgica y Francia hasta el Rhin, quedando en poder de los aliados los puentes de Maguncia, Coblenza y Colonia, con cabezas de puente de un radio de 30 kilómetros en la orilla derecha.

LOS VENCIDOS

CARLOS, EMPERADOR DE AUSTRIA-HUNGRIA

GUILLERMO II, EMPERADOR DE ALEMANIA

GENERAL VON HINDENBURG

FERNANDO, REY DE BULGARIA

GENERAL VON LUDENDORFF

MAHOMET V, SULTAN DE TURQUIA, FALLECIDO ESTE AÑO

ENVER BAJA, PRIMER MINISTRO DE TURQUIA

GENERAL VON MACKENSEN

GENERAL BOROEVIC

M. RADOSLAVOFF, PRIMER MINISTRO DE BULGARIA

LA VICTOIRE

O toi que les anciens montraient volage, ailée,
Allant de ci, de lá,
O toi tant attendue et si fort appelée,
Victoire, te voilá!

Aprés quatre ans de guerre et d'incéssant carnage,
De surhumains efforts,
Non, tu ne pouvais pas dérober ton visage
Aux yeux clos de nos morts.

Ils t'avaient tout donné: la frémissante Vie
Plus chére, chaque jour,
Leur force, leur jeunesse, hélas! inassouvie,
Et leurs réves d'amour.

Ils avaient consommé le sanglant sacrifice,
Les yeux posés sur toi,
Etreignant tes beaux pieds au plus fort du supplice
Et te criant leur foi.

Ils moururent la nuit sans voir poindre l'aurore...
Tu fus leur seul regret,
Leurs bouches vaguement t'appelérent encore
En un dérnier hoquet.

Non, tu ne pouvais pasne pas venir, Victoire,
Et ton vol incértain
Devait bien quelque jour couronner tant de gloire,
Et fixer le Déstin,

Afin que ta justice inéxorable et sage
Cloue aux grands piloris,
L'autocratie exsangue, impuissante de rage,
Aigle ou chauve - souris,

Qu'on hissera demain sur la plus haute cime,
Comme un enseignement,
Pour que l'avenir sache, en contemplant le crime,
Quel fut le chatiment!

Au beau milieu d'Europe, au cours de tant d'années,
Ces Empires étaient
Un échiquier géant aux cases surannées
Oú les rois se mouvaient,

Durs, hautains, ils revaient d'allumer l'incendie,
Du fond de leurs palais,
Et lourde fut leur main sur l'échine arrondie
Des peuples, leurs valets!

Mais voici que soudain un grand coup de ton aile,
Culbute l'échiquier...
Princes, valets et rois s'effondrent péle - méle,
Sur un rouge brasier!

Et Metz, Trente et Trieste et Belgrade et Bruxelle
Se libérent du coup,
Et l'Univers entier d'allegresse chancelle:
On achéve le loup.

Et le Kaiser s'abat, comme au jeu de massacre,
Devant Foch emporté;
Sur l'Allemagne enfin luit l'aube de ton sacre
Liberté, Liberté!

Car toi que les anciens montraient farouche, ailée
Volant de ci, de lá,
O toi tant attendue et si fort appelée.
Victoire, te voilá!

ADOLFO COSTA,
Secretaire de la Legation de Bolivie en Santiago.

La revolución en Alemania

DE LA VIDA PRIVADA DEL KAISER

El terror de los oficiales de los regimientos favoritos

Uno de los sentimientos más arraigados en el corazón del Kaiser es el amor al ejército, que le procura las más gratas satisfacciones.

En ninguna parte se encuentra tan a gusto como en medio de sus soldados.

No sólo se complace en dirigir las grandes maniobras y en hacer desfilar regimientos a son de música, sino que también se mezcla en la vida de sus oficiales, frecuentando sus mesas redondas, cuidando de su corrección y moralidad, y tratándoles como jefe y como amigo.

Sin embargo, en sus relaciones con la oficialidad hay algo de incoherente, como en todos los actos de la vida de Guillermo en que la cuestión de dinero desempeña un papel más o menos importante. Por una parte lanza tremendas filípicas contra el lujo de los oficiales, y por otra les obliga a hacer gastos superiores a sus recursos.

"Los coroneles, capitanes y tenientes prusianos, proclamó el emperador, deben hallar una suprema satisfacción en una vida modesta. El gastar más de lo que suman los ingresos, es la causa de todas las desdichas sociales. Solo los generales tienen obligaciones de representación. Y aún sus Excelencias no deben gastar en esto más de lo que su sueldo les permite."

Este es el lado teórico e ideal de la cuestión. La realidad es muy distinta. A fin de cerciorarse de que sus órdenes se cumplen, el emperador se convida almorzar, de vez en cuando, en el casino de algún regimiento, anunciando que pagará su cubierto y el de las personas de su séquito a razón de diez marcos por cabeza.

Los organizadores del banquete que saben que Su Majestad perfiere tales vinos o tales platos, encargan botellas de champaña, borgoñas, vinos del Rhin, coñac y licores de las marcas más acreditadas, pescado de mar, que tanto en Berlín como en Potsdam cuesta caro, caza mayor o menor y otras viandas de precio.

Además se adorna ricamente el exterior y el interior del círculo. Y cuando Guillermo se levanta de la mesa con sus cinco o seis ayudantes de campo, suele dar las gracias a sus anfitriones en estos o parecidor términos.

—Ya ve usted, mi querido coronel, que por diez marcos se puede comer perfectamente.

Lo digno de verse es la cara que ponen los jóvenes oficiales. Algunos se imaginan que el conde Eulenburg, intendente de palacio, enviará al casino una cantidad que ayude al menos a pagar el gasto. ¡Vana esperanza! Siempre son ellos lo que pagan la fiesta

Cuando el jefe superior del ejército se digna honrar con su asistencia una mesa de oficiales y pedir un cubierto de diez marcos, el gasto nunca baja de quinientos o seiscientos, y con frecuencia pasa de mil.

Hubo una época en que el honor de recibir al Kaiser costaba a los tenientes de Potsdam la décima parte de su sueldo durante meses. Así hace practicar Guillermo, a sus oficiales, la economía que les predica.

Se equivocan los que creen que la mayor parte de los oficiales de la Guardia están ricos. Muchos de ellos son hijos de altos funcionarios que ostentan pomposos títulos, pero no cuentan, en general, más que con un modesto sueldo, que difícilmente les permite hacer frente al menor gasto extraordinario. No obstante, muchos de esos oficiales quieren brillar. Saben que la mejor manera de llamar la atención del Kaiser es vestir con elegancia. Pero esto cuesta caro, tanto más cuanto que los sastres, teniendo en cuenta el riesgo que corren de no cobrar, cargan las cuentas de sus jóvenes parroquianos. Y de esto a caer en manos de usureros no hay más que un paso.

Cierto día, la madre de un brillante oficial de la Guardia, viuda de un consejero privado de Su Majestad, que había de atender al sostenimiento de varias hijas solteras con una modesta pensión de cuatro mil quinientos marcos, fué a solicitar una audiencia de la emperatriz. Según costumbre, la dama de honor de servicio le preguntó el motivo de su visita. La viuda manifestó el propósito de rogar a la soberana que a su vez suplicase al emperador no continuara visitando los casinos militares. La dama de honor la disuadió de dar semejante paso, pero no tuvo más remedio que escuchar la argumentación de la pobre madre.

—La paga de mi hijo es de ciento setenta marcos mensuales, como usted no ignora. Deduzca de esta suma unos ciento cuarenta para calzar y vestir, alojamiento, comida y suscripciones. Con los treinta marcos restantes y los quince que yo le doy, tiene que pagar su tabaco y sus distracciones. El muchacho había conseguido equilibrar su presupuesto hasta que el emperador empezó a convidarse en el casino de su regimiento.

Después de la primera visita de Su Majestad, mi hijo tuvo que dar por su parte quince marcos y pedir prestada una doble corona a un compañero.

Al mes siguiente, Su Majestad repetió su costosa visita. Mi hijo tuvo que pagar otra vez su escote. Después de haber reembolsado a su compañero, le quedaron cinco marcos de la mensualidad. El desdichado no tardó en caer en las garras de un usurero, y seis meses después había caído en desgracia. Y no crea usted que mi hijo sea una excepción. ¡Cuántos jóvenes de porvenir han perdido así la carrera!! ! Por ellos y por sus pobres madres pensaba yo solicitar la intervención de la emperatriz, a fin de demostrar el peligro que corren los jóvenes oficiales que se hallan en contacto con el emperador.

A su regreso de las maniobras de 1895, Guillermo se quejó al general von Kessel, comandante del primero de la Guardia de la manera de vestir de los coraceros de Breslau, uno de los cuerpos cuya mesa de oficiales suele honrar el Kaiser con su presencia.

—Si Su Majestad quiere que sus oficiales vistan bien, le contestó agriamente el general, debería abandonar la costumbre de hacerles gastar el dinero en darle banquetes en sus casinos. No pueden hacer el papel de anfitriones y pagar el sastre.

Pero Guillermo II desconoce el valor del dinero, hasta el extremo de celebrar a cada instante bailes de trajes en palacio, sin sospechar lo costosas que estas fiestas resultan para todo el mundo.

Una noche, en Febrero de 1897, en una recepción de palacio, la princesa Radziwill habló al Kaiser de la gran dificultad con que tropezaban los oficiales invitados al festival en proyecto para celebrar el centenario de Guillermo I.

—Esos caballeros— contestó el emperador—han tenido un mes para prepararse. Por consiguiente, que no se quejen. Si no hay bastantes sastres y bordadoras en Berlín, los hay en otras poblaciones.

—Con permiso de Vuestra Majestad—replicó la princesa;— lo que apura a vuestros oficiales no es la falta de manos ni de agujas, sino la falta de fondos. Muchos de ellos no pueden gastarse quinientos o seiscientos marcos en un traje que no se pondrán más que una vez.

—¿Y dónde ha recogido Vuestra Gracia estos informes?,—preguntó el Kaiser con una sonrisa burlona.

—En todas partes—continuó la princesa.—No se habla de otra cosa en los salones y en los clubs.

Su Majestad replicó encogiéndose de hombres:

——Si es necesario vestir a mis convidados, además de darles de comer, haré un regalo de veinte mil marcos a vuestros pobres amigos para que puedan pagar sus trajes.

Como muchas personas habían oído la promesa imperial, la noticia cundió rápidamente por todas partes, y en los casinos se brindó por Guillermo "el Generoso."

Persuadidos de que se les indemnizaría, los oficiales designados para los cuadros vivos no repararon en gastos. Y el resultado fué que el emperador tuvo la fiesta espléndida que deseaba, pero en cuanto a los veinte mil marcos prometidos, los olvidó completamente.

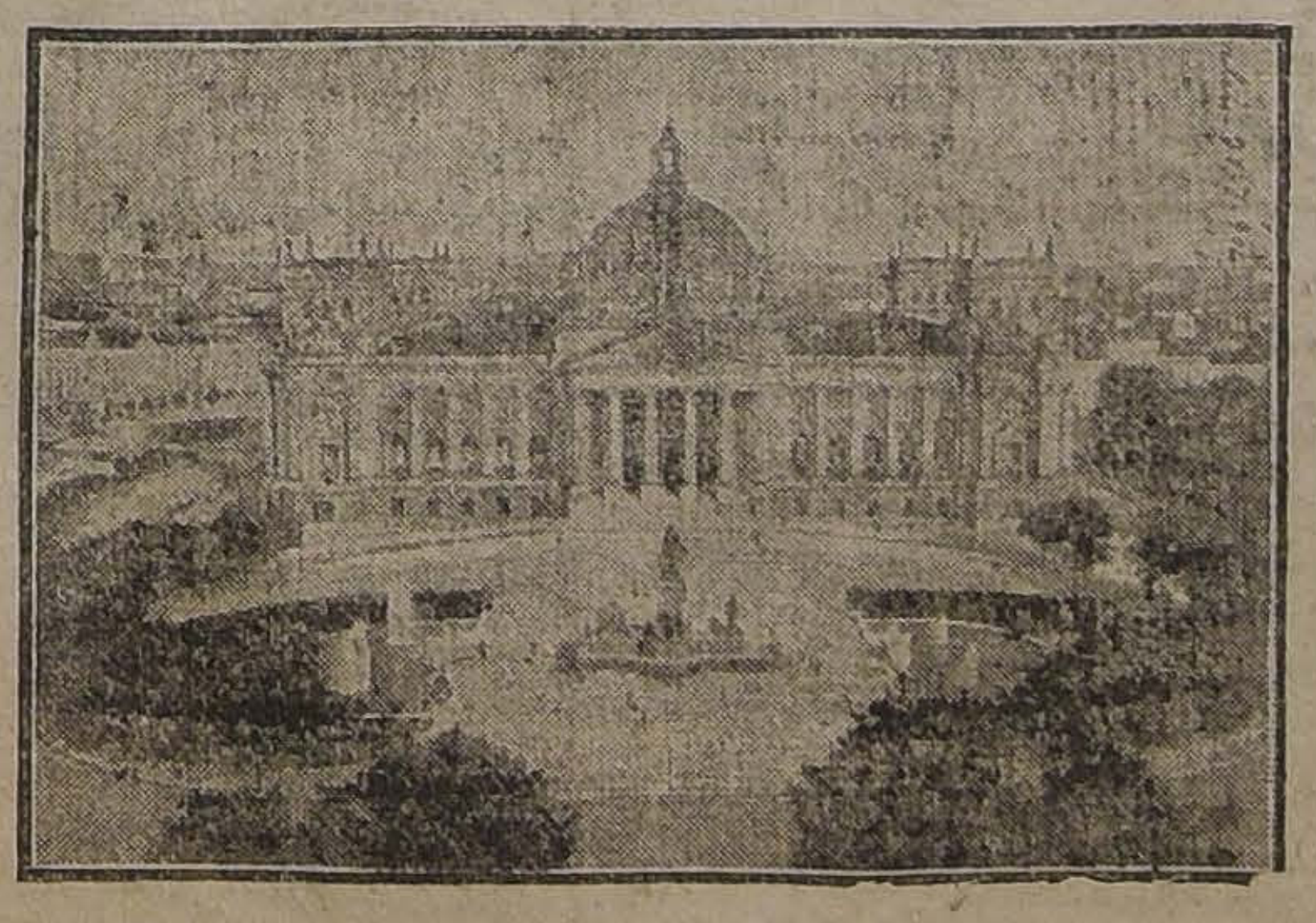

BERLIN.—EL REICHSTAG O PARLAMENTO IMPERIAL

El refugio del Kaiser

DAMOS A NUESTROS LECTORES UNA FOTOGRAFIA DE GRAN ACTUALIDAD: EL ANTIGUO CASTILLO DE MIDDACHTEN, DONDE SE HA REFUGIADO EL KAISER, COMO LO ANUNCIAMOS AYER EN NUESTRA SECCION CABLEGRAFICA.—DICHO CASTILLO SE ENCUENTRA ENTRE ARNHEM Y DIEREN, PROVINCIA DE GELDERLAND; ES PROPIEDAD DEL BARON BENTINCK, UNO DE CUYOS PARIENTES OCUPABA UN ALTO CARGO EN LA CORTE ALEMANA

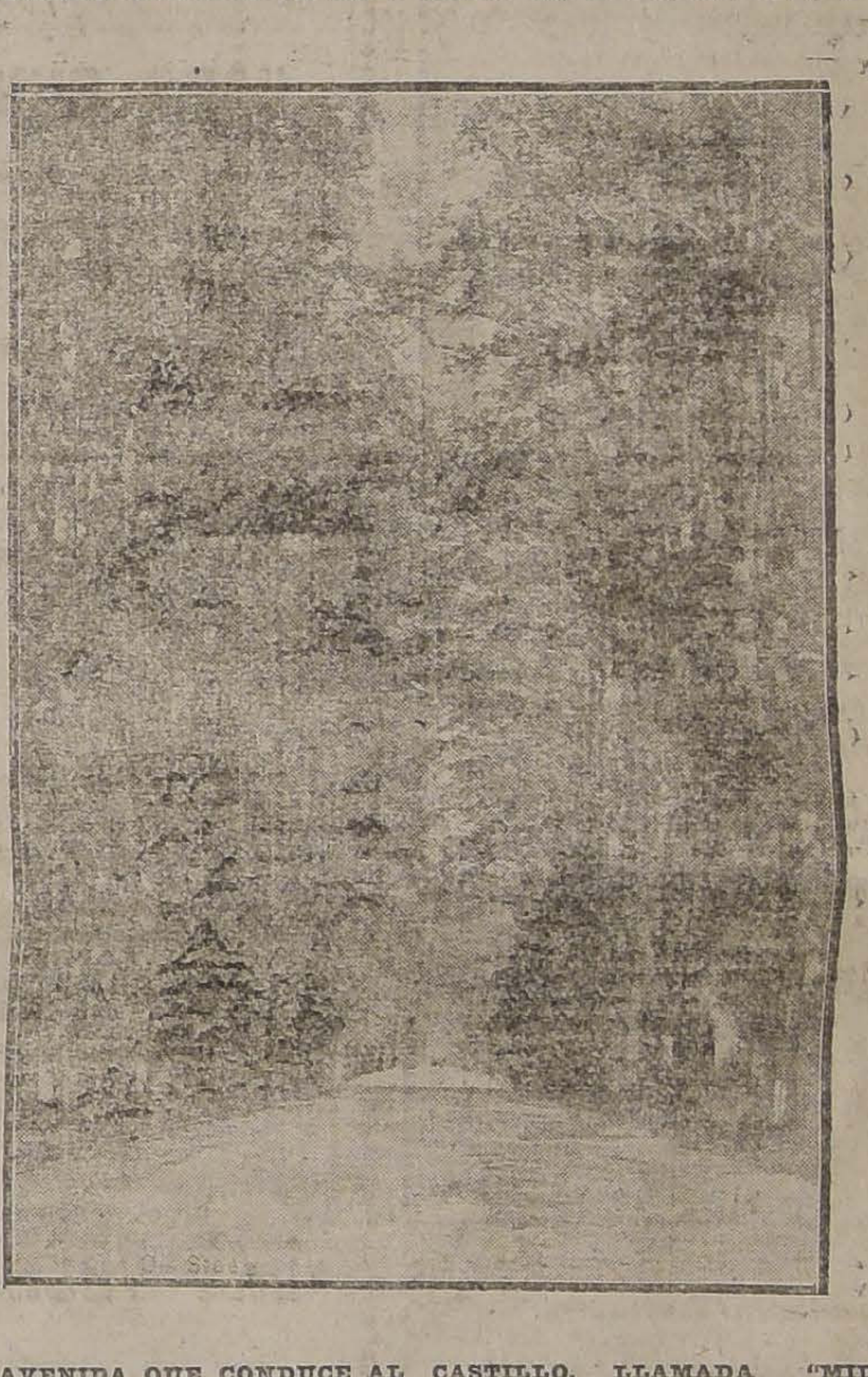

LA AVENIDA QUE CONDUCE AL CASTILLO, LLAMADA "MIDDACHTER ALLEE", QUE ES UNA DE LAS MAS LARGAS Y HERMOSAS DE EUROPA

Camba en Alemania

Un Tirpitz sin barbas

Con ocasión de la muerte de Herr Ballin, el creador de la marina mercante alemana, creemos de oportunidad reproducir el artículo de Camba, escrito hace algún tiempo, cuando se lanzó al agua el "Vaterland".

Ya está en el agua el **Vaterland**, la ciudad flotante, con sus cafés, sus teatros, sus **bars**, sus **restaurants**, sus casas de juego, sus iglesias, sus bibliotecas, sus clínicas, su periódico diario y sus calles enormes, que hay que consultar en los planos, si no se quiere hacer preguntas a los transeuntes. Treinta años atrás la **Hapag**, o Hamburg - Amerikanische - Paketfahrt - Aktien-Geselllschaft (el nombre es demasiado largo hasta para los alemanes, que lo han abreviado, utilizando de cada palabra tan sólo la inicial), tenía 60.000 toneladas. Hoy el **Vaterland** tiene casi otras tantas. Entonces el capital de la **Hapag** no llegaba a 15 millones de marcos. Hoy se calcula a 160.

Estos treinta años de formidable progreso responden a los treinta años que Ballin, un pobre judío hamburgués, ha trabajado al servicio de la Compañía. Así como Tirpitz es el genio de la Marina de guerra alemana Ballin es el de la Marina mercante. Es un Tirpitz civil; un Tirpitz sin barbas, sin cruces ,sin condecoraciones y sin siquiera un **von** en el apellido. Claro que el Kaiser le ha ofrecido, si no las barbas, todo lo demás. Llegó hasta a llamarle para que se encargase del ministerio de la Marina; pero Ballin no ho querido nunca honores ni puestos oficiales.

Antes de Tirpitz y de Ballin, Alemania carecía, podría decirse que en absoluto, de tradiciones navales. Hoy su Marina de guerra es la segunda y su Marina mercante es tal vez la primera del mundo. Por lo demás, las dos Marinas se ayudan y se completan.

Ballin ha sido siempre un hombre activo madrugador, sobrio. El primero en llegar a su oficina y el segundo en abandonarla. Pocas palabras. Salud inquebrantable. Los grandes hombres se parecen a los pequeños en que son todos iguales, y así, Ballin. no tiene rasgos psicológicos verdaderamente propios. De vuelta de Londres, adonde se había ido antes de los veinte años en busca de trabajo, una Compañía de navegación hamburguesa lo empleó como agente de emigración. Ballin recogía emigrantes en Polonia y Hungría y los embarcaba en Hamburgo con destino a América. Muy prontos sus jefes lo ascendieron al cargo de director general del servicio de emigración. La **Hapag** empezó a notar entonces que todos los emigrantes eran monopolizados por la Compañía de enfrente. Luego averiguó que la causa estaba canstituída por un judío que se llamaba Ballin. Se entró en tratos con Ballin para comprarlo; pero Ballin judío y todo, no se vendió. Hubo que comprar la Compañía entera con Ballin dentro. Y ya en la Hapag, Ballin fué ascendiendo. La **Hapag** ascendía con él. Algunos viejos accionistas lo tomaban por loco cuando hablaba de realizar en siete días la travesía del Atlántico. Ballin pedía turbinas, pedía lujo para los viajeros en vez de simples comodidades. En 1900 fué nombrado director general de la **Hapag**, y desde entonces hizo en ella lo que quiso.

JULIO CAMBA.

Bellas Artes

EN LA CASA WEIL

Hemos tenido ocasión de ver en la Casa Weil una bellísima obra de la señora Laura Mounier de Saridakis. Es un gran vaso, en bronce dorado, que la distinguida artista llama "Algas marinas".

La señora Laura Mounier de Saridakis ha hecho una obra realmente original; ella ha sabido interpretar con gran soltura las graciosas ondulaciones de las algas batidas por el mar.

Con verdadero espíritu de lo que debe ser una obra decorativa, ella ha creado un vaso del mejor gusto, de forma graciosa, armónica, que impresiona gratamente al espíritu. Modelado con gran delicadeza, ha sido también vertido al bronce con el mayor esmero.

EXPOSICION HELSBY

Ayer se inauguró en la casa "Ramón Eyzaguirre" la exposición de las últimas obras de Alfredo Helsby, quien, después de haber permanecido algunos años en el extranjero, se encuentra actualmente en nuestro país.

La obra de Helsby ha encontrado siempre entre nosotros la mejor acogida; dados los progresos muy visibles que demuestra su actual exposición, no es extraño que el público la haya visitado con el mayor interés.

Entre los temas muy variados que ahora nos presenta, se destacan sus cordilleras que han sido siempre asunto predilecto de nuestro pintor.

El N.o 2, "Tarde tranquila", es una tela de vastas dimensiones y de tema verdaderamente grandioso. La cordillera aparece al fondo, majestuosa, imponente, bañada por suave luz. En primer plano, a la izquierda, un grupo de árboles cuya masa no distrae de la cordillera, sino que la encuadra debidamente.

El cuadro es tranquilo, sereno, de una impresión reposante. La cordillera está tratada con verdadera maestría, y me parece que es la mejor de las que he visto de Helsby.

El N.o 11, "Bahía de Valparaíso", es otro de los grandes aciertos de su actual exposición, en que abundan las notas finas.

Pero no tenemos para qué analizar en detalle la obra de este artista, que ha sido también encomiásticamente juzgada por la mejor prensa de Londres y Nueva York, y cuyas apreciaciones hemos tenido ocasión de conocer.

Los cuadros de Helsby tienen éxito, no sólo aquí, sino también fuera del país; y, lo que es más significativo, hay obras suyas en los Museos de Bellas Artes de Río Janeiro, de Washington, y en el "Metropolitain Museum of Art" de Nueva York.

ZOHAR.

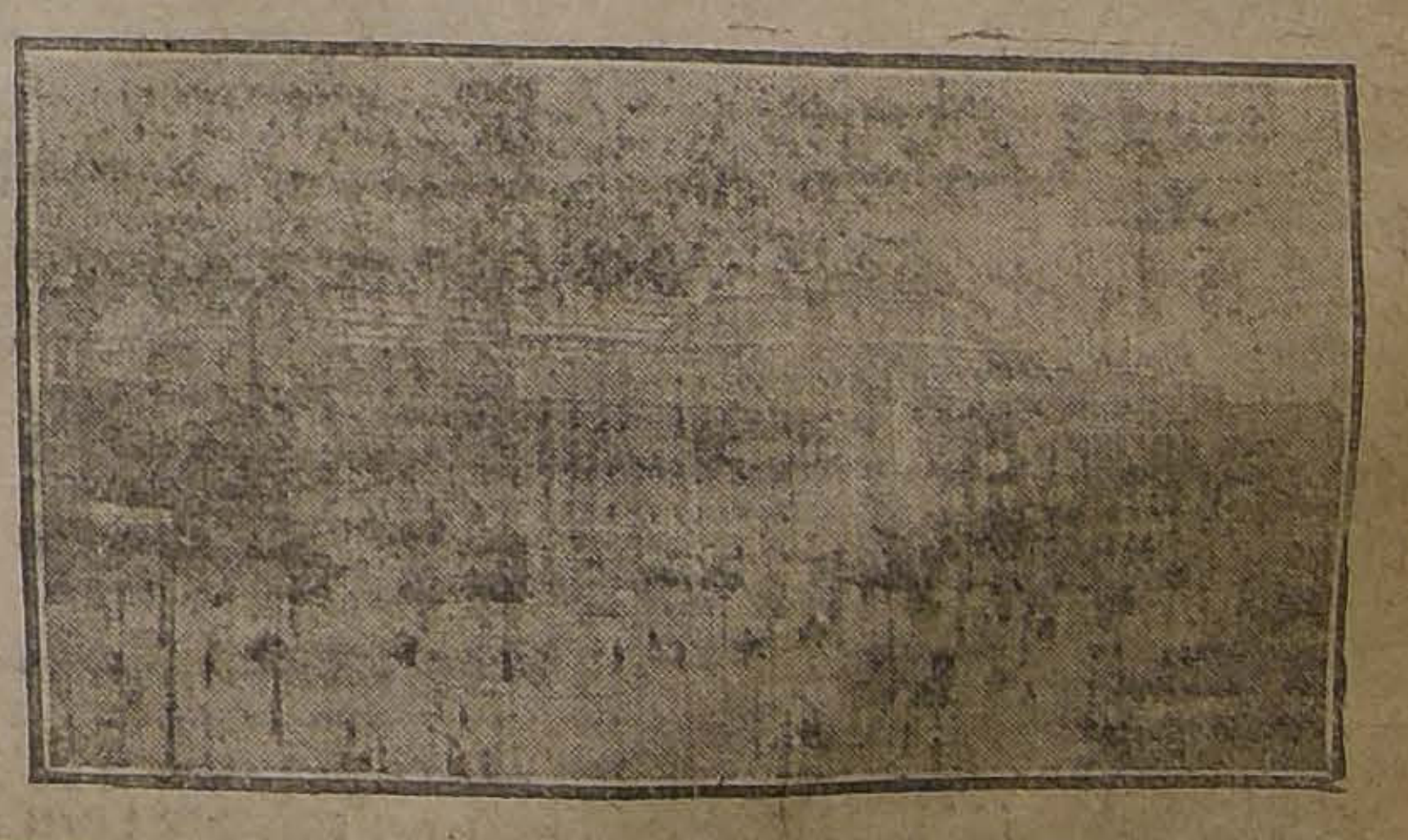

LEIPZIG.—LA ESTACION DE FERROCARRILES (LA MAYOR DE ALEMANIA)

HOY EN GATH & CHAVES

Una Gran Réclame
de Artículos para Hombre

A PRECIOS EXCEPCIONALES

A $ 5.95 CAMISAS de céfiro de color, calidad extra, sin cuello, con puños almidonados y pechera alforzada.
A $ 4.95 CALZONCILLOS de céfiro de color, calidad especial, cintura de piqué blanco y puños de punto.
A $ 0.60 CUELLOS negligé de céfiro de color unido.

A $ 0.75 CALCETINES de algodón negro liso, sin costura.
A $ 1.10 CALCETINES de algodón superior en colores y negro liso, reforzados.
A $ 2.25 CALCETINES de hilo escocia negro liso, calidad fina.
A $ 3.50 UN SALDO DE CALCETINES de hilo de escocia, en negro liso, calidad extra.
A $ 3.50 UN SALDO DE CAMISETAS de algodon, rayadas y color crema.
A $ 6.90 UN SALDO DE CAMISETAS de hilo de escocia en colores lisos, fabricación francesa.

GATH & CHAVES Ltd.
GATH & CHAVES LIMITED

VIDA SOCIAL

FUNERALES DE LA SEÑORA LEONOR VELASCO DE LIRA.
En la mañana de hoy se efectuará el sepelio de la distinguida dama, la señora Leonor Velasco de Lira, fallecida en la madrugada de ayer, después de una larga y penosa dolencia.

Sus restos mortales serán conducidos al Cementerio General, desde su casa-habitación, Villavicencio 320, a las 10 de la mañana.

EN LA EXPOSICION DE ACUARELAS.—
En la tarde de ayer se llevó a efecto en el foyer del Teatro Royal, la inauguración de la primera exposición que, de sus obras, nos hace el distinguido artista, señor Sergio Huneeus Lavín.

Con este motivo se congregó allí una numerosa concurrencia en la que notamos conocidas familias de nuestra sociedad.

NACIMIENTOS.—
Ha nacido Eliana Mandiola Sánchez, hija de don Carlos Mandiola y de la señora Adelia S. de Mandiola.

—Ha nacido una hijita de don Julio Herrera Iglesias y de la señora Carmela Toro de Herrera.

—Ha nacido una hijita del señor Manuel Bosten y señora Teresa de Bosten.

—Ha nacido una hijo de don Julio González Troncoso, y de la señora Raquel Donoso de González.

ENFERMOS.—
Sigue delicada de salud, la señorita Elvira Matte Ossa.

—Se encuentra delicada de salud, la señora Luz Undurraga de Echenique.

—Mejor sigue el señor Oscar Garcés Silva.

—En el Pensionado del Salvador ha sido operada de apendicitis por los doctores Torres Boonen Ostornol y Muñoz Gal, la señora María Aldunate de Gil.

Su estado es muy satisfactorio.

—Se encuentra gravemente enfermo de bronco-neumonia el ingeniero-jefe de las obras del Canal del Melado, don Carlos Ponce de León.

DE BUENOS AIRES.—
En la última combinación internacional, regresan de Buenos Aires, los señores Enrique Hurtado Lecaros y Félix Moreno.

VIAJEROS.—
Ayer partieron a Viña del Mar, el señor don Alejandro Herquíñigo y señora Malvina de Penna de Herquíñigo.

—Partió al sur, el señor José Manuel Hurtado.

—Ho se dirige a su hacienda "Los Nogales", el señor Eduardo Salas Undurraga.

—Regresó a Valparaíso, el señor Edmundo Eastman Cox.

—Al sur se dirigió ayer, el señor Manuel Izquierdo y familia.

—A Concepción partió el señor Pedro Blanquier.

—Al mismo punto se dirigió el señor Francisco A. Concha.

—A Viña del Mar se dirigió ayer, el señor Carlos Fernández Concha.

—Regresó a Valparaíso, el señor don Salvador Zegers.

—Partió al sur, el señor Luis Benavides.

—Al sur se dirigió ayer, el mayor Barceló.

—Próximamente parte a Punta Arenas, el señor Ernesto Gallardo Nieto.

—A Valparaíso partió el señor Pablo Ramírez.

—Al mismo punto se dirige hoy, el señor Juan D. Saridakis.

IN MEMORIAM. —
Mañana Miércoles 13, primer aniversario de la muerte del señor Pedro Nicanor Letelier Valdés, se dirá una misa por el descanso de su alma en la Parroquia del Sagrario a las 9 y media horas.

MATRIMONIO. —
Anteayer fué bendecido en la iglesia de San Pedro por el prebendado señor don Emeterio Arratia el matrimonio del señor Otto Maier Cáceres con la señorita Mary Mac-Hale Oswald.

Los novios partieron a Limache y fijarán su residencia en Viña del Mar.

CONCIERTO HAVLICEK. —
Mañana Miércoles, a las 18.30 en el Teatro Unión Central, dará su último concierto este violinista.

El programa de este último concierto que es bastante interesante, por la novedad de varios de los números que lo forman, es el siguiente:

I. — Henri Ecles (1650). —Sonata.
Andante-Allegro. — Adagio. Vivace.
Chausson. — Poéme.
II. — Kreisler. — La gitana (transcripción de un tema español-árabe del siblo XVIII).
Chaminade-Kreisler. — Serenata española. (A pedido).
Edwin Grasse. — El juego de las olas. (Primera audición).
Musin. — Mazurka de Concert.
III. — Schubert-Wilhelmy. — Ave María.
Wieniawski. — Souvenir de Moscou.
Al piano, señor Julio Rossel.

EXPOSICION DE ARTE ARGENTINO. —
Por numerosas familias de nuestra sociedad, fué visitada esta hermosa exposición que se exhibe en el Salón de honor del Museo de Bellas Artes.

Como era de esperar, ayer hemos visto numerosas familias que se interesaban por adquirir obras en esta exposición y así hemos podido ver ya algunos cuadros que ostentan el cartelito indicando que está adquirido.

La comisión de Bellas Artes ha acordado que mientras se exhibe esta exposición sea la entrada gratuita para que así el público tenga más facilidades y poder darse el placer de admirar una de las exposiciones más selectas que hemos tenido entre nosotros.

La Exposición permanece abierta diariamente de 9 a 12 y de 14 a 18.30 horas.

CLUB DE SEÑORAS. —
El Miércoles 13, a las 18 horas, tendrá lugar una charla científica sobre "El perro y sus peligros para el hombre", por el señor doctor Juan Noé, cuyas dotes de hombre de ciencia logran siempre interesar a su auditorio.

Habiéndose acercado numerosas personas a la secretaría en demanda de invitaciones para esta reunión, se avisa que no se ha hecho invitaciones especiales y por lo tanto pueden asistir las personas que hayan recibido para fiestas anteriores.

EL LIBRO DEL CONGRESO MARIANO FEMENINO. —
En la presente semana circulará esta interesante publicación que resume y encierra en bien redactada prosa, la labor de este Congreso.

El precio del libro es de cinco pesos para los suscritores y de $ 7.50 para las demás personas.

CIRCULO DE LECTURA DE SEÑORAS. —
Hoy Martes, 12 a las 14 y media, se verificará la reunión semanal de costumbre.

En esta sesión se pondrá término al estudio de los diálogos de Platón, con algunos comentarios que hará una de las socias sobre el tema estudiado anteriormente.

EL LADIES MEET DE EL SALTO. —
Un éxito para el Santiago Paperchase Club, constituyó la corrida realizada el Domingo último en los fundos El Salto, El Guanaco y Conchalí, en honor del Valparaíso Paperchase Club.

Asistieron distinguidas familias de nuestra sociedad y de Valparaíso, disfrutando de un hermoso día de campo. El almuerzo ofrecido en casa del señor don Alberto Riesco, socio honorario del Santiago Paperchase Club, contribuyó sobre manera al éxito de esta reunión que dejará gratos recuerdos entre los asistentes.

—Ha dejado de existir en ésta, el señor Emilio Ariz. Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Santa Rosa N.o 1177.

EL SEÑOR DON ADOLFO CARVALLO FERNANDEZ. —
Ayer ha dejado de existir en Viña del Mar, el respetable caballero, señor don Adolfo Carvallo Fernández.

El fallecimiento del señor Carvallo, producido después de una larga y penosa enfermedad, cubre de duelo numerosos y respetables hogares de la sociedad porteña y de esta capital.

CORSO DE FLORES. —
Circula la siguiente invitación: "Estimado señor: Tenemos el honor de invitar a usted y familia a una Batalla de Flores que tendrá lugar en la Avenida de las Palmeras de la Quinta Normal el Domingo 17 a las 5 de la tarde.

El producto de esta fiesta está destinado a ayudar las numerosas obras que sostiene el Comité del Perpetuo Socorro en el barrio de San Alfonso.

Saludamos atentamente a usted. — Marta Ariztía Bezanilla. —Elena Rudolphy Larraín. — Fidela Prado Blanco. — Rita Correa Vial. — Clemencia Correa Ugarte. —Rita Errázuriz Vial. — Eugenia Prieta Ariztía. — Sara Rodríguez Barros. — Luisa Yáñez Bianchi. —Eugenia G. Huidobro Rodríguez. —Cristina Figueroa Anguita. — Berta Prieto Ariztía. —Elena Borgoño Barros. — Luisa Ariztía Bezanilla. — Carolina Barros Beauchef. — Blanca Rudolphy Larraín. — Elisa Lihn Doll. — Amalia Ariztía Ariztía. — Marta Prado Blanco. — Josefina Prieto Ariztía. — Fany Rodríguez Barros. — María Luisa Correa Ugarte. — Teresa Errázuriz Vial. — Luisa Rudolphy. — Elena Prado Blanco.

A ESTADOS UNIDOS. —
Mañana, en el expreso de la tarde, se dirigirá a Valparaíso, en viaje a los Estados Unidos, el señor Abram Preciado, acompañado de su esposa.

Como se recordará, el señor Preciado organizó en ésta la oficina del Comité de Información Pública de los Estados Unidos.

ENFERMOS. —
Guardan cama las señoritas Virginia y Sofía Zegers Tupper.

DON MANUEL RIVAS VICUÑA. —
Se encuentra enfermo el diputado señor don Manuel Rivas Vicuña.

A VALPARAISO. —
A medio día de hoy parte a Valparaíso, después de breve permanencia en esta capital, el señor E. W. Sankey y su esposa.

El señor Sankey, conocido arquitecto norteamericano, pertenece a la firma Frederick Sagé and Co. Ltd., arquitectos e ingenieros constructores de Londres, que han acreditado representantes en París, Buenos Aires, Valparaíso y otros centros importantes.

El viaje del señor Sankey a esta capital, obedece al propósito de establecer en esta capital, una oficina correspondiente a la de sus mandatarios en Londres.

EN EL PARQUE COUSIÑO.—
Ha seguido con todo entusiasmo practicándose el sport de la boga en la laguna del Parque Cousiño.

Tanto en las tardes como en las mañanas, se ven las embarcaciones bastante concurridas de distinguidas damas de nuestra sociedad, que van a practicar la boga.

UN DESCENDIENTE DE CHILENO EN EL FRENTE FRANCES. — MANAUD DE BATZ.—
Por noticias particulares se ha sabido que Manaud de Batz, nieto de nuestro ex-Ministro en Francia don Alberto Blest Gana, ha tenido una honrosa citación en el campo de batalla.

Manaud de Batz es hijo del Barón de Batz y de la señora Carmen Blest Gana Bascuñán.

La citación dice así: "Manaud de Patz, 13 Batería, 115 Regimiento de Artillería pesada, 5.o grupo, excelente sub-oficial, lleno de coraje. El 12 de Junio fué a reconocer un observatorio en una región violentamente bombardeada y se comportó de una manera notable en esta peligrosa misión, trayendo datos numerosos y precisos".

DUEÑOS
DE
HOTELES

Si Uds. necesitan comprar

**Catres
Colchones
y
Sommiers**

hagan sus pedidos directamente al Fabricante que es donde pueden comprar con más garantía.

Fábrica de Catres
2382 - DELICIAS - 2392
Esq. Av. España
26-k.

ENRIQUE MORENO OLEA
DENTISTA
Especialista Protesis de la Clínica Dental del Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

MAISON
GUALTIERI
Antes JULIA & ARMAND
Actualmente tenemos en
REALIZACION
los más lindos
Modelos Importados
en Trajes, Vestidos y Sombreros
ESTADO 357
4013-12-k

Ismael Errázuriz O.
Corredor de la Bolsa de Comercio

Se encarga de la compraventa de acciones, bonos, etc., y préstamos hipotecarios.
CALLE CLUB DE LA UNION 1065 (Edificio de la Bolsa)

Esa tos majadera y pertinaz, que lo extenúa y debilita, cederá en el acto ante las
Píldoras Pectorales del Dr. Scott

A. M. Robert
Agustinas 1017
Realización
POR
CAMBIO
DE
LOCAL
12-k

Termas de Cauquenes
RANCAGUA

LAS MAS AFAMADAS aguas minerales para el reumatismo, estómago, riñón, clorosis, neurastenia. A 4½ horas en automóvil de Santiago. Tren de 8½ en la mañana combina tren 10.40 en Rancagua para llegar a almorzar a las Termas a las 12½. Teléfono Inglés 55 (Rancagua). Casilla 122. En las Termas hay Telégrafo del Estado y Teléfono Inglés.

En Rancagua hay autos para seguir el viaje a las Termas a cualquiera hora, pidiéndolo con un día de anticipación.

SPENCER Y WATERS
AGENTES EN SANTIAGO. - HUERFANOS 916

Avisamos a nuestros clientes que

Mañana Miércoles 13

Nuestros Almacenes permanecerán cerrados, en celebración ::: del triunfo de los Aliados :::

Gath & Chaves Ltd.

9203-12-k

INFLUENZA ESPAÑOLA
GRAN REMEDIO

Todos los facultativos han declarado unánimes que la mejor manera para rendirse inmunes del terrible mal, es alejarse de las grandes poblaciones e ir a respirar el aire libre y puro en los campos escogiendo un lugar en que se pueda **CUIDAR** al mismo tiempo **EL ESTOMAGO** y los **INTESTINOS.**

LAS TERMAS DE PANIMAVIDA,
ES EL LUGAR IDEAL para esto.—**POR SUS AGUAS,** únicas en Chile y de verdadera eficacia en las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de los riñones. —**POR SU CLIMA,** suavizado y purificado por grandes bosques de Pinos y Eucaliptus.—**POR SU HOTEL DE GRAN CONFORT,** y por las atenciones que en él se reciben.

PADRES DE FAMILIA
que teneis el deber de cuidar por la salud de vuestros hijos
ALEJADLOS DEL CENTRO DE INFECCION

CIUDADANOS de la República entera: Seguid el consejo de los Médicos

A Panimávida todos
en donde no os alcanzará el terrible flagelo.

Pedid inmediatamente datos a la Propietaria Sociedad Vinos de Chile, Avenida Vicuña Mackenna N.o 20, o sin otro trámite anunciad telegráficamente vuestro viaje a su Concesionario **Virgilio Lazzari F.**
Ferrocarril a la puerta. — Telégrafo Comercial

MOTOR a VAPOR

Se vende un motor en perfecto estado, andando, de 12 H. P. marca
"TANGYES-BIRMINGHAM"
Diámetro cilindro: 210 m|m.
Carrera del émbolo: 410 m|m.
Diámetro del volante: 1,730 m|m.
Revoluciones por minuto: 100.
PORMENORES DARAN:
HÖRMANN y Cia.
559, BANDERA
12-k

TEATRO UNION CENTRAL
Miércoles 13 de Noviembre a las 18.30

ULTIMO GRAN CONCIERTO
HAVLICEK
NOTABLE VIOLINISTA
Localidades: Boletería del Teatro
x-9943-13-k

LA NACION

Santiago, Noviembre 12 de 1918

ANTE LA PAZ

El último sol de la tragedia de las naciones se ha puesto ayer sobre el mundo. Ha llegado el fin de un gran horror, como llega para todo lo que engendra el odio o el capricho de los hombres. Junto con los estandartes vencidos cae también un sistema y una ciencia que pareció a punto de enseñorearse de la tierra. Por encima de las armas vencedoras ha volado una idea de igualdad y de fraternidad suprema, una aspiración de libertad y de progreso contra la cual ningún arma perfecta ni sistema guerrero alguno ha podido prevalecer.

La Alemania va a buscar nuevas fuentes de regeneración y de resurgimiento en el seno de la democracia. Es un país cuya destrucción no conviene a la humanidad y cuya transformación hará bien al desarrollo universal. Ha caído fieramente, luchando contra el mundo. Descubrámonos ante su desgracia.

El primer gran honor de toda esta epopeya, el honor que los grandes y los poderosos rinden a la majestad del ideal y a la pureza de los procedimientos corresponde a la Bélgica, al pequeño pueblo mártir de su entereza, que ha soportado los mayores horrores y las mayores amarguras, que ha sentido hundirse en su débil pecho convertido en un baluarte de la raza latina todos los hierros de la falange desencadenada sobre la Europa. Por encima de los dolores y de las calamidades más espantosas, ha luchado siempre con su bandera en alto y sus soldados no han abandonado jamás el suelo patrio. Merece ella la primera citación del valor y del heroísmo en la orden del día del ejército de las naciones movilizadas para combatir el absolutismo.

La Francia ha rivalizado por su resistencia y su fe indomable con la tenacidad y la riqueza británica. Gran Bretaña, a su vez, ha sabido ser digna émula de la concepción de lo grandioso de lo gigantesco aportada por los Estados Unidos en su voluntad de triunfar. Italia realiza su sueño bañado en la sangre de sus estudiantes, en las lágrimas de sus heroínas, en la energía de sus estadistas. Una veintena de pueblos que fueron libres y que habían conservado al través de siglos de opresión el fuego de su nacionalidad, renacen también a la vida soberana.

El mundo ha sido sacudido y ha cambiado en lo moral tan profundamente como en lo material. El impulso recibido lo convierte en un proyectil del progreso, cuya trayectoria nadie podría predecir en este momento. Hay grandes zozobras, pero nadie puede discutir que las realidades del momento son halagüeñas.

Para los países nuevos la guerra ha sido también una bendición,—por egoísta que sea el confesarlo todos lo pensamos y lo sentimos.—Si tenemos nuestro porvenir en la mano, nuestra exclusivamente será la culpa si lo dejamos volarse muy lejos otra vez. Posible es que una poderosa y numerosa inmigración nos bendiga en pocos meses más. Parece que el eje del mundo fuera a cambiar en las ideas, en el comercio, en la riqueza y en la población. Sacudamos entonces el letargo que nos envenena y preparémonos.

Cada ciudadano ejercita hoy una partícula de esa inmensa reyecía moderna de la opinión pública. El patriotismo le exige hacer sentir el ejercicio de esa facultad para obligar a los poderes del Estado a realizar sus aspiraciones de reforma y de buen gobierno. Debemos marcar rumbos y marcar rumbos es gobernar, como gobernar es señalar a los dirigentes el camino del éxito o las severidades de la reprobación. Ya nadie puede sustraerse a semejante imperio. Ni nadie tiene derecho de seguir desoyendo el gran clamor general por la reforma de las instituciones y la orientación práctica de nuestras labores parlamentarias. El país quiere pronto las leyes que aseguren su bienestar y su grandeza para hoy y para siempre.

EL DEBER DE LOS PARTIDOS

UN CASO: LA REFORMA DE LA CANCILLERIA

No se puede afirmar que el Parlamento y el Gobierno son los únicos responsables de la estagnación política y administrativa en que nos encontramos, porque la verdad es que esa responsabilidad pesa también, directamente, sobre las corporaciones organizadas que, por sus orígenes y por sus fines, están llamadas a intervenir en el manejo de los negocios públicos.

Entre estas corporaciones juegan, como lo afirmábamos ayer, un papel preponderante los organismos directivos de los partidos políticos, que, ejerciendo el poder que les corresponde sobre sus respectivas representaciones parlamentarias, pueden excitarlas al cumplimiento de sus deberes y, aún, orientar la actividad legislativa en ciertos y determinados sentidos.

Pero, a nuestro entender, falseando las funciones que a los partidos corresponden en una democracia, los cuerpos dirigentes de estas colectividades se reunen para discutir cuestiones de política menuda, designación de funcionarios del orden administrativo o judicial, o participación numérica en los puestos públicos; pero en muy raras excepciones las juntas o directorios de partidos estudian problemas de interés nacional o marcan a sus representantes parlamentarios el camino que el Directorio vería con agrado que se recorriera.

En el seno del Partido Liberal se opera actualmente una reacción que está llamada a dar brillantes resultados. De ella da testimonio la última sesión del Directorio General, en que se discutió la necesidad de trabajar por la restauración económica del país y su preparación para resistir las contingencias derivadas de la paz que acaba de firmarse. Hay que confiar en que por este camino se seguirá en lo sucesivo, y en que la representación parlamentaria del Partido Liberal sabrá corresponder al impulso que la dirección del mismo desea dar a la actividad legislativa, en su relación con los grandes problemas del Estado.

Si buscamos, por ejemplo, un caso particular, que demuestre la necesidad de aguijonear, por conductos autorizados, la actividad parlamentaria, encontraremos algunos bien reveladores: verbi gracia la reorganización del Ministerio de Relaciones Exteriores. En este caso, la gravedad de los denuncios que se formulan en la prensa, o la uniformidad que todos los órganos de opinión gastan para indicar la conveniencia y la urgencia de una medida, no son bastantes para resolver al Gobierno a emprender la reforma, ni al Parlamento ni a ninguno de sus miembros, a exigirla.

Sin embargo, el momento actual es de trabajo y atención preferente para los círculos diplomáticos.

Pero sobre tener un Cuerpo Diplomático más o menos improvisado, y un Cuerpo Consular de paseantes, salvo raras y honrosas excepciones, tenemos una Cancillería absolutamente inadecuada para los fines que está llamada a cumplir en el manejo de los más graves negocios del Estado. Los diplomáticos que vienen al país claman en contra de la negligencia intolerable de la Cancillería que por uno u otro medio esteriliza la labor que ellos procuran realizar, ya sea no enviándoles respuestas oportunas a sus consultas, o ya sea dando órdenes y contra-órdenes que desprestigian lastimosamente la representación de Chile.

Viene una reclamación en que se discuten los derechos soberanos de la nación, sobre una zona comprendida dentro de sus limitaciones naturales, y se suceden los cancilleres sin darle respuesta. Lo que pudo ser un simple cambio de comunicaciones breves, se torna, en gracia a la negligencia del Ministerio de Relaciones, en un problema de soberanías, cuyas proporciones nos indicará el transcurso del tiempo. Por si todavía es poco, las respuestas a las notas de importancia se mandan a hacer fuera del Ministerio, a caballeros estudiosos de buena voluntad; el archivo está repartido en diversas oficinas y su consulta es una obra de romanos, etc., etc.

No faltará algún joven desocupado, que mañana afirme por vigésima vez, que el personal de la Cancillería es bueno; y nosotros volveremos a contestar que tal vez tiene razón; pero que la Cancillería de Chile, el conjunto de empleados y de métodos, de Ministros y de subalternos, el organismo director de la política internacional de Chile, es inepto, totalmente inepto.

Y esto lo sabe un gran número de congresales, pero nadie lo recuerda sino cuando algún Ministró comete públicamente un error grave, lo que no obsta para que luego de terminado el incidente se dejen las cosas como estaban.

He aquí un problema, y como éste hay muchos otros, que tomado de su cargo por un partido político, constituiría un legítimo timbre de honor para sus dirigentes y sus asociados.

Las generaciones nuevas tienen en el verdadero ejercicio del rol de los partidos políticos, un vasto campo de labor útil para el país.

La oportunidad para la organización de la

INDUSTRIA SALITRERA

En el curso de la exposición de ideas que ha venido haciendo en el Senado, con motivo de la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos, el honorable senador de Valdivia, — que es presidente de la Comisión de Defensa del Salitre y como tal, ha tenido que ocuparse en el estudio de las diversas cuestiones que al porvenir de este producto se refieren, —ha debido aludir, entre otras cosas, a la necesidad imperiosa de organizar esta industria, con la intervención adecuada del Estado. Necesidad reconocida por los técnicos extranjeros que dominan el conjunto de la industria, por no pocos ingenieros de la Pampa, y hasta por los propios industriales, que sólo discrepan en cuanto a la extensión que se ha de dar a la intervención de que se trata, se impone atender a ella, ahora más pronto que antes, porque una vez suspendidas definitivamente las operaciones bélicas, quedarán modificadas de manera sustancial las condiciones que, durante cuatro años, creó y mantuvo para el salitre chileno el estado de guerra. La demanda imperativa de salitre para fabricación de explosivos, como ha dicho el señor Yáñez, cesará; no es dudoso que se necesiten abonos, como antes de 1914, y más que antes de esa fecha; pero, como quiera que la elaboración de abonos artificiales ha progresado considerablemente bajo el aguijón de violentas necesidades, tendrá nuestro salitre que hacer frente a esos competidores, cuyos precios pueden ser tales que exijan, para aquél, un precio máximo muy bajo, so pena de quedar rezagado en la lucha.

Se ha querido desconocer el mérito de las cifras publicadas por el señor Bertrand sobre el precio y la producción de estos abonos; y crear, como contrapuestos e irreductibles, un criterio optimista, y un criterio pesimista sobre el porvenir del salitre. Pero la verdad es que no puede dudarse de las informaciones que las revistas técnicas, de seriedad reconocida, suministran acerca del progreso de la fabricación de sustancias capaces del empleo que en la paz y en la guerra — como abono y como elemento integrante de los explosivos—se da al salitre chileno. Hace dos días, nuestro corresponsal en Nueva York informó por cable que la Planta N.o 2 (Nitrate Plant number two) había empezado a funcionar en Muscle Shoals, Alabama, y que "se calcula que esta sola planta producirá anualmente explosivos por valor de 45 millones de dólares".

Quince mil hombres trabajaron desde el mes de Enero en construir este plantel,—a que la prensa da unanimemente el calificativo de gigantesco, y que ocupa 2,200 acres de terreno. La capacidad productora de este plantel, a estarnos a las recientes informaciones, será de 133.000 toneladas de nitratos para explosivos o 220.000 toneladas de abonos concentrados. Se estima en 90 mil toneladas la producción anual de ácido nítrico de 100%.

Los elementos que entran en la elaboración del nitrato, son unos mismos, trátese de destinarlo a pólvora o a fertilizante. El nitrógeno de la atmósfera se extrae en la planta de aire líquido, anexa a las obras, y es absorvido por el carbido de calcio. Por ahora, y mientras se construye la represa número 2, se utiliza una estación de vapor, de 120,000 caballos, como fuerza motriz.

El "Chemical and Metallurgical Engineering", del mes de Septiembre último, estimaba que, en la primavera de 1919, la producción de ácido nítrico, en Estados Unidos, sería de 650 mil toneladas procedentes del salitre, y de 225 mil toneladas procedentes de la oxidación del amoniaco obtenido del aire; o sea un total nueve veces superior al consumo anterior a la guerra. Terminada ésta, considera el autor que el consumo quedará, a lo sumo, en unas 150 mil toneladas; y que forzosamente tendrá que reducirse en sus cuatro quintas partes la producción de ácido nítrico, bastando para el caso los procedimientos y las instalaciones que operan sin necesitar el salitre chileno.

Lejos de detenerse, el impulso que los norteamericanos han impreso a sus construcciones, continúa activamente; y todo parece indicar que no están dispuestos a dejar de mano los recursos con que la química y la organización les han permitido hacer maravillas durante el período final y decisivo de la guerra.

A las palabras previsoras y algo alarmadas del señor Yáñez, contestaron el señor Barros Errázuriz y el señor Mac-Iver con una declaración de confianza en la Divina Providencia, y en la Libertad: ambas velarán por los destinos del país, ambas impedirán que el progreso técnico logre en otros países producir abonos baratos y eficaces; ambas querrán mantener durante años y siglos, al salitre como dueño y señor del mercado mundial de abonos, aunque la rutina domine los procedimientos de elaboración y de venta, se viva al día, se cierren los ojos a toda previsión, y la voluntad a toda cooperación y toda organización con representación equitativa de las partes interesadas...

No. Recientes y expresivas experiencias enseñan que, en muchos sentidos, el mundo ha avanzado en cuatro años lo que no había andado en un siglo: en el orden industrial hase operado una verdadera revolución, que exige a nuestra principal industria organizarse, de acuerdo con el Estado, para rendir más de sí y estar habilitada para una competencia que vendrá, aunque se persista en negarlo hasta el momento en que empiece a producir sus desastrosos efectos.

Política económica y social

El señor Daniel Martner, profesor de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, ha dirigido al senador don Eliodoro Yáñez, la siguiente carta, relacionada con el debate pendiente en el Senado.

"Santiago, 9 de Noviembre de 1918.— Distinguido señor y estimado amigo:

Perdóneme que al terminar su hermoso discurso del Senado le dirija estas líneas de aplauso y felicitación. Es un programa completo, aunque suscinto, de política económica y social del país. Con su realización, llegaría la República a un verdadero bienestar, porque se incrementaría su producción, se desarrollarían sus industrias y se robustecería su comercio.

Con mucha razón ha dicho usted que "necesitamos cambiar nuestra mentalidad", que "necesitamos cambiar este modo de andar lento en nuestra administración económica", y que "el progreso de un país es sencillamente un problema de producción". Yo aplaudo, como chileno que no piensa y no se dedica a otra cosa que al estudio de los problemas económicos del país y de los pueblos en que iguales cuestiones se suscitan, fervorosamente sus avanzados principios. Son verdades como un templo.

Necesitamos cambiar nuestra mentalidad. La actual guerra europea ha puesto de manifiesto la importancia que en todos respectos tiene para un país el poseer un contingente más o menos numeroso de hombres que ofrezcan una base sólida de conocimientos científicos en el terreno de la economía nacional y universal y que sean con ello capaces de abordar y resolver con acierto los complejos problemas que emanan de la vida económica y social moderna. Si hemos de aprovechar en buena forma las enseñanzas y experiencias de esta guerra, tendremos que preocuparnos con mucha mayor dedicación y estudio a la prosecución por parte del Estado de una política económica sistemática, conciente de su fin, así interna como externa, que ha de empezar, como tan bien Ud. lo quiere, con un mayor estímulo de la producción, así en el dominio de la agricultura y de la minería como en el de la industria y el comercio, y que ha de terminar con la celebración de tratados comerciales internacionales que nos favorezcan con ventajas verdaderas y positivas en el orden económico y social.

Para este fin, necesitamos cambiar nuestra mentalidad, aumentar el número de chilenos que ofrezcan a la patria un criterio económico amplio, bien aquilatado, cuya influencia respetable y bienhechora, tenga el poder necesario para ser oídos y seguidos por sus demás conciudadanos. Debemos aspirar a formar en Chile un núcleo de personas de educación científica y por ende armónica en la economía. Tenderán así a disminuir y aniquilarse las eternas discusiones que en este terreno se promueven entre nosotros y que nos hacen perder lastimosamente el tiempo. En realidad, si un buen grupo de los llamados a opinar y decidir aquí en alguna cuestión de carácter económico-nacional o financiero tuviera una instrucción de horizontes amplios al respecto, discutiríamos mucho menos y haríamos mucho más, porque luego nos pondríamos de acuerdo. La falta de decisión que tantas veces domina al país en materias económicas y sociales, proviene en su mayor parte de una falta evidente de estudio y de una falta evidente de unidad, no siendo esto último sino el efecto de lo primero.

La solución de este problema puede encontrarse de modo seguro, aunque paulatino, ensanchando la esfera de los que se dediquen a los estudios económicos y sociales puros, estimulando en el propio país la dedicación a esta ciencia con el envío de jóvenes aventajados de nuestra Universidad a los países de mayor cultura moderna. El envío de uno o dos pensionados del Seminario de Ciencias Económicas, que se dedicarían, a su vuelta, al cultivo de esta rama en nuestros establecimientos de educación, contribuiría en no poco a llegar a aquellos ideales. El exámen constante y atento de las manifestaciones de la vida nacional, el estudio de los hechos y problemas de nuestra economía, la observación de los resultados de la experiencia económica razonada de otros países y la difusión de las ideas que de algún modo puedan influir en la solución de nuestros problemas, es sin duda una obra de alta cultura, que Ud. dignifica. Por eso mi entusiasmo y mis aplausos.

Lo saluda afectuosamente,

DANIEL MARTNER.

Nuestros baluartes

Se ha dicho y se ha repetido hasta el cansancio, que este país ha sido sorprendido por la paz, en la misma indolencia en que fué sorprendido por la guerra, en el mismo abandono en que dejó pasar las lecciones que cada día de la contienda iba apilando al alcance de su mano para ver si se tentaba a recogerlas.

El perezoso ha seguido durmiendo a la sombra de la higuera esperando que el destino le pelara sus frutos y los fuera dejando caer uno a uno en su boca abierta únicamente para criticar y deprimir al prójimo.

No hemos hecho ni haremos nada. La razón de este sistema la hemos encontrado en la sesión del Senado celebrada el viernes último. El senador de Valdivia habla de tomar prontamente una serie de medidas de orden eminentemente práctico.

—La Divina Providencia velará por nosotros y basta! exclama con la unción fogosa y sincera que lo caracteriza, el senador Barros Errázuriz.

—Y no hay que olvidar también a otra divinidad salvadora!' agrega el señor Mac-Iver. ¡La libertad!

¡Libertad! Providencia! palabras inefables que caen de esos labios autorizados, como la miel del Himeto y nos adormecen otra vez. Fe purísima, fatalismo infinito. ¿Para qué queremos más? ¿Qué vale al lado de ellas el sistema científico de trabajar, ayudándonos para que esas divinidades nos ayuden?..

Y yo pienso lo mismo. Debemos tener libertad para estorbar todo lo que no propongamos, todo lo que no nos guste o nos moleste demasiado.

No importa que se arruine el Fisco, que empobrezcan los particulares, que se paren los ferrocarriles, que se hundan la escuadra y se disuelva el Ejército, si somos hijos de Nuestra Señora del Carmen...

Somos así los chilenos, lo fueron nuestros padres y nuestros abuelos. Este país vivió siempre al día y al azar; en libertad y confiado a la Providencia. Si no hubiese sido por esa Providencia inagotable qué sería ya de nosotros con un siglo de atraso y de disparates? ¿Pero a la hora en que esta Providencia se canse como ya se va cansando, a dónde va a disparar a tanto flojo de un sólo golpe de sus divinos pies?

SAINT-CLAIR.

DE VICTOR NOIR

La muerte de los guerreros

Del corazón de la Alemania vencida y desgarrada, nos llegó anoche por el cable una verdadera nota de epopeya. El general de la guardia prusiana, Gustavo Alhorn, fué al pie de la estatua de Bismark y se quitó la vida.

Este suicidio es el símbolo de la catástrofe de una civilización, de un Imperio, de un ensueño guerrero. El general tenía ochenta y tres años de edad y largo tiempo atrás había dejado las filas para refugiarse en la narración de sus hazañas y en la crítica de los luchadores que le habían sucedido en la brecha. Pertenecía a una generación acostumbrada al triunfo, acostumbrada a pensar que el mundo era incapaz de resistir el impulso de sus legiones y el prestigio de su ciencia. Era de una raza endiosada en el éxito y el fracaso no estaba escrito en su vocabulario.

En estas circunstancias, la Alemania que despertó ante su vista una de estas mañanas, constituía para ese hombre la más tremenda de las pesadillas. Ya no era posible atenuar el desastre inmenso de las tropas de primera línea. ¡Ah! si él hubiese mandado como en 1870! Pero los modernos lo habían echado a un lado del camino como un caballo viejo de artillería.

Luego el Emperador, huyendo entre las tinieblas de la noche al extranjero, como un comerciante en falencia. La falanje de reyes, semidioses de su corte, apresurándose a echar sus coronas a un canasto en presencia del pueblo hambriento y sardónico a la vez. Las multitudes, rompiendo las ordenanzas que cumplían militarmente el día antes, los soldados negándole saludo a sus oficiales. El Gobierno arrancando todas las insignias y aboliendo las condecoraciones que habían hecho la esperanza y la gloria de esa casta belicosa fundada por Federico el Grande para avasallar el mundo. Los incendios, los saqueos, las voces nuevas que hablaban de ideas que siempre habían tenido un eco maldito en ese cerebro creado para la obediencia. Todo eso era un derrumbamiento inaudito, insoñado.

¿Federico el Grande y Guillermo el Conquistador, Moltke y Bismark habían dejado entonces de velar por su pueblo? ¿Algún espíritu superior les había impedido defender su obra al través de los siglos? Era preciso saberlo y el viejo general con su uniforme de los días de triunfo, con sus condecoraciones de Sadowa y de Sedán, que ahora quería arrebatarle el nuevo Gobierno, se lanzó a la calle.

Fué al pie de la estatua de Bismark, la efigie venerada del genio del Imperio, donde su peregrinación se detuvo. Quiso interpelar al Maestro y con angustia infinita le preguntó por la suerte de la Alemania. La efigie de bronce permaneció muda. En breves horas más, los trabajadores y soldados vendrían en su busca para fundirla con todos los demás emblemas que recordaban esas edades en que el pueblo gemía bajo la autocracia y el militarismo, en que las madres daban hijos para el tributo de la sangre y en que los sabios trabajaban para crear la última máquina de destrucción perfeccionada. Una plaga divina lanzaba del Olimpo a los favoritos de Marte. ¿Dónde ir bajo el mundo en tan inmensa aflicción?

Y el general comprendió que ya la vida no era vida, que la bancarrota de las tradiciones y de los ensueños de toda su existencia le señalaba la puerta del mundo. Miró a Bismark para decirle: ¡Tú obra está destruida! Por ella viví cerca de un siglo. Por ella debo morir!

Y el viejo cuerpo constelado de condecoraciones se dió a sí mismo la muerte y fué a formar el último pedestal humano, la postrera guardia de honor al pie de la estatua de su jefe destronado de la gratitud de sus conciudadanos. Dos generales han seguido según parece, su ejemplo en las filas. ¡Quién sabe cuántos habrán de imitarles!

Estos hombres que mueren con el orgullo del soldado, con el prestigio de sus tradiciones, y de su ciencia bélica, son más felices que el soberano prófugo que no fué a buscar al frente de sus tropas el postrer rayo de la tormenta desencadenada por su soberbia.

Ellos, los leales y los heróicos, los victimados y los irresponsables, ellos sí que han sabido morir como emperadores, poniendo sobre la tumba de esa gigantesca ilusión despótica la flor roja y blanca de sus cerebros lacerados por el plomo libertador.

V. N.

POLITICA

PARTIDO LIBERAL

Asamblea Liberal.—Para el Miércoles, de la presente semana, a las 21 1|2 horas, se ha citado a sesión a los miembros de la Asamblea Liberal.

Esta sesión se verificará con el número de asambleístas que concurra.

CENTRO LIBERAL

Anoche celebró sesión el Centro Liberal. El señor Domingo Matte Larrain asumió la presidencia del Centro y pronunció el discurso que damos a continuación:

Señores:

A nombre del Directorio recientemente elegido, debo exponer el programa de su labor.

Y me será permitido, para apreciar debidamente la acción que a la juventud corresponde desarrollar en estos momentos, iniciar un debate sobre la actual situación política y los sucesos desarrollados desde el 3 de Marzo próximo hasta hoy.

No es aventurado decir que el país, al manifestarse tan ampliamente favorable a la Alianza Liberal en las elecciones últimas, quiso ver constituido un Gobierno serio y progresista que enmendara los rumbos del anterior régimen de coalición. La opinión pública, después de este acontecimiento, se creyó con derecho a esperar el término de una era de desgobierno y el advenimiento de otra en que se gastara mayor suma de patriotismo para cautelar los grandes intereses de la nación.

Ante esas espectativas subió al poder el primer Gabinete de Alianza, presidido por el senador de Tarapacá don Arturo Alessandri. Su jefe, haciendo honor a sus condiciones de talento, supo desde el primer momento cristalizar las aspiraciones aliancistas, presentando ante el Congreso su programa de reforma y con admirable destreza parlamentaria rechazó los ataques que continuamente el Partido Conservador le dirigió.

El país sentía realizado el anhelo tantas veces formulado por sus hombres más eminentes, de observar en nuestro régimen parlamentario, el juego de mayorías compactas y homogéneas presididas por Gabinetes activos y enérgicos, y de minorías celosas en el desempeño de su misión fiscalizadora. Normalizado el juego de los partidos, el funcionamiento de nuestras instituciones públicas tendía también a normalizarse.

La Cámara de Diputados abordó la trascendental reforma de su absurdo reglamento y después de reñida lucha, logró, la representación aliancista, la clausura de los debates por mayoría de 68 por ciento. Este resultado era considerado quimérico pocos meses antes por los espíritus sin fe en las campañas de opinión pública y por esto mismo inclinados a la transacción.

Desgraciadamente, tales avances del liberalismo debían despertar inquietudes en los elementos moderados de nuestro partido y la reacción no se dejó esperar. Se inició entre bastidores primero, públicamente después, una obra de zapa contra la situación que representaba el Gabinete; recelos presidenciales, pequeñas cuestiones personales suscitadas maquiavélicamente por el adversario, fueron debilitando la cohesión de los partidos aliados, hasta que la exigencia de los demócratas de tener participación en el Gobierno, puso fin a esta guerrilla, trayendo a tierra el Gabinete organizado a raiz del triunfo.

Le sucedió el Ministerio que actualmente está en funciones y aunque lo forman distinguidas personalidades, forzoso es reconocer que su actuación en el Gobierno no ha sido tan brillante como era de esperar. Su labor se ha resentido de pasividad; ningún problema de alto interés público ha planteado en el Congreso y en el nombramiento del personal de la administración no ha sabido cautelar los fueros del Ejecutivo. De ahí que pequeñas cuestiones sobre empleos hayan adquirido importancia desmesurada y que haya descontento respecto de la actual situación.

Desgraciadamente, vuelven a sonar las voces de los pesimistas que proclaman nuestra incapacidad gubernativa y pomposamente se anuncia la bancarrota de la Alianza Liberal. Se comprendería que prestigiosos elementos de opinión señalaran los errores cometidos por esta combinación política y procuraran enmendar sus torcidos rumbos, pero no se acierta a explicar que puedan tener en vista los que simplemente critican todas las combinaciones posibles de Gobierno y no indican los medios de sustituirlas. Es de temer que estos procedimientos sólo den por resultado el incremento del pesimismo, la desorientación de los espíritus y la desconfianza del pueblo en las clases dirigentes.

Conviene hacer presente a estos espíritus desquiciadores que hace muy poco tiempo el país manifestó su fe y su entusiasmo por la Alianza Liberal y que es un deber de patriotismo para quienes siguen un credo liberal procurar que no se derrumben estas ilusiones. El país se manifestó partidario del programa exhibido por los partidos aliados y preciso es que se aproveche del triunfo obtenido en la pasada campaña en beneficio general de la nación y que el liberalismo demuestre su capacidad de realizar sus aspiraciones.

"Convertid nuestra oligarquía en una democracia", dijeron los jefes liberales, radicales y demócratas y a esta voz de orden, que está en armonía con la moderna y rápida evolución del mundo, respondió el país dando mayorías aliancistas en ambas ramas del Congreso. Obligados, pues, están los partidos aliados a procurar la dictación de aquellas leyes que hagan de todos los habitantes del país seres civilizados, con nociones de educación, con hogar constituido y concepto de propiedad.

Innecesario sería repetir todo el programa de la Alianza, pero extrañará que en estos instantes aluda a la necesidad de defender nuestras industrias de la catástrofe que se les espera si el Estado no acude en socorro de ellas con su poderoso auxilio. Indispensable es que se abandone el histórico y metafísico criterio de libertad que erige a ésta en fin social y que, equiparándola a una divinidad, sacrifica en homenaje a ella el bienestar y la riqueza de la nación. La libertad no puede ser sino una solución de Gobierno que a veces es conveniente aplicar a algunos problemas políticos y que otras veces debe ser abandonada y sustituida por el criterio de coerción social o de intervención del Estado.

Señores: Para hacer una campaña de propaganda activa y eficaz, el nuevo directorio necesita del concurso de todos los miembros del Centro Liberal y espera que así, como en anteriores ocasiones, la voz sincera de la juventud, ha encontrado eco en el país, lo encuentre también ahora, al pedir el cumplimiento del programa exhibido por la Alianza y el abandono de las pequeñas cuestiones que dividen y desprestigian.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—Según acuerdo de la sesión última el Centro de Propaganda Radical, clausurará el período de sesiones ordinarias de este año, con una velada dedicada a don Enrique Mac-Iver, con motivo del cincuentenario de su primer discurso político.

Para ultimar los preparativos de esta manifestación y fijar la tabla de la sesión próxima, se cita al directorio para hoy, a las 18.30 horas.

Cítase también a la Comisión Admisora de Socios.

Hay numerosas solicitudes por despachar.

7.a COMUNA.—Cítase a todos los radicales de la Comuna Maestranza a una reunión que tendrá lugar en el Club Radical, Ahumada 242, mañana Miércoles a las 21 1|2 horas (9 1|2 P. M.), a fin de tratar de la organización del centro de dicha comuna, de las inscripciones electorales y varios otros asuntos de suma importancia.

ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL.—Hoy Martes 12 se reune esta asamblea en su local de costumbre y se cita con encarecimiento a todos sus miembros. En especial se ruega la asistencia a los vecinos cuya solicitud de admisión ha sido aceptada en este último tiempo.

Entre los asuntos de que se ocupará la asamblea en la sesión de hoy, el más importante es el que se refiere a la campaña que con todo entusiasmo se está efectuando en la comuna con el fin de solicitar de los Poderes Públicos la pronta canalización del Zanjón de la Aguada, y el mejoramiento de varios otros servicios de suma importancia.

La reunión se efectuará a las 21 horas (9 P. M.)

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

CENTRO DE PROPAGANDA. — Hoy, a las 18, en el Club del partido, Agustinas 960, se reunirá la comisión encargada de reorganizar esta institución.

Forman esta comisión los señores Manuel María Aldunate, Jorge Asta-Buruaga Lyon, Fernando Balmaceda Bello, Eduardo Balmaceda Valdés, Alfonso Casanova Vicuña, Arturo de la Cuadra P., Juan E. Errázuriz E., Gusatvo Espinosa Lavín, Alfredo Fernández Fernández, Domingo Godoy Pérez, Alfredo García Moreno Lecaros, Manuel González Ossa, Jorge Hurtado Baquedano, Agustín Lazcano Valdés, Julio Lagos Lagos, Francisco Lira D., Luis Merino Lizana, Carlos Martínez Herrera, Ruperto Murillo Gaete, Otto Osvaldo Mayerholz, José Luis Mackenna, Carlos Marín Alemany, Alfredo Ovalle Vial, Luis A. Oyarzún, Francisco Pérez Lavín, Salvador Sanfuentes del Río, Aníbal Sanfuentes J., Osvaldo del Solar V., José Silva Alamos, Augusto Silva Cliffton, Jorge Villalobos R., Angel Custodio Vicuña Pérez, Enrique Vargas Bascuñán y Manuel Videla Ibáñez.

JUNTA EJECUTIVA. — Mañana Miércoles 13, a las 18, se reunirá la Junta Ejecutiva del partido.

A esta sesión han sido especialmente citados los diputados liberales democráticos.

CENTRO MALAQUIAS CONCHA.

—Para el Miércoles 13, a las 20 horas están citados a sesión de asamblea general los miembros de este centro político a fin de seguir tratando varios asuntos relacionados con la policía de aseo y los reglamentos internos.

PARTIDO DEMOCRATA.—El Sábado 9 del presente ante una numerosa concurrencia de demócratas se eligió la mesa directivo que tomará a su cargo los trabajos para la compra de un bien raíz al senador don Zenón Torrealba, quedó compuesta como sigue: presidente, señor Vicente Adrián; vice, señor Luis Correa R.; secretarios, señores Francisco J. Zúñiga, Eduardo Guzmán y Bernardo Quiroga; tesorero, señor Justo P. Valderrama; vocales, doctor Pedro Fajardo, Benjamín Alvares y Rafael Valenzuela.

Este directorio enviará pronto una circular a provincias comunicando esta idea que con tanto entusiasmo se ha puesto en práctica y nombrará asimismo, en la próxima reunión, las comisiones y subcomisiones que tendrán a su cargo las listas de erogaciones.

CADA VEZ QUE UD.
DESOCUPE
UN ENVASE DEL DELICIOSO
TÉ RATANPURO
ORDENE A SU SIRVIENTE DE
GUARDAR envases
••••••

Botica Belga
DROGUERIA IMPORTADORA
ANDRADE ROGEL Hnos.
591 - SAN DIEGO - 591
(Esq. Norte de Eyzaguirre)

Ha llegado a ser una de las primeras de Santiago, pues despacha como las mejores del centro y es servida permanentemente por sus dueños, farmacéuticos titulados, hasta las 11 de la noche, Domingo y festivos, inclusive. Economía, seriedad, ciencia y rectitud, como en las buenas farmacias de Europa.

NOTA.—Obsequiamos elegante perfumería extranjera por cada docena de recetas que despachamos.

9199-12-k

CASAS
Amobladas
EN VIÑA DEL MAR

Para la temporada de verano ofrecemos las mejores casas de ese balneario, ubicadas en las siguientes calles:

Alvarez, Valparaíso, Viana, Errázuriz, Montaña, Bhonn, Agua Santa, Cerro, Castillo, Traslaviña, Villanelo, Echevers, Quinta, Población Vergara.

En Recreto y Valparaíso.

Corresponsal en Viña:
SR. HERNAN ROJAS M.
Alvarez N.o 734-Cas. N.o 187

Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

ALQUILO

PROVIDENCIA: Casa quinta con toda clase de comodidades.
Canon: $ 600
REPUBLICA: Cómodas casitas rodeadas de jardines, de 114 a 140 pesos.
ZAPALLAR: Para la temporada de verano.
Canon: $ 1,000 mensuales
DELICIAS: Magnífica casa, de todo lujo.
Canon: $ 650
LLANO SUBERCASEAUX: La hermosa Villa Raquel.
Canon: $ 500 sin muebles
EJERCITO: Espléndida casa en bajos, con huerto y jardín, amoblada.
Canon: $ 500 y $ 400 sin muebles

Carlos Ossandón B.
1080 - HUERFANOS - 1080

ALUMINIO EN PLANCHAS
DE 3 m|m
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

AYER EN LA MADRUGADA SE FIRMO EL ARMISTICIO EN EL FRENTE OCCIDENTAL

Se da a conocer en todos los países aliados el texto íntegro del convenio

La revolución alemana marcha rapidamente a su consolidación en todo el país

El mariscal von Hindenburg se habría puesto a disposición del nuevo Gobierno

El dreadnought de S. M. B. "Britania" fué hundido por un submarino el 9 de Noviembre

En el Frente Occidental

LOS INGLESES OCUPAN A MONS

LONDRES 11. (Oficial). — Los británicos capturaron a Mons.

EL GENERAL GOURAUD ENTRA A SEDAN

NUEVA YORK 11. — "The Associated Press" anuncia que el general Gouraud hizo su entrada oficial en Sedán a las dos de la tarde.

LOS NORTEAMERICANOS SE APODERAN DE STENAY

NUEVA YORK, 11.— "The Associated Press" anuncia que las fuerzas norteamericanas que operan en el frente del Meuse, bajo el comando del generalísimo Pershing, se apoderaron de la plaza de Stenay, no obstante la resistencia de los alemanes.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 11. — (Oficial).— Las tropas italianas se apoderaron de Rocroy.

LAS TROPAS ITALIANAS ENTRARON A ROCROY

PARIS, 11.— (Oficial). Al este del bosque de Trelon los franceses llegaron a la frontera belga.

COMUNICADO FRANCES

Las tropas italianas entraron a Rocroy.

En el curso de algunos combates las tropas francesas forzaron los pasos del Meuse entre Vrigne y Lumes.

LAS TROPAS CANADIENSES ENTRAN A MONS

LONDRES, 11. — Un comunicado británico recibido en las primeras horas de la mañana anuncia que las tropas canadienses del primer ejército del general Horne entraron a Mons.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 11—(Oficial retrasado).— Persiguiendo a las retaguardias enemigas, nuestras tropas progresaron enormemente en el curso de la jornada en el conjunto del frente de batalla al norte del Oise. Nos hemos apoderado de Eppe Sauvage, a 17 kilómetros al este de Avesnes, de Monstiesengagne, en Bélgica, y hemos sobrepasado Baillievre y Salles.

Más al este, nuestras vanguardias llevaron sus líneas al borde norte del bosque de Signy le Petit hacia Laguerie y se apoderaron de Maubert Fontaine llegando hasta 4 kilómetros de Les Riezes Maubert y de las alturas situadas al noreste de Sevigny la Foret.

El valiente cuerpo italiano, operando más a la derecha, después de conquistar Tremblois y Rimogne, penetró en el bosque de Potes y en el de Hacy, presionando vigorosamente en dirección a Bourgfidele.

Al este del Meuse progresamos al norte de la línea general Renwez-Mont Cornet-Arreux, Damouzy-Belair, a dos kilómetros y medio al norte de Charleville.

Al este de Mezieres, los alemanes contratacaron violentamente a nuestros elementos que habían atravesado el Meuse, en la región de Donchery. Después de un vivo combate, arrojamos al enemigo y nos mantuvimos en la margen norte del río.

Nos hemos apoderado de numerosos parques, automóviles de aprovisionamientos, vagones y carros y hemos libertado a numerosas aldeas.

El teatro de la guerra occidenta

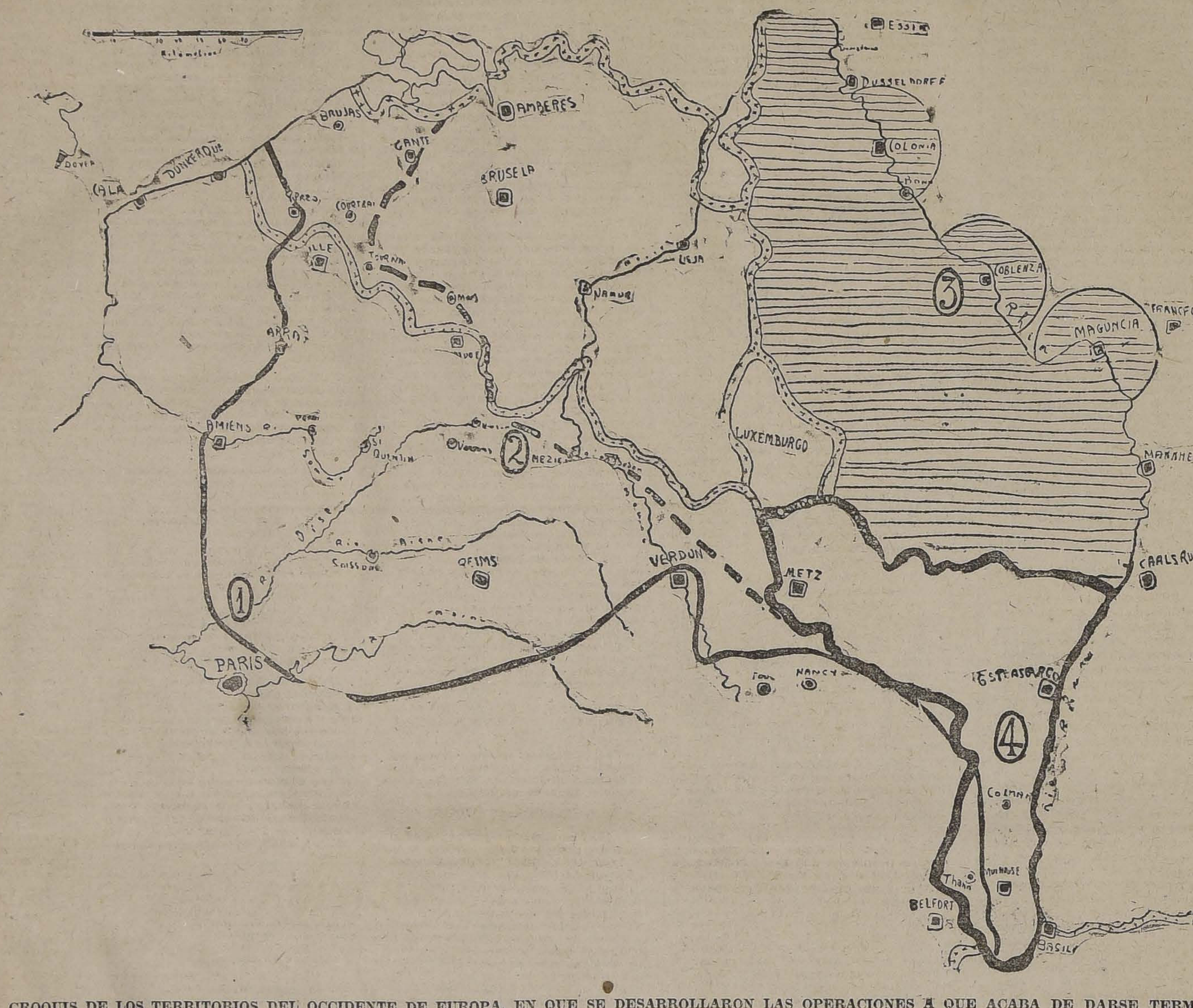

CROQUIS DE LOS TERRITORIOS DEL OCCIDENTE DE EUROPA, EN QUE SE DESARROLLARON LAS OPERACIONES A QUE ACABA DE DARSE TERMINO CON EL ARMISTICIO FIRMADO AYER EN LA MADRUGADA

La línea negra que va de la costa del Mar del Norte a la frontera de Alsacia y Suiza (1), sigue la línea de invasión alemana en Bélgica y Francia, en Agosto-Septiembre de 1914.

La línea fragmentada (2) indica la situación en que quedaron los ejércitos en la última jornada de lucha.

La parte cubierta de líneas horizontales comprende los territorios alemanes situados en la orilla izquierda del Rhin, que ocuparán los ejércitos aliados en virtud de las estipulaciones del convenio de armisticio. También se indica con semicírculos el área de 30 kilómetros que los aliados dominarán al Este de cada uno de los pasos más importantes del Rhin, o sea, en Colonia, Coblenza y Maguncia.

Los territorios de Alsacia y Lorena, que los alemanes deben también evacuar, quedan indicados en el espacio encerrado en líneas negras (4).

La situación interna de los Imperios Centrales

EL REY DE SAJONIA FUE DESTRONADO POR LOS SOCIALISTAS

El país entero se encuentra bajo el control de los Consejos de Soldados Obreros

Se anuncia que el ex-Kaiser ha sido internado en Holanda

COMBATES EN VARSOVIA

NUEVA YORK 11. — La "Associated Press" ha recibido, vía Amsterdam, una información que dice:

"En las calles de Varsovia se han producido algunos encuentros, particularmente en la estación del ferrocarril, que ha sido ocupada por las fuerzas polacas, las que rehusaron a las tropas alemanas el permiso para pasar a través del territorio polaco."

ASALTO AL PALACIO DE LA DELEGACION AUSTRIACA EN BUDAPEST

NUEVA YORK 11. — "The Associated Press" ha sido informada de Basilea de que, según una información llegada de Viena, el populacho asaltó el Palacio de la delegación austriaca en Budapest y arrancó el escudo austriaco de la puerta.

EL EX-KAISER LLEGO A EYSDEN EL DOMINGO EN LA MAÑANA

LONDRES 11. — "The Daily Mail", anuncia que el ex-Kaiser de Alemania acompañado de un numeroso séquito en el cual se cree que está Von Hindenburg, llegó a Eysden, en la frontera holandesa, el Domingo a las 7.30 de la mañana.

EL GOBIERNO POPULAR DE BERLIN

NUEVA YORK 11. — Una información recibida por "The Associated Press", anuncia que el Burgomaestre y el prefecto de Berlín se han colocado con su personal a las órdenes y disposición del nuevo Gobierno popular.

CUATRO DREADNOUGHTS FONDEADOS EN KIEL SE UNEN A LA REVOLUCION

NUEVA YORK 11. — Una información llegada a "The Associated Press" de Copenhague anuncia que las tripulaciones de los dreadnoughts alemanes "Posen", "Ostfriesland", "Nassau", y "Oldenbourg", anclados en Kiel, se han unido a los revolucionados. Los marinos ocuparon las compuertas de Ostmour y derrotaron a una división de artillería que ofreció resistencia.

La firma del armisticio

BUENOS AIRES, 11.— "La Nación" publica una información que ha llegado de Nueva York y que anuncia oficialmente que los delegados alemanes y aliados firmaron el armisticio que establece la cesación de las hostilidades a las 11 de la mañana de hoy.

El Comando Militar alemán

EN MANOS DE LOS OBREROS Y SOLDADOS

LONDRES, 11.— Una información llegada de Berlín dice:

Una proclama lanzada por el Consejo de Obreros y Soldados y firmada por el socialista Liebknecht, anuncia el embargo de la dirección de la policía y del Comando Militar. La bandera roja flamea en el Palacio Real y en la Puerta de Brandenburgo.

"Un Consejo de Obreros y de Soldados gobierna la ciudad de Nuremberg".

La llegada del canciller Ebert a Berlín

COPENHAGUE, 11.— Una información llegada de Berlín dice:

"El socialista Federico Ebert llegó a Berlín en un automóvil que llevaba una gran bandera roja. Inmediatamente tomó posesión del Palacio Imperial y de la Cancillería. Momentos después lanzaba una proclama declarando que el objeto de la revolución era prevenir el hambre y la guerra civil, a fin de permitir al pueblo determinar sus propios destinos. La proclama invita a las autoridades a colaborar en el nuevo Gobierno".

EL KAISER LLEGA A ARNHEM EN HOLANDA

LONDRES, 11.— Una información oficiosa llegada de Berlín anuncia que el ex-Kaiser llegó a Arnhem, en Holanda, y se instaló en la villa Bentink.

EL ESTADO DE HESSE SE CONSTITUYE EN REPUBLICA INDEPENDIENTE

NUEVA YORK, 11.— Una información recibida de Basilea por "The Associated Press" anuncia que el Estado de Hesse se ha declarado república independiente.

Ultimatum de Polonia a Alemania

NUEVA YORK 11.— Desde Amsterdam se anuncia que las relaciones germano - polacas se encuentran sumamente tirantes debido al ultimatum enviado por Polonia a Alemania para retirar sus tropas entre el 11 y el 15 del corriente.

SUICIDIO DE UN GENERA PRUSIANO

NUEVA YORK 11.— Un despacho de Amsterdam dice que el general retirado prusiano Gustavo Ahlhorn de 82 años de edad y veterano de la guerra de 1870, se ha suicidado al pie de la estatua de Bismarck.

EL EX-KAISER LLEGA A MIDDCHATEN

AMSTERDAM 11.—El ex-Kaiser y el ex-Kronprinz Imperial han llegado al castillo de Middchaten, cerca de Arnhem, en Holanda.

EL PROGRESO DE LA REVOLUCION

AMSTERDAM, 11.—La República ha sido proclamada en los Estados de Hesse y Francfort. Nuremberg está en poder de los revolucionarios.

En Danzing se ha formado igualmente un Consejo de Soldados. La guarnición se puso a disposición del Consejo. Una gran manifestación pidió la constitución de la Asamblea Constituyente y el establecimiento de la República socialista.

El Rey de Sajonia es destronado

NUEVA YORK 11. — "The Associated Press" ha recibido de Berlín informaciones según las cuales se sabe oficialmente que el Rey de Sajonia ha sido destronado.

LA ADMINISTRACION MILITAR BAJO EL CONTROL DEL CONSEJO DE SOLDADOS

NUEVA YORK 11. — "The Associated Press" ha recibido de Berlín una información que anuncia que el Consejo de Soldados y Obreros ha lanzado una proclama anunciando que ha tomado el control de la administración militar y que sus órdenes deben cumplirse fielmente.

LA NUEVA REPUBLICA SOCIALISTA DE HESSE

COPENHAGUE 11.— La Agencia Wolff anuncia que la República de Hesse se ha constituído en una nación libre y socialista a partir desde el establecimiento de la República en Alemania.

La misma agencia anuncia que la guarnición de Dresden se mantiene en manos del Consejo Provisional de Soldados y Obreros.

LA SUPRESION DE LAS CONDECORACIONES MILITARES EN ALEMANIA

NUEVA YORK 11. — El corresponsal de "The New York Times" en Estocolmo dice que las águilas negras de los cascos prusianos y las condecoraciones militares de toda especie han sido estrictamente suprimidas.

El corresponsal agrega que en todas partes los retratos del Kaiser y de von Ludendorff han sido retirados, pero no el de von Hindenburg.

EL PRINCIPE ADALBERTO

NUEVA YORK 11. — Se sabe que el príncipe Adalberto, tercer hijo del ex-Kaiser, se refugió en su yacht, cuya tripulación le permanece fiel.

Por otra parte, se sabe que la esposa del príncipe Adalberto se ha refugiado en una población al sur de Baviera y que la princesa Enriqueta se encuentra herida en un brazo, hecho acontecido durante su fuga de Munich.

LA HUELGA GENERAL EN BERLIN

PARIS 11. — Informaciones llegadas de la frontera holandesa anuncian que la revolución comenzó en Alemania el 9 de Noviembre.

Según estas informaciones, es probable que tres socialistas independientes entren a formar parte del nuevo Gobierno.

Todos los obreros se han declarado en huelga general y desde los suburbios se dirigieron al centro de Berlín, haciendo manifestaciones revolucionarias. El ejército ha dado numerosas pruebas de fraternización con los revolucionarios.

EL GRAN DUQUE DE OLDENBURG HA SIDO DESTRONADO

AMSTERDAM, 11.— Una información procedente de Hamburgo anuncia que el Gran Duque de Oldenburg ha sido destronado.

TRES SOCIALISTAS INDEPENDIENTES ALEMANES EN EL NUEVO GOBIERNO

NUEVA YORK, 11.— "The Associated Press" ha recibido de Londres la siguiente información:

"Un mensaje de procedencia alemana, trasmitido por telegrafía sin hilos, anuncia que los socialistas independientes Liebknecht, Haase y Burth han entrado a formar parte del nuevo gobierno alemán".

LA LUCHA ENTRE IMPERIALES Y REVOLUCIONARIOS EN BERLIN

NUEVA YORK, 11.— Una información recibida por "The Associated Press" desde Basilea, anuncia que la lucha entre las tropas imperiales y los revolucionarios continuaba aún en Berlín el Domingo en la mañana.

LA AUTORIDAD DEL CONSEJO DE SOLDADOS Y OBREROS

NUEVA YORK, 11.— "The Associated Press" ha sido informada desde Londres de lo siguiente:

"Una comunicación inalámbrica llegada de Berlín anuncia que la autoridad del Consejo de Soldados y Obreros ha seguido extendiendo su poder rápidamente a través del Imperio, estableciéndose en todas partes".

ABDICACION DEL GRAN DUQUE DE MECKLENBURG SCHWERIN

NUEVA YORK, 11.— "The Associated Press" ha sido informada desde Copenhague que según in-

CALEFACCION Servicio de agua caliente

Calderos para servicios de agua caliente. Tenemos a gas, carbón o leña. Calentadores a presión para salas de baño.

Instalaciones Sanitarias y de calefacción dirigidas por Ingenieros especialistas en el ramo.

MORRISON & Co. Ahumada 65, 67 y 77 Casilla 212 - SANTIAGO

CIEN MIL PESOS argentinos

Le podrían tocar a Ud. en suerte adquiriendo en la Casa E. Turri Galería Güemes, Buenos Aires, un billete de la

o cualquiera de los 5400 premios restantes

Lotería Nacional Argentina

para el próximo sorteo que se verificará en Buenos Aires el

15 NOVIEMBRE

Para comodidad de los señores clientes, E. TURRI tiene una oficina establecida en Santiago, Pasaje Balmaceda 10, donde los interesados pueden tomar una orden de pago en cancelación de los billetes. El precio de los billetes de $ 100,000, incluso gastos, es de:

$ 24 argentinos, 45 CHILENOS ó 53 francos, EL BILLETE ENTERO.

$ 6 argentinos, 11 CHILENOS ó 14 francos, EL QUINTO DE BILLETE.

E. TURRI, B. Aires

Clavos, Puntas & Grampas
DE ALAMBRE, OFRECEN:
YARCHO & Cía., Avenida Brasil 389, Casilla 815, Valparaiso
20-k

Excelsior Hotel
PUENT[illegible] - TELEFONO INGLES 5145
[illegible] primer orden con 60 departamentos [illegible] tón [illegible] baño por cada piso. Edificio contra [illegible]. El mobiliario del Hotel es completamen-

Cocina francesa e italiana, dirigida por su propio dueño, ex-maitre d'hotel europeo. Atención esmerada; se recomienda por su seriedad.
Quince líneas de tranvías a la puerta.
SU PROPIETARIO:
JOSE CATTANI
19-k

formaciones llegadas de Hamburgo, el Gran Duque de Oldenburg ha sido destronado y que el gran Duque de Mecklenburg-Schwerin ha abdicado.

LA PARTICIPACION DE LOS ALEMANES DE AUSTRIA EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE ALEMANIA

BASILEA, 11.—Una información llegada desde Viena, dice:

"La Asamblea Nacional de los Alemanes de Austria adoptó por unanimidad comunicar al ex-canciller Maximiliano de Baden la resolución que habían tomado los asambleístas de que en la presente crisis germano-austríaca deseaban participar de la Asamblea Constituyente de Alemania; en la que se decidirá la forma de Gobierno que se establecerá en el país".

El Kaiser habria sido internado en Holanda

NUEVA YORK, 11.— "The Associated Press" ha sido informada desde Amsterdam de que se sabe de fuente fidedigna de que el Kaiser ha sido internado en Holanda.

El ex-Kaiser está en Holanda

EN ESPERA DE LOS ACONTECIMIENTOS

WASHINGTON, 11.— "The Associated Press" anuncia que una información transmtida inalámbricamente de Alemania, y recogida por la estación norteamericana, confirma de que el ex-Kaiser está en Holanda en espera de la decisión oficial de los acontecimientos. El mismo despacho agrega que el mariscal von Hindenburg ha quedado en el Cuartel General Alemán.

DOEBERITZ Y POSTDAM EN MANOS DEL CONSEJO DE SOLDADOS Y OBREROS

NUEVA YORK, 11.— Informaciones de Amsterdam recibidas por "The Associated Press" anuncian de que según noticias llegadas de Berlín las guarniciones de Doeberitz y Postdam se encuentran en manos del Consejo de Soldados y Obreros.

M. CLEMENCEAU RECIBE AL GENERALISIMO FOCH

NUEVA YORK, 11. — "The Associated Press" ha sido informada desde París de que el primer Ministro M. Clemenceau recibió al generalísimo Foch hoy a las 10 de la mañana.

ENTUSIASTAS MANIFESTACIONES EN ESTRASBURGO

ZURICH, 11. — El Sábado en la noche se produjeron entusiastas manifestaciones en Estrasburgo. Francia fué vivada a pesar de la intervención de la policía montada. El pueblo desfiló con banderas en las calles gritando: "Queremos volver a unirnos con nuestra madre patria la Francia!" Los soldados alsacianos con licencia se juntaron a los manifestantes. El alcalde y el comandante militar se han dirigido al pueblo pidiéndole serenidad para evitar los excesos.

PRISION DEL MINISTRO PRUSIANO EN HAMBURGO

BASILEA, 11. — Con fecha del Sábado se anuncia que el Ministro prusiano en Hamburgo fué arrestado en su casa,.

El nuevo gobierno alemán

SE OPONDRA A QUE EL EX-KAISER RESIDA EN HOLANDA

NUEVA YORK, 11.— "The Associated Press" ha sido informada desde Asterdam que el diario "Handelsblad" cree que el nuevo gobierno alemán se opondrá a que el ex-Kaiser resida en Holanda.

DETENCION DEL SOCIALISTA BARTH

AMSTERDAM 11. — Una información de Berlín anuncia que Herr Berth, secretario del partido social-demócrata, independiente, ha sido arrestado y su oficina clausurada.

Barth es un prominente socialista, y editaba el periódico "Daemig". Se le acusa de alta traición.

LOS DESORDENES EN MUNICH

ZURICH 11. — Los últimos informes hacen saber que en Munich se han producido nuevos desórdenes, a raíz de la caída del rey.

No se sabe el número de bajas habidas en estos sucesos. Se sabe que la mayoría de los oficiales resistió a la acción de la tropa.

El Landtag ha sido disuelto.

Unicamente a los diputados socialistas se les ha permitido la entrada. A los restantes se le ha hecho fuego al pretender entrar.

NUEVO ATENTADO CONTRA EL PRINCIPE ENRIQUE DE PRUSIA

LONDRES 11. — Se produjo otro atentado contra la vida del príncipe Enrique de Prusia, en la villa de Flensburg, a la que se hizo fuego en la creencia que el príncipe se encontraba allí.

LOS BUQUES DEL BALTICO SE AGREGAN A LA REVOLUCION

LONDRES 11. — Frente a Estocolmo han anclado tres destroyers alemanes.

Todos los buques patrulleros del Báltico se han unido a la revolución.

DECLARACIONES DEL CONDE VON REVENTLOW

LONDRES, 11. — El conde von Reventlow, conocido leader pangermanista, que acaba de llegar a Dinamarca, le ha declarado a un corresponsal en la frontera que la situación se agravará considerablemente al regresar los soldados del frente, y que debe esperarse una anarquía general en el país.

Se produjo una colisión en el Cuartel de los Fusileros de la Guardia entre los soldados adictos a la monarquía y los obreros; hubo tres muertos y un herido.

En todas partes de Alemania se han producido hechos análogos.

El llamado del nuevo Canciller alemán al pueblo

PARIS, 11.—Una información llegada de Basilea anuncia:

"En el llamado hecho por el Canciller Federico Ebert al pueblo, dice que Maximiliano de Baden le ha encargado de liquidar los asuntos pendientes en el gobierno.

"El nuevo Canciller dice, anunció la organización de un nuevo gobierno y prometió de que tendrá al pueblo al corriente de los acontecimientos.

"En el programa de trabajo del nuevo Canciller figura la procuración rápida de la paz para permitir al pueblo consolidar la libertad conquistada.

"El llamado se dirige también a los funcionarios, a quienes les pide que se queden en sus puestos colaborando con el nuevo gobierno, pues si la organización actual cesa sería exponer a Alemania a la anarquía y a la ruina".

EL PRINCIPE ENRIQUE DE PRUSIA HUYE A DINAMARCA

PARIS, 11.—Desde Amsterdam se anuncia que el Príncipe Enrique de Prusia huyó a Dinamarca, llevándose una importante parte de su fortuna personal.

La revolución en Colonia

PARIS, 11.—La revolución alemana se ha extendido a Colonia, ciudad en donde el populacho quiso destruir con sus ametralladoras la estatua de Guillermo II. En vista de la inutilidad de sus esfuerzos los obreros se contentaron con disfrazar la estatua con un sombrero en forma de paraguas y poner un cartelón que decía: "Buen viaje".

Tres generales se han suicidado.

El mariscal Von Hindenburg acompañó hasta Holanda al ex-Kaiser y al ex-Kromprinz.

El Príncipe Von Eitel intentó suicidarse. La Emperatriz Eugusta Victoria se encuentra moribunda.

Von Hindenburg y su ejército

SE PONEN A DISPOSICION DEL NUEVO GOBIERNO

LONDRES, 11.—Una información procedente de Berlín, vía Copenhague, anuncia que el mariscal Von Hindenburg y el ejército se colocaron a disposición del nuevo gobierno.

LA FUGA DE LA FAMILIA REAL DE BAVIERA

MUNICH, 11.—Los soberanos de Baviera, el Príncipe Rupprecht y sus hijas salieron de Munich el Jueves en la mañana.

¡¡¡Los primeros síntomas de una paz victoriosa!!!

¡¡¡LA CAPITAL DEL MUNDO, VUELVE A PREOCUPARSE... DE SU CONFORT INSUPERABLE!!!

Un lacónico, y a la vez elocuente cablegrama, recibido en E. E. U. U. por "DORRIS MOTOR CAR CO" de sus agentes en París, dice:

(Traducción)

"AUTOMOVILES DORRIS EXITO COLOCAL. ENVIENNOS PRIMER VAPOR, DIEZ CARROS TIPO "LIMOUSINE" Y DIEZ TIPO "TURISMO". NUESTRAS FELICITACIONES."

¡¡Un automóvil americano que obtiene éxito en Europa!!

¡¡NO NECESITA COMENTARIOS!!

La primera partida de estos magníficos automóviles, de la cual nos quedan muy pocos, la estamos vendiendo al COSTO, como "RECLAME".

PRECIO EN PLAZA... £ 1.650. PRECIO DE RECLAME. $ 22.000.

UNICOS IMPORTADORES: LUIS LUXARDO & CO. VALPARAISO.

AGENTE EN SANTIAGO:

RENE DE TERAN M., Brasil 363

(Ver aquí los autos)

CASILLA N.o 1042.—TELEFONO N.o 2743.

EL ARMISTICIO

El Presidente Wilson le da lectura ante el Congreso Pleno

Texto completo de este documento

WASHINGTON, 11.—Hoy a la una de la tarde el Presidente Wilson se dirigió al Parlamento, reunido en Congreso Pleno, para dar lectura al siguiente discurso:

"Ciudadanos del Congreso: En estos días de ansiedad, de cambios rápidos y estupendos, se aliviará un poco el sentimiento de responsabilidad que pesa sobre mi espíritu ,al venir en persona a comunicaros algunos hechos de la mayor transcendencia.

Las autoridades alemanas que han estado, por invitación del Consejo Supremo Aliado de Guerra, en comunicación con el Mariscal Foch, han aceptado y firmado las condiciones del armisticio que el generalísimo aliado les comunicó por encargo de los gobiernos aliados y de los Estados Unidos.

Dichas condiciones son las siguientes:

I.—CLAUSULAS MILITARES

FRENTE OCCIDENTAL

1.o Cesación de todas las operaciones bélicas en la tierra y en el aire, seis horas después de firmado el armisticio.

2.o Evacuación inmediata de los países invadidos: Bélgica, Francia, Alsacia y Lorena y el Luxemburgo.

La evacuación se efectuará de modo que quede cumplida esta cláusula dentro de 14 días contados desde la hora en que se firmó el armisticio. Las tropas alemanas que no hayan salido de los territorios arriba mencionados dentro de este período de tiempo, serán consideradas como prisioneros de guerra.

La ocupación por las fuerzas de los aliados y de los Estados Unidos seguirá a la evacuación en cada punto de estos territorios. Todo movimiento de evacuación y ocupación se efectuará de acuerdo con una nota que forma una parte de las condiciones.

3.o Repatriación, empezando inmediatamente y completada dentro de 14 días, de todos los habitantes de los países arriba mencionados, incluyendo los rehenes y personas arrestados y sentenciados.

4.o Entrega en buenas condiciones por los ejércitos alemanes, de lo siguiente: 5 mil cañones (2,500 pesados y 2,500 de campaña, 30 mil ametralladoras y tres mil "minenwerfer", y dos mil aeroplanos (de batalla, de bombardeo— "Firefly", D-73, y para bombardeo de noche). Lo arriba indicado debe de ser entregado "in situ" a las tropas de los Aliados y de los Estados Unidos, de acuerdo con las condiciones detalladas en la nota adjunta.

5.o La evacuación por los ejércitos alemanes de los territorios de la orilla izquierda del Rhin, que serán administrados por las autoridades locales, bajo el control de los ejércitos de ocupación de los aliados y de los Estados Unidos. La ocupación de estos territorios se determinará por las fuerzas de los aliados y de los Estados Unidos, destacadas en los principales pasos del Rhin, como Maguncia, Coblenza, Colonia. Los aliados ocuparán las cabezas de puentes en dichos puntos, con un radio de acción de 30 kilómetros en la orilla derecha; de igual manera mantendrán destacamentos que controlen los puntos principales de toda la región.

Una zona neutral se reservará en la orilla derecha entre el río mismo, y una línea paralela a él distante 40 kilómetros.

La evacuación por el enemigo de los territorios del Rhin, se arreglará de modo que quede cumplida dentro de otro período de 11 días, o sea un total de 19 días después de firmado el armisticio. Todo movimiento de evacuación y ocupación se arreglará de acuerdo con la nota adjunta a las condiciones.

6.o De todos los territorios evacuados por el enemigo, los habitantes no se retirarán; ni la propiedad particular no será confiscada ni dañada. Los establecimientos militares de toda clase serán entregados completos, así como los depósitos militares de alimentos, municiones y materiales que no hayan sido llevados durante el período de tiempo fijado para la evacuación. Los depósitos de alimentos de toda clase para la población civil, ganado, etc., se dejarán "in situ". Los establecimientos industriales no se dañarán en manera alguna, y su personal no se moverá. Los caminos y medios de comunicaciones de todas clase, ferrocarriles, canales, carreteras, puentes, telégrafos, líneas telefónicas, no serán dañados en manera alguna. Todo personal civil y militar empleado en dichos establecimientos permanecerá en su puesto.

7.o 5,000 locomotoras, cincuenta mil wagones y diez mil camiones en buenas condiciones, con las piezas de repuesto necesarias, etc., se entregarán a las potencias asociadas dentro del período fijado para la evacuación de Bélgica, Francia y Luxemburgo. Los ferrocarriles de Alsacia y Lorena serán entregados dentro del mismo tiempo, junto con el personal de antes de la guerra y el material. El material necesario para las operaciones de los ferrocarriles de los territorios de la orilla izquierda del Rhin, será dejado "in situ". Todos los depósitos de carbón y materiales para la conservación de las vías de ferrocarriles, señales, y talleres de reparaciones se dejarán "in situ", y se mantendrán en condición de prestar buenos servicios por Alemania durante todo el período del armisticio. Todas las embarcaciones tomadas a las aliados se les devolverá. Una nota adjunta de las condiciones fija los detalles de estas medidas.

8.o Se hace responsable al Comando alemán de la indicación de la ubicación de todas las minas subterráneas de percusión y minas con maquinaria para hacer explosiones a tiempo determinado, colocadas en los territorios evacuados por las tropas alemanas, y ayudará a descubrirlas y destruirlas. El comando alemán indicará también toda medida destructiva que se haya tomado (tal como envenamiento de fuentes, pozos, etc.) so pena de las correspondientes represalias.

9.o El derecho de requisición será ejercido por los ejércitos aliados y de los Estados Unidos, en todo el territorio ocupado. La mantención de las tropas de ocupación en las tierras renanas (excluyendo la Alsacia-Lorena), será de cargo del Gobierno alemán.

10. Todos los prisioneros aliados y de los Estados Unidos que se encuentren en poder de Alemania, deberán, sin reciprocidad alguna, y de acuerdo con las condiciones y detalles que se fijen, ser repatriados inmediatamente. Las potencias aliadas y los Estados Unidos serán libres de disponer de estos prisioneros en la forma que a ellos más les convenga.

11. Los heridos y enfermos que no puedan ser removidos del territorio evacuado, serán cuidados por personal alemán, que quedará en los puntos en que éstos se encuentren con el material médico requerido para su atención.

II. — DISPOSICIONES RELATIVAS A LA FRONTERA ORIENTAL DE ALEMANIA

12. Todas las tropas alemanas que al presente se encuentren en cualquier territorio que antes de la guerra perteneciera a Rusia, Rumania o Turquía, deberán ser retirada dentro de las fronteras de Alemania, tal como ellas existían el 1.o de Agosto de 1914.

13. La evacuación por las tropas alemanas deberá comenzar inmediatamente, y todos los instructores alemanes, prisioneros y civiles, lo mismo que los agentes militares que se encuentren ahora en territorio de Rusia, (tal como se le consideraba antes de 1914), deberán ser llamados.

14. Las tropas alemanas deberán cesar inmediatamente toda requisición o confiscación, y no podrán odoptar medida alguna con el objeto de proporcionarse abastecimientos destinados a Alemania, en Rumania y Rusia (con sus límites de Agosto 1.o de 1914).

15. Los tratados de Bukarest y Brest Litvosk deberán ser abandonados, lo mismo que los tratados suplementarios.

16. Los aliados tendrán libre acceso a los territorios evacuados por los alemanes en su frontera oriental, ya sea por Danzig o por el Vístula, con el objeto de llevar los abastecimientos necesarios a las poblaciones de esos territorios, o con cualquier otro propósito.

III. — CLAUSULAS CONCERNIENTES AL AFRICA ORIENTAL

17. Todas las fuerzas alemanas que operen en el Africa Oriental deberán capitular incondicionalmente dentro de un mes.

IV. — CLAUSULAS GENERALES

18. Repatriación sin reprocidad en un período máximo de un mes, de acuerdo con las condiciones detalladas que después se fijarán, de todos los civiles internados o deportados, que sean ciudadanos de algunos de los países aliados o de los estados asociados con ellos, y que no se encuentren mencionados en la cláusula tercera, párrafo 19, con la expresa reserva de que cualquiera queja futura ,y exigencia, ya sea de los aliados y de los Estados Unidos, no será afectada por esta disposición.

19. Se exigirán las siguientes condiciones de índole financiera:

Reparaciones por el daño causado. Mientras el armisticio rija, el enemigo no podrá remover ninguna de las garantías exigidas, que podrán servirles a los aliados de prendas, para recobrarse de las pérdidas ocasionadas por la guerra.

Deberán ser restituídos inmediatamente todos los depósitos que se encontraban en Caja en el Banco Nacional de Bélgica, y en general deberán devolverse inmediatamente todos los documentos, especies, acciones y papel moneda, junto con la fábrica para acuñarlo y todo el papel que en alguna forma afecte a los intereses públicos o privados de los territorios invadidos.

Deberá restituirse el oro ruso y rumano llevado a Alemania o tomado por esta potencia. Este oro será entregado en depósito a los aliados hasta que se haya firmado el tratado de paz.

V. — CONDICIONES NAVALES

20. Cesación inmediata de todas las hostilidades en el mar. Alemania deberá proporcionar una información exacta y concreta del sitio donde se encuentran todos sus barcos y de sus movimientos.

Se notificará a los neutrales de que se dará libertad de navegación en aguas territoriales a todas las marinas navales y mercantes de los poderes aliados y asociados; todas las cuestiones de neutralidad serán removidas.

21. Todos los marinos mercantes o navales que se encuentren como prisioneros de guerra en manos de los alemanes, deberán ser devueltos a las potencias aliadas y asociadas, sin reciprocidad.

22. Deberán rendirse a los aliados y a los Estados Unidos de América 160 submarinos alemanes (incluso todos los cruceros submarinos y submarinos colocadores de minas), con su armamento completo y equipo en los puertos que se designarán por los aliados y los Estados Unidos de América. Todos los demás submarinos deberán ser desarmados completamente y puestos bajo la supervigilancia de las potencias aliadas y de los Estados Unidos de América.

23. Los siguientes barcos alemanes de alta mar que serán designados por los aliados y los Estados Unidos de América deberán en consecuencia, ser desarmados y en seguida internados en puertos neutrales o, a falta de ellos, en puertos aliados, que serán asimismo designados por los aliados y los Estados Unidos de América y puestos bajo la supervigilancia de los aliados y los Estados Unidos de América, dejándose únicamente los cuidadores a bordo: Seis cruceros de batalla; diez acorazados; ocho cruceros rápidos, incluso dos colocadores de minas; cincuenta destroyers del tipo más moderno. Todos los demás barcos de alta mar (incluso las fuerzas fluviales) deberán concentrarse en las bases navales alemanas que serán designados en la 36 cláusula por los aliados y los Estados Unidos de América y deberán ser completámente desarmados y puestos bajo la supervigilancia de los aliados y de los Estados Unidos de América.

Todos los barcos de la flota auxiliar ("trawlers", barcos motores, etc.), deberán ser desarmados.

24. Los aliados y los Estados Unidos de América tendrán el derecho de barrer con todos los campos de minas y obstrucciones colocadas por los alemanes fuera de las aguas territoriales germánicas, y las posiciones de ellas deberán ser indicadas.

25. Habrá libertad de acceso y para salir del Báltico para las fuerzas navales y mercantes de los aliados y potencias asociadas. Para asegurar este derecho, los aliados y los Estados Unidos de América tendrán el poler suficiente para ocupar todas las fortificaciones alemanas, baterías y obras defensivas de todas clases situadas en las entradas del Cattegat al Báltico y para barrer con todas las minas y obstáculos que sean indicadas.

26. Las condiciones de bloqueo declaradas por los aliados y las potencias asociadas no serán alteradas y todos los barcos mercantes alemanes que sean encontrados en el mar serán considerados buena presa.

27. Todas las fuerzas aéreas navales deberán ser concentradas e inmovilizadas en las bases alemanas que sean designadas al efecto por los aliados y los Estados Unidos de América.

28. Al evacuarse la costa belga y puertos, Alemania deberá abandonar todos los barcos mercantes, remolcadores, gruas y demás material de puerto, todo el material para la navegación interior, todas las fuerzas aéreas y todos los materiales alemanes, y armas y armamentos, y todos los aparatos, cualquiera que sea su clase.

29. Todos los puertos del Mar Negro deberán ser evacuados por Alemania; todos los barcos de guerra rusos de todos los tipos confiscados por Alemania en el Mar Negro, deberán ser entregados a los aliados y a los Estados Unidos de América; y todos los barcos mercantes neutrales confiscados deberán ser entregados en los puertos en que deban ser devueltos y los materiales alemanes, de la naturaleza de los especificados en la cláusula 28, deberán ser abandonados.

30. Todos los barcos mercantes que se encuentren en manos de los alemanes y que pertenezcan a los aliados y potencias asociadas, deberán ser entregados en los puertos que se designen por los aliados y los Estados Unidos de América, sin reciprocidad.

31. No será permitida destrucción alguna de barcos o materiales antes de la evacuación, rendición o restauración.

32. El Gobierno alemán deberá notificar formalmente a los gobiernos neutrales del mundo, y particularmente a los gobiernos de Noruega, Suecia, Dinamarca y Holanda, de que toda restricción impuesta al comercio de sus navíos, con las potencias aliadas y asociadas, ya sea por el Gobierno alemán o por intereses germánicos de carácter privado, y aún las que sean como retorno de condiciones específicas, tales como la exportación de materiales para la construcción de barcos, quedan canceladas inmediatamente.

33. Ninguna transferencia de barcos mercantes alemanes de cualquier tipo que sean a cualquiera bandera neutral, podrá efectuarse después de la firma del armisticio.

34.— La duración del armisticio será de treinta días, con opción a prolongarlo durante este período, en el caso de que no se cumpla con alguna de las cláusulas que anteceden, el armisticio será denunciado por una de las partes contratantes, con previo aviso de 48 horas.

VI.— TIEMPO MAXIMO PARA LA RESPUESTA

35.— Este armisticio deberá ser aceptado o rehusado por Alemania 72 horas después de notificado.

La guerra por consiguiente llega a su término, por haberse aceptado los presentes términos del armisticio, y será imposible para el comando alemán renovar las hostilidades.

No es posible por el momento el asegurar las consecuencias de este gran acto que acaba de consumarse. Sabemos únicamente que esta trágica guerra que estaba siendo consumida por las llamas que saltaban de una nación a la otra hasta que el mundo fué presa del fuego, ha llegado a su término y que ha sido un previlegio de nuestro propio pueblo el penetrar a participar en ella en su período más crítico y con tal fuerza de poder contribuir en forma tal que nosotros nos sentimos profundamente orgullosos de haber llegado a este grandioso resultado.

...Nosotros sabemos, asimismo, que el objetivo perseguido en la guerra ha sido conseguido, el objetivo por el cual todos los hombres libres habían sentido palpitar sus corazones y que hemos conseguido en una forma avasalladora, que aún no podemos apreciar por completo.

El imperialismo armado, tal como los hombres lo concibieron y que hasta ayer fué el amo de Alemania, ha terminado. Sus ilícitas ambiciones han sido envueltas en un negro desastre. ¿Quién deseará ahora revivirlas? El poder arbitrario de la casta militar de Alemania, que en una ocasión pudo secretamente alterar la paz del mundo, está desacreditado y destruído, y más que eso (mucho más que eso) ha sido conseguido.

Las grandes naciones que se asociaron para destruirlo se encuentran ahora definitivamente unidas en un propósito común, el de establecer tal paz que pueda satisfacer las aspiraciones de todo el mundo por una justicia desinteresada, revestida de acuerdos y convenios que se encuentran basados sobre algo mucho mejor y mucho más duradero que los egoistas sentimientos de competencia de intereses y de poderes.

Ya no existe más duda sobre los objetivos que se persiguen, con la victoria. Todos los países aliados y asociados tienen no sólo un mismo propósito sino un mismo corazón. Su propósito único y común es el de satisfacer y proteger al débil, lo mismo que acordarle los derechos que por justicia le corresponden al fuerte.

El temperamento humano y la intención de los gobiernos victoriosos ha sido ya manifestada en una forma muy práctica. Sus representantes en el Consejo Supremo de Guerra en Versalles, aseguraron por resolución unánime a los pueblos de los Imperios Centrales que todo lo que sea posible en las circunstancias será hecho con el objeto de enviarles alimentos y socorro para remediar las desgracias y calamidades que en tantos puntos amenazan sus vidas, y se tomarán inmediatamente las medidas necesarias para organizar estos esfuerzos y socorros en la misma forma sistemática que ellos se organizaron en el caso de la Bélgica. Mediante el uso del tonelaje desocupado perteneciente a los Imperios Centrales será por el presente posible levantar la amenaza de otras miserias a las poblaciones oprimidas y dejar sus mentes y energías libres para la grande y azarosa tarea de la reconstrucción política a la cual ellos encaran ahora. El hambre no trae consigo la reforma, él no trae consigo sino locura y todas aquellas calamidades que hacen imposible una vida ordenada. Por eso con la caída de los antiguos gobiernos, que descanzaban como una opresión sobre los pueblos de los Imperios Centrales se ha llegado a una situación política que no es solamente una revolución, revolución que hasta ahora parece no tomar una forma definitiva y final sino que es variable y versatil en sus manifestaciones, y seguirá hasta que los hombres cuerdos se obliguen a preguntarse a sí mismo, con cuales gobiernos y de qué naturaleza tendremos que luchar para celebrar los convenios de paz? Con qué autoridad se nos presentarán ellos a nosotros, y con qué seguridades contaremos de que su autoridad será respetada y los acuerdos internacionales que estamos a punto de celebrar seguirán igual suerte? Existe en esto motivo para no escasa ansiedad y preocupaciones. Cuando la paz se celebre, sobre promesas y acuerdos, que no tienen otra garantía sino la propia nuestra hay razón para ello. Seamos perfectamente francos con nosotros mismos y admitamos que estas cuestiones no pueden ser respondidas satisfactoriamente ahora o en el momento. Pero de ello se deduce no que ahora existan pocas esperanzas para una respuesta pronta que sea suficiente, sino que debemos únicamente tener paciencia y confianza y más que nada una gran esperanza en todos los acontecimientos que se desarrollan en estos instantes. Conexcesos no se consigue nada.

La desgraciada Rusia nos ha proporcionado recientemente abundante prueba de ello. El desorden se derrota a sí mismo inmediatamente. Si ocurren excesos, si el desorden logra levantar por un tiempo su cabeza, llegará seguramente después otra era, y está será de acción constructiva. Si nosotros ayudamos ese movimiento, el presente y todo lo que viene consigo pertenece a las naciones y a los pueblos que sean capaces de usar de su libertad política y que establezcan en forma ordenada sus gobiernos; el futuro será de aquellos que consigan probar la verdad y demostrarse como amigos de la Humanidad.. El conquistar con las armas es hacer solamente una conquista de carácter temporal.

Conquistar el mundo ganándose su estimación es hacer una conquista permanente. Tengo plena confianza en que las naciones que ya han aprendido la disciplina de la libertad, y que se han obtenido con calma el dominio de sí mismos, van ahora a conquistar el mundo por el solo poder del ejemplo y de la amistosa ayuda mutua.

Los pueblos que recién han salido del yugo de gobiernos tiránicos, y que entran ahora en plena libertad, no van a encontrar nunca los tesoros de esa libertad que ansían si los buscan con la luz de las teas incendiarias. Encontrarán que todo sendero manchado con la sangre de sus hermanos los conduce al desierto, y no a la esperanza.

Ahora están frente a frente con la primera prueba. Tenemos que mantener firme la luz hasta que hayan encontrado para sí mismos, y mientras tanto, si es posible, tenemos que establecer una paz que definirá el lugar que ellos ocuparán entre las naciones, alejar todo temor respecto de sus vecinos y antiguos amos, y permitirles vivir en seguridad y contentos cuando tengan arreglados todos sus asuntos internos. Yo, por mi parte, no dudo de sus propósitos ni de sus capacidades. Hay augurios de felices que sabrán elegir la vía del dominio de sí mismos. Si así es, pondremos nuestra ayuda a su disposición en cuanto nos sea posible. Si no, tendremos que esperar con paciencia y simpatía la hora de su despertar y de volver a la vía de paz, que seguramente va a venir por fin".

Las discusiones sobre paz

SE SUSPENDE EL LLAMADO A LOS NORTEAMERICANOS AUSENTES

WASHINGTON 11. — Mr. Crowder, cumpliendo instrucciones del Presidente Wilson, ha ordenado la cancelación del llamado a las banderas de todos los ciudadanos ausentes del país.

Proclama del Presidente Wilson

WASHINGTON 11. — El Presidente Wilson ha hecho la siguiente proclama:

"Conciudadanos: Esta mañana ha sido firmado el armisticio. Todos los ideales por los que América ha luchado han sido realizados. Hoy nuestro deber es cooperar por medio del ejemplo, de los consejos amistosos y ayuda material al establecimiento de la democracia del mundo".

REVUELTA EN LAS GUARNICIONES ALEMANAS DE LA FRONTERA HOLANDESA

NUEVA YORK 11. — La "Associated Press" ha recibido de Amsterdam una información que anuncia que las guarniciones alemanas en la frontera holandesa se encuentran en revuelta, y que los oficiales han sido desarmados y aún tratados rudamente en algunos casos.

LA NOTICIA DE LA ABDICACION DEL KAISER EN PARIS

PARIS 11. — La abdicación del Emperador de Alemania fué anunciada oficialmente ayer en la tarde en los teatros, en los music-halls y en los cinemas de París, siendo recibida la noticia con gran entusiasmo. Las orquestas de los espectáculos ejecutaron los himnos aliados, que fueron cantados por los asistentes.

La Agencia Wolff

EN PODER DEL CONSEJO DE OBREROS Y SOLDADOS DE BERLIN

BERLIN 11. — El Consejo de Soldados y Obreros ha tomado posesión de la Agencia de Informaciones Wolff.

La huelga general ha sido proclamada en Berlín. Los huelguistas se reunieron en el centro de la ciudad, ostentando banderas rojas. Los marinos, los soldados y los obreros confraternizan entre sí.

La revolución se ha declarado en Leipzieg en donde se ha organizado un Consejo de Soldados y Obreros.

El derrumbe de Alemania y la prensa londinense

Elogios al premier Lloyd George

LONDRES, 11. — La abdicación del Kaiser no causó ninguna emoción en Londres, porque la desaparición de los Hohenzollern ha sido siempre considerada como un corolario inevitable de la victoria de los aliados.

"The Daily Graphic" dice que Alemania podría evitarse las penas en que ha incurrido por los crímenes cometidos por sus soldados y con el aplauso de sus ciudadanos, pero que mejor sería que se efectuara una reacción en favor del kaiserismo. El peligro contra el cual el mundo debe protegerse, añade, es el kaiserismo, pero la sola manera como se puede evitar futuras guerras es haciendo sufrir al pueblo alemán por todo lo que se ha cometido en su nombre.

"The Daily Telegraph" dice que el fin de la guerra ha llegado; la completa y formidable organización que se llama militarismo prusiano se ha derrumbado dejando solo ruinas trágicas. El motín, añade, de la flota alemana, ha sido el desenlace del ensueño del Kaiser sobre su poderío marítimo; la gran batalla naval que proyectaba era el último intento de hacer fortuna; cuando la flota rehusó ir a la batalla y preparó el contagio con su ejemplo de una punta a otra de Alemania, el Kaiser estaba ya condenado.

En seguida el mismo diario se refiere a la parte que ha tomado Gran Bretaña en la guerra y al derrocamiento del principio monstruoso de que la fuerza constituye derecho.

Más adelante dice:

"Lloyd George interpretó el corazón de Gran Bretaña y ha llegado a ser el mejor de los hombres de estado; ha tenido su recompensa en el banquete histórico que le ofreció la ciudad de Londres cuando vió el triunfo de sus esperanzas y la realización completa de sus planes. Pero ahora que la victoria de los aliados está segura falta aún que arreglar cuentas con Alemania y este arreglo debe ser riguroso y severo, como lo dijo el primer Ministsro".

LA LLEGADA DEL KAISER A MAESTRICHT

NUEVA YORK, 11.— "The Associated Press" ha sido informada desde Copenhague que el diario "Politiken" anuncia que el ex-Kaiser Guillermo llegó a Maestricht acompañado de la emperatriz Augusta Victoria.

LAS OPERACIONES MILITARES CESARON A LAS 11 DE LA MAÑANA

BUENOS AIRES, 11.— Informaciones llegadas de Londres anuncian que el armisticio fué firmado hoy y que las operaciones cesaron a las 11 de la mañana.

OFICIALMENTE SE ANUNCIA LA FIRMA DEL ARMISTICIO

PARIS, 11.— Una información oficial anuncia que hoy ha sido firmado el armisticio en el Cuartel General Aliado.

SE CONFIRMA EL ANUNCIO DEL ARMISTICIO

LONDRES, 11.— El primer Ministro, Mr. Lloyd George, confirmó que el armisticio fué firmado a las 5 de la mañana y que las hostilidades habían cesado en todos los frentes a las 11 de la mañana.

El júbilo de París

PARIS, 11.—Desde que se conoció oficialmente la firma del tratado de armisticio, las Embajadas y las Legaciones empavesaron sus edificios y las campanas de las iglesias fueron echadas a vuelo.

De todas las oficinas y talleres se organizaron manifestaciones que se transladaron a las grandes arterias de la capital precididos de banderas aliadas y cantando los himnos aliados.

El entusiasmo fué delirante.

LA NOTICIA DEL ARMISTICIO EN LONDRES

LONDRES, 11.—El Lord Mayor anunció desde los balcones del palacio de City Hall la firma del tratado de armisticio entre las Potencias Aliadas y Alemania. Una muchedumbre enorme que se había reunido en la plaza, en espera de noticias, acogió la feliz nueva con un entusiasmo indescriptible. Las banderas aliadas flameaban en todos los edificios.

LAS NOTICIAS DE LA RENDICION DE ALEMANIA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 11.— La noticia de la firma del armisticio entre las Potencias Aliadas y Alemania provocó una explosión de entusiasmo en toda la población. El público se aglomeró frente a las oficinas de los diarios en busca de noticias.

Las calles céntricas de la ciudad se han visto muy concurridas y se transita con dificultad por ella. Los coches y los automóviles ostentan banderitas aliadas. El público las luce igualmente en la solapa de sus vestones.

Los diarios han anunciado la firma del armisticio con bombas y sirenas.

MANIFESTACIONES DE ENTUSIASMO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 11.— Durante todo el día se han repetido las manifestaciones de entusiasmo por la firma del armisticio. Grupos de manifestantes provistos de banderas aliadas han recorrido las calles del centro cantando la Marsellesa y el Himno argentino.

Un público enorme se encuentra aglomerado frente a las imprentas de los diarios, y prorrumpe en aclamaciones y vivas a los aliados a medida que se van conociendo las condiciones del armisticio.

El Presidente de la República ha manifestado al jefe de policía su deseo de que se permitan las manifestaciones de entusiasmo público.

La despedida de la artilleria americana

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

NUEVA YORK, 11.— "The Associated Press" anuncia que 1,000 cañones norteamericanos de grueso calibre dispararon sus cañonazos de despedida contra los alemanes, exactamente a las 11 de la mañana de hoy, hora fijada para la cesación de las hostilidades.

EL KRONPRINZ RUPRECHT HUYE DE LIEJA

NUEVA YORK, 11.— "The Associated Press" ha sido informada de La Haya de que, según el diario "Les Nouvelles", el Príncipe Heredero Ruprecht de Baviera y su Estado Mayor huyeron de Lieja, cuya guarnición se encuentra revolucionada.

EL ENTUSIASMO DE LOS NEOYORQUINOS

NUEVA YORK, 11.— Las informaciones sobre la firma del tratado de armisticio entre los países aliados y Alemania, ha dado ocasión para que se celebren diversas fiestas, durante las cuales el delirio y el entusiasmo son imposibles de describir. Desde las primeras horas de la mañana, cuando se supo la feliz nueva, hasta en la noche, las manifestaciones se han renovado sin cesar.

Las noticias de la firma del armisticio fueron conocidas en Nueva York a media noche, a las 2.46 minutos, exactamente.

Las oficinas de la redacción de los diarios no tuvieron descanso durante toda la noche. A las cinco de la mañana, cuando los obreros se dirigían a sus labores, encontraron que en las calles se vendían los primeros diarios y a pesar de la hora intempestiva, el entusiasmo se hizo notar inmediatamente en las calles silenciosas de la gran metrópoli. Con la llegada del día, el entusiasmo y el bullicio fué en aumento. Los habitantes de Nueva York invadieron las principales avenidas y con un entusiasmo loco las recorrieron, al son de himnos marciales y ostentando las banderas aliadas junto con caricaturas del Kaiser.

Las músicas que recorren la ciudad, el repique continuo de las campanas, el sonido de las bocinas de los automóviles, las sirenas de los establecimientos industriales y los canastos de los papeles que vuelan por los aires, hicieron que a medio día la locura de los neoyorquinos se aproximara al paroxismo.

EL ENTUSIASMO EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 11.— Hoy se efectuó una gran manifestación en honor de Francia y de sus aliados. Los manifestantes desfilaron frente a la Legación de Francia y aclamaron en una forma entusiasta a la Entente. Desde los balcones de la Legación hicieron uso de la palabra varios oradores. Se encontraban presentes todos los diplomáticos aliados y numerosas personalidades.

La ciudad se encuentra profusamente embanderada y en todas partes reina un entusiasmo indescriptible.

El Ejecutivo envió un proyecto al Parlamento para declarar día feriado el Miércoles con motivo de la firma del armisticio.

LA ENTREGA DE LA FLOTA ALEMANA A LOS ALIADOS

NUEVA YORK, 11.—Una información recibida de Londres por "The Associated Press" anuncia que una declaración oficial suplementaria, referente al armisticio firmado estipula que si la flota alemana no se entrega a los aliados, debido a las condiciones revolucionarias en que se encuentra, los aliados se reservan el derecho de ocupar a Heligoland.

GRAN BRETAÑA SUSPENDE EL RECLUTAMIENTO

NUEVA YORK, 11.—"The Associated Press" ha recibido de Londres una información que anuncia que el gobierno de Gran Bretaña ha decidido suspender el reclutamiento.

EL EX-KAISER SE DIRIGIRIA A LAS LINEAS BRITANICAS A RENDIRSE

NUEVA YORK, 11.— "The Associated Press" ha sido informada desde Amsterdam de que el ex-Kaiser va a las líneas británicas para rendirse.

FUERZAS NAVALES FRANCO-BRITANICAS ENTRAN A ALEXANDRETTE

PARIS, 11.—Las fuerzas navales franco-británicas entraron al puerto de Alexandrette durante el 9 de Noviembre.

DOS TORPEDEROS ALIADOS ENTRAN A LOS DARDANELOS

PARIS, 11. — Se anuncia que el torpedero francés "Manzinni" y el torpedero británico 'Shark" entraron el 10 de Noviembre a los Dardanelos.

MANIFESTACIONES POPULARES EN PARIS

PARIS, 11.— Una muchedumbre entusiasmada invadió el Palacio de Borbón, llevando un cañón adornado con banderas. Los manifestantes aclamaron a Clemenceau, a Foch, a Francia y a los aliados.

El presidente de la Cámara, M. Deschanel, se presentó en las ventanas del Palacio y se dirigió a los ciudadanos gritando ¡Viva la Francia! ¡Viva la República!

M. Briand, habló a los manifestantes en los siguientes términos:

"¡Ciudadanos! En los momentos en que Francia acaba de obtener su más brillante victoria, no se trata de malgastar en manifestaciones los minutos que deben transcurrir con dignidad. Francia en esta guerra ha sido como en el pasado, un campeón de la justicia y del derecho; su triunfo no es un triunfo de exaltaciones ambiciosas ni de orgullo, sino que consiste en la conciencia de haber cumplido con su deber y en la certidumbre de trabajar por la reparación de las iniquidades y por la libertad del mundo. ¡Viva la Francia!"

Las palabras de M. Briand fueron vivamente aplaudidas.

La noticia del armisticio en París

PARIS, 11.— Conocida por el Ministro del Interior, M. Pams, la noticia de la firma del armisticio entre los aliados y Alemania, se la comunicó al Prefecto. La ciudad fué inmediatamente empavezada y se prepararon iluminaciones extraordinarias para la noche. Todos los edificios públicos fueron adornados en una forma especial.

Se hicieron repicar inmediatamente las campanas y se tomaron disposiciones para que las salvas de artillerías dieran a conocer a la población la firma del armisticio.

El primer Ministro, M. Clemenceau, recibió al mariscal Foch a las 10.45 de la mañana.

París se encuentra alegre y embanderado. Los habitantes recorren las calles entonando himnos aliados con un entusiasmo profundo.

VON SOLF ACUDE AL PRESIDENTE WILSON

NUEVA YORK, 11.— "The Associated Press" ha recibido la siguiente información de Londres:

"El ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Herr Solf, ha dirigido un mensaje al secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Lansing, para que intervenga ante el Presidente Wilson a fin de que se mitigue la dureza de las exigencias que se han impuesto a Alemania".

TRAGICAS ESCENAS DE LA RETIRADA AUSTRIACA

BERNA, 11. Desde Innsbruck se anuncia:

"Tropas bávaras han ocupado la estación del ferrocarril.

'El regreso de los soldados del frente se hace en tal forma desordenada, que en muchos casos las tropas viajan hasta encaramadas en los vagones.

"De esta manera numerosos soldados fueron decapitados por los trenes en los túneles.

"En un solo día se recogieron 273 cadáveres en las cercanías de Innsbruck".

SE ANUNCIA A LONDRES LA FIRMA DEL ARMISTICIO

LONDRES, 11. — Las antiguas señales de alarma para los raids aéreos anunciaron hoy al pueblo de Londres la firma del armisticio. Inmediatamente se izaron banderas en toda la ciudad.

EL ENTUSIASMO ALIADOFILO EN ESPAÑA

PARIS, 11.—Se sabe que en Madrid han ocurrido numerosas manifestaciones de entusiasmo, lo mismo que en las principales ciudades españolas. Los manifestantes han recorrido las calles ostentando banderas aliadas y al son de los himnos aliados.

Las noticias referentes a la situación de Alemania han provocado una recrudescencia en los sentimientos aliadófilos.

La guerra en el Mar

HUNDIMIENTO DEL DREADNOUGHT BRITANICO "BRITANIA"

NUEVA YORK, 11.— "The Associated Press" ha recibido la siguiente información oficial de Londres:

"El dreadnought británico "Britania", de 16,350 toneladas, fué torpedeado a la entrada del canal de Gibraltar el 9 de Noviembre. Se hundió en 3|4 de hora; 39 oficiales y 673 hombres de la tripulación se salvaron.

"El "Britania" fué construído en 1904 en Portsmouth y estaba armado de 4 cañones de 12 pulgadas, 4 de 9.2 pulgadas, 10 de 6 pulgadas y otros cañones de pequeño calibre".

Informaciones generales

PERSONALIDADES RECIBIDAS POR EL PRESIDENTE POINCARE

PARIS 11. — El Presidente Poincaré ofreció un almuerzo al coronel House, al embajador de Estados Unidos, M. Sharp; a Venizelos, a Miss Margaret Wilson, a Benes, Ministro de Relaciones tcheco-slavo, y a los representantes diplomáticos del Japón, Italia, Inglaterra, Serbia, Bélgica, Grecia y Portugal.

También asistieron M. Pichon y M. Klotz, Ministro de Finanzas.

AMENAZA DE HUELGA GENERAL EN COPENHAGUE

NUEVA YORK, 11.— "The Associated Press" ha recibido la siguiente información de Copenhague:

"En un mitin de los maximalistas daneses, al que asistieron 10,000 personas se acordó enviar una nota al Ministro de Justicia para pedir la libertad de tres individuos que se negaron a cumplir con la ley de servicio militar. Esta resolución fué puesta ayer en manos del Ministro de Justicia y se le ha dado un plazo hasta medio día de hoy. En caso de que el Ministro niegue acceder a las peticiones de los obreros, éstos se declararán en huelga general el Miércoles."

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 11.—**Júbilo por los triunfos aliados.**—Las manifestaciones de júbilo se han renovado anoche. La Avenida de Mayo se ha hecho intransitable y presenta el aspecto de las noches de corso, con derroche de alumbrado y profusión de banderas. Los automóviles circulan con dificultad.

Al pasar una manifestación por la Plaza Colón se dieron gritos hostiles al Gobierno, y la policía, después de un toque de clarín, dió una carga y dispersó a los manifestantes.

Manifiesto radical.—El comité radical lanzará un manifiesto adhiriendo a las manifestaciones que se preparan en homenaje a los aliados. Se anuncia asimismo que el Ejecutivo aprovechará esta ocasión para hacer declaraciones sobre la materia.

Piquete de infantería para la frontera de Chile.— Comunican desde Mendoza que salió para la frontera de Chile un piquete de infantería para mantener la eficacia en las disposiciones sanitarias.

Enfermos de tifus en el tren internacional.—Se trata de comprobar la veracidad del denuncio de que en el último tren internacional había tres enfermos de tifus. Según se dice, uno de los enfermos falleció, otro fué internado en el hospital y el tercero desapareció, siendo infructuosas todas las pesquisas de la policía para encontrarlo.

BUENOS AIRES 11. — **Incidentes entre los manifestantes y la policía.** — Los diarios dan completas informaciones acerca del incidente ocurrido entre los manifestantes y la policía, pero en ellas reina cierta contradicción.

La Liga Argentina Pro-Aliados protesta de la actitud de la policía, la que no dió toques de atención antes de proceder contra los manifestantes para dispersarlos. Dice que la actitud de la policía para disolver el meeting en la intersección de la Avenida de Mayo con la calle Bernardo Irigoyen fué extremadamente violenta. Añade que la violencia dió por resultado la destrucción de varias banderas que llevaban los manifestantes,

Otros incidentes ocurrieron en la Avenida de Mayo, a la altura de la calle Piedras, en donde los manifestantes que iban cantando la Marsellesa se vieron sorprendidos por agentes de caballería que les cerraban el paso y después de un toque de clarín, desenvainaron los sables, pero los manifestantes, provistos de piedras iniciaron combate a piedra. Gracias a la intervención del jefe de policía y del comisario del orden, terminó el incidente. Se dice que hay varios heridos.

El jefe de la policía dice que no hubo atropellos de parte de la policía, y que si los manifestantes fueron dispersados, fué debido al carácter violento que asumieron. Agrega que la policía no tuvo el propósito de reprimir las manifestaciones organizadas con motivo de los sucesos europeos, y considera muy natural que la gente se lanzara en medio de la calle en explosiones de entusiasmo, pero no pueden permitir que lleguen a formarse grupos de personas para hacer demostraciones hostiles al Gobierno.

BUENOS AIRES, 11.—**Carreras.**—Hoy se corrió el clásico "Chile" de 2,500 metros y ganó Omega; segundo llegó Fanfarrona. Omega hizo los 2,500 metros en 2.26.1|5.

El decrecimiento de la grippe.—En vista de que la epidemia de la grippe va en una franca declinación, se ha decretado la reapertura de los teatros y demás locales públicos.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 11.— **El armisticio.**— La ciudad está completamente embanderada, y existe un júbilo indescriptible con motivo del armisticio pactado entre Alemania y sus enemigos.

Exámenes en Febrero.— El consejo de gobierno de Chagas postergó para el mes de Febrero próximo los exámenes de las escuelas superiores debido a la enfermedad de la grippe.

Comisión para estudiar industrias inglesas en el Brasil.— El Canciller ha recibido un telegrama de Londres en que se anuncia que el Club Inglés ha designado una comisión para estudiar las nuevas industrias que puedan establecerse en el Brasil. —(Agencia Americana.)

RIO DE JANEIRO, 11.— **Llegada del Presidente electo.**—Esta tarde es esperado el Presidente electo, al que se le prepara una grandiosa manifestación en la estación central de los ferrocarriles. (Agencia Americana).

URUGUAY

MONTEVIDEO 11. — **Encallamiento del vapor inglés "Tarhmmor".**— En los arrecifes de la isla de Lobos encalló el vapor inglés "Tarhmmor", que desplaza 400 toneladas y que había sido adquirido últimamente por una empresa ballenera.

Elogios a un funcionario.— El consejo de prisiones alabó la conducta funcionaria del director de la cárcel correccional, don Juan Carlos Gómez, por la forma enérgica con que reprimió la última sublevación de los presos asilados en ese establecimiento.—(Agencia Americana).

MONTEVIDEO, 11.—**Por la firma de larmitsicio.**—Ha provocado gran entusiasmo en la población la noticia de la firma del armisticio, y con este motivo la ciudad se encuentra enbanderada y los manifestantes recorren las calles del centro aclamando a los países aliados.

PARAGUAY

ASUNCION, 11.—**Delegado científico brasileño.**—Se encuentra en Asunción el delegado de la misión brasileña encargada de redactar el diccionario histórico geográfico del Brasil don Enrico de Goes, quien ha hecho varias excursiones al interior del país.

Boletín Sanitario.— El boletín sanitario, tanto de la capital como del campo, no tiene ninguna novedad. Como se han producido ciertos casos de grippe en Posadas, se han adoptado medidas sanitarias para el tráfico de dicha ciudad a Encarnación.

El proyecto de emisión. — El Presidente Franco no está conforme con el proyecto del Directorio de la Oficina de Cambios para la emisión de 35 millones de pesos papel y promete que en caso que el Congreso llegara a sancionar el proyecto de ley, él lo vetaría.

PERU

LIMA 11. — **Velada en favor de la Cruz Roja Italiana.** — Espléndida resultó la velada organizada en favor de la Cruz Roja Italiana entre las muchas personalidades que asistieron se encontra el Presidente de la República y sus Ministro.

Lunch. — Hoy se lleva a efecto un gran lunch que se ha preparado en honor del general Cáceres

Manifestación estudiantil. — Se llevará hoy a efecto una gran manifestación estudiantil en la que tomarán la palabra don Melitón Porras y don Mariano Cornejo.

De Tacna. —Se anuncia de Tacna que allí se llevarán a efecto manifestaciones chilenófilas organizadas por militares vestidos de paisanos.

Día festivo. — Se ha declarado día festivo el día de la firma del armisticio.

Polémica entre "El Comercio" y el Encargado de Negocios argentino. — El Encargado de Negocios argentino, señor Garzón, y el diario limeño "El Comercio", sostienen una polémica por motivo de las noticias que ha enviado su corresponsal en Buenos Aires, contrarias a la política del Presidente Irigoyen.

LIMA, 11.— **Manifestación estudiantil.**—Se ha efectuado una grandiosa manifestación estudiantil para protestar de los atropellos de Iquique. Hicieron uso de la palabra los señores Porras y Cornejo y sostuvieron que Tacna, Arica y Tarapacá debían ser devueltos a los peruanos. Fueron muy ovacionados.

Desfile.—Una columna de más de diez mil manifestantes fué a la Legación americana a expresar sus simpatías y aplausos al Presidente Wilson.

Entusiasmo por el armisticio.—La noticia de la firma del armisticio ha causado un entusiasmo indescriptible.

TEATRO COMEDIA - Hoy Martes 12 Hoy - 2 BRILLANTES ESPECTACULOS
Especial a las 18.15 y Noche a las 21.20. En las dos secciones.
TERESITA ZAZA
la bella y distinguida tonadillera. Nuevo repertorio de creaciones modernas.
Exito, Exito: DON TORIBIO Y SU AMIGO
Palcos $ 20—Platea $ 4—Balcón $ 3—Galería $ 1
Mañana, velada de gran gala en honor de las naciones Aliadas. Programa extraordinario.

VALPARAISO

El natalicio del rey Víctor Manuel. — La colonia italiana de este puerto ha celebrado este año con extraordinario entusiasmo el aniversario del natalicio de S. M. el rey Víctor Manuel: es cierto que a tan grato aniversario se ha unido en esta ocasión el triunfo de la causa italiana en la contienda europea.

En la mañana de ayer hubo recepción en el consulado, que ofreció el señor cónsul en Valparaíso Cav. Ricardo Monzani.

Asistió a la recepción distinguidas personalidades de la colonia, las que fueron atendidas con la caballerosidad y gentileza proverbial en el señor Monzani.

Poco después de las once de la mañana llegó al consulado el personal de la 6.a Compañía de Bomberos, que con todo su material pasó a presentar su saludo al representante de Italia en Valparaíso.

El señor Monzani les ofreció una copa de champagne y pronunció un patriótico y entusiasta brindis, que fué justamente aplaudido por todos los presentes.

Se refirió en su brindis el señor Monzani a la generosidad de los italianos residentes en Chile, que han sacrificado sus bienes, gran parte de su fortuna y muchos hasta la vida en defensa de los intereses de su patria.

Terminó brindando por la felicidad de Italia, por S. M. el rey y por el pueblo italiano.

Todos los italianos de Valparaíso han celebrado fiestas íntimas en celebración del natalicio del rey, y del triunfo de las armas italianas y si no se ha hecho fiesta oficial, ha sido en espera de una gran fiesta que proyectan las colonias aliadas en celebración de sus éxitos.

El cónsul de Italia en Valparaíso envió ayer a S. M. el rey Víctor Manuel el siguiente cablegrama:

"Aiutante capo sua Maesta campo guerra Italia. — Colonia orgliosamente devota alla Augusta Maesta del Re che alla Italica Corona aggiunse ful gida gemme compiendo la avita aspiraiones eleva oggi obsequio di felici tanti fervidi augure. Console Monzani".

En el Club Yugo-Slavo. — En el Club Yugo-Slavo se celebró una importante reunión a la que asistieron todos los miembros de la colonia residente en Valparaíso.

Se leyeron en esa reunión todos los telegramas recibidos en que se da cuenta de la libertad de todos los pueblos; los yugo-slavos, al final de la lectura, entonaron el himno nacional.

Después de usar de la palabra el señor Pedro Bradoniv habló el señor Marianovic, quien en su discurso rindió un homenaje a los yugo-slavos residentes en Austria que han debido soportar todos los horrores de la guerra.

Refiriéndose a la ocupación de las ciudades yugo-slavas por las fuerzas italianas, declaró el señor Marianovic que la consideraba inoportuna ahora que se encontraban en libertad y manifestó su confianza de que se retirarían tranquilamente y dejarían a los yugo-slavos en completa libertad para gobernarlas.

El señor Marianovic fué objeto de una calurosa manifestación de entusiasmo.

Telegrama del Excmo. señor Brum.—En la Intendencia se recibió el siguiente telegrama de despedida del canciller Brum:

Al regresar a mi patria reitérole mis agradecimientos por todas sus atenciones. Salúdalo muy atentamente. — **Baltasar Brum".**

Al Norte. — En la tarde de ayer fondearon en este puerto el crucero "Esmeralda" y los destructores "Merino Jarpa" y "O'Brien".

El crucero "Esmeralda" zarpó ayer mismo para el norte, a donde va a desempeñar una importante comisión de gobierno.

El camino plano. — Las autoridades de Valparaíso enviaron ayer tarde al presidente del Senado el siguiente telegrama:

"Rogamos a V. E. tenga a bien hacer valer su valiosa incuencia en favor del pronto despacho del proyecto de transformación del camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar, tal como fué aprobado en la Honorable Cámara de Diputados.

Es un vehemente deseo de las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar. — **Aníbal Pinto Cruz,** Intendente de la provincia. — **José Fabres Pinto,** primer Alcalde de Valparaíso. — **Luis C. Campusano,** primer Alcalde de Viña del Mar.

Movimiento de vapores. —Ayer entraron:

Vapor Esperanza, de Coronel, trayendo a remolque a la chata Puno, ambos consignados a la Cía. Carbonífera y de Fundición Chwager.

Vapor Aviles, de Barcelona, con surtido y consignado a los señores Duncan Fox y Co.

Vapor Olga, de Coronel, con carbón y consignado a los señores Germain y Sierra.

Vapor Don Luis, de Lota, con carbón y consignado a la Compañía de Lota y Coronel.

Crucero Esmeralda, y los destroyers Capitán Merino Jarpa, y O'Brien, ambos procedentes de Lota, fondearon a las 18 horas. El Fisco.

Ayer salieron:

Vapor Coquimbo, para Coronel directo y llevando a remolque a la chata Vesterlide, ambos despachados por el señor J. A. Perich (zarparon a las 16.30 horas).

Barca pescadora, para Corral directo y despachada por los señores Germain y Sierra.

Vapor Esperanza, para Los Vilos directo y despachado por la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager.

Informaciones del País

CONCEPCION

LOS FESTEJOS EN HONOR DEL MINISTRO ARGENTINO.—HERMOSA RECEPCION EN EL CLUB CONCEPCION. — EL DISTINGUIDO DIPLOMATICO REGRESA POR EL NOCTURNO A SANTIAGO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION, 11.— Durante el día de ayer continuaron los festejos en honor del Ministro argentino.

El señor Gómez fué invitado a un almuerzo en el Club Concepción, por las autoridades de la ciudad y un grupo de prestigiosos caballeros.

En la tarde visitó los principales establecimientos municipales y paseos públicos de la ciudad, quedando gratamente impresionado de la buena organización de los primeros y de la belleza de los últimos.

A las 18 horas (6 P. M.) se llevó a cabo una espléndida recepción en el Club Concepción, en honor del distinguido diplomático, la que fué ofrecida en conceptuosos términos por el señor Luis Urrutia Manzano, contestando el festejado en una hermosa improvisación que le valió nutridos aplausos.

En seguida el señor Gómez, acompañado de un numeroso grupo de caballeros, se dirigió a la Estación para tomar el carro especial agregado al nocturno, con el fin de seguir viaje a Santiago.

Antes de embarcarse, el señor Pedro E. Moller puso en manos del señor Ministro un hermoso canastillo de flores que algunos caballeros de la sociedad de Concepción le dedicaban a su distinguida esposa.

Al despedirse, el señor Ministro abrazó al primer Alcalde, señor Abraham Romero.

Al partir el convoy, se dejaron oir entusiastas hurras y vivas a la Argentina.

CONCEPCION.— **Don Róbinson Paredes.**— Desde hace varios días, guarda cama el ex-diputado por Concepción, don Róbinson Paredes.

La grippe.— Continúa propagándose con caracteres graves esta epidemia.

BIO-BIO

LOS ANGELES. — **Enajenación del Mineral de Queuco.** — Por comunicaciones recibidas desde Buenos Aires, se sabe que se han formalizado en Nueva York las operaciones referentes a la enajenación del mineral de Queuco, compañía cuyas acciones están casi totalmente en poder de algunos vecinos de esta ciudad.

Según el contrato celebrado al efecto, la venta de este valioso mineral se hará a una fuerte sociedad de capitalistas americanos, por el precio de 900,000 dólares, o su equivalente en nuestra moneda, que alcanza a más o menos a $ 3.600,000 y a un breve plazo para el pago.

Según el mismo contrato, cada pertenencia de las que no están incluídas en el predio general de la Compañía, sería pagada aparte, al precio que oportunamente sería acordado por ambas partes.

Se sabe que viene en viaje a Chile una comisión de ingenieros que tendrá a su cargo el reconocimiento del mineral, para en seguida llevar a efecto esta importante negociación.

LA Sastreria Santa Elena
SAN DIEGO 245
Ofrece a Ud. elegantes ternos sobre medida, con casimires importados y materiales de primera, con sólo $ 20 mensuales.
No olvidarse: San Diego 245.
F. FAIVOVICH E HIJOS
12-k.

Clavos cortados de Fierro
OFRECEN:
YARCHO & Cía., Avenida Brasil 389, Casilla 815, Valparaíso
20-k

100,000 TEJUELAS DE MADERA
Listas para entrega
Feria de Maderas, Vicuña Mackenna N. 70

Lotería Nacional Argentina - El Millón de Navidad

Desde esta fecha, la Agencia chilena LEONIDAS ROJAS ofrece en venta billetes de la gran jugada de Navidad con premio mayor de UN MILLON DE NACIONALES.

Despacha a vuelta de correo cualquiera orden que reciba. El billete entero vale: $ 215 argentinos, $ 385 chilenos o 475 francos por jiro postal. Se despacha desde un décimo al precio de: $ 23 argentinos, $ 40 chilenos o 50 francos, jiro postal. Se recomienda hacer los pedidos con la mayor anticipación posible.

OTROS SORTEOS PROXIMOS
NOVIEMBRE 22 Y 29 DE 80,00 NACIONALES

El billete entero vale: $ 19 argentinos, $ 35 chilenos o 42 francos. Un quinto: $ 5 argentinos, 10 chilenos u 11 francos.

Diciembre 10: de 150,000 nacionales. El billete entero vale: $ 35 argentinos, 70 chilenos o 78 francos.

Un décimo: $ 5 argentinos, $ 10 chilenos u 11 francos.

Las órdenes y jiros deben enviarse por carta certificada a

LEONIDAS ROJAS
ORRIENTES 435.—CASILLA 1047.—BUENOS AIRES

EJE
PARA TRANSMISIONES
40-45 m/m. Cómprase
SOTOMAYOR 403

Centro Democratico Italiano

Se ruega a los socios de este Centro asistir a un banquete que en ocasión de las victorias italianas y de la liberación de las tierras irredentas, tendrá lugar el Domingo 17 del corriente, a las horas 19, en San Isidro 92.

Se reciben adhesiones hasta el día Jueves 14, en el local social.

EL DIRECTORIO.
9183-13-k

CASA SECKEL
Sigue liquidando sus muebles a precios rebajados, en el Palacio Urmeneta.
Monjitas 753
29-k

Arturo Renard
Depositario Fábricas de la Habana.
SANTIAGO - VALPARAISO
ANTOFAGASTA

Sales Montecatini

Estas sales poseen una acción digestiva ideal, tomando en medio vaso de agua unos 5 gramos de ellas; si esta dosis se aumenta a 15 ó 20 gramos se obtiene una acción laxativa de efectos seguros, sin producir irritaciones intestinales, como casi todas otras sales purgativas.

ES MUY USADA EN:

Mala digestión, estreñimiento simple con o sin homorroides, estagnación e hinchazón de los vasos cerebrales y pulmonares por vicio cardíaco, enfermedades hepáticas con ictericia acompañadas por estreñimiento.

Solicite en las buenas boticas y droguerías

Unicos depositarios:
VALENZUELA Y TORRES
Moneda 844.—Santiago.—Casilla 19

CINE ALHAMBRA - HOY: ESPECIAL Y NOCHE - ULTIMAS EXHIBICIONES

El numeroso público que no pudo asistir al estreno de la primera época: **EDMUNDO DANTES**, nos obliga a reprisarla hoy, por última vez.

EL CONDE de MONTECRISTO

Y LLORA ANTE LA MONTAÑA DE ORO

EL TESORO DE MONTECRISTO 2.a EPOCA

Visión de poderío y de grandeza, de desgracia y de obsesión. Los muros de una cárcel encerraban el secreto encantado. Después de trabajar 11 años DANTES puede comunicarse con el abate Farías, y cuando éste muere DANTES logra escaparse y descubre el tesoro y se siente dueño del mundo. **¡Con un puñado de dinero puedo comprarlo todo!** ¿Y esa es la grandeza humana?, pregunta DANTES, y llora ante la montaña de oro. Vibrante, emocional episodio que subyuga al espectador.

MAÑANA
ESTRENO

TEATROS

La temporada de María Guerrero

María Guerrero, en su temporada recién terminada en nuestro Teatro Municipal, ofreció 33 funciones distintas, de ellas diez diurnas y 23 nocturnas.

En estas 33 funciones puso en escena las siguientes obras:

"Campo de Armiño", de Jacinto Benavente; "Casa con dos puertas mala es de guardar", de Calderón de la Barca; "El gran galeoto", de Echegaray; "La Inmaculada de los dolores", de Jacinto Benavente; "La Malquerida", de Jacinto Benavente; "Amores y Amoríos", de los Alvarez Quintero; "La segunda dama duende", de Ventura de la Vega; "La verdad de la mentira", de Muñoz Seca; "La Leona de Castilla," de Fco. Villaespesa; "Ramuncho", de Pierre Loti; "El desdén con el desdén", de Agustín de Moreto; "Mariana", de Echegaray; "Los Cachorros", de Benavente; "El último pecado", de Muñoz Seca; "Locura de Amor", de Tamayo y Baus; "El Collar de Estrellas", de Benavente; "La propia estimación", de Benavente; "El vergonzoso en Palacio", de Tirso de Molina; "Gloria y Familia", de Antonio Domínguez; "Malvaloca", de los Alvarez Quintero; "La Estrella de Sevilla", de Lope de Vega; "En Flandes se ha puesto el Sol", de Ed. Marquina, y "Mancha que limpia", de Echegaray.

En total: 23 obras distintas. Entre estas 23 obras el autor más favorecido fué Jacinto Benavente, de quien se hicieron 6 comedias, dos de ellas estrenos, y 4 ya conocidas del público santiaguino.

En seguida de Benavente viene Echegaray con tres obras, después Muñoz Seca y los Alvarez Quintero con dos y el resto con una cada uno.

Del repertorio [illegible] genuinamente clásico se hicieron cuatro obras: "Casa con dos puertas", de Calderón de la Barca; "El desdén con el desdén", de Agustín de Moreto; "El Vergonzoso en Palacio", de Tirso de Molina y "La Estrella de Sevilla", de Lope de Vega.

Además, "La segunda dama duende", de Ventura de la Vega, que puede considerarse incluída en el repertorio clásico.

Estrenos para Santiago, descontadas las obras que acabamos de nombrar, se hicieron "La Inmaculada de los Dolores" y "Los Cachorros", de Jacinto Benavente; "La verdad de la mentira", y "El último pecado", de Muñoz Seca; "Ramuncho", de Pierre Loti y "Gloria y Familia", de Antonio Domínguez. En total, 6 estrenos, fuera de los estrenos de obras antiguas.

De estas obras, solo "Ramuncho" fué un éxito franco. De las demás, "Los Cachorros", "El último pecado" y "Gloria y familia" no gustaron. "La Inmaculada de los Dolores" fué aceptada con discreción y "La verdad de la mentira" hizo reir bastante.

Considerando en conjunto la temporada los mejores éxitos fueron "Ramuncho", de Pierre Loti; "Locura de amor", de Tamayo y Baus; "La Leona de Castilla", de Fco. Villaespesa; "Mancha que limpia", de Echegaray; "La propia estimación", de Benavente; "El vergonzoso en palacio", de Tirso de Molina"; "La Estrella de Sevilla", de Lope de Vega y "En Flandes se ha puesto el sol", de Marquina.

La temporada pudo ser mejor. En parte el éxito no alcanzó las proporciones debidas porque el repertorio no fué seleccionado todo lo que se esperaba, y en parte porque el público de Santiago se mostró indiferente a la temporada, aún con aquellas obras de más éxito.

En nuestras crónicas diarias sobre la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, atacamos francamente algunas piezas ("Los Cachorros", "Gloria y familia", "El último pecado") y si así lo hemos hecho, es considerando más que todo que la compañía de María Guerrero, por ser la mejor de los conjuntos españoles, debiera, en su carácter de detentadora del cetro del arte dramático castellano, contar con un repertorio seleccionado entre lo más genuino y de más éxito del teatro español. Dentro de este criterio es también que hemos aplaudido el repertorio clásico de María Guerrero.

Los ilustres esposos han partido a Mendoza para seguir en seguida a Buenos Aires. En la capital argentina fundarán muy en breve su "Teatro Cervantes", con lo cual los tendremos establecidos más o menos a firme muy cerca de nosotros.

Ellos han hablado de volver a Santiago para 1920. Ojalá que así sea.

Teatro Santiago

Fué una brillante función la de anoche, efectuada en el Teatro Santiago en homenaje al natalicio de S. M. Víctor Manuel III, Rey de Italia, y de gala por el triunfo de las naciones aliadas.

La concurrencia llenaba por completo todas las aposentadurías del teatro e invadió hasta los pasillos. La sala se encontraba profusamente adornada con banderas italianas y chilenas y con flores naturales. Un gran retrato del Rey Víctor Manuel presidía la velada.

La Compañía Valle-Csillag puso en escena la opereta del maestro italiano Montanari "El pilluelo de París", (Il birichino di Parigi), obra escrita expresamente para la señorita Stefi Csillag.

La música de esta opereta es realmente hermosa y tiene pasajes que el público aplaude con entusiasmo. Así nos pareció dignos de una especial mención los couplets del lustrador que canta Renato en el primer acto, el dúo de Elena con el Conde Enrique en el mismo acto, la romanza de Renato al finalizar este acto también, lo que cuenta Renato de su visita a la Reina en el segundo acto, etc.

El libreto, con ser interesante y bien hecho, resulta lento. Hay en él falta de ese "sprit" que caracteriza a la opereta moderna.

La señorita Csillag hizo una creación admirable del travieso Renato. Bien se conoce que el autor de la opereta sabía apreciar el temperamento de la artista a quien entregó su obra para que la estrenara. La señorita Csillag en el pilluelo ha demostrado todo su talento artístico y nos ha dado un Renato lleno de vida, de movimiento, de realidad.

El público premió merecidamente la actuación de la señorita Csillag, a quien se debe en primer término el éxito que anoche obtuvo "El pilluelo de París".

La señora Molins trabajó muy discretamente en su papel de Elena. Su voz y su actuación simpática gustan francamente.

El señor Valle hizo un gracioso Gastón, detallado con inteligencia y originalidad. Los demás: de la Vega, Fuster, la señora Casaravilla y Escribá, se expidieron con plausible corrección.

Queremos referirnos en párrafo aparte a la actuación del tenor Durán, que, según entendemos, se presentaba anoche por primera vez entre nosotros. Durán es un artista, que sin tener cualidades sobresalientes, cumple en forma que satisface al público. Su voz, de poco volúmen, es agradable.

—En el intermedio del primero al segundo acto, la orquesta ejecutó los himnos chileno e italiano y la Compañía cantó el himno de Mameli. A continuación, la tiple cantante señorita Cesti, lució su hermosa y educada voz en dos canciones que el público aplaudió frenéticamente.

La orquesta se vió obligada a ejecutar fuera de programa el himno de Garibaldi y la Marsellesa, que fué cantada en coro por la compañía y por la concurrencia.

—En suma, la fiesta de anoche resultó muy lucida y el público se retiró complacido del teatro.

—Para hoy se anuncia la segunda representación de la hermosa opereta "Cinema Star", que la Compañía pone en escena con especial acierto.

TEATRO COMEDIA.—El éxito obtenido por La Zaza, se acentúa cada vez; la artista ha logrado captarse la general simpatía por su gracia y talento.

En las dos secciones ofrecidas para hoy por el Comedia, actuará Teresita Zaza y también los grotescos pero jocosísimos excéntricos Don Toribio y su amigo.

La especial dará principio como siempre, a las 18.15 y la nocturna a las 21.20.

En la nocturna se proyectará "La hermana mayor" por Mae Murray.

Noticias cinematográficas

ESTRENOS PARAMOUNT.— El Viernes de la presente semana será estrenada en el Comedia el hermoso drama Paramount, "El año del vampiro", cinta que ha merecido muchos elogios de la crítica extranjera.

En "El año del vampiro" reaparece la creadora de "Marca de fuego", Fannie Ward, joven trágica ya famosa por muchos títulos en los escenarios cinematográficos.

A fines del mes irá la obra de tendencias sociológicas, "Derechos de madre", alegato sobre las atribuciones que las madres tienen para guiar la educación de sus hijos.

"Derechos de madre" es la primera película Paramount destinada a dilucidar graves problemas relacionados con la constitución y la marcha de las relaciones de familia.

Su estreno se efectuará en el Comedia.

"FABIOLA". — Mañana se hará una exhibición privada dedicada a la prensa y empresarios de esta hermosa película artístico-religiosa, adaptada por el poeta Fausto Salvatori de la novela del cardenal Wiseman.

El estreno público se efectuará el Jueves, tarde y noche, en los teatros Septiembre y Brasil y en los días siguientes se dará en los teatros Unión Central, Alameda, Miraflores y Coliseo Nacional.

"GIOCONDA".— El próximo Domingo será estrenado en el Royal Theatre este hermosísimo drama, adaptación de la obra de Gabriel D'Annunzio.

Los detalles de [illegible] obra de verdadero arte y de [illegible] emoción hacen de esta cinta una de aquellas cuyo recuerdo es realmente imborrable. La interpreta principalmente la Makowska, artista que reune todas las cualidades de belleza y arte que se necesitan para cargar con la responsabilidad de un papel como el de "Gioconda".

"EL CONDE DE MONTECRISTO". —Como hemos ya anunciado, mañana inaugura el Teatro Garden en ambas funciones una nueva exhibición de la adaptación de la novela de Alejandro Dumas, "El Conde de Montecristo".

La primera época, titulada "Edmundo Dantés", será presentada mañana y se continuará todos los Miércoles, exhibiéndose la época estrenada el Jueves de la semana anterior.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA.— San Antonio esquina Monjitas.—Programa Cinema Ltda.—Tanto en la especial de hoy como en la noche, reprisará este cine la primera época de "El Conde de Montecristo", que lleva por título "Edmundo Dantés". Estas exhibiciones han sido solicitadas por un numeroso público, que no pudo asistir al estreno.

ROYAL THEATRE.— Huérfanos entre Ahumada y Bandera.—Programa Glücksmann.—En la especial de hoy proyectará este teatro la notable cinta "Las manos tenebrosas", interpretación de la Frascarolli, hermosa artista italiana.

En la nocturna se repite "Corazón de bestia", cinta Pathé N. Y., que toca con acierto un tema que pudiera ser antipático.

TEATRO BRASIL.—Plaza Brasil.—Programa Glücksmann.— En especial y noche se estrenará hoy una película intitulada "El homónimo de Jim", con la cual reaparecerá el gran actor William Russel. Es ésta una obra de corte original y que merece por su mérito destacarse del montón.

—Mañana se estrenará "Su hermana mayor", delicada producción Paramount, interpretada por Mae Murray.

GARDEN THEATRE. — Delicias frente a Dieciocho.—Programas de la Cinema Teatro Ltda.—En las funciones especial y nocturna de hoy será estrenada el idilio de poéticos amores, editado por la Fox Ideal, titulado "Impulso primitivo".

Desempeña el rol de protagonista una de las más hermosas actrices americanas, Gladys Coburn.

TEATRO NOVEDADES. — Cueto 267.—Programa Cinema Ltda.—Hoy, noche, Fox Ideal, estrenará "Las dos diablillas", comedia americana interpretada por las encantadoras niñitas Catalina y Juanita Lee.

Mañana, "El Conde de Montecristo".

TEATRO SEPTIEMBRE.— Hoy, tarde y noche, "Obras son amores", bonita vista de la Casa Triangle y cuyo festivo argumento son las desventuras de un abogado sin pleitos y los esfuerzos de su amante mujercita para hacerlo surgir.

TEATRO DIECIOCHO.— Dieciocho esquina Delicias.—Hoy estrena este teatro una película de la casa Blubert, intitulada "Las dos rivales", interpretada por las artistas de esta casa Luisa Loveley y Edna Naisen.

Mañana se reprisan por única vez dos buenas películas Paramount en la sección de la vermouth "Astucia femenina" y en la sección de la noche "La hermana mayor".

TEATRO COLON.— Plaza Ecuador esquina San Pablo.—Programa Cinema Ltda.—Hoy se estrena en este teatro el drama titulado "Los modernos hipócritas"; es una hermosa leyenda que importa un himno a la vida.

El Sábado estrenará la primera jornada de la película, según la novela de Dumas, "El Conde de Montecristo".

TEATRO POLITEAMA.— Portal Edwards.—Programa Glücksmann. — Hoy estrenará este concurrido cine una de las cintas que mayor éxito han obtenido últimamente. Se trata de "Los grillos de la verdad", la hermosa creación del celebrado actor americano William Russel.

TEATRO ELECTRA. — Catedral esquina Sotomayor.—Programa Max Glücksmann.—En la función de hoy proyectará la hermosa cinta marca Eclair "La gran actriz", interpretada por Mme. Devirys, de la Comedia Francesa.

Además se proyectará la hermosa película "Las pepas de oro", por la celebrada actriz americana Marina Seis.

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA.—Avenida Independencia.— Programa Glücksmann.—En la función de hoy proyectará este biógrafo el hermoso drama "Primero el deber".

Además se proyectará la graciosa chaplianana "Carlitos Vigilante".

TEATRO IRIS.— Castro 130. — Programas Paramount e Italo-Chilena.—Hoy Martes, en sección vermouth, se estrena en este Cine la película Paramount, intitulada "La favorita del Regimiento", interpretada por la graciosa actriz Mae Murray.

En función nocturna estreno de los episodios 9 y 10 de la película "El blanco trágico", interpretación a cargo del audaz actor Eddie Polo.

TEATRO VICTORIA.— Recoleta 265.—Programa Cinema Ltda.— Estrenará este teatro hoy el drama "Impulso primitivo", en la que Fox presenta por vez primera a la encantadora actriz americana Gladys Coburn.

TEATRO ALAMEDA. — Delicias frente a República. —Programa Cinemas Ltda.—En especial y noche estrenará este teatro la tercera obra llegada al país de la casa Triumph, titulada "El amo del mundo", de gran alcance moralizador.

AMERICAN CINEMA. —A. Prat número 162.—Programa Cinema Ltda. —Hoy pasará este cinema en la noche un drama de fuerte intensidad dramática, "El Código moral".

Mañana, estreno de "Los modernos hipócritas."

TEATRO IMPERIAL.— San Diego esquina Avenida Matta.—Programa Cinema Ltda.—"Maledicencia" se titula la nueva creación de Virginia Pearson. La casa Fox hace una excelente presentación.

Mañana "La caida de los Romanoff".

MUNDIAL CINEMA.— Plaza Almagro.— Programa Paramount. — Estrena hoy la comedia de lujo a cargo de célebres artistas titulada "Justicia ffemenina".

TEATRO EXCELSIOR.— Independencia frente Escuela Medicina. — Hoy, a las 21.30 pasa este teatro la bonita cinta "Hija del destino" por Olga Petrowa.

ROYAL THEATRE
EL CINE QUE NO ADMITE REPAROS

HOY - SETIEMBRE
La bonita vista TRIANGLE con las desventuras de un abogado sin pleitos y los esfuerzos de su mujercita para hacerlo surgir.
Obras son Amores

JUEVES. — La novela de S. E. el Cardenal Wiseman:
FABIOLA
Adaptada por el poeta Fausto Salvatori, el genial autor de "Christus".

CHRISTUS
Hasta el 24 del presente queda a disposición de los colegios y de los particulares un ejemplar de esta vista.
9211-12-k

GARDEN Especial y Noche
HOY: Platea $ 1.20
Sublime Estreno FOX-IDEAL
IMPULSO PRIMITIVO
Encantador y varonil idilio de poéticos amores por el estilo pero superior a **La Fiera**, desarrollado en los más elegantes salones y en los imponentes paisajes de Oeste de los EE. UU. Creación de la más hermosa actriz sentimental americana **GLADYS COBURN**.

MAÑANA MIERCOLES
Especial y Noche PLATEA 1.20
Iniciación de una nueva exhibición de
El Conde de Montecristo
I EPOCA
Edmundo Dantés

JUEVES
Estreno de la segunda época de
El Conde de Montecristo
Titulada
El Tesoro de Montecristo

T. BRASIL HOY: Tarde y Noche. — Platea, $ 1.20.—Estreno recomendado.—Creación de William Russel:
EL HOMONIMO DE JIM
Las curiosas peripecias de un millonario calavera de sorprendente parecido con un bandido feroz.

JUEVES - PLATEA $ 2
Fabiola o Las Catacumbas de Roma
9210-12-k

Educación

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES. —Sesión de directorio.— Presidió el señor Vergara y asistieron los directores señores: Aguilera, Besoain, Brañes, Durán, Elgueta, Sánchez y Soza, el tesorero señor Aracibia y el secretario señor Chávez. Excusaron su inasistencia el presidente señor Galdames y los señores Alcayaga y Flores.

Acta.— Se aprobó la de la sesión anterior.

Cuenta.—1.o de una carta del señor J. M. Larrondo, de Coquimbo por la cual agradece los servicios de la Sociedad.

2.o De haberse dado cumplimiento a las comisiones ante los Ministerios de Instrucción y de Industrias y ante la Inspección de Instrucción Primaria.

Acuerdos.— 1.o Enviar una nota de agradecimiento al señor Víctor Célis por su labor en beneficio del profesorado.

2.o Insistir ante el honorable Consejo de Instrucción Pública en la necesidad de que las vacaciones de Junio se lleven a dos semanas.

3.o Dirigir una circular a todos los miembros de la Sociedad explicándoles las más importantes alteraciones introducidas en los Estatutos, los cuales no se han dado todavía a la publicidad en espera de la personería jurídica de la institución.

4.o Empezar las sesiones a las 18 horas.

CONCIERTO A BENEFICIO DE LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA SUPERIOR N.o 21, AVENIDA CUMMING 735.— Un grupo de entusiastas señoritas, han organizado, para el próximo Domingo 17, un concierto a beneficio de la Biblioteca de la Escuela Superior N.o 21. Se invita especialmente a los vecinos del barrio y a todas las personas que simpaticen con esta benéfica obra. El acto empezará a las 15 horas (antigua: 3 P. M.)

DE RAMOS TECNICOS. — La Unión de Profesores de Educación Física ha acordado invitar a todos los profesores de ramos técnicos de los establecimientos de la capital, a una reunión que tendrá lugar el Viernes a las 18 horas en uno de los salones de "El Mercurio", a fin de ponerse de acuerdo para tomar alguna resolución con respecto a la situación económica del profesorado técnico en el próximo año.

REUNION DE PROFESORES

VACACIONES PARA LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS. — Nuevo reglamento que entrará en vigencia en 1919.— El Consejo de Instrucción Pública ha aprobado un nuevo reglamento de asuetos y vacaciones para las escuelas universitarias, el que entrará en vigencia este otro año.

Dado el interés especial que tiene este reglamento, publicamos a continuación sus disposiciones:

En todas las escuelas universitarias el período de matrícula se abrirá el 10 de Marzo y terminará el 10 de Abril.

Serán de vacaciones los meses de Enero, Febrero, Marzo y Septiembre.

Serán de asuetos los Domingos y días festivos; el Jueves, Viernes y Sábados de la Semana Santa; el día onomástico del Presidente de la República, el 21 de Mayo y el tercer Sábado de Octubre, que se destinará a la celebración de las fiestas de Primavera.

En la Escuela de Derecho, los exámenes de asignaturas se tomarán desde el 10 de Diciembre hasta el 10 de Enero; no debiendo suspenderse las clases antes del 10 de Diciembre.

Los exámenes semestrales se rendirán en los primeros ocho días de Septiembre; y los de repetición desde el 10 hasta el 20 de Marzo.

Las pruebas del bachillerato podrán rendirse desde el 1.o de Abril hasta el 31 de Agosto, y desde el 1.o de Octubre hasta el 9 de Diciembre.

Los estudiantes que aún no hayan obtenido el grado de bachiller en Leyes y tengan los requisitos necesarios para optar a él deberán matricularse como oyentes en el 4.o año. Se les considerará como alumnos tan luego como reciban dicho grado.

Las pruebas de la licenciatura podrán rendirse desde el 1.o de Mayo hasta el 1.o de Noviembre.

En las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura, las clases se suspenderán el 30 de Noviembre y los exámenes se rendirán desde el 1.o de Diciembre hasta el 10 de Enero.

Los de repetición se recibirán desde el 15 hasta el 25 de Marzo.

Las pruebas del bachillerato en Matemáticas podrán rendirse desde el 10 de Marzo hasta el 1.o de Abril y desde el 1.o hasta el 15 de Octubre.

En la Escuela de Medicina los exámenes de Promoción se rendirán en el plazo comprendido entre el 26 de Diciembre y el 9 de Enero.

Las pruebas del bachillerato se tomarán desde el 10 de Marzo hasta el 1.o de Abril y desde el 1.o hasta el 10 de Octubre. Si el candidato fracasa sólo en un ramo podrá repetir éste dentro de un plazo de 30 días por la primera vez, y para repeticiones consecutivas en los períodos normales.

El examen de Licenciado podrá rendirse en las fechas fijadas por el Decano y comprendidas entre el 1.o de Abril y el 1.o de Diciembre.

El examen de médico podrá rendirse en las fechas fijadas por el Decano y comprendidas entre el 1.o de Abril y el 1.o de Diciembre.

En la Escuela de Farmacia los exámenes de asignaturas se ren-

AVISOS DE CRONICA

TEATRO SANTIAGO
Empresa Teatral del Pacífico
Gran Compañía de operetas cómicas en castellano
VALLE CSILLAG
Dirigida por Enrique Valle.
HOY MARTES 12 DE NOVIEMBRE
HOY
A las 9.15
La opereta en 3 actos del maestro GILBERT
LA ESTRELLA DEL CINEMA
Grandiosa mise en scene
Maestro concertador: Enrique Giusti.
Mañana: gran matinée.

TEATRO NOVEDADES
CUETO 257
Hoy noche 21.15 (9.15 P. M.) estreno Fox-Ideal.
Platea $ 1; Galería $ 0.30
LOS DOS DIABLILLOS
por las encantadoras niñitas JUNE y KATE LEE.
Mañana **EL CONDE DE MONTECRISTO**, 1.a época, **Edmundo Dantes**.
x-9938-12-k

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca.—Bandera 537. Teléfono 776

A. MORA P. DENTISTA
ESTADO 136

Luis Valdés Morel
ABOGADO.—HUERFANOS 1223.

La epidemia de influenza

EL DESARROLLO DE LA ENFERMEDAD CONTINUA COMO EN LOS DIAS ANTERIORES

LA DESINFECCION DE CONVENTILLOS Y VIVIENDAS INSALUBRES

REGLAS HIGIENICAS DE LA JUNTA DE SANIDAD DE MADRID CONTRA LA EPIDEMIA

Puede decirse que la epidemia continúa su avance sin que se pueda precisar el número de enfermos por cuanto los hospitales están llenos y no se anotan los rechazos. Por otra parte ya se sabe que el contagio ha prendido en cuerpos militares, escuelas, etc.

Desinfección de las calles y conventillos

La Inspección de Higiene, de acuerdo con los comisarios de la Policía de Aseo de las comunas 1.a, 5.a y 6.a procederá en el día de hoy a la desinfección de las calles y conventillos de estas comunas.

Se nos pide rogar a los propietarios y mayordomos de citées y conventillos den al personal de la Policía las facilidades del caso.

Se procedera a la extracción de las basuras y al riego de los depósitos con una solución desinfectante. Con esta misma solución se regarán en seguida las calles de las tres comunas en que se practicará la desinfección.

De orden del Alcalde señor Ugarte, el personal de la Inspección de Higiene vigilará esta operación.

Casos de tífus

El día 9 del presente mes se recibieron dos enfermos nuevos de tífus exantemático en el hospital de niños Roberto del Río. Estos dos enfermos procedían de la calle de Fermín Villaseca. Otro enfermo ingresado el siguiente día, el 11, procedía de la Avenida Vicuña Mackenna pasado Diez de Julio.

Ayer se hospitalizaron en el mismo establecimiento cuatro enfermos de grippe.

Hospital del Salvador

El movimiento de enfermos habido ayer en este hospital ha sido el siguiente:

	H.	M.
Existencia anterior . .	83	30
Entrados	15	—
Total.	98	30
Salidos.	11	2
Fallecidos	1	—
Existencia actual . . .	86	28
Existencia anterior . .	12	4
Entrados.	—	—
Total	12	4
Salidos.	—	—
Fallecidos	—	—
Existencia actual . . .	12	4
Total general:	130	—

Grave denuncio sobre una Citée

La Inspección Municipal de Higiene ha elevado a la Alcaldía la siguiente nota sobre la falta de agua para todos los usos en una Citée que posee numerosos habitantes.

Santiago, Noviembre 5 de 1913. —Señor Alcalde. Informando a VS. el parte de la policía del orden N.o 2845, por el que se denuncia la carencia de agua para la bebida y los servicios higiénicos de la Citée de la calle Sazie N.o 2048, puedo decir a VS. que el hecho es efectivo. Visité personalmente la propiedad y la mayordoma me informó que desde muchos días atrás no había agua y que los locatarios debían buscar este elemento tan indispensable para la vida en las vecindades. Considero este hecho sumamente grave para la salubridad pública, sobre todo, en la época actual en que la capital está invadida por una epidemia de fácil difusión y cuyo contagio se adquiere casi siempre por descompostura del ambiente donde se vive.

El propietario, señor—me dijo la administradora, — no ha pagado el agua a la Empresa y ésta se vió en la dura necesidad de cortarla. A un individuo, y más que todo a un conjunto, puede castigársele privándole de toda clase de alimentos, pero en ningún caso del agua.

Mi opinión es que VS. ordene notificar inmediatamente al propietario o administradora, a fin de que en el plazo de cinco días renueve los servicios y tenga el agua suficiente para las necesidades de la vida.

En caso que no lo hiciere, VS. lo conminará con una multa de cuarenta pesos por cada día que se exceda, sin perjuicio de proceder a la inmediata clausura como único medio de poner a salvo la salud de los moradores.

Dios güe a VS.—(Firmado).— **José Luis Meléndez, Médico-Jefe. Inspección de Higiene Municipal**

Esta Inspección ha constatado las pésimas condiciones higiénicas y de salubridad en que son tenidos los siguientes conventillos: Conferencia 368, San Alfonso 339, Chiloé 1487, Chiloé 1515, Conferencia 530, Santa Mónica 2043, Gay 1961, Pío Nono 291, San Javier 3448, Herrera 1287, Almagro 257, Pedro Lagos 1494, Pedro Lagos 1454, Blanco Encalada 2840, Ñataniel 1620, Gálvez 3209, Huemul 1184, Matucana 69, Matucana 75, Matucana 81, Matucana 89, Citée Susana, situado entre las calles de Vivaceta, O'Higgins y Escanilla, Libertad 880, Martínez de Rozas 2820, Andes 2844, Andes 2832, Andes 2615, Andes 2544, Andes 2518, San Martín 986, Infante 1470, Andes 2089, Sama 1670, Sama 1587, Benavente 681, Benavente 699, Porvenir 440, Domeyko 2047, Juan Vicuña 1407, Juan Vicuña 1415, Benavente 520, Benavente 572, Lastra 1875, Lastra 1843, Rosario 669, San Ignacio 1849, San Ignacio 1860, San Ignacio 1815, Gálvez 1206, Independencia 1603 y Loreto 723.

El doctor José Luis Meléndez, Médico-Jefe de la Inspección elevó informes a la Alcaldía pidiendo se ordenara notificar a los propietarios de estos conventillos, a fin de que en plazos perentorios ejecuten arreglos que son de urgencia, bajo pena de aplicarles fuertes multas y proceder a la clausura si no dan cumplimiento.

Se nos encarga reiterar al público la petición de que coopere a esta obra de saneamiento dirigida en beneficio de todos, enviando sus denuncios a la Inspección de Higiene.

Reglas higiénicas contra la epidemia

La Junta de Sanidad de Madrid consulta las siguientes reglas higiénicas que consideramos de interés dar a conocer a nuestros lectores:

"Primera: La enfermedad reinante es de naturaleza gripal.

Segunda: El germen de la dolencia pulula en el aire atmosférico y está en cantidad proporcional a la naturaleza de este aire, según sea más o menos confinado.

Tercera: Tiene dicha enfermedad gran poder difusivo y poca virulencia el microorganismo que la origina y propaga. Esto es, sin duda, una razón para que no se alarme el vecindario de esta capital, sin que por ello deje de recomendarse el mayor cuidado en el régimen higiénico y dictótico de los enfermos y personas que los atienden, pues hay que recordar, entre otras, la epidemia gripal del año 1889, que empezó en Madrid en forma benigna y acabó revistiendo formas graves y mortales en muchos casos, no sólo por la índole del proceso, sino, además, por las complicaciones y secuelas de las convalescencias.

Cuarta: Para detener, en lo posible, su desarrollo, conviene una alimentación sana, en todos sentidos. De aquí se deduce que a las autoridades municipales y a los particulares les conviene atender la pureza de alimentos y aguas, no porque puedan ser unos u otros portadores del germen, sino porque interesa como base de la salud el normal funcionamiento de todos los aparatos, principalmente del gastro intestinal.

Quinta: También es de primordial necesidad el buen funcionamiento del aparato respiratorio. De aquí la conveniencia de no respirar el aire de atmósfera confinadas en cafés, tabernas, espectáculos públicos, casinos y otros sitios de aglomeración.

Mientra dure la etapa morbosa, hay que cultivar la oxigenación del pulmón con mayor interés que en circunstancias normales. Son convenientes paseos al aire libre y mejor, en el campo, asoleamiento del organismo: oxígeno y luz son los desinfectantes por excelencia del pulmón y de la piel.

Sexta: También es de indispensable necesidad extremar la limpieza de las ropas y utensilios que se pongan en contacto con los enfermos, así como las de las personas que con ellos se reunieren, para disminuir las probabilidades de una contaminación.

Séptima: Para completar el anterior objeto, conviene renovar el aire de las habitaciones que ocupen, que se procurará estén siempre discretamente ventiladas y, a ser posible, soleadas.

Octava: También será útil aislar, en lo posible, a los sanos de los enfermos para evitar principalmente a los primeros que respiren las atmósferas en que viven los segundos.

Novena: Las temperaturas de Primavera favorecen el desarrollo y la vida del germen, que radica principalmente en el aparato respiratorio de los pacientes y anida en las fosas nasales y la cavidad bucal, cuya higiene debe ser muy cuidada. Por esa razón, en aquellos casos en que las formas gripales revisten carácter de gravedad, es mucho más peligroso para las personas sanas respirar en la atmósfera que envuelve a un enfermo que en la que rodea a uno de la enfermedad.

Décima: La precaución de esterilizar las ropas de uso del enfermo es de gran utilidad; pero carece de ella, por lo que afecta a la propagación del actual estado gripal, preocuparse de la pureza del agua para evitar su propagación. Es, sin embargo, siempre útil beber agua en condiciones de perfecta potabilidad para evitar enfermedades de otra clase y trastornos gástricos que suelen ser las causas de todo proceso infeccioso.

Undécima: No se conoce en la actualidad medicación alguna profiláctica para evitar la presentación del proceso ni atajar su desarrollo, como tampoco se conocen sueros ni vacunas que puedan preservar de la enfermedad o ayudarnos a combatirla. El único preservativo eficaz tiene por base el aislamiento posible de sanos y enfermos, procurando que permanezcan los primeros en la atmósfera que respiran los segundos solo el tiempo necesario para atender su cuidado.

El régimen alimenticio sano, la recreación y la extremada limpieza son la base en que descansa la lucha contra esta enfermedad, a la que no hay que despreciar por leves que sean sus primeros síntomas".

FARMACIA y DROGUERIA
CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

El mercado de valores

GRANDES FLUCTUACIONES DE LAS ACCIONES LLALLAGUA LA BOLSA DE COMERCIO RECIBE DE LONDRES CABLES CONTRADICTORIOS SOBRE PRECIOS DE ESTAÑO

EL PRESIDENTE DE LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO SE PRESENTA CRIMINALMENTE EN CONTRA DEL CABLE WEST COAST

El mercado de valores no ofreció en la primera rueda de ayer ninguna novedad digna de señalarse, a pesar de que ya se conocía la firma del armisticio entre las potencias aliadas y Alemania. La mayor parte de las acciones de especulación mantuvieron sus cotizaciones.

Solo después de medio día llegó a la Bolsa el cablegrama de Londres cotizando estaño y esta comunicación anunció baja de £ 4 al contado y £ 11 a plazo. Junto con conocerse este hecho se produjo una baja brusca de cerca de diez puntos, efectuándose operaciones a 258.

Momentos después de la segunda rueda se preguntó por los directores de la Bolsa al Cable West Coast si tenían confirmación del cablegrama que anunciaba baja del estaño y por un error contestaron de allí que aquella comunicación estaba equivocada y que en realidad no habían variado los precios.

Finalmente, para agravar y hacer mayor la incertidumbre que dominaba en esos instantes en los círculos bursátiles, se recibió por la Bolsa un cablegrama en que se comunicaba que se había producido en Londres baja repentina del estaño a £ 250.

Naturalmente, con todas estas noticias contradictorias, se produjeron grandes fluctuaciones en las acciones de Llallagua, cotizándose a última hora a $ 250.

En el momento de cerrar el mercado se supo que el presidente de la Bolsa de Corredores de Valparaíso se había presentado criminalmente en contra de la oficina central del "Cable West Coast", con residencia en ese puerto, por haberse establecido que el último cablegrama era falso.

Se nos informa que en todos los corredores y directores de la Bolsa de Comercio existía el firme propósito de establecer en forma inequívoca quién o quienes fueron los culpables del envío de noticias falsas e intencionadas para que de una vez por todas hubiere castigo por estos delitos.

Industria Salitrera

La provisión de petróleo.—Cablegrama dirigido por el Ministro de Hacienda al Comité Ejecutivo de compra de salitre para los aliados

Los diversos productores de salitre han elevado una nota al Ministerio de Hacienda, haciéndole presente que las firmas importadoras de petróleo que deben proporcionarles este combustible para el funcionamiento de las máquinas de sus oficinas no dan cumplimiento oportunamente al compromiso celebrado con el Comité Ejecutivo de compra de salitre para los aliados.

Como informamos oportunamente, al celebrarse el contrato entre nuestro Gobierno y el Comité indicado para entregar a los Gobiernos de la Entente 15.000.000 de quintales de salitre, se fijó precios especiales al carbón y petróleo, estipulándose igualmente que las casas importadoras de petróleo, debían proveer oportunamente de este combustible a las oficinas que hubieran puesto su producción a disposición del Gobierno para dar cumplimiento a la negociación indicada.

Con este motivo, el Ministerio de Hacienda ha dirigido un cablegrama al Comité Ejecutivo dándole a conocer las quejas de los productores de nitrato.

Declaracion de las enfermedades infecciosas

Por encargo del Consejo Superior de Higiene llamo la atención del Cuerpo Médico hacia la necesidad de dar cumplimiento al artículo 52 del Código Sanitario, que dice:

"Todo médico que asista persona enferma de viruela, escarlatina, difteria, fiebre tifoidea, tifus exantemático, fiebre amarilla, peste bubónica, cólera morbo, lepra o tracoma, declarará el hecho al jefe de la Oficina de Desinfección o, a falta de él, al Gobernador del Departamento, dentro de las veinticuatro horas subsiguientes al diagnóstico cierto o probable de la enfermedad.

"Si en caso de epidemia, declarada por la autoridad sanitaria, careciere el enfermo de asistencia médica, corresponderá la misma obligación al dueño de la casa, o al jefe público o privado en que aquél se hallare.

"La infracción se penará con multa de cincuenta a doscientos pesos, y la reincidencia con el doble".

Se hace tanto más indispensable llenar esa obligación, cuanto que así lo requiere la gravedad de la situación sanitaria por que atraviesa la zona central del país. —**Dr. Enrique Fagalde**, Secretario de la Dirección General de Sanidad.

Ecos de la fiesta de la Raza

La Intendencia de Santiago ha dirigido al señor presidente del Comité de las Fiestas de la Raza, don Zacarías Atienza, la siguiente comunicación, en respuesta a la que este caballero dirigió al señor Intendente, con ocasión del donativo que la colonia española hizo a la Intendenica de Santiago:

"Intendencia de Santiago, a 29 de Octubre de 1918. — Señor don Zacarías Atienza, presidente del Comité de las Fiestas de la Raza:

Se ha recibido en esta Intendencia la atenta comunicación de Ud., por la que se sirve incluir un cheque contra el Banco Español de Chile, por la suma de mil quinientos pesos, para que esta Intendencia los invierta en obras de beneficencia.

Nuevamente este año, el Comité de Fiestas del 12 de Octubre, ha querido contribuir a aliviar la suerte de los desheredados de la fortuna, agregando una nota más a la celebración de la Fiesta de la Raza.

Los fondos donados por el Comité, de que es usted su digno presidente, serán entregados, por iguales partes, entre las instituciones Patronato de la Infancia, Protectora de la Infancia y Ollas Infantiles.

Sírvase, señor presidente, aceptar los agradecimientos que el infrascrito, en nombre de los pobres y del suyo propio, da a Ud. y por su intermedio a los miembros del Comité.

Con toda atención, saluda a usted. — (Firmado), **F. Subercaseaux A.**"

Consejo de Ministros

En el efectuado ayer se trata lo referente a la adquisición del Ferrocarril de Lebú a Los Sauces

En la mañana de ayer los señores Ministros de Estado se reunieron en Consejo para tratar diversos asuntos relacionados con la administración pública.

Entre estos, se trató especialmente el relacionado con la adquisición del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, recomendada por la Alta Comisión de Gobierno. Según se nos informó, en esta reunión no se llegó a ningún acuerdo definitivo sobre el particular.

El Ferrocarril indicado ha sido ofrecido en venta al Gobierno por la suma de 280.000 libras esterlinas.

Conferencia

Ayer se efectuó en el Teatro Septiembre la conferencia que sobre La Verdad Eterna había anunciado el señor Enrique González.

La cuna de Esmeraldo

Se encuentra en venta en las librerías de esta capital la obra de Joaquín Edwards Bello, titulada La Cuna de Esmeraldo.

Consejo de Instrucción Pública

La sesión de ayer

Ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública, presidido por el rector de la Universidad de Chile, señor Domingo Amunátegui, y con la asistencia de los consejeros señores Amunátegui Gregorio, Espejo, Matte, Prado Amor, Salas Lavaqui, Schmidt, y el secretario general doctor Maira.

El Consejo se ocupó del despacho de solicitudes de particulares y otros asuntos de carácter interno.

Títulos y grados universitarios

El rector de la Universidad otorgó los siguientes títulos y grados universitarios:

Médicos cirujanos, señores: Humberto Fuenzalida Correa, Alfredo E. Jiménez Torrejón, Arnulfo Johow Schafer, Keralia Rodríguez Arellano, Enrique Ugarte Montes.

Ingeniero civil, señores: Florentino Cereceda Cisternas, Carlos Franke Ficseh.

Farmacéuticos, señores: Arturo Guzmán Díaz y Ricardo Mena Vidal.

Arquitecto, señor Arturo Navarrete Ahumada.

Licenciados en leyes y ciencias políticas, señores: Luis Cocio Silva, Blas Gallo Valenzuela, Jorge Hormann Montt, Juan Millán Vergara, Osvaldo Milnes Asenjo, Enrique Morandé Campino, Jorge Obando Ruiz, Eduardo Rodríguez Brieba.

Bachilleres en leyes, señores: Eduardo Irarrázaval Concha, Ernesto Oyarzún Molina, Salvador de la Vega Caraves.

Bachilleres en matemáticas, señores: Jorge Barrera Allard, Jorge Niño de Zepeda Salinas.

Bachilleres en humanidades, señores: Pedro Alvarez Abasolo, Alberto Büch Herrera, Misael Correa Castillo, Vitaliano Iribarra Lepeley, Julio César Martínez Artal, Raquel Rivadeneira González, Estéban Rivadeneira Rodríguez, Luis Sommers Aldunate y Ema Venegas Puga Lobos.

Prueba de puentes

Los ingenieros señores Enrique Rodríguez y Bruno Elsner, fueron comisionados para que presencien la prueba de resistencia de los puentes del ferrocarril de Púa a Traiguén.

Nuevo edificio

La Dirección de Obras Públicas ha sido comisionada para que confeccione los planos y presupuestos para construcción nuevo edificio destinado al funcionamiento de la Escuela Industrial de Chillán.

La Colonia
Flores del Campo
os dará idea de la bondad
de los productos que fabrica la
Perfumería FLORALIA
de Madrid
12-k

ROYAL THEATRE
HOY-Especial: La Mano Tenebrosa
Interpretada por la FRASCAROLLI
Nocturna: Corazón de Bestia
Hermosa cinta PATHE N. Y.

Ecos de la Embajada Uruguaya

Cablegramas cambiados entre los Presidentes del Uruguay y Chile

El Presidente de la República, señor Sanfuentes, recibió ayer el siguiente telegrama del Presidente de la República del Uruguay, señor Viera, con motivo de la partida de Chile del Ministro de Relaciones de ese país, señor don Baltasar Brum.

"Montevideo, 10 de Noviembre de 1918.— A S. E. el señor Juan Luis Sanfuentes.— Presidente de la República.—Santiago.— En el momento en que la misión especial uruguaya deja las playas de Chile, expreso a V. E. en nombre del pueblo y del Gobierno del Uruguay, el intenso agradecimiento que motivan las excepcionales y afectuosas demostraciones con que la gloriosa democracia de Chile ha querido ratificar invariable fraternal amistad chileno-uruguaya.— **Feliciano Viera**, Presidente de la República".

El señor Sanfuentes contestó en los siguientes términos:

"Santiago, 11 de Noviembre de 1918.— A S. E. el señor Feliciano Viera, Presidente de la República.—Montevideo.— He recibido con viva complacencia el telegrama con que V. E. me expresa sus nobles sentimientos y los del pueblo y Gobiernos del Uruguay, al alejarse de Chile la misión que preside el Excmo. señor Baltasar Brum, a cuyo paso han querido exteriorizar el pueblo y Gobierno de Chile su sincera y tradicional amistad para con la próspera nación urguaya. —**Juan Luis Sanfuentes**, Presidente de la República".

Al senador don Arturo Alessandri envió el señor Brum el telegrama siguiente:

"Crucero "Montevideo", 10 de Noviembre de 1918. — Senador Arturo Alessandri.— Santiago. — En todo el viaje he recibido múltiples pruebas de su buena amistad. Al agradecérselas le envío un amistoso abrazo y hago votos por el triunfo de sus ideales.—**Baltasar Brum**".

Agradeciendo atenciones

El señor Ministro del Brasil ha recibido el siguiente radiograma:

"Bordo del crucero Montevideo, 9 de Noviembre:—S. E. el Ministro del Brasil.—Santiago.—Tengo especial agrado en presentar a V. E. mis más atentos saludos y las seguridades de mi mayor consideración rogándole quiera hacer llegar todo mi agradecimiento a los señores representantes diplomáticos de las naciones aliadas que me honraron con la demostración ofrecida en la casa del Brasil.—**Baltasar Brum.**"

Un saludo a los obreros

No habrán olvidado nuestros lectores el saludo especial que las sociedades obreras de Santiago hicieron llegar hasta el Excmo. señor Brum en el banquete de la municipalidad por intermedio del regidor don Diego Escanilla.

Pues bien, el distinguido diplomático uruguayo, al alejarse de Chile ha enviado al señor Escanilla el siguiente telegrama:

"Crucero "Montevideo", Noviembre 10 de 1918.—Regidor señor Escanilla.—Santiago.—Ruégole expresar a los obreros de Santiago, mi agradecimiento por las demostraciones de amistad con que me honraron por su intermedio.

Salúdolo muy atentamente. — **Baltasar Brum.**"

El Rector del Instituto ha recibido la comunicación que damos en seguida:

"Crucero "Montevideo", 8 de Noviembre de 1918.—Doctor Juan N. Espejo, Director del Instituto Nacional.—Santiago.— Al reiterarle mis expresiones de agradecimiento por sus gentilezas, le envío mis más cordiales saludos. — **Baltasar Brum.**"

Canalización del Zanjón de la Aguada

El mitin del Domingo.— Conclusiones

El Domingo último y conforme se había anunciado, se efectuó el comicio público pro-Zanjón de la Aguada en el Llano Subercaseaux, a las 16 horas.

Se abrió el mitin por el presidente del comité que tiene a su cargo estos trabajos, señor Pedro M. Olmedo, regidor de la Comuna de San Miguel, quien en breves frases dió a conocer las aspiraciones largo tiempo sentidas por los pobladores y vecinos de ambas riberas del Zanjón de la Aguada.

Siguieron en el uso de la palabra el segundo alcalde de Santiago, don Nicasio Retamales, y los señores delegados de las siguientes poblaciones: Santa Elena, El Carmen, Rogelio Ugarte, Matte Gormaz, Santa Rosa, Matadero, Huemul, Fábrica de Cartuchos, Club Hípico, Mirador, Carmelo, París, Silva Rivas y Montel. Representantes de partidos, centros políticos y sociales. Todos hicieron resaltar la importancia y beneficios que reportarán las obras que propicia el Comité que son las siguientes: Canalización del Zanjón de la Aguada, y abovedamiento del mismo e higienización por medio del vaciamiento de las aguas del canal de San Joaquín, pues este sigue su curso paralelo al Zanjón y a solo dos cuadras al sur. Denuncian al Gobierno que del mismo Zanjón de la Aguada, de Padura al poniente, se está construyendo en su mismo lecho otro cauce al lado sur, con daño a futuras poblaciones y con graves perjuicios para la ribera norte. Desean que a la estación de San Diego lleguen trenes de pasajeros, pues no es posible obligar a esta extensa población a llegar a la estación central para tomar los trenes al sur y norte o San Antonio. La prosecución de los trabajos en el Hospital Mixto a fin de habilitarlo para recibir enfermos, pues por hoy solo existe dispensario durante pocos horas del día y quedando el resto sin servicio médico, que hoy más que nunca se hace sentir esta necesidad imperiosa de contar con este servicio.

Pedir la creación de dos escuelas elementales para hombres y mujeres en la Población Carmelo, pues hoy no tiene ninguna y, tiene una densa población escolar y que se eleve a superior la que actualmente existe en la Población París.

La creación de dos liceos en la Comuna de San Miguel, uno para hombres y otro para mujeres, que por su situación vendrán a servir el área sur de Santiago y comunas circunvecinas La Granja, Cisternas, Espejo, Florida y otras que por su creciente población se hace sentir cada vez más.

El aumento de policía de la Comuna de San Miguel, en diez individuos o en subsidio cambiarla por fiscal, pues su continuidad a Santiago la llaman a tener un personal más numeroso.

Legislación de Minas de Chile
(Comprende Código y disposiciones vigentes).
APARECIO
Precio: 5 pesos
Pedidos giro postal:
FABIO CASTRO GARIN
Casilla 2186
Librerías: Hume y Walker, calle Ahumada 357; Cervantes, Ahumada 279; Nascimento, Ahumada 265. 9964-12-k

Los barcos alemanes

En el vaporcito "Chancay", se embarcaron ayer desde Arica con destino a Iquique, treinta hombres al mando de dos oficiales, pertenecientes a la dotación del Grupo de Artillería de Costa.

Esta tropa ha sido destinada a ocupar los buques alemanes internados en los puertos de Pisagua y Caleta Buena, a fin de velar por el cumplimiento de las disposiciones que el Supremo Gobierno ha dictado últimamente.

La muerte del Mayor Banderas

Telegrama de nuestro Ministro en Francia en que desmiente una falsa afirmación

Don Tulio Banderas Le Brun nos escribe:

Aunque la calumnia de que ha sido víctima la memoria de mi hermano, el mayor Banderas Le-Brun, ha sido rechazada con indignación por todos aquellos que conocieron sus características, quiero agregar el siguiente documento oficial a fin de desvanecer definitivamente tan malévolo rumor.

La especie es absurda y ridícula si se considera que el mayor Humberto Banderas Le-Brun no sólo tuvo en vida como suprema norma el culto del honor sino que supo mantener con predilección el blasón de sus abuelos, entre los cuales Estanislao Le-Brun de Lesneval fué un antiguo general de la gloriosa Francia.

Es triste constatar que entre los que cultivan la calumnia anónima haya canallas que lleguen en su cobardía hasta ultrajar la paz de los sepulcros.

La comunicación referida dice así:

"Confidencial N.o — Transcribo a V. S. el siguiente telegrama que se ha recibido de nuestra Legación en Francia:

"N.o 30.— He visto al Adicto Militar Banderas durante su enfermedad y puedo afirmar que ha muerto a causa de pulmonía gripal y en su conducta siempre correcta, no se puede ni suponer el rumor trasmitido en su telegrama N.o 36, absolutamente fantástico. ¿Debo enviar informes médicos?—**Ibáñez.**— Dios guarde a V. S.— Por el Ministro.— Firmado: **F. Donoso Carvallo.**— Al señor Ministro de Guerra".

Puente Los Morros

Ha quedado terminada la construcción del puente sobre el río Maipo en Los Morros, cuyos trabajos han costado $ 1.000,000.

Legislación de Minas

En las librerías de la capital se venderá desde hoy la obra titulada "Legislación de Minas de Chile", trabajo preparado por el secretario de la Inspección de Minas y Geografía de la Dirección de Obras Públicas, señor Fabio Castro Garín, y que comprende, además del Código de Minería, los reglamentos de él derivados, leyes y decretos relacionados con la misma materia y otra serie de disposiciones que rigen en la actualidad, todas las cuales son de interés para los que deseen conocer las disposiciones que rigen la industria de la minería.

Exposición industrial

Se ha comisionado al ingeniero agrónomo don Carlos Henríquez, al jefe de la Estación Enológica don Vicente Valdivia, y el inspector de Bosques, Pesca y Caza, para que hagan la recolección y clasificación de los productos naturales o elaborados de posible exportación que pueden enviarse a la Exposición Internacional de Industrias de Montevideo, que se celebrará próximamente en Uru-

Objetos perdidos

Los siguientes objetos encontrados en la vía pública se encuentran a disposición de sus dueños en la Prefuctura de Policía:

1 rueda de auto con neumático, 1 neumático, 1 póliza de seguro de Carmen González, 1 sombrero de paño, 1 canasto con prendas de vestir, de hombre, 1 farol de auto, 1 canasto con tortillas, 1 libro místico de música, 1 carnet de J. Cárdenas, 1 llavero con 5 llaves y 1 farol de coche.

Velada Bufa

Hoy se dará por última vez en Santiago, en el año, la velada bufa que la Federación de Estudiantes representó en la Fiesta de la Primavera y que galantemente otorgó permiso a los artistas universitarios para representar sus números únicamente para hoy día Martes 12, en beneficio de la "Sociedad Recreos Escolares". Trabajarán en ella los mismos artistas que actuaron en la representación oficial hecha en el Teatro Municipal.

Las entradas se expenden en un kiosko en San Diego con Avenida Matta y en el Teatro Coliseo Nacional en Arturo Prat con Avenida Matta.

Bonos de regadío

El Ministerio de Hacienda ha aceptado las propuestas presentadas por los señores que se indican, para la enajenación de bonos de regadío.

Del señor Víctor Bezanilla, por $ 750,000, al 98 o|o; del señor Joaquín Díaz Besoaín, por 100,000 pesos, al 98 o|o; por $ 50,000, al 97, 3|4 o|o y por $ 100,000 al 97.1|2 o|o.

Consejo de Estado

Mañana, a la hora de costumbre, se reunirá el Consejo de Estado a fin de sancionar diversos proyectos despachados por el Congreso Nacional.

Formará ternas para Ministro suplente de la Corte Suprema y juez civil de Copiapó.

Entre los diversos proyectos que se han sometido a su consideración, figura el que manda pagar las gratificaciones del preceptorado.

Luis Enrique Michaux

Una sensible desgracia, de esas desgracias que por lo mismo que son irreparables no pueden sino lamentarse, ha concluído en forma trágica con la existencia joven y útil de Luis E. Michaux, estudiante del curso superior de agronomía y uno de los alumnos más preparados y estudiosos del Instituto.

Este joven, descendiente de francés, debía trasladarse en breve a Europa a hacer su servicio militar, para lo que esperaba sólo la llegada de los papeles respectivos y la orden del Consulado correspondiente; y ha sido en estas circunstancias y estando todavía por recibirse de ingeniero agrónomo, puesto que le faltaban apenas unas cuantas pruebas que rendir para obtener su título, cuando ha caído víctima de un accidente, en los momentos en que practicaba en las playas de Llo-Lleo su deporte favorito, la caza.

LUIS E. MICHAUX

Espíritu noble y generoso, abierto a las expansiones de la amistad y del afecto, Luis Enrique Michaux deja esta tierra el mismo día en que él y los suyos debían celebrar con entusiasmo delirante el hermoso triunfo obtenido por los aliados en esta gran guerra que por fin ha terminado.

Judiciales

El proceso de las tierras australes

El Ministro sumariante, señor Santa Cruz, envió una nota al señor Ministro de la Guerra citando a este alto funcionario a prestar algunas declaraciones.

El señor Ministro de la Guerra contestó a esa nota haciendo ver al señor Santa Cruz que la ley no lo faculta para proceder a hacer dicha citación, y agregaba que, sin embargo, está a sus órdenes diariamente de 8 y media a 5 1|4 horas.

El Ministro señor Santa Cruz ha enviado al Ministro de la Guerra una segunda nota, en la que le cita un artículo de la ley del Código de Procedimiento, en la cual el señor Santa Cruz funda su procedimiento.

El señor Ministro de la Guerra no ha dado contestación aún a esta segunda nota.

Jbilaciónu

El Ministerio de Instrucción Pública ha expedido un decreto por el cual se concede su jubilación al visitador de escuelas de Rancagua y Cachapoal, señor Roque Concha.

Sociedad Nacional de Fomento del Turismo

Reseña de la última sesión

Presidió don Carlos Silva Cruz.

El señor Silva Cruz dió cuenta de haber sido invitado en su calidad de presidente de la Sociedad para formar parte del viaje de turismo a Buenos Aires, organizado por don German Reckmann como un primer ensayo para continuar con otros semejantes de Buenos Aires a Chile. Aceptó la invitación como un medio de estudiar personalmente las condiciones en que se efectúa en la actualidad el intercambio de viajeros entre ambos paises. La excursión organizada por el señor Reckmann se realizó a su juicio en condiciones ventajosas para los viajeros merced a la organización previa y a la atención personal del empresario.

En su viaje de vuelta que realizó fuera de la combinación de turismo pudo observar, en cambio, las dificultades que presentan a los viajeros ciertas deficiencias del servicio transandino, y en especial la gran demora de que se les hace objeto en Los Andes con motivo de la revisión de los equipajes, su trasbordo, etc., lo que ocasiona la llegada de la combinación ordinaria a Santiago y Valparaíso a altas horas de la noche y aún de la madrugada.

Se acordó insistir una vez más en la campaña, destinada a obtener el traslado a Santiago y a Valparaíso del mencionado trámite de la revisión de los equipajes, con lo cual se daría un gran paso en pro de las facilidades para el turismo en nuestro país.

Dió cuenta también el señor Silva Cruz de haber aprovechado su permanencia en Buenos Aires para poner a la Sociedad en conección permanente con el "Touring Club Argentino" institución antigua y muy acreditada en el país vecino, que persigue objetivos semejantes a los de la Sociedad de Fomento del Turismo de Chile. Esta conección será de gran utilidad para el intercambio de noticias e informaciones, la organización de viajes internacionales, las campañas para el arreglo de las vías comunes de comunicación, etc.

Además, se trató nuevamente del problema de los malos caminos y se comenzó el estudio de un medio práctico de realizar las aspiraciones de la Sociedad en lo que concierne a este punto.

Se acordó hacer las gestiones del caso para iniciar un gran movimiento de opinión destinado a procurar la solución de ese problema, ya sea mediante el despacho del proyecto de reforma de la ley de caminos del año 42 o ya sea mediante la adopción por parte de las autoridades de medidas urgentes que tiendan al arreglo inmediato de las vías de más movimiento, entre las cuales ocupa un lugar preferente por su importancia y por su pésimo estado la de Santiago a Valparaíso, que puede estimarse una vía nacional, pues comunica la capital de la República con su primer puerto. Como un medio práctico de iniciar este movimiento se acordó propiciar una amplia reunión de personas influyentes y entusiastas, reunión a la cual se invitará por medio de una circular firmada por el directorio de la Sociedad.

Industrias nacionales

APLICADAS AL EJERCITO

La instalación de una gran arteria productora de energía eléctrica

Ayer en las oficinas del Departamento General de Guerra, se reunió la Comisión de Industrias Nacionales Aplicadas al Ejército, presidida por el señor general Amstrong, y con asistencia del almirante Cuevas, coroneles Navarrete y Bennet, y señores Gandarillas, Díaz Ossa y Mourgues, y fueron invitados especialmente los señores Abraham Guzmán y N. Kraemer.

Se dió lectura al acta anterior la cual fué aprobada sin observación.

En seguida el señor Presidente ofreció la palabra al señor Guzmán que disertó largamente sobre la posibilidad de instalar una gran arteria longitudinal productiva de energía eléctrica y propuso en compañía del señor Kraemer un interesante proyecto sobre la materia.

Por su parte el señor Kraemer dió a conocer un proyecto para establecer en la provincia del Ñuble una gran planta eléctrica.

Después de tratar algunos asuntos sobre diversos problemas se levantó la sesión.

Círculo Social Ruso

El Sábado pasado se llevó a efecto en el salón del Centro Gallego el baile ofrecido por el Círculo Social Ruso a beneficio de la Sociedad de Beneficencia de Señoras "La Bienhechora". Este baile resultó todo un éxito, retirándose la concurrencia cerca de la madrugada.

Entre los asistentes pudimos anotar las siguientes familias:

Señor Rommer y señora, señor Kusnetzoff y señora, señor Gvelt y señora, señor Krenovitch y señora, señor Kohen y señora, señor Shfrin y señora, señor Panat y señora, señor Fischman y señora, señor Rotman y señora, señor Itelman y señora, y las siguientes señoritas y jóvenes: señorita Diminstein, señorita Faivovich, señorita Kusnetzoff, señorita Rosenblut, señorita Lijanotzky, señorita Crenovitch; señor M. Faivovich, señor N. Dininsstim, señor S. Ratinoff, señor N. Brosky, señor T. Panat, señor A. Panat, señor A. Dobry, señor A. Tritini, señor Gold y muchos otros, cuyos nombres no recordamos.

Voluntarios Briánicos

Damos en seguida la lista de voluntarios que parten a enrolarse al ejército inglés, acudiendo al llamado del 26 de Julio de 1918:

On September 24 th. vía Andes and from Buenos Aires by the S. S. "Demarara" on October 2 nd. —Name of volunteer and name of employing firm:

1 Pennyccok, George, Mercant.
2 Favard, Antonio Th. Student at Agricultural and Veterinary School.
3 Wilson, James Edward. Braden Copper Company.
4 Robeson, Charles Edwards, Banco Anglo-Sud-Americano.
5 Robinson, Edward Roland. Banco Anglo-Sud-Americano.
6 Vatcky, Robert Estevil Ranleigh. Gath y Chaves.
7 Melhuish, Joseph John L. Braden Copper Company.
8 Davis, junior, David, Grace and Company.
9 Seymour, Charles, Braden Copper Company.
10 Hannen, Robert Abbey, Braden Copper Company.
11 Bullen, George William. Wessel, Duval and Co.
12 Livesey, John, Mackay and Company.

October 31 st., vía Valparaíso by S. S. "Méjico":

13 Nelson, Oscar Pizarro, Braden Copper Company.
14 Thomas, Arthur Lemon. Duncan, Fox and Co.
15 Rowe, Victor George. Williamson and Co.
16 Stephen, Charles Ernest. Braden Copper Company.
17 Macqueen, James Robert. Gordon M. Williams.
18 Jones, Ed. Llewellyn. Williamson and Co.
19 Longbone, Percy. Clerk.
20 Robertson, James, Student, Chilean University, Engineering Section.
21 Farrell, John Goulburn, Santiago Mining Company.
22 Robinson, Aubrey, Williamson and Co.
23 Mackay, Thomas Henry. John Mackay (Temuco).
24 Searle, George Ernest, Gibbs and Co. (Concepción).
25 Gordon, William. Stud groom.
26 Brierley, Joseph Arthur. Mr. Oscar Diener.
27 Leaver, Sidney W. Clerk.
28 Wright, Ernest, United Shoe Machinery Company.
29 Church, George, Braden Copper Company.
30 Wares, Oswald Anthony. Braden Copper Company.

His Majesty's Government have requested that it may be furnished with a complete list of the number of British subjects who have proceeded from this district to join His Majesty's forces since the outbreak of hostilities.

The Acting British Consul at Santiago Will be glad if firms in his dietrict would be good enough to furnish him with the names af such men whi have left their firms, together with particulars regarding the post which each man occupied in the firm and also the Regimental Unit and Number of such mem where these particulars can be ascertained.

Similar information regarding British subjects not connected with any special firm who have proceeded to England for military service will also be much appreciated, in orden to make the list as complete as possible.

Temporal en el su

Nos informan nuestros corresponsales que se ha desencadenado un fuerte temporal en toda la región del sur.

En Concepción llovió ayer torrencialmente, durante todo el día.

Manifestación

Espléndido resultó el banquete que el Sábado en la noche ofreció el Centro "Manuel Antonio Matta", formado por la juventud radical de Atacama y Coquimbo, a sus consocios y nuevos profesionales, señores Humbreto Alvarez Suárez y doctor Isauro Torres.

A la hora del champagne ofreció la manifestación en conceptuoso discurso el Presidente del Centro señor Julio López, contestando ambos festejados. Siguieron en el uso de la palabra el doctor Oscar Suárez y Marcial López A. Cerró la manifestación el secretario señor Juan Antonio Guerrero.

Asistieron los siguientes señores:

Roberto Marín G., Aníbal Allendes M., Gustavo Olivares, Julio López P., Humberto Alvarez S., Dr. Isauro Torres C., Juan A. Guerrero, Fanor Blanco Ph., Antonio E. Mondaca, Aliro Blanco Ph., Pedro Solar Reyes, Dr. Oscar Suárez, Andrés Callejas R., Labán Callejas R., Oscar Carmona A., Wilfredo Geisse, José D. Suárez, Domingo Suárez Z., Dr. Arturo Barraza, Marcial López A., Juan Moraleda C., Tomás del Fierro, Santiago Castagneto, Juan Peralta Ponce, Oscar Peña y Lillo, Luis Meneses A., Luis Travella, Blas Gallo Valenzuela y varios otros cuyos nombres se nos escapan.

Excusaron su inasistencia, adhiriendo a la manifestación los señores Leoncio Andrade, Alberto Caballero y Gabriel González.

Ejército de Salvación

El Ejército de Salvación ha celebrado en estos días su Congreso anual.

Las reuniones celebradas hasta ahora tanto particulares como públicas, han tenido un éxito completo.

Hoy se celebrará una velada en el Teatro San Martín, a las 20.30 horas.

Se nos pide invitar al público.

Sociedad Empleados de Comercio

Bajo la presidencia del señor Rafael Vargas, celebró sesión el Cuerpo Directivo de esta institución, el día 8 del actual. El señor presidente dió cuenta del sensible fallecimiento del socio jubilado, señor Dorilo Bravo, ocurrido el 29 Octubre pasado.

Se tomó conocimiento de haberse recibido en Secretaría las siguientes solicitudes de admisión: Sara Soro, Arturo Holuigne, Elena Margary, Antonio Azócar, Guillermo Tessada, Luis Prenafetta y Juan Ortega.

Se tomó conocimiento de la existencia de socios en 1.o del actual que es como sigue:

	Socios
Honorarios	288
Cooperadores, jubilados	4
Cooperadores	76
Jubilados	300
Activos y pasivos	1,486
Total	2,154

Se acordó pagar a las señoras María Pincetti v. de Cosmelli y Lastenia G. v. de Miranda, la asignación mortuoria que les corresponde por fallecimiento de los socios, señores Luis Cosmelli y Gabriel Miranda, ascendente cada una a la suma de $ 2,250.

Se acordó prorrogar el plazo dado a los socios separados, hasta el día 2 de diciembre próximo, para que hagán un abono a sus deudas, a lo menos de la tercera parte de ella.

Defunciones

Noviembre 11. — Manuel Soto, de 70 años; Clara González, de 14; Alfonso del Solar, de 12; Jacinto Díaz, de 61; Ismael Toro, de 18; Abelardo Contreras, de 20; Julio García, de 22; Humberto Moraga, de 11; Pedro Arriagada, de 27; José Fernández, de 41; David Oyarce, de 39; Rosa Sarmiento, de 45; Pedro Fuentes, de 51; Hipólito Albornoz, de 56; Juana Sandoval, de 38; Aurelio Alamos, de 7; María Salas, de 90; Herminio Valenzuela, de 40; María Negrete, de 55; Manuel Figueroa, de 90; Beatriz Astudillo, de 58; María Sánchez, de 75; María Alfonso, de 70; Magdalena Valenzuela, de 58; Matías López, de 62; Juan Betteo, de 56; Enrique Villanueva, de 60; David Manríquez, de 42; Víctor Martínez, de 1; Graciela Pardo, de 2; Manuel de la Paz, de 2; Hilda Calderón, de 26; Ana Iturra, de 1; Lucinda Reyes, de 50; Manuel Bustamante, de 40; Victoriano Valdés, de 75; Benjamín Ibarra, de 37; Juana Díaz, de 14; José Meza, de 47; Ercila Dénismd, de 53; Ricardo Yáñez, de 70; Adela Troncoso, de 36; Francisco Gálvez, de 45; Guillermo Torres, de 12; Luis Carrasco, de 30; Miguel Bravo, de 33; Luis Nichansen, de 19; y 18 menores de 1 año.

BOY-SCOUTS

BOY-SCOUTS DE CHILE. — Todas las Brigadas de Boy-Scouts (no las de Girl-Guides) se encontrarán formadas por orden de antigüedad, en la Alameda de las Delicias, en la dirección y sitio que indicará la Federación de Estudiantes, el día 15 del presente, a las 19.30 horas (7.30 P. M.)

Tenida: Uniforme, equipo y material completo.

Se advierte que es obra patriótica la asistencia de los scouts, en el mayor número posible, por tratarse de una manifestación que se hará en honor del Brasil y como un testimonio de confraternidad suramericana.

Acido tartárico cristalizado
GARANTIDO DE PRIMERA CALIDAD, VENDE BRUNA, SAMPAIO Y Co.
LIRA 519. - MORANDE 327
17-K

EL TRIUNFO DE LOS ALIADOS

ENTUSIASMO QUE PRODUCE LA FIRMA DEL ARMISTICIO ENTRE ALIADOS Y ALEMANES

Diversas manifestaciones realizadas por los miembros de las colonias aliadas

Embanderamiento y cierre de las casas comerciales

REALIZACION DE UN GRAN DESFILE PATRIOTICO

Las noticias transmitidas ayer por el cable, acerca del triunfo obtenido por las armas de los países aliados, han tenido una viva repercusión en todos los círculos de esta capital.

En la mañana, al tenerse conocimiento de la firma del armisticio entre aliados y alemanes, pudo verse en las calles del centro a numerosos grupos de personas que comentaban animadamente el éxito obtenido por los países a los cuales les ha correspondido triunfar en la guerra.

Las imprentas de los diarios fueron visitadas por gran cantidad de público de todas las clases sociales, que acudía a imponerse de las novedades que el cable transmitía sobre los acontecimientos europeos.

En general, pudo notarse en toda la ciudad una especial animación por las novedades que se conocieron acerca del futuro advenimiento de la paz.

Los miembros de las colonias aliadas residentes en la capital, han aprovechado esta ocasión para poner de manifiesto su patriótico entusiasmo en presencia del triunfo obtenido por los ejércitos de sus respectivos países.

Tan pronto como fueron conocidas las noticias favorables a los países de la Entente, los establecimientos comerciales aliados izaron en sus frontis las banderas de sus respectivas nacionalidades, al lado de las cuales se enarboló también el pabellón chileno.

Los locales del Círculo Francés, Club Italiano y Club Inglés, fueron visitados durante todo el día por una gran cantidad de sus socios, los cuales se entregaban a regocijadas y patrióticas manifestaciones por el triunfo del esfuerzo de sus connacionales en los campos de batalla.

Por la noche, los clubs y casas comerciales de los aliados ostentaban en sus frontis iluminaciones especiales, que le daban un carácter de gran animación al centro de la ciudad.

Confirmación oficial de la noticia

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió a las 11 de la mañana de ayer, un cablegrama del Ministro de Chile en Londres, señor don Agustín Edwards, por el cual anuncia que a las 5 de la madrugada de ayer fué firmado en el Cuartel general aliado el armisticio entre los parlamentarios alemanes y el generalísimo del ejército francés, señor Foch.

En el mismo departamento se nos informó que no se había recibido ninguna comunicación oficial de Berlín acerca de los últimos acontecimientos ocurridos en Alemania.

Se estima que esta deficiencia se debe a que los servicios telegráficos, cablegráficos y radiográficos, se encontrarían en poder de los revolucionarios, los cuales impedirían la salida de toda noticia relacionada con el movimiento que se desarrolla en el interior del imperio.

Embanderamiento y cierre de las casas comerciales aliadas

Con el objeto de celebrar el triunfo obtenido recientemente, los establecimientos comerciales de propiedad de los aliados mantendrán izadas en sus frontis durante 7 días consecutivos, las banderas de sus respectivas naciones.

Con este mismo objeto, durante el día de mañana cerrarán sus puertas a fin de efectuar algunas manifestaciones de carácter patriótico.

La colectividad sirio-palestina acordó también adornar las casas comerciales durante una semana, con la bandera chilena, por no poseer bandera propia nacional.

Realización de un gran desfile patriótico

En homenaje al triunfo de sus ejércitos, los aliados realizarán mañana un gran desfile patriótico, que se organizará a las 17 (5 P. M.), en la Alameda de las Delicias, entre las estatuas de San Martín y O'Higgins.

La columna seguirá por la calle de Estado, Plaza de Armas y calle Morandé, para detenerse frente a la imprenta de "El Mercurio", desde donde será presenciada la manifestación por los representantes diplomáticos de todos los países de la Entente.

Seguirá después por las calles de Morandé, Huérfanos, Bandera, Compañía y Alameda, en dondes se disolverá la manifestación.

Se nos encarga rogar a las sociedades obreras concurran a este desfile con sus estandartes.

En provincias

Nuestros corresponsales en provincias nos comunican que la firma del armisticio entre aliados y alemanes, ha producido el más vivo entusiasmo en todas las ciudades de la República.

Un telegrama llegado anoche de Antofagasta, informa que en esa ciudad el comercio cerró sus puertas a las 2 de la tarde, como un homenaje especial hacia la victoria obtenida por los países aliados.

Nos agrega el corresponsal que las calles de la ciudad se vieron especiamente animadas por numerosos grupos de personas que se dirigían a las imprentas de los diarios en busca de noticias.

Gran parte de la ciudad ha sido embanderada, y numerosos automóviles recorren las calles, conduciendo a pasajeros que lanzan entusiastas vivas a los países aliados.

En las principales ciudades del país se preparan diversas y significativas manifestaciones para celebrar el triunfo.

Baile en el Cerro Santa Lucía

Se prepara un gran baile de fantasía en celebración de la victoria de las naciones aliadas.

Esta fiesta se realizará en el Cerro Santa Lucía, el Sábado próximo, día en que aquel paseo ostentará una iluminación extraordinaria y un embanderamiento especial.

Los caminos de acceso a la ciudad

Una campaña de la Sociedad Nacional de Fomento del Turismo.— Proyecto que convertiría en vías fáciles de comunicación nuestros pésimos caminos. — El abaratamiento de los artículos de consumo íntimamente ligado a la facilidad de los transportes.— Lo que nos dice un distinguido agricultor de los alrededores de Santiago

Ocasionalmente nos encontramos ayer en la Alcaldía con el señor Carlos Porter, estimable agricultor vecino de Santiago, quien, puso en nuestras manos una circular que lanzará en dos o tres días más al público y sociedades en general, la Sociedad Nacional de Fomento al Turismo, cuya parte principal dice como sigue:

"La Sociedad, preocupada de llegar a una forma práctica a fin de llenar su misión, desea obtener de los poderes públicos la inversión de los dineros necesarios para hacer de nuestros pésimos caminos vías fáciles de comunicación entre las principales ciudades de toda la República, principiando, como es natural, por la capital.

Quiere interesar en la campaña a la representación parlamentaria de la provincia, autoridades locales y a todos los que de algún modo sientan afectados sus intereses pecuniarios por el mal estado de los caminos.

Desea interesar también a los miembros de la prensa de todos los colores políticos, como fuerza indispensable para impulsar la idea.

Si aunáramos nuestros esfuerzos en el común propósito de llegar a obtener buenos caminos, habríamos dado un gran paso en interés de la economía nacional, facilitando el desarrollo de la agricultura intensiva, base de comodidad y holgura, haciendo posible el turismo nacional e internacional, que tanto influye en la prosperidad de un país.

A fin de cambiar ideas sobre el particular y de llegar a un medio práctico de organizar la referida campaña, el Directorio de la Sociedad suplica a Ud. se sirva cooperar al indicado objeto y concurrir a una reunión que tendrá lugar en los salones de "El Mercurio", el día 16 del presente, a las 17 y media horas.

—Es de suponer que ya se tendrán algunas ideas precisas al respecto— preguntamos al señor Porter.

—Hay algo más que ideas—responde.—Hay un proyecto que, de realizarse, sería el desideratum de la cuestión.

Esto de los buenos caminos interesa a todos y muy en especial al pueblo, que se ve obligado a pagar mayor precio por las legumbres que consume, las que se recargan de valor por la dificultad de los transportes.

Pongamos por caso las lechugas, que podrían adquirirse a bajísimo precio. Con ellas sucede que se cargan en la chacra en carretas, que demoran un día en el viaje, otro en el mercado y al tercero llegan al consumidor en mal estado, cocidas o marchitas, de modo que el vendedor debe recargar las buenas para resarcirse de las que pierde. Con buenos caminos un auto camión transporta su carga en una o dos horas y el consumidor compra el artículo fresco y sin recargo, porque no se perdería nada.

También desaparecerían las antiguas y pesadas carretas que destruyen los pavimentos de la ciudad para dar paso al auto, con todas sus garantías, belleza y rapidez.

Es indudable que de la reunión del 16, tiene que resultar algo que no se conseguiría en otra forma— agrega nuestro informante — y que interesará no solo a los turistas que promueven este movimiento, sino, como digo, a los agricultores, al pueblo, a los chauffeurs y a las sociedades obreras.

Por otra parte, la Sociedad de Fomento al Turismo tiene en su directorio personas como los señores don Ramón Subercaseaux, don Carlos Silva Cruz, don Alberto Mackenna S., don Enrique Doll, don Ismael Valdés Valdés y muchos otros, que son una garantía de seriedad y que significan un buen augurio para el proyecto en referencia.

Pocos momentos después de despedirnos del señor Porter oímos en la Alcaldía algunas opiniones con respecto al proyecto que se presentará en la reunión citada.

Se trata de adquirir fondos por medio de una cuota que darían mensualmente los dueños de automóviles, cuota que no subiría de 5 pesos, sin perjuicio de las cuotas que aportarían otras instituciones y los particulares beneficiados con los buenos caminos. Estos fondos se pondrían a las órdenes de la Dirección de Obras Públicas y a ellos se agregarían las cuotas que aportaría el Fisco y seguramente la Municipalidad y por ese medio sería fácil disponer en poco tiempo de 300 o 400 mil pesos que se invertirían por la oficina nombrada en mejorar los caminos de acceso a la ciudad.

Los señores regidores presentes manifestaron su opinión en favor del proyecto y aplaudieron la magnífica idea surgida dentro de la Sociedad Nacional del Fomento al Turismo.

ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY DE ITALIA

EL MINISTRO DE ITALIA, CONDE NANI MOCENIGO, RODEADO DE LAS PERSONAS ASISTENTES A LA RECEPCION

Los ciudadanos italianos residentes en esta capital, han celebrado ayer con diversas manifestaciones el aniversario del natalicio de Víctor Manuel III, soberano del Reino de Italia.

La feliz coincidencia de haberse unido a este aniversario la trasmisión de las noticias favorables a las armas italianas, ha hecho que este año las manifestaciones de simpatía hacia el soberano se mezclen con la celebración patriótica de los hechos de armas que han dado el triunfo a los ejércitos del generalísimo Díaz.

En esta forma, la celebración de este acontecimiento ha adquirido especiales caracteres de animación y lucimiento.

El saludo del Gobierno

El sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Francisco Donoso Carvallo; el introductor de diplomáticos, señor Enrique Antúnez Cazotte, y el jefe de la Sección Diplomática, señor Alberto Cruchaga Ossa, pasaron ayer a la residencia del Ministro de Italia en Chile, señor conde Nani Mocenigo, a presentarle el saludo oficial del Gobierno, en el día del aniversario del natalicio del rey Víctor Manuel III.

A nombre del Presidente de la República estuvo a cumplimentar al señor Ministro, el edecán de turno de la Presidencia, teniente-coronel don Arturo León del Río.

Recepción de la colonia

Más o menos a las 11 horas empezaron a reunirse en la residencia del Ministro de Italia los miembros más caracterizados de la colonia, que llegaban a presentar sus respetos y a saludar al distinguido diplomático, con motivo del aniversario que se conmemoraba en el día de ayer.

El señor Ministro atendió a sus connacionales con la amabilidad que le caracteriza, departiendo afablemente con ellos e invitándolos a beber una copa de champagne por la felicidad personal del rey y de la ventura de la patria ausente.

En esta recepción hizo uso de la palabra el señor N. Schiavetti, quien pronunció una breve improvisación por medio de la cual presentó a su representante en nuestro país los saludos de la colonia italiana. Se refirió también a los recientes éxitos obtenidos por las armas de su país y concluyó haciendo fervientes votos por la prosperidad siempre creciente de la progresista nación italiana.

Habló después el señor Nani Mocenigo, conquistando una salva de aplausos con la corta y elocuente improvisación que pronunció para contestar las palabras del señor Schiavetti.

Antes de dar término a esta reunión, los asistentes pasaron a firmar un telegrama de saludo que se envió ayer mismo al Rey Víctor Manuel, y el cual era encabezado con la firma del señor Nani Mocenigo.

En la Legación italiana

Por la tarde, el Ministro de Italia recibió en la Legación a los miembros del Cuerpo Diplomático, altas autoridades del Gobierno y distinguidas personalidades políticas y sociales, que pasaron a saludar al distinguido diplomático y a presentarles sus respetos en el aniversario de ayer.

Aparte de esto, el señor Ministro recibió innumerables telegramas de provincias, enviados por los dirigentes de la colonia italiana y por otras personalidades.

La velada de anoche en el Teatro Santiago

Anoche se efectuó en el Teatro Santiago la velada que se había anunciado, en homenaje al natalicio de S. M. Víctor Manuel, Rey de Italia, y que sirvió, además, para exteriorizar el entusiasmo con que las colonias aliadas han recibido la noticia del triunfo final y completo de sus ejércitos.

El teatro se encontraba profusamente embanderado con los colores italianos y chilenos, y artísticos arreglos de flores de la casa Landes, daban a la sala un aspecto muy simpático: un gran retrato de S. M. Víctor Manuel, orlado de palmeras y cintas tricolores, presidía la velada.

La velada fué presidida por el Excmo. señor Ministro de Italia en Chile, conde Nani Mocenigo, quien ocupaba uno de los palcos; en los demás tomaron colocación el personal de la Legación, el Cónsul de Italia en Santiago, y miembros prominentes de la colonia.

La compañía Valle Sciliag puso en escena la hermosa opereta "El pilluelo de París", música del maestro italiano Montanari.

Durante el intermedio del primero al segundo acto, la orquesta ejecutó los himnos de Chile y de Italia, que el público escuchó de pie. Terminados los himnos, la compañía cantó la Canción de Mameli. A continuación la tiple cantante señorita Cesti, luciendo su hermosísima voz de soprano, cantó dos canciones, tituladas "Victoria" y "Las campanas de Trieste", que el público recibió en medio de grandes ovaciones. Los aplausos delirantes de la concurrencia obligaron a la orquesta a ejecutar, fuera de programa, el Himno de Garibaldi.

Como los aplausos se repitieran cada vez con más insistencia, a pedido de la concurrencia, la orquesta ejecutó La Marsellesa, que fué cantada con gran entusiasmo por la compañía y todos los asistentes al teatro. Era realmente un bonito espectáculo ver cómo el público, de pie, coreaba las voces de los artistas, mientras se oían los marciales acordes del himno de la libertad.

Los vivas a Italia, al general Díaz, a Foch, a Clemenceau, Wilson, Lloyd George, se siguieron en seguida sin interrupción hasta que se continuó la representación de la opereta.

A la salida del teatro se formó una manifestación que siguió vivando por largo rato por las calles de la ciudad a los jefes de los países aliados, y a sus generales y gobernantes que los han sabido conducir a la victoria.

Saludo de la colonia siria

La colonia siria envió ayer el siguiente cablegrama de felicitación a S. M. el Rey de Italia, con motivo de celebrar el aniversario de su natalicio:

"S. M. Víctor - Emmanuel III, Roy d'Italie. — Rome. — Les syro-palestiniens résidents au Chili, se permettent d'adresser a V. M. leurs sincères hommages pour le jour de son anniversaire, ainsi que leurs félicitations pour la victoire et libération des territoires italiens occupées par les usurpateurs; ils se réjouissent avec les habitants liberés et attendent eux-memes la prompte libération de leur patrie".

Concunrso literario

La Casa Editorial Minerva desea acrecentar sus publicaciones con un volumen de literatura que pueda ser aprovechable en las fiestas escolares.

Al efecto abre un concurso para premiar un trílogo, un diálogo y un monólogo; además tres comedias cortas inspiradas en sentimientos del amor a la patria, al hogar y a la escuela.

Todas estas piezas deben ser alegres y de un carácter altamente moral y educativo.

Habrá dos premios: un primero de $ 600 y un segundo de 400.

El jurado podrá, no obstante, dividir el premio, seleccionando cada una de estas piezas del envío de diferentes autores. En tal caso se asignará un premio de $ 150 a cada comedia y de $ 50 a cada uno de los otros tres trabajos, de entre los que merezcan el primer premio, y de 100 pesos a cada comedia y de $ 33 a cada uno de los otros tres trabajos que merezcan el segundo premio.

Las producciones deben ser enviadas a la Casa Editorial Minerva, Santiago, Casilla 1419, compañadas de un sobre cerrado que contenga el nombre del autor, antes del 12 de Diciembre próximo, a fin de entregar los premios el 24 del mismo mes.

La Casa Editorial Minerva adquiere y conserva la propiedad literaria de las obras premiadas.

El jurado será compuesto por la señora Isaura Dinator de Guzmán, don Carlos Mondaca y don Guillermo Labarca Hubertson.

EJERCITO Y ARMADA

Las brigadas combinadas

Porque se desprestigia el mando.-Exceso de jefes en algunas armas

Con la presente información damos término al estudio concienzuda que un distinguido jefe de nuestro Ejército nos ha hecho al proyecto que crea las Brigadas Combinadas.

Dice el señor general reporteado que "es indispensable también que el mando se prestigie, normalizando la actual situación del Ejército, que los jefes superiores ocupen los puestos que realmente le corresponden y que no suceda lo que ocurre hoy en que existen muchos regimientos mandados por mayores y brigadas a cargo de tenientes coroneles."

Del más ligero estudio al Escalafón, dice nuestro informante, y a la forma cómo están repartidos los puestos en el Ejército, se llega a la conclusión de que el señor general no ha sido lo suficientemente franco para decirnos cuáles son las verdaderas causas que han producido la situación actual.

El mando y los puestos no se han prestigiado ocupándolos con los jefes de los grados que les corresponden, porque se permiten irregularidades muy censurables en la mayoría de los casos y de las cuales vamos a citar algunos ejemplos: En el norte manda un Regimiento de Artillería un mayor, mientras que un teniente coronel está a cargo de un Grupo en Santiago, en la misma guarnición donde son comandantes de Regimiento los tenientes coroneles menos antiguos del arma. Un mayor de los menos antiguos del Ejército es jefe de Estado Mayor en una División mientras que de otra lo fué hace poco un coronel. No hace mucho ascendió a general un coronel en circunstancias que mandaba la Escuela de Sub-Oficiales, establecimiento que hoy está a cargo de un mayor. Un teniente coronel ha sido designado para comandante de brigada en circunstancias que había coroneles recién ascendidos que no habían mandado esa unidad. Por lo común se hacen cargo de las Divisiones los generales de brigadas recién ascendidos y actualmente hay generales de división ya de alguna antigüedad que no han mandado divisiones.

Esto es en lo que se refiere al desorden para la repartición de los comandos de las unidades superiores, desorden que por la fuerza influye al desprestigio a que se refiere el general reporteado. En cuanto a la escasez de jefes para darle a cada unidad el del grado que le corresponde, es una cuestión que sólo sucede en la Infantería en donde faltan plazas de tenientes coroneles y mayores, plazas que por equilibrio de escalafón, como es el término inventado para cometer irregularidades en este sentido, han sido pasados a otras armas sin causa justificada de servicio.

Basta únicamente examinar la repartición de los coroneles y tenientes coroneles teniendo en cuenta las Brigadas y Regimientos de las diferentes armas, para encontrar el origen del mal:

Para 8 Brigadas de Infantería y 16 Regimientos hay 6 coroneles y 24 tenientes coroneles. Para cada 2 Brigadas de Caballería y 6 Regimientos hay 5 coroneles y 14 tenientes coroneles. Para 4 Brigadas de Artillería y 8 Regimiento, considerando en ésto a los Grupos de Montaña, hay 8 coroneles y 20 tenientes coroneles. Para 4 Batallones de Zapadores de 2 Compañías y 3 Batallones de Comunicación hay 4 coroneles y 5 tenientes coroneles.

Compárese esta proporcionalidad para considerar que es explicable entonces el que falten coroneles y tenientes coroneles para la infantería, mientras en el Ministerio de Guerra, en el Departamento de Comunicaciones hay un coronel, un teniente coronel, un mayor y dos capitanes para atender las necesidades que demanda 20 Compañías de Zapadores y de Comunicaciones en todo el Ejército, mientras en el Ministerio para atender los asuntos relacionados con 68 Compañías de Infantería hay una sección a cargo de un mayor y un capitán.

Por la misma razón no hay dónde destinar los coroneles y los tenientes coroneles de las otras armas, mientras en infantería no hay posibilidad de designar algún jefe para el Estado Mayor, el Ministerio o cualquiera otras funciones, sin que en el acto se haga notar su falta en las tropas.

De lo expuesto se deduce que para prestigiar el mando y poner a los jefes en el lugar que les corresponde, antes que las Brigadas Combinadas es necesario poner fin a estas irregularidades, procurando dar cumplimiento a los Reglamentos y que las diferentes armas y servicios tengan la dotación de jefes y oficiales que son indispensables, pues es muy sabido que donde existe más personal que el que realmente se necesita, sólo se fomenta el ocio y que de aquí nazcan todos estos proyectos y contraproyectos de reorganización que a nada conducen.

En cuanto al tercer argumento relacionado con "las características de nuestras vías de comunicación y la escasa densidad de población y de recursos que imponen necesariamente la creación de unidades estratégicas relativamente pequeñas, más maniobreras y operativas", para contestarlos ampliamente como corresponden sería necesario de una serie de situaciones de guerra en diferentes terrenos de las cuales habría que llegar por la fuerza a las siguientes conclusiones:

Si nuestras vías de comunicación son escasas, con más razón no son apropiadas a esas unidades estratégicas relativamente pequeñas, pues para esto habría que partir de la base de contar con un camino para cada una de ellas, cuando lo más probable será de que nos veamos obligados a operar con la mayoría de nuestro jército por un solo camino. Lo de la escasa densidad de la población y pocos recursos, nada tiene que hacer con las Brigadas Combinadas porque por grandes o pequeñas que sean las unidades en que pueda dividirse un Ejército, para el cálculo del total de sus necesidades, no se toma en cuenta el fraccionamiento sino el total de las tropas y por otra parte como ningún comandante de tropa en los tiempos modernos ni mucho menos en Sur-América ha de basar sus cálculos en los recursos que problemáticamente pueda ofrecer la comarca, resulta aún menos aceptable la idea de que por densidad de población y falta de recursos sea indispensable cambiar la organización actual.

FALLECIMIENTO. — Ayer en la tarde ha dejado de existir después de larga enfermedad el teniente coronel retirado de nuestro Ejército, señor Emilio Aris Ibáñez.

Este viejo servidor del Ejército contaba con una larga hoja de servicios.

Probablemente hoy la Comandancia de Armas designe las fuerzas que rendirán a sus restos los honores que por ordenanza le corresponden.

Su cortejo saldrá de la calle Santa Rosa N.o 1177.

FEDERACION DE OFICIALES Han sido citados para esta noche (Martes 12) a las 21 horas, los directores de esta institución, y se les ruega no dejar de asistir a la sesión, pues deben tratarse varios asuntos pendientes de importancia.

También deben asistir los miembros de la comisión de trabajos, para acordar los pormenores respecto a la próxima excursión de estudio.

MINISTRO DE GUERRA.-Ayer regresó de Concepción el señor Ministro de Guerra y Marina, don Víctor Robles.

CONCESION.— Se ha dado el permiso correspondiente al señor Antonio Pesca para extraer los restos náufragos de la barca "Potosí", ida a pique el año 1868 en la bahía de Tomé, debiendo dar comienzo a los trabajos de extracción en el plazo de tres meses, espirado los cuales, caducará esta concesión que es intransferible.

LICENCIAS.— Se concedió un segundo mes de licencia al guarda marina de 1.a clase de la Armada, don José Zolezzi, para que atienda a su salud.

Se ha prorrogado a quince días más la licencia concedida al guarda marina de 1.o clase de la Armada, don Carlos Veas, por salud.

NOMBRAMIENTOS.— Ha sido nombrado profesor de la Escuela Primaria del Regimiento Maipo N.o 2 el normalista don Amable Bañados Honorato.

ENTREGA DE MATERIAL.— Se ha dispuesto que la Dirección del Material de Guerra entregue a la Escuela de Caballería un carro bagaje.

A CONTRATA.— El doctor don Manuel García ha sido contratado como médico de la guarnición de Caldera.

PRESENTACION.— En el día de ayer se presentó a la Comandancia General de Armas el teniente 1.o Gonzalo Valdiveso, de Limache.

Noticias municipales

SESION ORDINARIA.— La sesión que debió celebrarse ayer no se llevó a efecto por falta de número, pues, sólo asistieron los regidores señores Gajardo, Escanilla, Phillips y Manríquez.

SECRETARIO MUNICIPAL. — El secretario municipal señor Aníbal Mena no concurrió ayer a su oficina a consecuencia de encontrarse enfermo.

Lo reemplaza el pro-secretario don Alejandro Montt.

LIMPIA DE ACEQUIAS.— La Alcaldía impartió ayer a los comisarios de la Policía de Aseo de las comunas 4.a, 7.a y 10.a, órdenes terminantes para que procedan a la limpia de las acequias del respectivo sector, dando preferencia a aquellas que atraviesan los locales de las escuelas públicas.

Con la entrega al servicio de las secciones terminadas del alcantarillado, la dotación de aguas para las acequias de la ciudad ha disminuído de manera considerable lo que ha venido a constituir una complicación especialmente en este caso, de la epidemia de gripe.

El señor Ugarte ha manifestado que estudiará la manera de salvar este inconveniente.

JUEZ DE SUBDELEGACION. —La Intendencia ha nombrado juez de la 24 subdelegación urbana al señor Francisco Correa Fuenzalida.

Crónica Policial

MUERTO POR EL ALCOHOL. —El Domingo próximo pasado, guardianes de la 2.a Comisaría condujeron preso por ebriedad a un desconocido que fué encontrado botado en la vía pública, el que falleció en el calabozo en que se le había colocado.

Llevado el cadáver a la Morgue, ésta comprobó que el desconocido había muerto de intoxicación alcohólica, y la Sección Identificadora de la Sección de Seguridad reconoció ayer en éste a Dionisio Pinto Allende, natural de Santiago, soltero, carpintero, que vivía en Mapocho pasado Amunátegui, y que había cumplido 93 condenas en los diferentes juzgados por el delito de ebriedad.

JUZGADO DE TURNO. — En la presente semana servirá el turno judicial en lo criminal el segundo juzgado, a cargo del señor juez don Franklin de la Barra y secretario don Pedro Aldunate.

HALLAZGO DE UN CADAVER EN EL POZO DE UNA MINA.— ASESINATO DE UN NIÑO DE DIEZ AÑOS DE EDAD. — En el pueblo de La Higuera, cercano a la ciudad de La Serena, acaba de descubrirse un crimen que tiene todos los carácteres de un acto alevoso y premeditado.

La víctima es un infeliz muchachito de 10 años de edad y que, por no tener familia, vivía allegado en una u otra casa del pueblo, o en las minas cercanas a la población.

El crimen se descubrió en circunstancias que el joven Olegario Carvajal entró una mañana a un pique de ocho metros de profundidad de la mina "La Gringa". Con la natural sorpresa de Carvajal, tropezó en la mina con el cadáver de un muchacho, en el cual se reconoció después al niño Juan Higinio Olivares, muy conocido en el pueblo porque se ocupaba en mandados.

El asesinato debe haberse cometido hará más o menos un mes y medio o dos meses, pues el cadáver estaba ya en estado de disecación.

Olivares debe haber sido ahorcado porque tenía el cuello fuertemente amarrado con una de las mangas de su propia camisa y los pies atados también con la blusa.

El señor juez de subdelegación hizo reducir inmediatamente a prisión a Narciso Rojas y a un tal Elgueta, por haber fundadas sospechas en que deban saber los detalles del crimen si no son sus autores.

Se funda esta creencia en que siendo el niño Olivares sirviente de Rojas, y por consiguiente vivía en su casa, éste no se extrañara del desaparecimiento de aquél ni diera cuenta de ello a la justicia.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 10 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 1918

Servicio médico nocturno permanente

Asistencia Pública, San Francisco 85.

Posta número 2, Hospital de San Vicente de Paul.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 24.

Farmacia Moderna, San Diego 255, Hasta las 24.

Boticas turno semanal

1.a Comisaría, Botica Alemana, Huérfanos 1035.

3.a Comisaría, Boitca Valparaíso, Compañía 1699.

4.a Comisaría, Botica Arturo Prat, Arturo Prat 1415.

6.a Comisaría, Botica San Ignacio, Delicias 1500.

9.a Comisaría, Botica Santa Teresa, Dardignac 199.

11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirujía menor

Rolando Toro, Avenida Providencia 815.

Apolinario Herrera, Libertad 63.

Víctor M. Torres, Maestranza 1751.

Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748.

Pedro Ruiz, Chañarcillo 3018.

Amable Gaete, Unión Americana 565.

Francisco Aldunate, Maule 875.

Enfermeras

Laura Araos, Delicias 24.

Laura Lagos, Alonso Ovalle 1369.

Ursula Tapia, Serrano 322, casita número 13.

Matilde Viveros, Baquedano 854.

Brígida Farías, Rosas 1819.

Belarmina Mena, López 681.

María S. Briones v. de M., Lord Cochrane 456.

Rosa Sánchez B., Arturo Prat 515.

Magdalena Uribe Uribe, Lord Cochrane 456.

Natalia Ferrux L., Brasil 692.

Encarnación Pinto, Andrés Bello 278.

María E. Espinosa M., Santa Rosa 368.

Micaela M. Gárate, Rancagua 241.

Clotilde González de S., Andrés Bello 555.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 1177.

Josefina Florax, San Isidro 530.

Beatriz Albornoz, Maruri 482.

Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658.

Laura Carreño, Brasil 506.

Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333.

Juana Rubio, Toesca 2158.

Julia Cataldo, Gorbea 2536.

María Perrin de T., Molina 148.

Ana Ramírez, Sofía Concha 22.

Trinidad Rodríguez, Maruri 278.

Amelia Matus Fuentes, San Francisco 1438.

Celia Jiménez M., Rosas 2370.

Eduvigis Valdés A., Maruri 789.

Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753.

Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727.

Angela González M., Victoria 853.

Liduvina Palma de Osses, Herrera

Carmela Meneses R., Huemul 2110.

Ana Salcedo V., Serrano 620.

Laura Ortiz A., San Francisco 1657.

Zoila Rosa Vidal, Nataniel 974.

Virginia Ollandini de Desmoni, Serrano 241.

Julia Murillo, Santa Rosa 685.

Rosalía Murillo, Santa Isabel 115.

Dispensario Municipal de Ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 16 a 17.

Servicio Municipal de Vacuna

Oficina Médicos de Ciudad.— Atendido por el Vacunador don Guillermo Saavedra, diariamente de 13 1|2 a 15 1|2, excepto los Sábados de 9 a 12. —Atiende también llamados particulares.

Asistencia médica gratuita (Partos y Niños)

Del profesor Dr. Rodríguez Barros, Merced 384.

Se atiende diariamente, desde las 15 1|2, a embarazadas, Lunes, Miércoles y Viernes; a niños menores de dos años, proporcionando alimentos y medicinas, Martes, Jueves y Sábados, y a toda hora se dan tarjetas para asistencia a domicilio de las matronas.

Consultorio Gratuito para niños menores de cinco años, asistido por el médico de ciudad Dr. Barros Ovalle

Martes y Viernes, de 8 a 9, Santo Domingo 1243.

Dispensarios Sanitarios Municipales dirigidos por el Dr. Mateo Concha

Funcionan los días Lunes, Miércoles y Viernes, en A. Barroso 820 y Martes, Jueves y Sábados, en Gálvez 157, de 20 1|2 a 22.

Médicos legistas

Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.

Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.

Don Germán Greve, Agustinas 1954.

Don Rafael Toro Amor, Amunátegui 143.

Médicos de ciudad

Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.

Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Dentista del Cuerpo

Don Galvarino Ponce, Bandera 537, Teléfono 776.

Abogado del Cuerpo

Don Ernesto Larraín, Catedral 1287. Atiende al personal diariamente en la Prefectura, de 10 a 11 1|2.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 350.

2.a Inspección, Alameda 1205.

1.a Circunscripción, Alameda 1511.

2.a Circunscripción, Alameda 1211.

3.a Circunscripción, Alameda 1211.

Comuna de Providencia, Avenida Las Quintas 78.

CARLOS DUVAL
Corredor de la Bolsa de Comercio—Acciones, Bonos, Oro
Casilla 2266 --- Tel. 1812 --- BANDERA 57

TOME
Licor de Guindas "JUSTO P. LETELIER"
O NADA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 18.a extraordinaria en 11 de Noviembre de 1918

Presidencia del señor Feliú

Asistieron los señores Aldunate Solar Alessandri don José Pedro, Barrios (Ministro de Hacienda), Besa, Bulnes, Claro Solar, Concha, Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, González Julio, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas, Yáñez y Zañartu, y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

De tres informes de Comisiones.

Los dos primeros, de la Comisión Mixta de Presupuestos, recaídos:

En el proyecto de ley de presupuestos de gastos públicos para 1919, en la parte correspondiente al Ministerio de Justicia; y

En el proyecto de presupuesto de entradas y gastos para 1919 del ferrocarril de Puente Alto al Volcán.

Y el tercer informe, de la Comisión de Presupuestos, acerca del proyecto que autoriza la inversión de hasta $ 215,000 para atender, durante el resto del presente año, a los gastos ocasionados por la internación de los tripulantes del crucero alemán ''Dresden''.

Estos informes quedaron para tabla.

Los barcos alemanes.—La neutralidad de Chile

El señor ROBLES (Ministro de Guerra y Marina).—La neutralidad de Chile en la gran guerra ha sido mantenida por todos los partidos y por todos los políticos que en el plazo de cuatro años han sido Ministros del Despacho. El honorable senador por Concepción a quien contesto, fué poco ha Ministro de Industrias y Obras Públicas y participó así de hecho en la conducta de neutralidad en que seguimos. Estoy por consiguiente en la verdad, al decir que la neutralidad de Chile responde con ligeras diferencias a la unanimidad del país.

La guerra mundial ha traído tantas situaciones nuevas, ha tomado tal rumbo y desarrollo, que no es exagerado decir que la realidad ha superado a las concepciones de cuatro años atrás, de los espíritus de más ardiente imaginación. ¿Quién preveía, no diré años sino meses atrás la rapidez de la gran catástrofe de los Imperios Centrales, la desorganización de naciones que se creía poderosas y con gobiernos tradicionales de hondas raíces?

Lógicamente a todas las naciones, y a la nuestra que por ser productora de salitre, elemento indispensable de guerra, por tener carbón, una costa dilatada y con innumerables puertos, tenían que presentársele dificultades, algunas asperezas y problemas cuya solución no era fácil.

Es de legítima satisfacción manifestar que no hay reclamaciones formalizadas por la conducta de Chile; que en todo momento, se ha procedido con honradez y con dignidad que hasta donde la neutralidad lo permitía, hemos exteriorizado afectos, principalmente después de la entrada de algunos países americanos a la guerra, y permitido actos demasiado conocidos para recordarlos. Digo esto nó con el propósito de traer tal o cual simpatía al país en esta hora de triunfo, sino por ser la verdad, y porque se realizaron en aquellos días en que los ejércitos de los Imperios Centrales marchaban a paso de vencedores.

Es necesario para contestar las preguntas formuladas por el honorable senador por Concepción, recordar estos antecedentes generales, y recordar también, entre otros aspectos, a las muy escasas personas que creen que no debimos ser neutrales y tomar fila al lado de los aliados, si se habría podido enviar salitre en las mismas condiciones de constante seguridad con que se remitió; convendría pedirles un momento de meditación sobre cuál habría sido el giro de la guerra si hubiera habido actos de destrucción de las maquinarias salitreras, o si cargamentos de salitre hubieren sido echados a pique.

Estoy seguro que después de examinar esta situación y otras, tendrían que llegar a la conclusión precisa de que siendo neutrales al mismo tiempo que respetábamos nuestra tradición internacional, que manteníamos paz con los países de quienes no habíamos recibido ofensas para declarar guerra, favorecíamos nuestro comercio, nuestras industrias y contribuíamos a que un elemento indispensable llegara en condiciones de absoluta seguridad a los países aliados.

Para que se juzgue cuál fué la severa vigilancia de las autoridades chilenas, no se olvide que en Estados Unidos fueron destruídas fábricas de municiones, y hubo catástrofes en buques cargados de pertrechos para los ejércitos, y en Chile de donde iba el salitre, no hubo daño alguno. ¿Habría pasado igual cosa si entramos a la guerra? La respuesta negativa se impone.

El señor senador por Concepción se ha referido especialmente a los buques alemanes surtos en aguas territoriales. Sobre ellos se ha procedido, según fuere necesario para la seguridad de nuestros puertos; para el respeto de nuestra neutralidad, y de ninguna manera, según fuera el éxito o fracaso de un país en lucha.

Apenas rotas las hostilidades el Gobierno de Chile adoptó las estipulaciones de la Convención XIII de La Haya, fecha 18 de Octubre de 1907, acerca de los derechos y deberes de los países neutrales en la guerra marítima y poco después por nota confidencial 63 dictó en cuanto a la vigilancia de las naves surtas en aguas nacionales algunas disposiciones que son iguales a las que ordenó el Gobierno de los Estados Unidos cuando comenzaron las hostilidades.

Es interesante recordar, en cuanto a la guerra marítima que los deberes de los países neutrales, limitados a sus puertos y a las aguas territoriales, han sido consignados, en la forma más amplia que se les haya dado, en el Tratado de Washington que solucionó las dificultades entre Inglaterra y los Estados Unidos a propósito del ''Alabama'' y, recientemente, en la Convención XIII de La Haya adoptada por nuestro Gobierno.

Las reglas de esta Convención—que no fué suscrita ni por Inglaterra ni por Alemania—no deberían aplicarse en esta guerra (Ar. XXVIII) pero Chile consideró con razón que ellas se inspiran en los principios universalmente reconocidos del Derecho Internacional y resolvió tomarlas como norma de conducta. (Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de 7 de Agosto de 1914).

Fuimos aún más léjos con severidad y medidas que fácilmente se pueden apreciar por quienes protestaron de ellas.

El 15 de Diciembre de 1914 se dictó el siguiente decreto: Leeré sus conclusiones, y solicito su publicación íntegra en el boletín de sesiones.

1.o En lo sucesivo las provisiones de carbón que se hagan a los buques de guerra de las naciones beligerantes en puertos chilenos se reducirán a completar la cantidad necesaria para llegar al primer puerto carbonero de la nación vecina;

2.o En caso de violación de alguna de las reglas sobre observancia de la neutralidad adoptadas por el Gobierno de la República, por una nave mercante, no se proporcionará combustible en puertos chilenos a ningún buque de la Compañía a que perteneciera la nave infractora;

3.o Los buques internados por resolución del Gobierno en virtud de violaciones de la neutralidad y aquellos cuyos dueños manifiesten su propósito de mantenerlos en puertos chilenos hasta el final de la guerra serán concentrados en los puertos chilenos que la autoridad administrativa determine en cada caso;

4.o Limítase la cantidad de carbón que puede suministrarse en los puertos de la República a las naves mercantes a la capacidad de sus carboneras ordinarias,, salvo que deseen hacer el viaje directamente a puertos europeos; caso en que se suministrará la cantidad de carbón necesaria para el viaje, siempre que la Compañía a que pertenezca el buque dé suficiente garantía a juicio del Gobierno de que el combustible será exclusivamente destinado a realizar el viaje.

Las disposiciones precedentes serán aplicadas en todo el territorio de la República a contar desde el 1.o de Enero próximo.

Anótese, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.— **Barros Luco— Manuel Salinas.**"

¿A quién perjudicaron aquellas medidas?. Inglaterra y los aliados no formularon reclamación alguna contra ellas. Protestó Alemania, en una nota el 7 de Septiembre de 1915 de recuerdo interesante. Dice la protesta de Alemania en su parte pertinente "Esa restricción para hacer carbón importa una innovación al Derecho Internacional que sólo aprovecha a los Estados que poseen muchos puntos de apoyo bien distribuídos sobre todo el orbe, por lo que ella, en las circunstancias actuales, ravorece a Inglaterra y Francia exclusivamente y es ocasionada a perjudicar a Alemania".

La reclamación de Alemania fué rechazada por Chile, días después Dice la parte final de la contestación del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Alejandro Lira: "Debo manifestar a V. E. (el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania) que mi Gobierno lamenta vivamente que el de Alemania aprecie de distinta manera estas disposiciones. Pero dictadas como están en ejercicio de sus derechos de soberanía, seguirán aplicándose en el territorio de la República".

Recuérdese cual era la situación de los países en guerra en aquella fecha y se verá que hoy como ayer, no han inspirado las medidas del Gobierno, la derrota de un país sino que ha procedido por su honor y neutralidad.

Obsérvese que, las facultades que tiene todo el Gobierno para custodiar las naves surtas en aguas territoriales fueron indicadas en ese decreto, y se estableció en la resolución tercera del decreto, que serían concentrados en los puertos chilenos que la autoridad administrativa determinara en cada caso.

Se comprede que para aplicar esta medida, la ocupación de los buques podía ser una necesidad y aún más la translación misma a determinados puertos podía ocurrir que se hiciera con personal extraño al de la propia tripulación. Por consiguiente la ocupación posterior que se ha hecho de los buques alemanes no es una resolución en todo de última hora sino una medida que cree el Gobierno que tiene el derecho de aplicar, que previó su aplicación precisamente en aquellos momentos en que los ejércitos de Alemania vencían.

Nada de gravedad ocurrió en los buques alemanes fondeados en aguas territoriales hasta el 2 de Septiembre de este año. Ese día simultáneamente fueron inutilizadas las maquinarias de los vapores con excepción de 4 de ellos. Con este motivo y, por haber pretendido desconocer, un capitán de un buque, en parte siquiera los derechos de la autoridad naval marítima de Chile, el Ministro de Alemania, después de una cordial entrevista con el señor Ministro de Relaciones Exteriores envió una nota con amplias explicaciones.

La nota la conocen los señores senadores por haber sido publicada y leída en una de las últimas sesiones de la Comisión Conservadora.

En el mes de Junio de este año llegaron al Ministerio informaciones que hacían suponer que los capitanes de los buques alemanes podían cometer actos punibles en ellos; y aún más, se anunciaba que hundirían sus naves, lo que traería graves perjuicios a los puertos.

Se tomaron algunas medidas de investigación y se pidió por las autoridades marítimas a los capitanes de las naves una manifestación de sus propósitos. Algunos declararon que no las hundirían, ni las inutilizarían; otros que no las hundirían, y otros se negaron a toda indicación de propósitos.

Pues bien, algunos capitanes faltaron a sus declaraciones por desgracia.

Esta conducta, el justificado temor que hundieran las naves por un celo pro patria, que no es el momento de analizar, y sobre todo como medida de previsión que es deber de todo Gobierno, indicaron la necesidad de dictar la siguiente orden:

"Santiago, 26 de Setiembre de 1918.— Una vez más confirmo la amplia autorización que tiene US. para aplicar las leyes, ordenanza y reglamento de policía marítima sobre buques alemanes fondeados en aguas territoriales.

En cada caso proceda US. por propia autoridad en ejercicio y resguardo de la soberanía chilena.

Dada la naturaleza de los actos de destrucción cometidos en ellos y demás antecedentes, el Ministerio ordena a US. que, como medida de policía, haga ocupar los buques alemanes cuyas máquinas no han sido inutilizadas.

Para realizar este propósito, confía el Ministerio que la medida de policía se realice en forma que se consiga el fin que se persigue, y no se preste a otras interpretaciones.

Dios guarde a US.— (Firmado). **Víctor V. Robles.**— Al Director General de la Armada".

Esta fué una medida de policía, y al tomarla se recordó el decreto de 15 de Diciembre de 1914. Estaba decretado por el Gobierno que se podían llevar los buques de un puerto a otro para concentrarlos, medida muy superior a aquella otra de poner guardias a su bordo.

El 26 de Setiembre la situación de los Imperios Centrales no era la misma de hoy día; y no era ella, como otras veces, la que señalaba las medidas de policía y orden que se tomaban.

Por otra parte, esta ocupación como medida de policía, decretada el 26 de Setiembre y cumplida el 27 sobre cuatro vapores alemanes, cuyas máquinas no habían sido destruídas, no ha merecido reclamación ante el Gobierno de Chile; y los actos análogos ejecutados después importan seguir la línea de conducta fijada desde Diciembre de 1914 en que se dictó el decreto a que me he referido.

Procediendo con imparcialidad, con criterio de estricta neutralidad, aplicando las leyes comunes, con la necesidad de conocer la causa y magnitud de pérdida de valores ocurrida en el país, y habiendo necesidad de investigar actos que pueden ser delitos, el Ministro de Marina dió con fecha 27 de Setiembre de este año las siguientes instrucciones a la Dirección General de la Armada:

"Confidencial N.o 240.— Santiago, 27 de Setiembre de 1918.— El Ministerio desea que a la brevedad posible US. informe sobre los siguientes puntos:

1.o Estado en que se encontraban los buques alemanes fondeados en aguas territoriales antes del .. del actual;

2.o Naturaleza de los actos de destrucción cometidos en esa fecha y posteriormente;

3.o En que estado se encuentran actualmente los buques;

4.o Cuáles son las piezas de más importancia inutilizadas;

5.o Tiempo y costo que demoraría, e importaría dejar a las naves en estado de servicio.

Comprende este Ministerio que una contestación completa sobre todos estos puntos, puede demorar bastante tiempo, pero como necesita desde luego tener siquiera informaciones sumarias, pide a US. tenga a bien enviar cuanto antes las que tenga en su oficina, sin perjuicio de ampliarlas más tarde sobre cada uno de los puntos ya indicados.

US. con la prudencia y energía que requieren las circunstancias, investigará especialmente en forma de sumario administrativo:

a) De quien o quienes derivaron las órdenes de destrucción de los vapores alemanes o de parte de ellos, o de su maquinaria, y elementos indispensables para la navegación;

b) Si estas órdenes fueron escritas o verbales;

c) En que fecha se dieron;

d) En que forma o por que medio se procedió a la destrucción;

e) Nombre del capitán y oficiales de cada buque a la fecha de la destrucción e inutilización;

f) Por orden de quien se dijo que se trataba de conmemorar la fecha 2 de Setiembre;

g) A que autoridades dieron esa información los capitanes y oficiales de cada buque.

Recomienda el Ministerio a US. la mayor diligencia en esta investigación administrativa.

Dios güe. a US.— (Firmado).— **Víctor V. Robles.**—Al Director General de la Armada".

En estos momentos, en que hechos de magna transcendencia ocurren hora a hora, se ha olvidado por algunos cuál era la situación de la guerra en aquella fecha. Lo recuerdo una vez más, para dejar establecido que nuestra conducta no es inspirada por catástrofes o éxitos militares.

Se procedió con la mesura, y serenidad que requería el caso, y se tuvo muy en consideración que el capitán de un buque se negó, — aunque por corto espacio, a que la autoridad marítima subiera a su nave, y en vista de la abstención en proceder de las autoridades judiciales.

Necesitaba el Gobierno saber, a ciencia cierta, si en esos actos de inutilización de naves estaba o no comprometida alguna autoridad extraña al país; para proceder con justicia había que levantar un sumario prolijo y completo, con la investigación que los hombres que se respetan, que los países dignos deben tomar de antemano antes de llegar a soluciones que pueden ser dolorosas.

Los resultados de estas investigaciones, que han llegado algunas de ellas sólo anteayer al Ministerio, han sido puestas en conocimiento del señor Ministro de Justicia. ¿Por qué se ha procedido así? Porque si de ello puede resultar que hay un delito que pesquisar, habría que aplicar lisa y llanamente el derecho común, y es del resorte del señor Ministro de Justicia, impulsar, hasta donde sus facultades se lo permitan, la acción de los Tribunales de Justicia.

Tanto más necesario era proceder en esta materia con el mayor tino y energía, a la vez que con conocimiento de los hechos, cuanto que, habiéndose cometido estos actos de inutilización de naves desde Pisagua hasta Punta Arenas, ningún juez del crimen ni ninguna de las Cortes de Apelaciones ejercitó las facultades que puede tener si de delitos se trataba.

Comprenderá, el Honorable Senado, que no puedo ni debo avanzar opiniones de carácter jurídico sobre el particular; expongo estos hechos para que se conozcan, para que se vea que en ningún momento ha abandonado el Gobierno su invariable y digna conducta; que no se obra con ligereza.

Con posterioridad a los hechos que he relatado, tuvo informaciones el Ministerio de Guerra y Marina de que, con motivo del desastre de los Imperios Centrales, algunos capitanes de buques alemanes pensaban hundir sus naves. Habría bastado hundir tres o cuatro veleros en la bahía de Valparaíso para que ese puerto hubiera quedado inutilizado por varios años; por consiguiente, una medida de prudencia elemental aconsejaba al Gobierno de Chile evitar que se produjeran esos hechos. Por lo demás, las medidas de policía estaban previstas desde 1914, sin que jamás hubiera reclamaciones sobre el particular, y se dió orden, como acto de policía y seguridad, de ocupar los que no lo habían sido el 27 de Septiembre.

Después de decretada esa medida de policía y seguridad, para lo cual se tuvo muy en cuenta la falta cometida por los capitanes alemanes que no cumplieron sus declaraciones hechas a la autoridad marítima de Chile, al inutilizar sus naves, han llegado solicitaciones de nuestro Ministro en Londres para que se ejerza la mayor vigilancia sobre los barcos alemanes. No se procedió teniendo en vista esas indicaciones: de antemano el Gobierno de Chile, había tomado al ocupar las naves, la mejor de las vigilancias.

Esto es todo lo que hay sobre los buques alemanes. No veo quién pueda hacerse eco de reclamaciones de Alemania o de Inglaterra que no se han formulado ante la Cancillería. No veo qué cargos puedan formularse al Gobierno por la adopción de medidas de previsión contempladas desde tanto tiempo atrás. No veo qué cargo pueda hacerse por haberse adoptado medidas de prudencia y de policía para evitar catástrofes o acaso, reclamaciones fundadas.

Nada puede ser más honroso para Chile entero que en la aplicación de las medidas relativas a su neutralidad, no haya habido reclamación de las partes interesadas.

No sé si se quieran pedir otros datos sobre esta cuestión; por mi parte, estoy dispuesto a dar los que los señores senadores deseen.

Creo de mi deber terminar dejando constancia de que, aunque hubiera un sólo cargo, por leve que fuera, por la actitud que ha tomado el Gobierno de Chile en estos cuatro años de sangrienta guerra, lo prudente sería ver modo de encontrar el remedio para que ese acto no tuviera fatales consecuencias. Estoy seguro que ese acto no ha ocurrido: me pongo en la hipótesis de que exista.

Y bien, ¿es patriótico, es respetuoso de nuestras instituciones, es propio de la situación del momento, en que se derrumban países y surgen naciones que se hagan cargos por chilenos a Chile?

Por fortuna, en el parlamento no se han hecho.

Es deber, hoy más que nunca, del Ministro que ha llegado a este puesto en la última hora de la lucha, hacer el elogio de la conducta pasada del Gobierno de Chile, que ha procedido con neutralidad; respeto a sus instituciones, al mantenimiento de nuestra tradición internacional, y tenido la buena fortuna de favorecer nobilísimos sentimientos, bases de verdadera y sólida democracia.

El señor CONCHA. — Yo me felicito, señor presidente, de haber provocado las declaraciones que nos acaba de hacer el señor Ministro de Guerra y Marina.

Estos acontecimientos que se suceden con una rapidez inusitada, alarman vivamente a la opinión; y por lo tanto es conveniente que ella quede suficientemente ilustrada acerca de la conducta observada por nuestro Gobierno en la situación creada con la guerra, así como también para que se expliquen los últimos acontecimientos acaecidos con ocasión de la destrucción y ocupación de las naves alemanas.

El honorable señor Ministro de Marina se ha colocado, sin embargo en un terreno inadecuado, en la creencia que existían chilenos que hacían cargos al Gobierno de Chile por suponer que estaba sirviendo los intereses de alguno de los países en lucha. Yo no encuentro conveniente esta actitud de su señoría, pues al pedir los antecedentes lo he hecho inspirado en el interés que tiene todo chileno por conocer la forma en que se han conducido estas negociaciones y por saber cuál es el significado de estas últimas determinaciones, todo lo cual tiene tanta importancia para nuestra patria.

Por consiguiente el honorable señor Ministro de Marina ha podido excusarse de hacer el alegato de defensa que ha pronunciado respecto a actos que nadie ha censurado. Yo pedí estos antecedentes relativos a la ocupación **a posteriori** de estos barcos alemanes, precisamente para provocar una respuesta del honorable señor Ministro que viniera a desvanecer los rumores que circulan en la opinión y para evitar que pudieran prestarse estas medidas a comentarios desfavorables para esta misma neutralidad que ha observado el Gobierno de Chile antes de la guerra, y la cual nadie ataca. Bien pudo, señor presidente, tener algún chileno ideas sobre una mejor orientación de nuestra política internacional durante este periodo desgraciado que ha desangrado al mundo. Bien pudo pensar alguno de que en esta guerra que afecta a los derechos de todas las naciones, fuera otra la política del Gobierno en presencia del conflicto; pero nadie ha censurado jamás la política de neutralidad honrada, que ha levantado y colocado a nuestro país en el verdadero terreno en que le corresponde colocarse. La nación puede ser más o menos entusiasta en favor de los principios del derecho común y general que dominan en materia internacional; pero mientras no haya una lesión de esos intereses el país no está obligado a tomar parte en conflictos de esta naturaleza.

Así es que, mientras no ha habido un acto de las naciones en lucha que afectara en cierto modo nuestra dignidad, el Gobierno ha estado en su legítimo papel al mantenerse neutral en la contienda.

Hemos visto en nuestras costas librarse batallas navales. Los buques de una y otra nación beligerante han hecho incursiones en el Pacífico sin que la neutralidad de Chile haya sido comprometida, y el decreto del señor Salinas a que se ha referido el señor Ministro reglamentando la provisión de carbón a las naves en lucha, tendió, lo reconozco, a afianzar la neutralidad del Gobierno de Chile la cual no ha podido ser reclamada porque ha sido mantenida con absoluta honradez respecto de uno y otro beligerante. Y si Alemania hubiera reclamado de este decreto esa reclamación no habría tenido base, porque Chile no era responsable de que Alemania entrase en guerra sin tener aprovisionamiento de carbón en todos los mares donde sus naves pudiesen ser conducidas. De manera que de la circunstancia de que Francia e Inglaterra tuvieran estaciones carboneras, tales como la de las islas Malvinas y otras, no podía desprenderse cargo alguno contra Chile porque este país no proveyese de combustible a la nación que no los tuviere, para que efectuase incursiones por nuestros mares.

Esto era resguardar no sólo la neutralidad sino también la soberanía y la conveniencia del Gobierno de Chile, ya que su interés estaba en que no hubiera hostilidad en las aguas territoriales del Estado, y en que no se perturbase el comercio internacional con la presencia de buques de guerra en el Pacífico. De manera que en cierto modo había estado autorizado el Gobierno de Chile para no proporcionar carbón a ninguna nave beligerante.

Ha sido justa la norma de conducta observada por el Gobierno durante esta guerra y no hay sino que felicitarse de que no se hayan suscitado en nuestra contra reclamaciones de las naciones en lucha. Pero otra cosa es la cuestión de la mayor o menor lenidad con que el Gobierno ha aplicado en el período luctuoso de la guerra los principios de Derecho Internacional y aún los principios de jurisdicción en ejercicio de su propia soberanía.

Nos ha dicho el señor Ministro que el Gobierno, celoso de cautelar los buques anclados en nuestros puertos, celebró convenios con los capitanes y armadores de dichos buques para prevenir su destrucción y el perjuicio consiguiente en los puertos.

El señor ROBLES (Ministro de Guerra y Marina). — No he empleado la palabra que cree el señor Senador; lo que he dicho es que el Gobierno por medio de la autoridad naval pidió a los capitanes y armadores de buques una declaración sobre la conservación de los buques, y realmente algunos hicieron promesas al respecto. Pero el Gobierno de Chile no ha ido a hacer convenios con simples capitanes y armadores de buques mercantes.

El señor CONCHA.—Celebro mucho la ratificación del señor Ministro porque yo había creído oír la palabra convenio o compromiso. Habría sido deprimente para nuestra soberanía que el Gobierno hubiera ido a celebrar convenios o compromisos con los capitanes y armadores de buques para asegurarse de que éstos no fueran destruídos y nuestros puertos no sufrieran perjuicio.

Pero aún así, reducida la medida a autorizar a nuestras autoridades marítimas para requerir a los capitanes para que expresaran sus propósitos respecto de las naves, me parece, salvo mejor opinión que el Gobierno habría estado autorizado para tomar medidas por sí, sin basarlas en un compromiso de honor de los capitanes o de los armadores, pues la palabra de ellos no podía ser garantía suficiente, como desgraciadamente lo han venido a comprobar los hechos.

Cuando se ha visto que esos armadores o capitanes de buques no han mantenido la palabra empeñada, o han pasado por sobre sus compromisos contraídos, se ha justificado la apreciación de que el Gobierno no estuvo acertado al no tomar una medida de mayor seguridad, de mayor eficacia, para impedir que en ningún momento fuera destruída esa propiedad particular aislada en nuestros puertos, ya fuera por los encargados directamente de cuidarla, ya por la acción de una potencia beligerante.

Con esto yo no formulo cargo alguno al señor Ministro; despréndase el Ministerio, despréndase el Senado, de la idea de que cuando se piden antecedentes para conocer los sucesos ocurridos vaya envuelta la idea de un cargo, o de que se va a venir el cielo sobre la cabeza del señor Ministro o de alguna otra autoridad. En estos casos, los miembros del Congreso sólo hacemos uso de un derecho que nos asiste para tomar conocimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno, a fin de juzgarlas, y aplaudirlas si son buenas o censurarlas si son inconvenientes.

Ocurrió, pues, apesar de las seguridades dadas por los armadores y los capitanes de las naves, la destrucción de algunas partes vitales de éstas el 2 de Septiembre. No era una idea nueva ésta de que los buques pudieran ser destruídos o inutilizados para la navegación por sus tripulantes. Me parece que el señor Ministro nos dijo que con mucha anticipación habían llegado al Gobierno rumores de que se pretendía inutilizar esos barcos; y no es un misterio que de casi todos ellos se habían sacado las principales maquinarias y que estaban listas para ser arrojadas al mar en caso necesario, como ser, los timones, que estaban sacados de quicio y suspendidos de manera que con cortar la cuerda de que estaban colgados habrían ido al fondo del mar.

Esto se dijo aquí, creo que en las sesiones de la Comisión Conservadora. Pero a pesar de ello; el Gobierno se contentó con una simple promesa de los armadores de los capitanes de buques. Yo no hago cargos por esto al Gobierno; él ha podido creer en la buena fe de esos armadores o capitanes y

La Preparación de las Recetas

Para la mejoría de los enfermos y para vencer todas las enfermedades, el factor más importante es el despacho de las recetas, según las indicaciones del doctor. **Estas deben ser preparadas en establecimientos responsables, por farmacéuticos competentes y con drogas de una pureza indiscutible. Todos estos requisitos, pueden ser exigidos en la Farmacia Española, de A. Peña y Cía., calle de Ahumada 318, donde encontrará Ud. siempre la mejor atención, y donde sus recetas serán despachadas con la mayor exactitud.**

Mande hoy mismo sus recetas a la **Farmacia Española** Ahumada 318, Casilla 3499. Teléfono 387, y se convencerá de nuestras aseveraciones.

9195-19-k.

TRATAMIENTO de la CALVICIE

CASPA, CAIDA DE PELO, CURACION RADICAL DE LAS CANAS SIN TINTURAS

R. BENGURIA B.

Moneda 875. - SANTIAGO. - Casilla 2426

TELEFONO INGLES 882

Unico procedimiento vegetal totalmente inofensivo. Los resultados se notan desde las primeras aplicaciones.

El ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA ataca toda afección del cuero cabelludo, exterminando la caspa y deteniendo inmediatamente la caída del pelo.

Para evitar falsificaciones e imitaciones, hago notar que el ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA tan sólo se vende en mi oficina: SANTIAGO, MONEDA N.o 875.

Las consultas, pedidos, etc., atiendo por correspondencia.

JABON

CN

DESINFECTANTE

PARA EL TOCADOR Y BAÑO

Es hecho de glicerina y contiene 10% del desinfectante

CLORONAFTOL

M. C. R.

Usándolo diariamente suaviza la piel y previene las enfermedades cutáneas. Se recomienda especialmente para el baño de los niños, evita las coceduras, zarpullidos, etc.

Evita los contagios que se transmiten de persona a persona cuando se usa jabón corriente.

A fin de darlo a conocer durante el presente mes, se venderá a

$ 1.50 EL PAN; Y LA CAJA CON 4 PANES A $ 5.35

IMPORTADOR-REPRESENTANTE DE FIRMAS NORTEAMERICANAS:

HERNAN VIJIL O.

VALPARAISO, BLANCO 951.—SANTIAGO, COMPAÑIA 1077

El mejor preventivo y sanativo contra la GRIPPE es el CLORONAFTOL. Pídalo en envases desde 100 gramos, que da 30 litros de solución y cuesta $ 1.20.

9207-15-h

TEATRO ELECTRA

HOY: Marina Sais en Las Pepas de Oro

y Mme. Devirys en La Gran Actriz

2209-12-K

MAÑANA MIERCOLES

13 DE NOVIEMBRE A LAS 14 HORAS

REMATE

FERIA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

DE PASCUAL SANTORSOLA :-: DELICIAS 1286

HAY:

Trigo blanco
Semilla de curaguilla
Callampas secas en latas
Pasto primer corte
Cebada forrajera
Harina flor primera
Maiz amarillo
Frejoles bayos
Funghi Secchi
Leña ensacada
Semilla de alfalfa
Papas, etc., etc.

9196-13-k

EN VENTA PARA ENTREGA INMEDIATA:

Estaño en Lingotes
Plomo en Lingotes y en Plancha
Soldadura blanca y de bronce
Filástica Alquitranada
Asbesto en plancha y trenza
Sulfato de Cobre

CASA SANTIAGO WEBB & Co.

CASILLA 1767 -:- ESTADO 156-158-170 -:- Teléf. Ing. 3176-3177

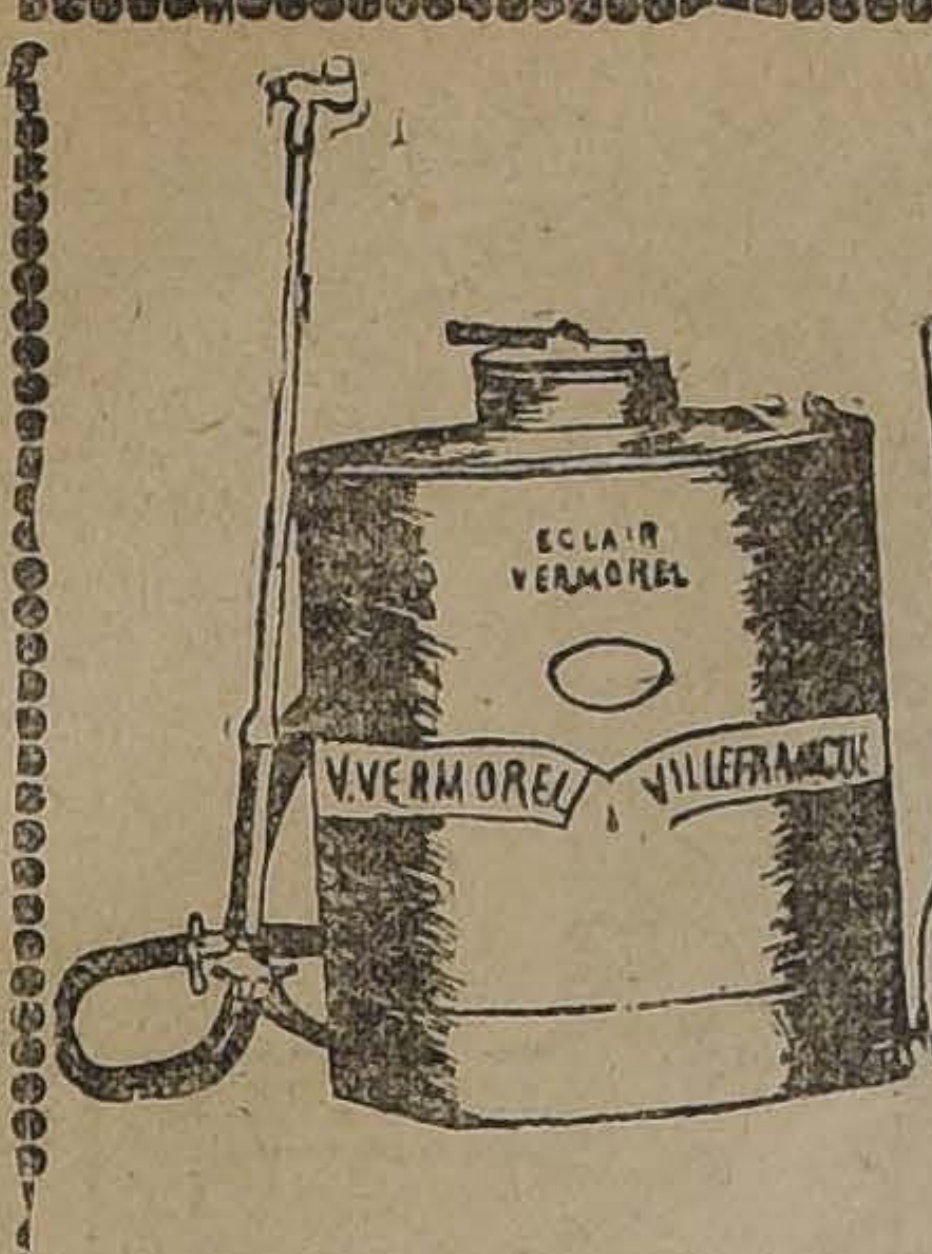

Pulverizadores

Recién hemos recibido un selecto surtido de PULVERIZADORES especiales para la desinfección de casas particulares, colegios, cuarteles, carros de ferrocarril, tranvías eléctricos, conventos, conventillos y pesebreras.

Además, contamos con un surtido completo de repuestos para id.

VER NUESTRA EXPOSICION.

RAAB, BELLET y Cía.

SANTIAGO, Estado 235
TALCA, Comercio 840

estimar que las promesas pedidas a esos caballeros, bastaban para su propósito. Yo no habría procedido así, pero si alguien lo ha hecho con buena fe, no puedo yo fundar en eso cargo, ni es mi propósito hacerlo.

Vino en seguida la destrucción de las máquinas de los buques alemanes, el 2 de Septiembre. Un buen día, de los 80 o más barcos anclados en nuestros puertos, setenta y tanto aparecieron con sus máquinas destruídas. Esto se hizo casi a la vista y paciencia de las autoridades chilenas, que cuando quisieron impedir estos actos de vandalismo, fueron desconocidas y aún rechazadas por los capitanes. Así, por ejemplo, en el norte, a un capitán de puerto se le negó la escala para subir al buque, y a otro, para hacerlo retirarse, se le dijo que se iba a hacer estallar los explosivos que se tenían preparados para la destrucción de la maquinaria.

El señor ROBLES (Ministro de Marina).—No desearía interrumpir al señor Senador; sin embargo, los hechos que acaba de afirmar me obligan a pedir la venia de Su Señoría para manifestarle que está en un error.

El señor CANCHA.—Oigo con el mayor agrado al señor Ministro.

El señor ROBLES (Ministro de Marina).— El capitán de uno de los buque de vela no quiso en los primeros momentos bajar la escala para que subiera el subdelegado marítico de Pisagua. Veinte minutos más tarde, bajó la escala, y el subdelegado inspeccionó entonces la nave. Esta falta, que está penada en las ordenanzas marítimas, tuvo su correspondiente sanción. Pero, amenazas, como decía el señor Senador, no han existido, al menos, los prolijos sumarios administrativos que se han levantado manifiestan que el honorable Senador está en un error al hacer las afirmaciones que ha hecho.

El señor CONCHA.—Creo que el señor Ministro no me ha rectificado. Yo dije que hubo capitanes de buque que se negaron a bajar las escalas.

El señor BULNES.—Se negaron durante 20 minutos.

El señor CONCHA.—Un minuto, un segundo que hubiera sido, la falta habría sido la misma. ¿Cómo se pretende medir la magnitud de la falta por el tiempo trascurrido en dar cumplimiento a la orden de la autoridad?

El señor BULNES.—¡Qué cosa tan grave!

El señor CONCHA. — Siempre tiene gravedad el desconocimiento de la soberanía de un país; sobre todo cuando ese desconocimiento viene del capitán de un buque mercante extranjero.

En cuanto al propósito de hacer estallar la Santa Bárbara de uno de estos buques, yo leí esa noticia en la prensa del norte, y no la he visto desmentida.

Se dijo que el capitán del puerto había encontrado a bordo una red de alambre que iba a dar a la santabárbara, y que cuando pidió que la retiraran, se le amenazó con hacer volar el buque.

La noticia puede ser o no ser verídica; y si el señor Ministro la desautoriza, tanto mejor será para nuestra dignidad, porque no habría sido mancillado el honor nacional hasta el punto de recibir amenazas de parte de un capitán de buque mercante.

El 26 de Septiembre, dice el señor Ministro, se dieron órdenes para que se ocuparan los cuatro o cinco barcos que aún quedaban sin destruirse, los mismos que hacía mucho tiempo trataba el Gobierno de tomar en arrendamiento con suerte tan vária, que hasta ahora no ha logrado finiquitar el negocio, a pesar de las gestiones hechas ante la Cancillería alemana y ante las de los gobiernos aliados.

Por estas consideraciones, he manifestado que ojalá ese acto de prudencia del Gobierno de Chile se hubiera realizado en momento más oportuno, antes de que se hubiese perpetrado la destrucción de la maquinaria de estos buques. Se dice que no era posible prever este acto de destrucción, que ocurrió en un momento dado, sin que el Gobierno de Chile pudiera presumirlo. Bien; yo no formulo cargos al Gobierno por hechos imprevistos. Esto sería injusto. Pero me parece que una vez destruídas las maquinarias de estos buques, como tuve ocasión de manifestarlo en la Comisión Conservadora, era deber del Gobierno tomar inmediatamente las medidas necesarias requeridas para vindicar la dignidad nacional ofendida; era un deber no vacilar un momento en cumplir con el deber de ocupar aquellos barcos. Esto debió hacerse en el momento mismo, a raíz del acontecimiento, mandando fuerzas de nuestra Marina a ocupar esos barcos, en resguardo de nuestra soberanía, y como medida de policía, como muy bien ha dicho el señor Ministro.

De manera que lo que puede criticarse en esto no es la ocupación de las naves, sino la falta de oportunidad en tomar esta medida; y, por tanto, esto no afecta ni a las naciones en guerra, ni a ninguna reclamación que pudiera surgir de estos hechos. Son hechos de soberanía interna, son hechos que se refieren a la mejor oportunidad con que el Gobierno de Chile ha debido atender la ocupación de las naves en el momento en que ella era precisa.

Pero las gentes que encuentran a todas las cosas el lado malo, dicen: esta ocupación, efectuada 3 o cuatro daís antes de formalizarse el armisticio, ¿no podrá ser mal interpretada por las naciones en guerra y aún por las naciones neutrales? ¿No podrá ser que Chile se apodere de las naves para impedir que el vencedor las tome como trofeo de guerra? Por eso era útil que el señor Ministro desvaneciese estos rumores. Su señoría dice que esta ocupación ha sido una medida de policía en resguardo de los derechos de las propias naciones beligerantes, sea que los barcos continúen en poder de los actuales dueños o armadores, sea que hayan de pasar a otro dominio. Muy bien. En este concepto, el señor Ministro no puede sino recibir aplausos, sintiendo, sí, por mi parte, que esta medida no la hubiese tomado el Gobierno dos meses atrás, cuando se lo dijimos en el seno de la Comisión Conservadora.

En cambio, su señoría nos dice que se mandó levantar una investigación sumaria sobre la naturaleza de la destrucción de las máquinas de estas naves, sobre las piezas destruídas, sobre si estas piezas eran o no partes vitales de las maquinarias, cuánto costarían las reparaciones, y en qué tiempo podrían efectuarse, etc., investigaciones que no tenía, en mi concepto, tanta importancia como la otra de saber quiénes ordenaron la destrucción de las maquinarias. Y a este respecto el señor Ministro no ha contestado mi pregunta. Yo le pregunté si de los sumarios mandados levantar, que yo creía que eran de carácter judicial, resultaba alguna responsabilidad para el Ministro de Alemania en Chile, por haber dado orden para la destrucción o haber tenido alguna participación en ella. Yo espero que el señor Ministro extenderá su contestación a este punto, que es de importancia para que en todo el mundo se pueda formar concepto cabal de la manera como Chile ha resguardado la propiedad ajena, a la vez que su propia soberanía. Si fuera una nación, o una autoridad extraña quien hubiera dado la orden de destruir o inutilizar los buques, habría derecho para pedir al Gobierno que tomara las medidas que la dignidad del país aconsejara.

El señor Ministro dice que sólo más tarde llegaron al Gobierno nuevos rumores de que algunos capitanes de buques podían producir hundimientos de barcos y causar embotellamientos u otros perjuicios en Valparaíso u otros puertos. Y yo digo: si esos capitanes habían ya faltado a sus promesas hechas a la autoridad chilena, pasando por nuestra dignidad y soberanía, ¿a qué esperar este largo par de meses que se ha tardado en decretar la ocupación de las naves?

Primero el Gobierno se contentó con cambiar el fondeadero de las naves para que, si eran hundidas, no embotellaran los puertos; después, mucho después, cambiando de parecer, se ha decidido a hacer ocupar los buques. Yo digo que esta ocupación debió haberse hecho dos meses atrás, a raíz de los acontecimientos; sin que por esto formule yo cargo alguno al señor Ministro. El honorable Ministro pudo confiar en que estos armadores o capitanes de buques, que ya habían violado sus compromisos una vez, no volverían a faltar a ellos, y sólo en vista de la certidumbre más o menos fundada que tuvo después el señor Ministro de que se iban a cometer nuevas destrucciones, tomó estas medidas. Yo me felicito de que al fin haya procedido así el honorable Ministro; y tanto más es de felicitar a su señoría, cuanto que nos ha manifestado que el Gobierno de Inglaterra ha insinuado al de Chile que agradecería que se tomaran medidas de conservación de estos barcos. De manera que el Gobierno inglés pide que por servicio se haga lo que el Gobierno pudo hacer **ab initio**, desde que esos buques anclaron en nuestros puertos, y se declaró por el Ministro señor Salinas el derecho de reunir esas naves en un solo puerto; lo que importaba que el Gobierno de Chile afirmaba el derecho de policía que podía ejercitar para defender nuestros puertos, y para defender la propiedad extranjera confiada a nuestra lealtad y a nuestra neutralidad.

Esas medidas que hoy ha pedido o insinuado uno de los gobiernos beligerantes, debió, en mi concepto, tomarlas en mejor oportunidad el Gobierno. ¿Se desprende de esto un cargo para el señor Ministro de Marina? No; lo más que podría decirse sería que no se le había ocurrido tomar esta medida en una oportunidad mejor; pero como nadie es responsable de los pecados de omisión, cuando ésta no es de tal manera clara que importa olvido de deberes, no puede formularse censura contra el Ministro o los ministros anteriores que no obraron en la forma que es de presumir hubieran obrado otros ministros más desconfiados acerca de lo que podía hacerse con estos barcos extranjeros.

El honorable Ministro preguntaba si alguien podría formular cargos por esto. Yo digo que nadie; y en efecto, nadie los ha formulado; su señoría se ha puesto en una situación en que yo no habría deseado que se colocara. Yo no he formulado cargo alguno, pues me limité a hacer algunas preguntas; no estaba autorizado para hacer apreciaciones que pudieran ser equivocadas o inconvenientes, dada la delicada naturaleza de los asuntos de que se trata. Ahora, con las explicaciones que ha dado el señor Ministro, que dice que estas medidas las ha tomado como medidas de policía, que esto ha sido un acto propio del Gobierno chileno, realizado en garantía de la propiedad confiada a nuestro honor de neutrales, solicitado por nuestro Ministro en Inglaterra, y aplaudido por el Gobierno de aquella nación, todo queda perfectamente explicado. Lo único que queda de alguna gravedad es que alguien se hubiera formado el concepto de que Chile hubiera podido en algún modo prestarse a servir de interpósita persona, o de palo blanco, para salvar los bienes de una persona en estado de quiebra, traspasándolos a otras manos.

Al día siguiente de hacer mis observaciones en el Senado, llegó un cablegrama de Londres diciendo que Inglaterra no reconocerá ningún traspaso de naves de los países beligerantes a naciones neutrales, salvo que haya sido con su consentimiento previo.

Esto viene a poner las cosas en su lugar. Chile no ha querido ni por un momento inmiscuirse en asuntos que no nos atañen, que son del resorte de las naciones en lucha. Ellas sabrán cómo liquidan su guerra, cómo liquidan la propiedad particular, o si la toman en cuenta en la indemnización que cobren. Lo que me interesa a mí es dejar en evidencia que Chile, en ningún momento, ha faltado ni ha querido faltar a sus deberes, los cuales debe mantener con la dignidad y respeto que corresponden a un país soberano.

El señor ROBLES (Ministro de Guerra y Marina). — Yo celebro la conclusión a que ha llegado el honorable senador por Concepción. Debo, sí, dejar constancia de que la ocupación de las naves alemanas decretada por el Gobierno de Chile, se verificó antes de que llegaran las insinuaciones de nuestro representante en Inglaterra, relativas a que se ejerciera una mayor vigilancia sobre los buques anclados en nuestras aguas territoriales. Cuando llegó esta insinuación, ya las medidas estaban tomadas.

El señor BULNES. — Yo desearía que también se dejara constancia de que esta ocupación no ha originado protestas de parte del señor Ministro alemán, pues entiendo que así han pasado las cosas.

Yo pediría que se dejara constancia de esto. Las medidas tomadas para la seguridad de los buques alemanes se han tomado para evitar que los cuidadores de estas naves las inutilizaran, sin tener derecho alguno.

Todo esto fluye de la discusión que recién ha tenido lugar, la que deja en claro el honor del país. Por otra parte, no me parece que este sea el momento oportuno para hablar de estas cosas, porque estas horas son solemnes para los destinos de la humanidad.

No es posible que ningún ciudadano de este pueblo, que lleva sangre española en sus venas, que tiene la dignidad de un pueblo libre, quiera hacer cargos a nuestro gobierno por su política anterior o pretenda inclinarlo en un sentido conforme a los intereses materiales del momento.

Prórroga de la sesión.— Preferencias

El señor SECRETARIO. — El honorable senador por Aconcagua señor Alessandri, y el honorable senador [illegible] Valparaíso, señor Urrejola [illegible] formulado por escrito [illegible] para que se prorrogue [illegible] hora de la presente sesión [illegible] seis y media a siete de la tarde para tratar el proyecto sobre el camino plano de Viña del Mar a Valparaíso y el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que modifica la ley de pavimentación de Santiago.

El señor FELIU (presidente). —Terminados los incidentes. Si no se hace observación, se dará por aprobada la indicación de que se acaba de dar cuenta por el señor secretario.

El señor MAC-IVER.— Yo no voto, señor presidente.

El señor FELIU (presidente). —Queda aprobada la indicación con la abstención del honorable señor senador de Atacama.

Reforma constitucional

El señor FELIU (presidente). —Corresponde al Senado pronunciarse sobre si ratifica o no la reforma constitucional relativa a los plazos en que han de verificarse las elecciones de Presidente de la República y los actos posteriores correspondientes.

El debate quedó cerrado en la última sesión.

El señor ALDUNATE SOLAR. — Pido la palabra para fundar mi voto.

El señor FELIU (presidente). —Tiene la palabra el honorable senador por O'Higgins.

El señor ALDUNATE SOLAR. —Siento mucho no haberme encontrado presente en la sesión anterior, pero, aun cuando ya está cerrado el debate, considero un deber de mi parte manifestar las razones que me inducen a votar en contra de la ratificación de esta reforma constitucional. Se trata de una materia delicada y no quiero afrontar la responsabilidad consiguiente a la modificación de la Constitución en el sentido que se propone.

No basta para aconsejarla la circunstancia de que sin ella tengan que transcurrir algunos meses entre la proclamación del Presidente de la República y la toma del mando por el ciudadano electo.

Actualmente este lapso de tiempo si no hay dificultades en el escrutinio y rectificación de la elección que debe hacer el Congreso el 30 de Agosto, sería de cerca de cuatro meses.

Pero, como la fecha del 30 de Agosto no es fatal, pues la ley interpretativa de 28 de Agosto de 1851 autoriza al Congreso para seguir funcionando los días siguientes hasta practicar aquellos actos, ocurre en todas las elecciones con lucha, en que no hay un triunfo abrumador en favor de un candidato, que el Congreso ocupa muchos días en el conocimiento de las reclamaciones de nulidad y el plazo de cerca de cuatro meses se reduce considerablemente.

¿En cuánto se acortará este plazo en las elecciones futuras? No lo sabemos. Pero sabemos que cuanto más retarda el Congreso la proclamación, menos distancia habrá entre ella y el 23 de Diciembre, día de la toma del mando.

Y hay que tener presente que el art. 64 de la Constitución dispone que no podrá hacerse el escrutinio ni la rectificación de estas elecciones sin que esté presente la mayoría absoluta del total de miembros de cada una de las Cámaras y que, en este país en que el interés político nada respeta, se ha abusado de esta disposición constitucional por la mayoría de una Cámara para hacer presión sobre la mayoría del Congreso y obligarlo a tomar determinaciones en tal o cual sentido o allanarse a transacciones en desmedro de la recta aplicación de los principios constitucionales.

En el período anterior, cuando se presentó la proposición de reforma cuya ratificación hoy discutimos, yo dije que la reforma sería incompleta si no se modificaba el art. 64 de la Constitución en forma de impedir que dependiera de la ausencia voluntaria de algunos miembros de una u otra Cámara la realización de un acto esencial para la conservación del orden constitucional en la República. El Honorable Senado no dió importancia a mis observaciones, porque ya estaba lanzado en esta reforma a que habían adherido miembros de todos los partidos.

Pues yo vuelvo a llamar la atención al peligro gravísimo que encierra el recortar mucho la distancia entre la proclamación y la toma del mando dejando en pie el art. 64. Todos mis colegas saben hasta dónde llega la pasión política en las luchas presidenciales. Todos saben que el mal ejemplo de 1915 puede repetirse en 1920, en 1925 o en cualquier período siguiente. ¿Y qué sucederá si, llegado el día de la toma del mando, está todavía el Congreso ocupado en determinar cuántos electores anula en tal o cual provincia, en resolver si ha llegado o no el caso de que el Congreso elija, o en cualquiera otra cuestión de esta naturaleza, y la solución no viene porque un grupo de senadores o diputados toma su sombrero y sale de la sala en el momento oportuno para la obstrucción?

La Constitución no preve esta emergencia porque, terminado el período presidencial de cinco años, el Presidente cesa por ministerio de la ley (art. 68) y, cesando el Presidente, no hay Ministro de lo Interior que pueda subrogarlo.

El llamamiento al Consejero de Estado más antiguo, que hace el art. 65, es para el caso de que el Presidente electo se hallare impedido, y cuando no hay proclamación no hay Presidente electo.

Corremos, pues, el peligro de lanzar al país al caos, a la anarquía, si aprobamos este plazo fatal de veinte días que nos propone el proyecto en discusión, sin tomar medidas para que los congresales cumplan su deber de proceder al escrutinio, rectificar en caso necesario la elección y proclamar al Presidente electo en un plazo también fatal.

Ruego, por esto, al H. Senado que no ratifique la reforma. En veinte días no se calman las pasiones de la lucha, están vivos los odios y las ambiciones. Dejemos los cuatro meses para que triunfe sobre aquellos el buen sentido nacional, que nos ha salvado en tantas horas críticas. Dejemos esos cuatro meses para que el candidato vencedor no llegue a la Moneda con la espada todavía desenvainada, dando tajos y reveces en pro de sus partidarios.

El señor FELIU (Presidente).—Se va a proceder a la votación.

El señor CLARO SOLAR.—Pido que la votación sea nominal.

El señor FELIU (Presidente).—Así se hará.

Se va a votar si se ratifica o no la reforma constitucional hecha por el Congreso anterior.

—Votada esta proposición, resultó aprobada por dieciséis votos contra tres, habiéndose abstenido de votar cuatro señores senadores.

Votaron por la afirmativa los señores Alessandri don José Pedro, Barrios, Besa, Claro, Concha, Charme, Edwards, González Mac-Iver, Quezada, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas, Yáñez y Feliú, Presidente.

Votaron por la negativa los señores Aldunate, Echenique y Zañartu.

Se abstuvieron de votar los señores Bulnes, Correa, Ochagavía y Ovalle.

Durante la votación:

El señor CLARO SOLAR.— Me veo obligado a fundar mi voto en vista de las palabras que acaba de oir el H. Senado al señor senador por O'Higgins.

No creía yo que esta reforma constitucional pudiera merecer la observación que ha merecido a mi honorable colega.

En la actualidad los actos de la elección Presidencial, de acuerdo con los preceptos constitucionales, deben verificarse en días determinados: la elección de los electores, el día 25 de Junio; la votación de éstos el día 25 de Julio; el escrutinio por el Congreso el 30 de Agosto, que no es una fecha fatal, no por porque así lo establezca la Constitución, sino porque así lo determina una ley interpretativa. Hecho el escrutinio por el Congreso y proclamado el Presidente electo, es preciso que el Presidente en ejercicio termine su período para que el nuevamente electo pueda hacerse cargo de su puesto, y mientras continúe la situación actual, esto no ocurrirá hasta el 24 de Diciembre, es decir cuatro meses después de realizados los últimos actos de la elección en el Congreso. De manera que, en realidad, la elección presidencial dura o puede durar seis meses en Chile, tiempo durante el cual el país está pendiente del resultado.

Todavía hay más: si no se modifica en esta parte la Constitución, puede llegar el día—que no lo deseo, por cierto—en que fallezca el Presidente de la República, en una fecha en que no se alcance a verificar la elección de electores el 25 de Junio del mismo año, y entonces no habría como practicarla dentro del mecanismo de los plazos establecidos por la Constitución.

Los inconvenientes gravísimos del sistema actual se han manifestado en dos períodos sucesivos; por lo cual el H. Senado y la H. Cámara de Diputados por inmensas mayorías, aprobaron la reforma que ahora se trata de ratificar, la cual mantiene, en lo posible, los plazos establecidos por la Constitución para los diversos actos a que da lugar una elección presidencial.

No diviso el más leve temor de que los partidos políticos, y sobre todo los miembros del Senado o de la Cámara de Diputados, puedan llegar a cometer el acto de subversión a la Constitución que indica el honorable senador por O'Higgins, por tanto no veo que sea esta una causal suficiente para no ratificar la reforma propuesta.

Yo, por lo dicho, le daré mi voto afirmativo.

El señor FELIU (Presidente).—Queda aprobado el proyecto de reforma constitucional.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuestos

El señor FELIU.— Continúa la sesión.

Entrando a la orden del día, continúa la discusión general del proyecto de ley de presupuestos para el año próximo.

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Valparaíso, que quedó con ella en la sesión anterior.

El señor VARAS.— Decía, señor presidente, al terminar la última sesión, que las medidas que el país reclama con urgencia, con carácter de inmediatas para su bienestar presente y prosperidad futura, no son nuevas ni son tampoco ignoradas; todos las sienten, todos las palpan, todos las reconocen. Todas ellas, sin exceptuar una sola de las ideas explayadas por el honorable señor Yáñez, que ha sido jefe de gabinete y dirigente de los partidos de Gobierno, todas, están consultadas en proyectos que penden de la consideración de esta y de la otra Cámara, inclusive las relativas a derechos de exportación de la lana no lavada y de los minerales de cobre. ¿Cuál de ellas agita, cuál de ellas activa el Gabinete o los dirigentes de esa combinación política?

Los señores Ministros acuden a esta sala a pedir dinero, y siempre a última hora, cuando ya no es posible ni siquiera discutir, o sea, cuando la gente se muere, cuando los buques de la escuadra no pueden moverse o cuando los preceptores están a pie descalzo. De los demás... de esos proyectos que suponen tiempo, antecedentes y estudio, esos... se dejan para mejor oportunidad.

Y analizando las causas de esta carencia de acción de los ministros y de sus partidarios, decía que ello era debido a la descomposición completa de los partidos políticos, que solo buscan el poder para conquistarse adeptos, no por credos ni por convicciones, sino gracias a puestos o favores que soporta el presupuesto de la Nación; generándose así cada día con mayor fuerza, la empleomanía que nos corroe.

Hacía notar que las nuevas leyes que la Alianza Liberal había activado eran las de Caja de Retiro de los Ferrocarriles, el Código Sanitario y el Código de Procedimientos, que permiten gastar holgadamente más de un millón de pesos en sueldos y en nuevos empleos.

¿Ha hecho algo la Alianza Liberal para despachar los proyectos llamados a poner coto al abuso de las jubilaciones? Hoy mismo, ¿hace algo por atajar la administración de los Ferrocarriles en el derroche a que se ha largado a la sombra de la Caja de Retiro?

He tenido en mi mano las cartas que se están dirigiendo a subalternos, buenos y sanos y competentes en el servicio, desde que han pertenecido a él por muchos años, en que se les da orden de que presenten solicitud de retiro. Esto lo saben los señores Ministros y no lo ignoran los señores consejeros.

¿Se ha ocupado de los servicios que, según se denuncia, se mantienen con personal superior ilegalmente rentado y con más empleados que una colmena?

¿Ha tratado siquiera de inquirir en que estado se encuentran los estudios del ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, por Casablanca, llamado a descongestionar la vía central y a dar vida a campos extensos y productivos? ¿Sabe algo del ferrocarril de Curanilahue a Santa Juana y de veinte más?

¿Hay alguien que ignore los abusos a que me refiero o que ponga en duda las necesidades que se señalan?

Y sin embargo, esas exigencias de buen servicio, esas necesidades nacionales no marchan. ¿Quién las combate? Nadie, pero hay siempre enemigos tan tenaces como desconocidos que mantienen esas ideas y esas obras en la inacción, amparados por la más incombatible de las fuerzas, la fuerza de la inercia.

¿Cuántos años no costó salir avante, y esto a medias, con la Ley de Marina Mercante?

Es raro el proyecto que no lastime intereses, y esos intereses obstruyen de ordinario en forma tan tenaz como invisible.

Otras veces las obstrucciones se ven en forma de interminables comisiones, de ese sistema que desesperó a los Estados Unidos y que tanto combatió el actual Presidente Wilson; de ese sistema que mata las responsabilidades y se convierte en fuente fecunda de especulaciones de todo género.

Y cuando los proyectos son demasiado buenos, se les obstruye todavía para evitar que otros se lleven la gloria de su realización.

Cada vez que invocando el patriotismo se ha hecho presente la necesidad de mejorar un servicio y se aunan para este efecto las voluntades, los proyectos que se laboran se van desgranando poco a poco durante la tramitación y al fin quedan en su esqueleto reducidos ¿a qué? a aumentar el sueldo y los empleados, sin que se consigne en la ley precepto alguno destinado a corregir los abusos, que eran talvez la condición esencial del proyecto primitivo. Sin ir más lejos, la ley que aumentó el sueldo de Intendentes y Gobernadores contenía disposiciones destinadas a restablecer las atribuciones de esos funcionarios, y al final, la ley, y con errores, como salen todas, se redujo a aumentos de sueldos. Lo demás, que era lo interesante, lo verdaderamente útil para mejorar el servicio y para atajar el abusivo nombramiento de inspectores, que hacen ilusorias, por no decir irrisorias, las atribuciones de la autoridad, pasó al canasto de papeles, no obstante que todos estaban persuadidos de la conveniencia de la medida.

Todas las leyes se festinan, salen con defectos que desde el principio dificultan e imposibilitan su propio funcionamiento, llámase Código Sanitario, Código de Procedimiento, Ley de Alcoholes u otra cualquiera.

¿A qué se debe este desconcierto, este convoy que marcha con sus piezas sueltas, estropeándose las unas con las otras?

¿Quién responde de esas leyes defectuosas, quién de la famosa invención tan bella de financiar los presupuestos? por obra de la cual se dicta la ley plagada de falsedades, que para nadie son misterios y que traen su origen en el arbitrio de financiar reduciendo a sabiendas la suma que reclama un servicio a ciencia cierta que la que se señala no es suficiente para las necesidades que se trata de atender?

Todos los años se incurre en el mismo vicio, ya se trate de carbón para la Armada, alimentación de reos, provisiones, gastos de cablegramas.

Sería largo citar ejemplos, pero baste recordar que todos los años burlando las espectativas y el derecho de los particulares se fija para caminos una cantidad inferior a la que el Estado está obligado a contribuir. Y los fondos de los particulares quedan depositados en arcas fiscales, perdiendo intereses y sin que se dé cumplimiento a la obligación que la ley impone.

Esto, que nadie ignora ¿es serio, señor presidente?

¿Es serio que los miembros del Congreso, que los ministros de Estado, los jefes de las reparticiones públicas engañen al país con este sistema de legislar?

Mientras este desórden subsista, mientras los presidentes de los partidos de Gobierno estén acudiendo presurosos, con caras de circunstancias a los salones ministeriales, causando alarmas que hacen vacilar los cimientos del edificio y dando ocasión para que los incautos lleguen a creer que se ha producido algún hecho grave en materia internacional, o un desacuerdo sustancial entre los ministros por un importante y trascendental negocio financiero, y sólo se trata en realidad de dificultades producidas por los que van a una embajada de paseo, por un nombramiento de un cónsul o de un secretario de Legación, de un subdelegado, de un juez o de un martillero, que todos los partidos se disputan, no creo ni siquiera discreto que se nos hable o se nos invite desde luego y en la discusión general de los presupuestos, a estudiar y resolver con seriedad y patriotismo los problemas tan inciertos como desconocidos que pueden producirse con los acontecimientos posteriores a la guerra continental.

La paz nos traerá sin duda la misma o peor crisis que nos trajo el comienzo de la guerra, pero los acontecimientos, como las aguas, buscarán de nuevo su nivel.

Ruda es la franqueza, señor presidente, y amarga la verdad, sobre todo cuando tan clara se dice. Es más hermoso, más simpático tocar las fibras del patriotismo y decir y repetir: El derroche de los caudales públicos que nos lleva a la ruina, la empleomanía que nos carcome, el agotamiento del salitre que nos amenaza con la falencia, las contribuciones que nos llevan todos nuestros haberes, como si no fuera el Congreso y los mismos que levantan el tono de los cantos babilónicos, los que autorizan los gastos que son derroche, los que crean y aumentan los empleos que matan las iniciativas y energías individuales, los que proponen remedios que no lo son o que resultan contraproducentes, los que amenazando con males hipotéticos, no fortalecen las industrias nacionales y los mismos que votan las contribuciones de que tanto protestan.

No busquemos, pues, culpas ni responsabilidades que lanzadas al aire, caen al mismo sitio de donde salieron.

Respondan las agrupaciones políticas de la actual mayoría, que luchando con encontradas ambiciones, se despedazan a sí mismas, y no son capaces de organizar gobiernos estables, sino gabinetes semanales, que han desaparecido cuando vienen a apreciarse sus actos o sus responsabilidades.

Y a todo esto, señor presidente, el país, ¿progresa o nó progresa?

¿No es verdad, por ventura, que el número de analfabetos disminuye, que los hábitos y la cultura de nuestras clases trabajadoras mejoran, que el comercio y la industria aumentan, y se desarrollan, que la renta fiscal incrementa, que se ha reducido la deuda del país al extranjero, que se han reintegrado y salvado los fondos de conversión?

Pero la justa ambición del patriotismo dice: Es que debe progresar más. El progreso es hoy fuerza que nadie contiene, lo que ayer parecía inverosimil o imposible, veinticuatro horas mas tarde es una realidad. El progreso es fuerza que hay que encauzar dotándolo de los elementos que lo lleven a su fin y ese elemento no es otro que el dinero fiscal bien invertido en obras públicas, caminos, canales, puertos, ferrocarriles, las escuelas, cárceles, hospitales, fuerza motriz, y cuando las generaciones posteriores sientan el peso de la carga que se les deja para satisfacer lo que esas obras han costado, sentirán también el alivio de estar más instruídas, de saber ellos más que nosotros, de tener abundantes y fáciles vías de comunicación, de tener industrias nuevas y ricas que explotar, gente sana y vigorosa que dedicar al trabajo y población aumentada y raza nacional conservada gracias a medidas de previsión, de seguridad y de sanidad que adoptaron e impulsaron sus abuelos; y si algún cargo nos hacen, le gritaremos de ultratumba que aprovechen y exploten ese inmenso capital.

El Estado no es comerciante, llamado a acumular dinero y a cifrar su comodidad en el mayor interés de los capitales que guarda y atesora. El Estado es administrador de los bienes de la Nación que pertenecen a todos y a cada uno de sus habitantes y es deber de los poderes públicos aplicar esos bienes a todo aquello que contemple y asegure el bienestar de la generación presente con reproducción mayor para las generaciones futuras.

Debo ser muy valiente o muy ignorante, señor presidente. No me asustan los problemas post bellum ni las nuevas evoluciones del comercio mundial.

Si la imprevición es falta en un estadista; el miedo es el peor de los consegeros.

Vigoricemos nuestra población y nuestras industrias, invirtamos dinero con profusión en obras públicas, unifiquemos la trocha ferrocarrilera en el país para hacer barato el transporte, suprimiendo trasbordos costosos, facilitando la adquisición de materiales, carros, y locomotoras, y podremos luchar con el futuro post bellum, una vez que lo conozcamos: entretanto, no causemos males presentes por desgracias que quizás no llegarán, o que si llegan serán inevitables. El mal no nos viene de afuera, lo tenemos en casa y aquí es donde debemos combatirlo con rumbo y con gobierno y sobre todo con valor cívico.

El problema del salitre no depende de nosotros. Si mañana las potencias europeas, los Estados Unidos y el Asia nos dicen no compramos salitre, porque no lo producimos mejor y barato, que podríamos hacer?

¿Qué hicieron las poblaciones que vivían de la cochinilla cuando la anilina la reemplazó? Conformarse, volver a ser pobres y honestas y buscar otras fuentes de producción.

Toda la actividad fabril europea ha estado dedicada a la guerra, y terminada ésta, es natural que las industrias vuelvan con energía a recuperar su producción y en especial sus mercados, y que no se dedique a producir lo que pueden adquirir a igual o mejor precio, empleando mejor la actividad, la fuerza y el capital que forzados por la guerra, ocupaban antes en producir materias explosivas. Si la paz viene en forma absoluta, la agricultura atraerá el mayor número de actividades; si viene sólo en forma relativa, los explosivos y los campos necesitarán siempre salitre, que una vez restablecido el transporte marítimo, tendrá fletes baratos.

Los enemigos del salitre hemos sido nosotros mismos. Comenzamos por decir que se iba a acabar y entonces la ciencia comenzó a su vez a buscar como reemplazarlo; y enseguida los agentes enviados a Europa a propagar el consumo del salitre no hicieron otra cosa que propalar el miedo a los competidores, y por combatir estos, los pusieron de moda.

La industria salitrera, está pues más afectada, asustada por desgracias que pueden no llegar y que si fatalmente llegan no tendríamos como evitarlas ni como defendernos.

No olvidemos que somos muy pequeños, que somos nada en el concierto mundial. Cinco compañías inglesas de seguros subscribieron en empréstitos de guerra más millones de libras esterlinas que los que nos produce el salitre en seis años.

Si por prohibiciones o por impuestos los mercados del mundo llegaran a cerrarse para el salitre, lo que de seguro no sucederá por las exigencias del intercambio comercial, no sé, no discurro que podríamos hacer para abrir puer-

"GLOBE"

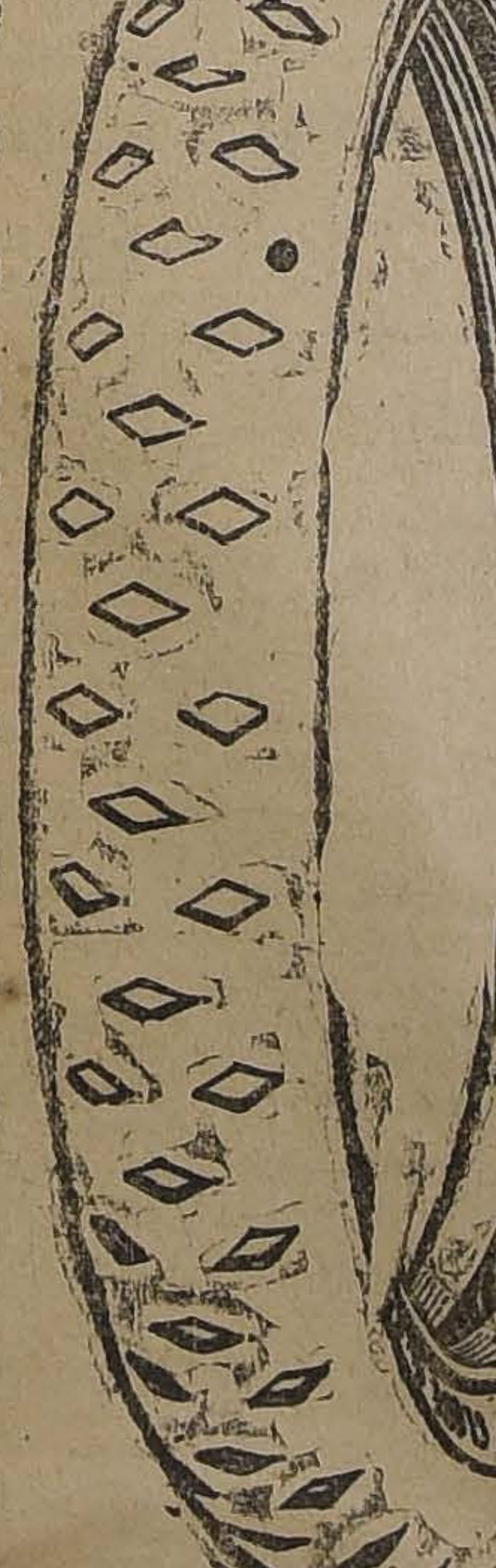

Neumáticos

y Cámaras

Los espléndidos resultados obtenidos por los automovilistas que han usado esta marca, responden fielmente a la justa fama de que gozan en Estados Unidos, en donde los prefieren por su sólida construcción, por su buena calidad, por su elegancia y por su duración, que hace que estos neumáticos y cámaras sean los más económicos.

Vergara Hnos.

HUERFANOS 1260 - TELEFONO 735 - CASILLA 3087

15-k

DEFUNCION

Ha dejado de existir el teniente coronel retirado don

EMILIO ARIS IBAÑEZ

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy Miércoles 13 del presente, a las 9.30 h.

El cortejo partirá de su casa-habitación, calle de Santa Rosa 1177.

LA FAMILIA.

NOTA. — El presente aviso servirá de invitación.

x-9961-12-k

DEFUNCION

Vous êtes prié d'assister aux obsèques de notre regretté

LOUIS HENRI MICHAUX

décédé dans sa 19e. année, qui auront lieu aujourd hui Mardi 12 Novembre, a 10 heures du matin. Le convoi partira de Blanco Encalada 2559

De la part des familles Michaux, Cornejo, Vallez et Battier.

x-9967-12-k

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo **Luis Enrique Michaux**. Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Martes 12 del presente, a las 10 horas. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Blanco Encalada N.o 2559.—LA FAMILIA.

EMPRESA

Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Esta Casa no perteneció nunca ni pertenece actualmente a ninguna sociedad anónima, ni tiene agentes, los que para sorprender al público toman el nombre de esta Empresa.

AVISA

que para el caso es atendido llamando por Teléfono Inglés 377, o personalmente por su dueño

JUAN FORLIVESI

CALLE MERCED 812-814

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Empresa netamente chilena, que cuenta con la confianza de todo el público por la seriedad y economía en sus servicios y porque no especula con el dolor ajeno, ni tiene agentes ambulantes como otras casas que burlan la desgracia buscando sólo el interés mercantil.

LA CENTRAL, Empresa chilena, sirve a todas las grandes sociedades del país y al público que no quiera ser especulado.

Dirección:

Merced esq. San Antonio

TELEFONO N.o 595

Atiende personalmente el gerente CARLOS VALENZUELA SILVA.

Dirección telefónica del gerente, 965.

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

La casa más antigua pe su ramo en plaza.

Gran surtido de urnas metálicas recién llegadas.

Servicios fúnebres al alcance de todos.

TALLERES PROPIOS

PRECIOS

Sin Competencia

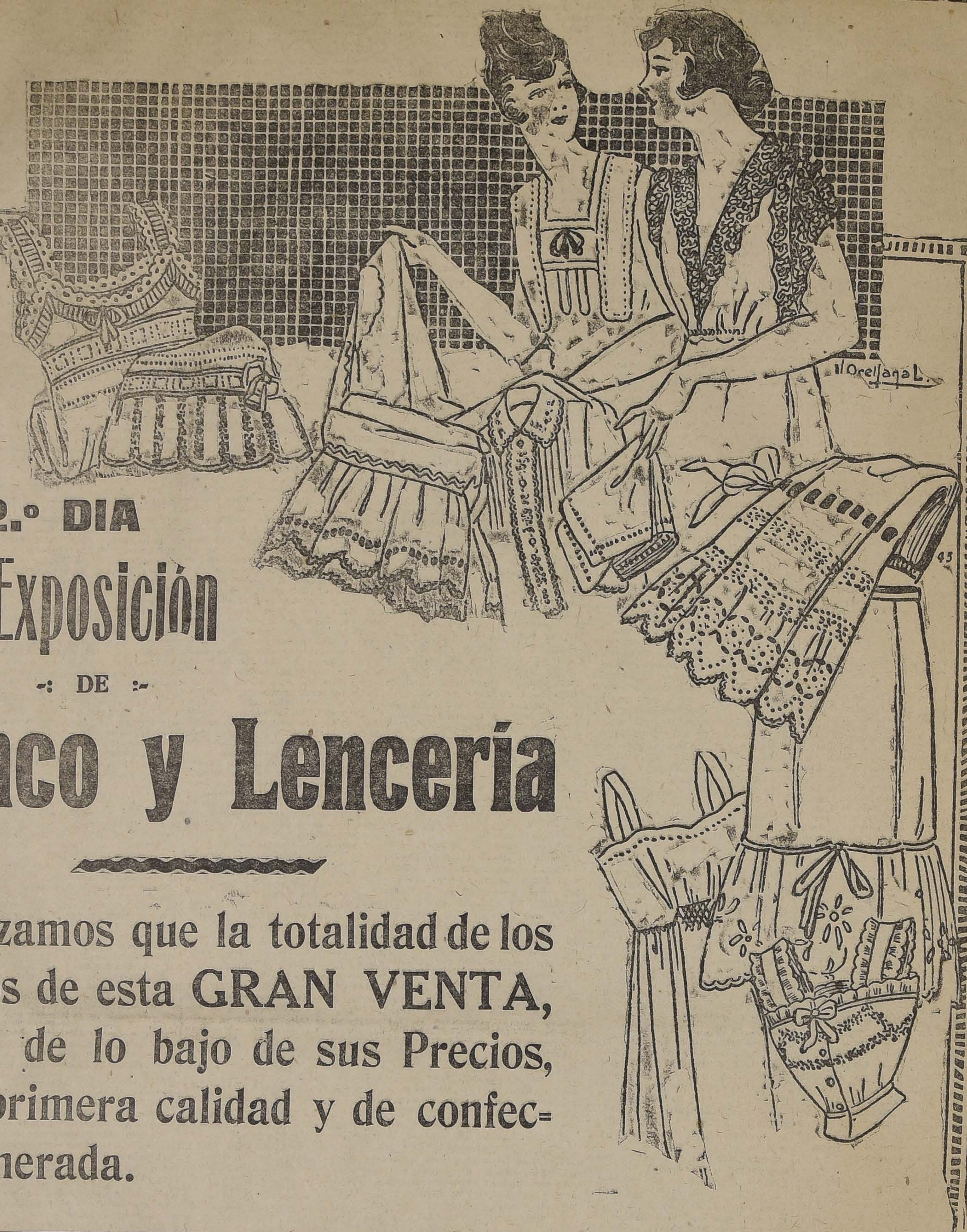

HOY

Martes

12 Noviembre

Por 3 días solamente

2.º DIA

Gran Exposición

-: DE :-

Blanco y Lencería

Garantizamos que la totalidad de los Artículos de esta GRAN VENTA, a pesar de lo bajo de sus Precios, son de primera calidad y de confección esmerada.

· CASA FRANCESA ·

POMPAS FÚNEBRES

Enpresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiendo personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653.

SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. AV. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3.000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

CARBURO

en Panes

1.ª calidad

Ofrece con 40°/o de rebaja

Juan Bersano

Plaza Argentina

12-k.

Linda Chacra

de ocasión, cerca de tranvías, de 30 hectáreas, se vende en $ 150,000. No tiene deudas y se cambiaría por propiedad en Santiago, o créditos hipotecarios.

VICTOR M. SANTANDREU

Bandera N.o 261, Oficina C.

x-9889-12-k

Frutillas

HIGIENICAS

Ofrecen:

"Las Acacias"

Av. Macul 2170

x 9933-12-k

YESO

CASTRO 78

Sociedades Anónimas

Banco Chileno

Garantizador de Valores

En conformidad con lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el día 26 de Octubre ppdo., se cita a los señores Accionistas para el día 16 del corriente mes de Noviembre, a las 14 horas, para continuar la dicha sesión del 26 de Octubre.

ROBERTO LYON,
Presidente.

16-k

Banco Chileno

Garantizador de Valores

El Registro de Transferencias de Acciones de este Banco permanecerá cerrado desde el día 6 hasta el día 16 del presente mes inclusive.

Santiago, 5 de Noviembre de 1918.

ALFREDO DELANO,
Gerente.

16-k

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrán para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

Vapor **"IMPERIAL"**, capitán Gregory, el Miércoles 13 de Noviembre a las 16 horas.

Vapor **"PALENA"** capitán Mathias, el Miércoles 20 de Noviembre, a las 16 horas.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Balboa el 27 de Noviembre y 4 de Diciembre, atravesando el mismo día el Canal hasta Cristóbal.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Cristóbal para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"CACHAPOAL"**, capitán Domacein, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrá para Eten e intermedios, el Sábado 16 de Noviembre, a las [illegible] horas, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao Huacho, Supe, Huarney, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

ONTERE PLAZA,
Gerenta.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.— **SUB-AGENTES:** Santiago H. Spencer, Huérfanos 948.— Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

LA UNION NACIONAL

Compañía de Seguros Generales

ASEGURA RIESGOS DE VIDA, INCENDIOS, MARITIMOS, etc.

CAPITAL . . . $ 3.000,000

DIRECTORIO:

Presidente: don Ricardo Edwards W.
Vive-presidente: don Jorge V. Jenkins,
Directores: don Augusto Bruna, don Régulo Valenzuela, don Alfredo E. Escobar, don Amadeo Heiremans, don Pascual Baburizza y don Rafael Garmendia R.

SEGUROS DE VIDA

Rogamos al público consultar nuestras condiciones, que son muy liberales y completamente garantidas para los asegurados. Para cualquiera información ocúrrase a la oficina principal, Santiago, Moneda 1128.

S. LEW[illegible],
Gerente

LUIS CARVALLO COCQ,
Sub-Gerente.

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos destinados al servicio de las escuelas fiscales, durante el año próximo:

15,000 tubos de tintas granulada;
150,000 lápices Faber N.o 2;
80,000 gomas para borrar; y
15,000 cajitas de lápices de composición.

Las propuestas se abrirán el 14 del actual, a las 15 horas, en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Inspector General de Instrucción Primaria.

12-k.

Banco Italiano

En conformidad a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 31 de Octubre último, se avisa a los señores accionistas que queda a su disposición en las oficinas del Banco en Valparaíso y en Santiago, el Registro para que suscriban las acciones que le correspondan en el reintegro del capital del Banco.

Valparaíso, 4 de Noviembre de 1918.

FORTUNATO GIUDICE.
Gerente.

4-1.

tas que somos incapaces de forjar.

No terminaré, señor presidente, sin agregar dos palabras sobre algo que expresó el honorable señor Edwards. Yo, que soy hacendado, digo, acepto que los ferrocarriles suban sus tarifas y me cobren más caro por el transporte de los animales y de los productos.

El honorable señor Edwards decía estas palabras como un rasgo de generosidad que afianzaba el convencimiento de sus ideas sobre el particular. El que tiene productos que transportar, acepta tarifas caras.

Pues, es claro, señor, la acepta, porque no las paga. Esas tarifas, que a él se le cobran, aumentan el valor del producto o de los animales que se transportan y ese aumento lo paga el pobre consumidor y se encarece aún más el costo de la vida.

El señor EDWARDS. — No tendría necesidad absolutamente de subir el valor de mis productos, señor senador, porque aunque las tarifas de los ferrocarriles sean aumentadas en la forma que se pretende, siempre serían inferiores al costo del transporte por medio de carretas.

El señor VARAS. — En cambio, auxiliando al ferrocarril, previa mejora en su administración, obligándolo a tener los elementos que necesita, el gravamen de ese auxilio en forma de crédito se reparte en el tiempo, no pesa sobre el consumidor actual y da ocasión a que se restablezca el equilibrio de sus finanzas, si el déficit de hoy proviene, como se asegura, del alto precio de artículos que mañana bajarán, y que, como creen muchos, no se compraron en su oportunidad por descuido e imprevisión de los administradores.

El ferrocarril, en nuestro país, es y será siempre, por la naturaleza del territorio, un servicio público y las tarifas bajas, son la manera más eficaz de proteger las industrias nacionales, ya que esas industrias, llevando las materias primas o extrayendo el producto elaborado, están obligadas a servirse necesariamente del ferrocarril.

Yo soy, señor presidente, de los que nunca he aplaudido la ley de ferrocarriles del año doce, y cuando he hecho observaciones sobre ella, se me ha contestado, óigalo bien el Senado, que esa ley se hizo necesaria por que los ferrocarriles se habían convertido en el cuartel de inválidos de todos los haraganes, de todos los inútiles a quienes era menester dar empleo a costo de la Nación. Y yo pregunto, ¿y el valor cívico qué se hizo? ¿Con que un servicio está malo por los empeños a favor de holgazanes y sin que nadie tenga fuerza moral bastante para combatir el abuso, se despoja al Ejecutivo de las atribuciones y facultades que la Constitución le confiere, para que otros irresponsables hagan el mismo o mucho mayor daño?

No acepto, señor, estas teorías que son las que dominan el ambiente, que son muestra eficiente de la falta absoluta de eso que yo llamo energía moral. Cuando el carácter y la voluntad se doblegan y por no luchar por lo justo y por lo bueno, se prestan a complacencias con el mal, con lo inconveniente, creo que no sólo sucumbe el patriotismo, sino que cae también hecha girones la honradez.

Y con estadistas faltos de patriotismo y con ministerios ayunos de energía moral, que sin tomar en cuenta las lágrimas que ocasionan, gastan autoridad con los débiles, y que entretanto ponen en peligro su personalidad, prestándose a desempeñar el gobierno a las órdenes de los soviets de los partidos o bajo la dirección de coadyutores que sientan sus reales en las salas ministeriales, no comprendo cómo iríamos a estudiar esos, obscuros problemas post bellum, de los cuales puede depender la vida y el porvenir de la República.

El señor MAC-IVER. — No había querido hacer uso de la palabra, y habría deseado que se votara lisa y llanamente la aprobación de la ley de presupuestos en general; pero los colores pavorosos con que se ha pintado nuestra actual situación, y los consejos de desviar los rumbos constitucionales de nuestro Gobierno, me obligan a considerar estos conceptos y estas pinturas, que tienen autoridad, no solamente porque nacen de bancos de la Cámara de Senadores, sino porque las personas que los han vertido tienen autoridad propia, autoridad que les dan sus servicios y su talento.

Es necesario que alguien rectifique estas opiniones, a fin de que no vayan a producir en la opinión una falta de esperanza, de luz, para que no vayan a producir la confusión. Quiero, además, acentuar en mucha parte lo que acaba de expresar el honorable senador por Valparaíso, en lo que respecta a sus expectativas, no de días tristes y de miseria para la República, sino de días normales, de días, en fin, sino tranquilos, por lo menos no desesperados.

Yo comprendo la inquietud, la alarma con que se ha de mirar en Europa la llegada de la paz, talvez con mayor zozobra con que vió llegar la guerra misma. Diez a doce millones de muertos, dos o tres millones de inválidos, de la flor de la población europea; la Bélgica en ruínas, el norte de Francia desvastado, y una deuda pública para el pago de la cual cada uno de los países beligerantes, necesitará probablemente una renta igual, si no superior, a la totalidad de las rentas que tenían antes de la guerra. Naciones que se deshacen, sociedades que se hunden, luchas en perspectiva por los nuevos intereses creados, todo eso revuelto un poco con el odio y los rencores que deja la guerra y sin que haya un plan, sin que se tengan a la vista los elementos que han de servir para esa gigantesca reconstrucción. Realmente asusta, se extremece el alma de pensar siquiera que hay que emprender ese trabajo, tan largo, tan difícil, tan costoso.

Pero nosotros no hemos perdido la flor de nuestra población, no hemos sufrido ruínas ni desvastaciones; nosotros no estamos empeñados en deudas impagables, no estamos rodeados de todos esos problemas que son, en realidad, para llevar el pavor al ánimo. Nosotros hemos recibido los efectos de esta guerra mundial como se recibe el golpe de la ola cansada de un maremoto.

¿Cuáles son los efectos que ha producido esta guerra entre nosotros? Morales, enormes. La zozobra social por el resultado de una guerra magna, al dolor que produce el ver cegado en flor lo mejor de la humanidad; las afecciones, las ideas de la vida espiritual, todo contribuye a crear entre nosotros una situación verdaderamente nerviosa, pero de efectos morales solamente.

Podrá dar lugar a muchos errores, a muchas infracciones de la ley, a muchos propósitos de salvaguardiar a la sociedad.

En cuanto a los efectos comerciales y económicos, diré, sumando y restando, ¿creen mis honorables colegas que hago una afirmación infundada cuando digo que más han sido los beneficios que los perjuicios, y que nos ha proporcionado más ganancia que pérdida?

Si hemos carecido de muchos artículos de necesidad, si hemos sufrido, tenido que pagar a precios triplicados algunos artículos de importación, en cambio los precios que han alcanzado nuestros productos nos han permitido una utilidad que ha venido a hacer prósperas a muchas industrias.

De manera que por el todo nuestro, la guerra europea, si bien nos afecta mucho, — nos ha afectado mucho moralmente, económicamente, políticamente, el efecto ha sido como el de la ola cansada de un maremoto. Por eso me extraño cuando oigo las exclamaciones verdaderamente asustadoras, sobre lo que es nuestra situación o sobre lo que vamos a sufrir nosotros aquí en nuestro país, a consecuencia de la guerra mundial.

Yo me expliqué mucho el terror que se produjo en 1914, al empezar la guerra; pero me explico muy poco este terror de 1918. Me explico mucho el temblor con que se recibió la noticia de la guerra europea; pero muy poco, muy poco, el temblor con que se recibe la noticia de la paz.

No encuentro, por lo tanto, razón para que se nos diga que los moldes del Gobierno, de la política, de la economía, han sido rotos, que la característica del mundo, que nace, es una mentalidad diversa a la mentalidad actual; que de lo que debemos cuidarnos, antes que nada, es de los intereses materiales, del desarrollo de la riqueza, del país, de que los ciudadanos sean ricos para que la nación sea rica. Y esas declaraciones que se oyen fuera de este recinto, en que se dice que aquellas ideas sobre el Estado que cuida de la seguridad personal y nacional pasaron, y que lo que hoy reclama la atención de los Poderes Públicos es la industria y el trabajo, que deben llevarse el capital por el Estado a manos de los empresarios, estas exclamaciones, digo, son exageraciones, a mi juicio, que no son aceptables, que son, en mi concepto, dañosas, que debilitan un poco la energía del país y lo hacen encarar tímidamente una situación que si bien puede ser una situación difícil, no es más que muchas de las que hemos pasado.

¡Que se han roto los moldes! ¿Qué moldes? ¿Los moldes del Gobierno?

¡Que se necesita una mentalidad nueva! ¿Qué mentalidad? ¿La mentalidad para gobernar, la mentalidad para administrar?

Creo que lo que se ha roto es, precisamente, el sistema del Gobierno absorbente. del despotismo, del Estado que lo hace todo, de la fuerza que maneja a los ciudadanos; el sistema del anonadamiento del individuo para dar lugar a la acción de la burocracia. Eso es lo que se ha roto.

Lo que se restablece es otra cosa; es el Gobierno de la protesta, de la energía individual, es el Gobierno que estimula las iniciativas personales y aquel que funda sus fuerzas, no en la fuerza de la burocracia y de los ejércitos, sino en la fuerza del alma social y del alma individual. Esto es lo que se restablece; lo otro es lo que muere, en las hogueras de la guerra.

Puede que en esta obra de restablecimiento para satisfacer el hambre de las poblaciones que, por falta de alimentos, perecen, para mantener el orden en las sociedades, que son hoy día presas del desorden, sea necesario por algún tiempo mantener estos principios de la fuerza, de la presión; pero después esto pasará, y el restablecimiento de las ideas de libertad, digo la palabra en contra de la idea de autoridad, se verá por completo, se verá que la nube que comenzó a obscurecer las ideas hace cincuenta años, se disipa, se esfuma, y en su lugar queda la idea que predominó en aquel entonces.

Pero mi objeto, señor presidente, no es hablar de generalidades, sino de algo concreto, porque como lo dije al comenzar, quiero un poco ayudar a los que tienen esperanza y no ponerme al lado de los que desesperan.

El salitre se nos va, el salitre se nos puede ir. Hay que reorganizar la industria; esa es la palabra. Reorganizar, hé aquí una palabra alemana. El término de autoridad encontró en Alemania, lo saben mis honorables colegas, una palabra con relación a la industria y a todas las esferas de la actividad alemana y esa palabra es, reorganización, impuesta por la "cultur" alemana.

Es necesario reorganizar la industria, entre tanto, la industria más importante entre nosotros estaba perfectamente organizada y fuimos justamente nosotros los que la desorganizamos, por nuestra deliberada voluntad, hace cerca de cuarenta años.

En el Perú, país de los abonos, país del guano y del salitre, se encontraban en funesta competencia el guano fiscal con el salitre particular. ¿Y cuál fué la solución del problema en un país que era exclusivamente productor? Se concentraron ambos productos en una sola mano y el Estado peruano pasó a ser el dueño del salitre, y de este modo llegó a ser el monopolizador de los abonos azoados y fosfatados. Así se organizó aquella industria, no con la acción tímida del Estado sino con la intervención del Estado como dueño absoluto de ella.

Y bien, señor presidente, cabe aquí una pregunta: ¿Qué resultado dió aquella organización? Muchos gastos, mucha desmoralización y ni un solo peso.

Note la Cámara que desde el año 73, en que comenzó a implantarse este sistema hasta 1879, en que esta industria quedó bajo el dominio de Chile, no recibió el Gobierno del Perú ni un solo centavo como entradas por el salitre.

Esta organización murió en razón de dos acontecimientos internacionales de esa época y entró nuestro país con sus ideas de entonces a la organización no de autoridad sino a esa organización que, concretándola en una palabra, indicaba a mi distinguido amigo el señor Yáñez, a una organización sobre la base de la libertad.

Chile, dueño del salitre, hizo una sola obra: deshacer en absoluto toda la obra de perfecta organización de esta industria que había realizado el Perú con mucho talento, pero sin ninguna utilidad. Entregó a la iniciativa particular, a la acción individual del comercio y de la industria aquel salitre que estaba bajo el dominio fiscal.

¿Cuál fué el resultado de este sistema chileno, de este antiguo sistema chileno si se quiere?

Si se suma el resultado obtenido en 38 años, se llega a una suma que casi no me atrevo a dar: dos mil millones de pesos oro y el desenvolvimiento de esta industria hasta un grado que significa un progreso enorme de la agricultura del país; el nacimiento y la creación de todo lo que atrae a mi distinguido amigo el señor senador por Valdivia, de lo que llama industria manufacturera pobre e incipiente.

De esta obra de 1879 nació nuestro crecimiento, nuestro mantenimiento de nación bastante expectable en América del Sur; y me atrevo a creer que merced exclusivamente a la implantación de este sistema y al aprovechamiento en esta forma del monopolio de estos nitratos naturales, hemos mantenido nuestro progreso en América, delante de naciones colosales que crecían, como crecían la Argentina y el Brasil.

Estos son los resultados. ¿Habrá necesidad de cambiar? ¿No estamos satisfechos con esto que hemos conseguido, sino que tendremos que adoptar rumbos nuevos, caminos nuevos, senderos nuevos para manejar nuestra riqueza salitrera?

Piense el Senado si esto sería aceptable. Y ¿en razón de qué? ¿En razón de qué peligra el salitre, pues tiene rivales en otros abonos, en fábricas colosales que se han levantado para la producción de otros nitratos? ¿En razón de toda aquella argumentación que yo oí, y que aún resuena en mis oídos, en los años 1880 y 81?

Porque, note el Senado, salvo el asunto del salitre sintético, del salitre artificial, todo lo que oyen los señores senadores, todo lo que leen, todo aquello de los abonos azoados, y todo lo que está en esa enorme literatura con que de cuando en cuando se nos agobia, todo eso se dijo hace ya cuarenta años. Si alguno tuviera la curiosidad de abrir nuestro Boletín de Sesiones de los años a que me refiero, estoy cierto de que leyendo muchas páginas se llegaría a imaginar que no está leyendo cosas del 80 y del 81, sino que está leyendo cosas de 1918; tal es la semejanza de la argumentación, de la manera de exponer los elementos que se traen al debate para decir que esta industria está moribunda si no se baja el impuesto.

Este asunto ha sido tal vez uno de los más estudiados de nuestra época, y con un estudio relativamente fácil, porque habiendo sido estudiado también en el Perú, se llegaba a detalles ínfimos para arribar a una conclusión cualquiera.

El señor FELIU (presidente). —Como ha llegado la hora, ya que el Senado debe ocuparse de otros asuntos, podría su señoría continuar formulando sus interesantes observaciones en la sesión de mañana.

El señor YAÑEZ.— Tal vez, si quisiera continuar el señor senador por Atacama, sería mejor prolongar la hora para oirlo.

El señor URREJOLA.— El Senado oye con mucho agrado al señor senador por Atacama, y en prueba de ello se ha pasado de la hora diez minutos; pero como esta última media hora está destinada a objetos especiales, yo me permitiría rogar a su señoría que aceptara la insinuación del señor presidente, y que quedara con la palabra para la sesión de mañana.

El señor MAC-IVER.——Si la prórroga de la sesión está dedicada a un fin especial, que se cumpla el acuerdo, y yo continuaré mañana.

Camino plano de Valparaíso a Viña del Mar

El señor FELIU (Presidente).— Procederemos, entónces a ocuparnos del primero que se ha acordado tratar y que es el relativo al empréstito para hacer el camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar.

El señor SECRETARIO. —Este proyecto fué puesto en discusión general en la última sesión del período ordinario.

El señor URREJOLA.—Rogaría al señor Presidente que se sirviera poner el proyecto en discusión general y particular a la vez.

El origen de este proyecto, que ya viene aprobado por la Cámara de Diputados, fué una moción de la representación parlamentaria de la provincia de Valparaíso solicitaba por los alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar. Se trata de un proyecto que no importa desembolso alguno para el Erario Nacional, de modo que me permito rogar al Senado se sirva despacharlo en la forma en que ya viene aprobado por la otra Cámara.

El señor FELIU (Presidente).— Como se trata de un proyecto que consta de varios artículos, reglamentariamente debe ser primero discutido en general y en seguida tratado en particular. En discusión general el proyecto.

El señor YAÑEZ.—Como la discusión general significa tratar la idea que informa el proyecto y como la idea de mejorar las condiciones del camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar no me parece que merezca observaciones podemos darla por aprobada desde luego y entrar inmediatamente a la discusión particular.

El señor FELIU (Presidente).— ¿Algún señor Senador desea hacer uso de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación daré por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no se hace observación, entraremos inmediatamente a su discusión particular.

En discusión el artículo primero.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo Primero. Se autoriza a las municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, para establecer en el camino plano, comprendido entre la Avenida Argentina de Valparaíso, y el paradero de tranvías actualmente situado frente a la Caleta Abarca, el derecho de tránsito en conformidad a la siguiente tarifa de peaje:

Autocamiones, golondrinas y carretones de carga de cuatro ruedas	$ 0.60
Carretones de carga de dos ruedas	0.80
Automóviles	0.60
Coches	0.40
Carretelas	0.20
Motocicletas, bicicletas y cabalgaduras	0.10

La comisión propone agregar a este artículo el siguiente inciso final:

"Si el producto de este impuesto no bastara para el servicio de los intereses y amortización del empréstito a que se refiere el artículo 4.o el Presidente de la República queda facultado para elevar estas tarifas hasta en un 50 por ciento como máximo, siempre que así lo soliciten las municipalidades expresadas."

El señor URREJOLA.— Voy a pedir al Senado que tenga a bien rechazar la indicación que hace la Comisión.

Las patentes de vehículo ya están dobladas por la ley del año 1916 que autoriza el empréstito de la municipalidad de Valparaíso y no podría establecerse este nuevo impuesto que lo haría sumamente gravoso.

Con posterioridad al informe de la comisión los alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar hicieron presente la circunstancia que acabo de manifestar.

El señor CONCHA.— Si ha de aprobarse este proyecto, que sea en la forma propuesta, pues si entramos a introducir modificaciones en él, me vería en la necesidad de proponer algunas que son de fondo y que por no entorpecer la marcha de este proyecto, reservo, para un nuevo proyecto que presentaré después.

El señor OCHAGAVIA.— Deseo referirme solamente al orden en que están tratadas las diversas materias de que se ocupa este proyecto.

En el artículo 1.o se habla de la autorización para el cobro de una contribución y creo que lógicamente debe hablarse de la obra que va a construirse y en seguida de la forma de pago. En otras palabras, el artículo primero debe ser el tercero. En seguida trata el proyecto de como se vá a costear la obra, es decir por medio del empréstito de que habla el artículo primero.

Esto es cuestión de redacción y dado las consideraciones que hacía el señor senador por Concepción en el sentido de no modificar el proyecto,, me limito a decir que no encuentro muy lógica su redacción.

El señor CLARO SOLAR.— Yo he creído, desde la primera vez que se discutió este proyecto, que habría sido talvez más útil que se estableciera la naturaleza de las obras que se iban a hacer para este camino plano.

Tengo entendido, aunque no lo dice el proyecto, que este camino es exactamente el mismo actual, que simplemente se va a arreglar. Yo, por mi parte, habría deseado una obra de mayor importancia para la viabilidad general y para el ornato de la ciudad de Valparaíso y del pueblo de Viña del Mar, un camino nuevo por la playa, es decir, al lado del mar, no en la parte donde existe actualmente este camino, cerca del cerro. Una obra hecha en condiciones modernas, siguiendo la playa y aprovechando las obras actuales del puerto de Valparaíso, tendría la ventaja inmensa de poder rectificar en esa parte las líneas de los ferrocarriles del Estado, y de poder hacer una calzada de mayor importancia que el camino actual.

Me parece que esta idea cabe dentro del proyecto, porque no dice nada en él sobre cómo se van a hacer estas obras, ni con arreglo a qué bases. El artículo 3.o dice simplemente:

"Art. 3.o— Una junta compuesta del Intendente de Valparaíso, que la presidirá, del primer Alcalde de Viña del Mar y de dos vecinos nombrados por el Presidente de la República, tendrá a su cargo la contratación, administración y ejecución, por propuestas públicas, de las obras en construcción, ensanche, pavimentación, saneamiento, apertura de las vías de acceso y demás obras complementarias del camino plano que une a Valparaíso con Viña del Mar. Las cantidades que se recauden en conformidad a lo dispuesto en el artículo anterior, serán inembargables y serán invertidas bajo la responsabilidad de la junta, con el objeto indicado en esta ley."

El señor URREJOLA.— El Alcalde de Valparaíso también forma parte de la Junta, y por un error no aparece en el proyecto.

El señor CLARO SOLAR.—De manera que sobre la base del actual camino bien podría caber la idea de hacer la construcción en la forma que he indicado. Tal vez así habrá necesidad de contratar un empréstito mayor; pero esa cantidad que podría gastarse estaría de sobra compensada con la utilidad inmensa que tendría una vía semejante.

El defecto que anota el señor senador por Chiloé es perfectamente fundado, pues el proyecto no dice cuándo se va a poder cobrar este derecho de tránsito. ¿Se va a cobrar inmediatamente, o cuando esté concluído el camino?

El señor URREJOLA.—Desde luego, señor senador.

El señor CLARO SOLAR.— De manera que se va a hacer la obra con lo que produzca el derecho de peaje; pero, parece que este derecho se establece para servir el empréstito.

El señor URREJOLA.— Exacto; autorizado el derecho de peaje, se contrata el empréstito para la obra, y se sirve con lo que produzca este derecho.

El señor CLARO SOLAR.— Muy bien. Es difícil que el peaje sea de importancia estando el camino en construcción.

El señor URREJOLA.—Se tomó como base el movimiento del camino, y se calcula que en el estado en que ahora se encuentra, produce doscientos mil pesos al año.

El señor CLARO SOLAR.— Yo no quiero hacer ninguna indicación porque no deseo dificultar el despacho del proyecto; pero, sí, siento que, por lo que acabo de oir al señor senador de Valparaíso, se quiere perseverar en la idea de hacer simplemente un arreglo al camino actual, pues eso no va a solucionar la dificultad de las comunicaciones entre dos poblaciones tan importantes como Valparaíso y Viña del Mar, ni se va a resolver la cuestión en el sentido de establecer una vía que pueda servir en general para el movimiento de toda la República.

El señor URREJOLA.—Este proyecto se presentó porque después de haber esperado los vecinos de Valparaíso y Viña del Mar durante 7 años la construcción del camino con fondos que se consultaban en las obras del puerto, vieron que era inútil pensar en la ayuda fiscal.

Posteriormente se presentó a esta Cámara un proyecto que consultaba las ideas que su señoría indica, firmado por los senadores de Valparaíso y por el honorable senador, señor Aldunate, proyecto que significaba un gasto de siete millones de pesos. El Fisco debía contribuir con dos y medio millones, y la Empresa de los Ferrocarriles con una cantidad equivalente. Como esta obra importaba un desembolso fiscal, y todos sabemos las dificultades que encuentra cualquier proyecto que signifique inversión de dineros públicos en beneficio de una ciudad determinada, los vecinos de Valparaíso, representados por sus autoridades, llegaron a la conclusión de que la única manera de solucionar la cuestión, por el momento, era este proyecto, porque no importaba ningún desembolso fiscal. Esta es la razón por qué el proyecto no aparece con muchas explicaciones. Porque, en realidad, el Fisco no va a gastar nada, sino que los vecinos costearán las obras.

Por eso yo me atrevería a rogar al Senado que tuviera a bien aceptar este proyecto, que responde a un anhelo vehemente de todos los habitantes de Valparaíso y Viña del Mar.

Ruego también al señor senador que no formule indicaciones y que acepte la insinuación que ha hecho el señor Concha.

El señor CLARO SOLAR.— Como decía, no quiero formular indicación precisamente para no dificultar la aprobación del proyecto. Vamos a aprobar una ley nueva pero mala, no solo por la obra que se va a autorizar sino por la redacción del proyecto, que es deficiente desde el principio hasta el fin.

No se ha seguido un orden de ideas en esta ley y el Senado va a autorizar una inversión de fondos sin saber lo que se va a hacer, porque es muy lato esto de las obras que exije un camino, el cual bien puede ser un trabajo radical hecho con asfalto trinidad o solamente de adoquín. Yo desearía que fuera de adoquín sobre base de concreto, mientras se hace, como tendrá que hacerse en el porvenir el camino por la playa, al cual tienen que concurrir los ferrocarriles del Estado, porque la línea del Estado necesita tener tres o cuatro vías más que las actuales que son insuficientes para el movimiento comercial de Valparaíso.

Pero como la Municipalidad desespera de que la obra se realice inmediatamente, yo no me opondré a la aprobación del proyecto, y si no se ha de remediar su redacción, vale más que lo aprobemos a fardo cerrado.

El señor URREJOLA.— No se opone a la idea de su señoría con el proyecto en discusión.

El proyecto es una parte de la idea general.

Por lo demás, la Mesa debe haber recibido un telegrama del Alcalde de Viña del Mar y del Intendente de Valparaíso, en representación de las respectivas Municipalidades, en el cual se manifiesta que apoyan unánimemente el proyecto. Además, la representación parlamentaria de Valparaíso ha patrocinado este proyecto y tengo encargo del honorable señor Rivera de manifestarlo así al Honorable Senado.

El señor BARRIOS (Ministro de Hacienda).— Ruego al Honorable Senado se sirva prorrogar la sesión siquiera por un cuarto de hora a fin de terminar la discusión de este proyecto.

En seguida me permito pedir a algunos de los miembros de la comisión informante que se sirva disipar una duda que me sugiere el artículo 1.o Aquí se establece una contribución por peaje; yo desearía saber si se paga por cada vez que se pasa o por un día.

Sería conveniente talvez establecer que se vendan boletos de 80 o 60 centavos que den derecho por todo un día, así el servicio no sería tan oneroso.

El señor URREJOLA.—Los vecinos están todos de acuerdo y han aceptado el pago de esta contribución en esa forma.

El señor VARAS.—El que hace más viajes, más paga.

El señor FELIU (Presidente).— Si no hubiere inconveniente daría por aprobada la indicación que ha hecho el señor Ministro de Hacienda, para prolongar la hora hasta las 7 y cuarto, o hasta que se despache este proyecto.

El señor CLARO.—Puede despacharse también el proyecto sobre pavimentación de Santiago.

El señor FELIU (Presidente).— Queda así acordado.

El señor ALDUNATE. —Iba a preguntar, señor presidente, si el proyecto está en discusión conjuntamente con la modificación que presentó la comisión, en el sentido de hacer una obra permanente, en vez de hacerla transitoria, pues con lo que se vá a gastar se va a perder tiempo y no va a quedar una obra perdurable como sería de desear.

Como no he estado en sesiones anteriores no sé si lo que se discute es la modificación o si va a ser rechazada o solamente aplazada, o va a quedar en tabla.

Yo sentiría mucho que fuera rechazada la modificación, porque la Comisión firmó el informe de este proyecto en el concepto de que era transitorio, pues los estudios para la obra definitiva todavía no están hechos. La cantidad de dos millones quinientos mil pesos no es la que se necesitaría para hacer esta obra en las condiciones perdurables, que la piden los vecinos y el comercio.

Por esto, en caso de aprobarse este proyecto, yo pediría que no se entendiera rechazada la modificación propuesta por la comisión.

El señor CLARO SOLAR.—Me alegro mucho de las palabras que ha pronunciado el Sr. Senador de O'Higgins, porque estamos en perfecto acuerdo. Antes de llegar Su Señoría a la Sala, yo había manifestado exactamente la misma idea de que con un poco de esfuerzo más, se haría una obra definitiva; pero no me atrevo a hacer indicación, porque veo el deseo de que este proyecto se despache pronto.

El señor ALDUNATE.—Su Señoría está de acuerdo no solo conmigo, sino también con los señores Burgos, Varas y Tocornal, que firmaron el informe.

De manera que yo creo que esta solicitud de la Municipalidad de Valparaíso y Viña del Mar, no obedece a otra cosa que a la desconfianza de que se apruebe la idea fundamental, y esto se oye repetir muchas veces allá, pues se dice: "Que se haga esto siquiera, ya que las obras definitivas no saldrán nunca."

Creo que si el Senado toma una actitud valiente y va a la idea fundamental, será aprobada en la Cámara de Diputados, y tendremos una obra definitiva, que reclaman ambos pueblos y el país en general; de otra manera, la idea de la obra definitiva va a quedar nada más que en la mente del Senado, y se van a perder estos dos y medio millones de pesos.

El señor BESA.—Efectivamente, hay un proyecto que elaboró la Comisión de Puertos, en combinación con otros ingenieros de Valparaíso, para el ensanche de este camino, y que importa cuatro millones de pesos oro. Este proyecto llenaba ampliamente todas estas necesidades; pero requería, al mismo tiempo, que los ferrocarriles cambiaran sus líneas retirándolas más hacia el mar y que hicieran el enrocado desde el mismo puerto casi hasta Viña del Mar a lo menos, en las partes donde lo exigiera la naturaleza del terreno. Sin embargo, esta cantidad que se consultaba en el presupuesto de gastos de las obras del puerto se destinó a otro objeto, y Valparaíso y Viña del Mar quedaron esperando que se hicieran estas obras.

Como he dicho antes, los ferrocarriles necesitarían cambiar sus líneas hacia la playa, con un gasto enorme; mientras tanto, el proyecto que ahora se discute es puramente para mejorar un poco el actual camino y ponerle un pavimento de adoquín sobre concreto, lo que no puede llamarse una obra pasajera sino bastante definitiva, en comparación con el estado actual del camino. No se puede decir ,entonces, que esta obra es para poco tiempo, que este dinero va a ser perdido; al contrario, encuentro que va a ser bien aprovechado.

En cuanto al pago de peaje, son las propias empresas de vehículos las que desean el arreglo de este camino, porque actualmente dichos vehículos se despedazan por el mal estado de la vía, y es un buen negocio para ellas que se cambie el pavimento.

Por otra parte, estas obras no se oponen con las que se quieren hacer después, porque el plano está calculado para que se puedan ensanchar cuando los Poderes Públicos resuelvan el asunto; de manera que no hay inconveniente para aprobar este proyecto, porque es urgente y no es oneroso.

El señor URREJOLA. — Deseo acentuar la observación que ha hecho el señor senador por Maule, de que la aprobación de este proyecto no importa absolutamente rechazar el otro que patrocinan los señores senadores por Aconcagua y por O'Higgins, con los cuales estoy en perfecto acuerdo; pero es un proyecto que no es posible realizar ahora, por una serie de inconvenientes.

El señor CONCHA. — Yo me limitaré, en obsequio a la petición de los vecinos de Valparaíso y Viña del Mar, a dar mi voto.

Recibí una comunicación de la agrupación demócrata de Valparaíso en que me manifiestan que, a pesar de que este derecho no es muy arreglado a los principios, en vista de la necesidad que hay de arreglar este camino, no pusiera dificultades al proyecto.

Yo me proponía hacer una indicación para que se comprendiera en la amortización de este gasto, lo que debe invertir la empresa de tranvías en tender dos líneas y pavimentar sus entre-vías; de manera que vendría a disminuir la pavimentación en dos metros y medio, lo que significa un gran alivio para los gastos de la obra que se va a ejecutar. Pero, en obsequio a la brevedad en el despacho del proyecto, no hago indicación, limitándome a pedir al señor Ministro del Interior que nos presente oportunamente un proyecto autorizando las expropiaciones que sean necesarias para la obra.

Por lo demás, según se me explica, la idea de hacer un malecón a la orilla del mar, es para trasladar allá las líneas férreas, de manera que el camino queda despejado y con bastante anchura. ¿Qué inconveniente hay en que este camino, que hoy se junta con otras calzadas, quede con treinta metros de ancho y sea un espléndido camino en el futuro?

El señor EDWARDS. — Yo daré mi voto al proyecto, pero no puedo menos de hacer notar que se trata de una obra que no conocemos.

El señor CONCHA. — Hay un plano aprobado por el Consejo de Estado.

El señor URREJOLA. — Es un plano de dieciséis metros.

El señor CLARO. — Pero hay algunos puntos en que no puede hacerse el ensanche del camino sin cambiar el nivel.

El señor URREJOLA. — Es en una pequeña parte.

El señor EDWARDS. — No me parece regular el votar una obra acerca de la cual no tenemos ningún conocimiento. Hubieran debido venir los antecedentes del trabajo que se va a hacer, la documentación, sobre el costo, el ancho de la calzada, etc. Pero no insisto en mi observación ya que se desea el pronto despacho del proyecto.

El señor FELIU (presidente).— Si no se hace observación, se dará por aprobado el artículo primero.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Artículo 2.o

"Artículo 2.o La autorización que concede la presente ley a las municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, para cobrar este derecho de peaje, será hasta la cancelación del costo de la obra, y no podrá exceder del plazo de diez años".

Sobre este artículo la comisión propone que la frase "hasta la cancelación del costo de la obra", se reemplace por la siguiente: "hasta la total amortización del empréstito respectivo".

El señor URREJOLA.— La modificación no vale la pena porque el sentido del artículo es claro.

El señor FELIU (presidente). —Si no se exige votación se dará por aprobado el artículo sin variación.

Aprobado.

—Los artículos 3.o y 4.o se dieron por aprobados sin observación; dicen así:

"Art. 3.o Una junta compuesta del Intendente de Valparaíso, que la presidirá, del primer alcalde de Viña del Mar y de dos vecinos nombrados por el Presidente de la República, tendrá a su cargo la contratación, administración y ejecución, por propuestas públicas, de las obras en construcción, ensanche, pavimentación, saneamiento, apertura de las vías de acceso y demás obras complementarias del camino plano que une a Valparaíso con Viña del Mar. Las cantidades que se recauden en conformidad a lo dispuesto en el artículo anterior, serán inembargables y serán invertidas bajo la responsabilidad de la junta, con el objeto indicado en esta ley.

Art. 4.o Se autoriza a las municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, para contratar un empréstito hasta por la suma de dos millones quinientos mil pesos, para atender a la construcción de las obras a que se refiere el artículo anterior".

Pavimentación de Santiago

—Se dió lectura al siguiente proyecto de ley, remitido por la Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para que una vez efectuado, con el producto del uno por mil adicional sobre el impuesto de haberes establecido por ley número 2324, de 18 de Julio de 1910, el servicio anual del empréstito contratado en virtud de esa ley, invierta el sobrante en la conservación de los pavimetnos que se han ejecutado en conformidad a dicha ley; en las reparaciones de las calzadas, pavimentadas con asfalto Trinidad y en la ejecución de nuevos pavimentos; rigiendo para estos últimos trabajos las disposiciones de la ley número 2324, de 18 de Julio de 1910.

Art. 2.o Derógase el inciso tercero del artículo 2.o; el artículo 3.o y el inciso tercero del artículo 4.o, de la ley número 2324, de 18 de Julio de 1910.

Art. 3.o La Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago formulará las cuentas a los vecinos por la parte que, por vía de contribución, les corresponde pagar por la pavimentación que se ejecuta en conformidad a la presente ley, y los recibos formulados al efecto por dicha oficina tendrán mérito ejecutivo y su percepción judicial se hará por la Tesorería Fiscal de Santiago.

Quedan subsistentes las disposiciones de las leyes número 2324 de 18 de Julio de 1910, y número 3041, de 20 de Diciembre de 1915, en lo que no fueren contrarias a la presente ley.

Art. 4.o El Presidente de la República reglamentará la forma de la inversión de las sumas que en conformidad al artículo 1.o se destinen a la conservación y ejecución de nuevos pavimentos.

Art. 5.o La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FELIU (presidente). —En discusión general el proyecto.

El señor CLARO SOLAR.—La idea fundamental de este proyecto es muy sencilla. La ley número 2324 de 18 de Junio de 1910, que autorizó la contratación de un empréstito para ejecutar obras de pavimentación en la ciudad de Santiago, estableció al mismo tiempo que los intereses y amortizaciones de ese empréstito se servirían con el producto de la contribución especial sobre pavimentación que ella misma estableció y que el sobrante que quedara después de hacerse el servicio, debería invertirse en la amortización extraordinaria del mismo empréstito.

Pero, no habiendo fondos para hacer las reparaciones en las calzadas, resulta que la destrucción del pavimento cunde fácilmente. El objeto del proyecto en debate es, entonces, autorizar al Presidente de la Reuública para que después de efectuado el servicio y amortización del empréstito en referencia, invierta el sobrante en la reparación y conservación de los pavimentos ya ejecutados.

Esta es la idea fundamental del proyecto, de manera que en lugar de modificar la ley actual en sentido desfavorable, mejora notablemente la situación existente.

De esta manera la Junta de Pavimentación de Santiago tendrá los recursos necesarios para atender a la buena conservación del pavimento. No basta pavimentar, sino que es menester también estar reparando continuamente el pavimento que se destruye, a fin de que esté siempre en buen estado.

El señor CONCHA.— Este proyecto, si bien es cierto que tiene algunas ventajas, en cuanto tiende a que se pavimente un mayor número de calles en la ciudad de Santiago, tiene también el inconveniente de que destinándose a otro objeto los fondos sobrantes, para amortización extraordinaria, la contribución seguirá gravando por más tiempo a los habitantes de la capital, porque la amortización del empréstito se hará en más largo plazo.

Pero, lo que principalmente me llama la atención, es la redacción que se ha dado al proyecto en debate. En efecto, el artículo 1.o dispone que el sobrante de que se trata deberá invertirse en la conservación de los pavimentos ya ejecutados en conformidad a la ley de 1910, en las reparaciones de las calzadas pavimentadas con asfalto trinidad y en la ejecución de nuevos pavimentos. Esto impone un mandato que puede originar graves perjuicios. Sabido es que en algunos casos este pavimento ha producido malos resultados, como ocurrió en la carretera sur de la Alameda, donde llegó a hacerse imposible su reparación y hubo necesidad de cambiarlo por adoquín sobre concreto. En tal caso, en conformidad al artículo 1.o la Junta de Pavimentación estaría obligada a hacer las reparaciones con la misma clase de pavimento.

Es conveniente dejar esto en claro, porque si este asfalto se despedaza a tal extremo que no sirva para nada, la Junta debe quedar autorizada para reemplazarlo por adoquín sobre concreto, que ha dado espléndidos resultados. Que esto quede siquiera estampado en la historia de la ley.

El señor CLARO SOLAR.—Podría quedar constancia en el acta de esta declaración.

El señor CONCHA.— Por lo demás, no me opongo al proyecto, porque veo que es de utilidad general.

El señor FELIU (presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, entraremos desde luego a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo primero.

(Se leyó).

Tácitamente se dió por aprobado el artículo.

El señor FELIU (presidente).— En discusión el artículo 2.o

(Se leyó).

El señor CONCHA.— Yo siempre me he opuesto en la Cámara de Diputados a estas referencias a las leyes en la forma que se hace en este artículo. ¿Qué dicen estas leyes? ¿Qué comentador va tener las leyes en la memoria para decir que la ley número tanto es sobre tal materia?

Debe ponerse siempre, por lo menos, la materia de que trata la ley aludida para poder consultarla y saber lo que se vota.

El señor BESA.— En el artículo primero se expresa que la ley 2324 es sobre pavimentación de Santiago.

El señor CLARO SOLAR.— Es la ley que autorizó la contratación del empréstito de 600 mil libras para la pavimentación de Santiago.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior).—Ruego al señor senador por Concepción que acepte el proyecto tal como está, pues todas estas referencias han sido estudiadas para que la ley funcione correctamente.

El señor CONCHA.— Muy bien; por deferencia a su señoría, no insisto en mi observación.

Tácitamente se dió por aprobado el artículo.

Sucesivamente y sin debate, se dieron por aprobados los artículos tercero, cuarto y quinto del proyecto.

El señor FELIU (presidente).— Queda terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DEPORTES

FOOTBALL

ECOS DE LA CONCENTRACION DE LIGAS DE LA ZONA AUSTRAL.—Como es de dominio público durante los días 1.o, 2 y 3 del actual se verificó en Traiguén la concentración de las Ligas de Temuco, Victoria, Traiguén, Angol y Victoria.

Las delegaciones oficiales de las ligas mencionadas fueron las siguientes:

De Valdivia: señores Ernesto Lagos, Pablo Lara y Ricardo Willson.

De Temuco: señores Eleazar Rojas y José A. Matamal.

De Victoria: señores Ricardo Barahona, Oscar Gutiérrez y Guillermo Quilodrán.

De Angol: señores tenientes primeros don Guillermo Jiménez y Raúl Barahona y el señor Luis Prouza.

Los matches se iniciaron el Viernes en la tarde, con el encuentro Angol y Temuco.

Temuco presentó un equipo con una línea delantera muy buena y un arquero que podría figurar con ventaja en equipos seleccionados.

El equipo de Angol, formado totalmente por la tropa del Regimiento Húsares y Compañía de Trenes, capitaneado por el teniente señor Guillermo Jiménez, se presentó a la cancha llamando la atención por su conformación física y entrenamiento.

Arbitró la partida el referee de la Liga de Victorio, señor José M. Morales.

Terminó la partida con un empate de dos goals por lado.

A continuación se realizó el encuentro Victoria versus Traiguén.

Ambos equipos poseían igual fuerza lo que dió origen a un match interesante en el que hubo lucidas combinaciones.

Terminó la partida con un goal por lado.

El día Sábado se realizó la partida Valdivia versus Traiguén.

Triunfó Valdivia por tres tantos contra uno de Traiguén.

Actuó de referee el señor Maldonado de la Liga de Angol.

Termina la mañana con el match Victoria versus Angol.

Sirvió de árbitro el señor Ernesto Lagos, de la Liga de Valdivia.

Termina el match con el siguiente score: Angol, 5; Victoria, 1.

En la tarde se realizó la partida Temuco versus Valdivia.

Arbitró la partida el señor Emilio Vega, de la Liga de Traiguén.

A los 6 minutos, Temuco coloca su primer punto. Sigue el juego, Valdivia ataca con bríos y después de dos hermosas combinaciones Valdivia coloca su primer punto, produciéndose el empate.

Reanudado, Temuco ataca, pero Valdivia resiste con energía.

El encuentro finalizó con un empate a un tanto.

El Domingo se inician lar partidas de la mañana con el match Valdivia versus Victoria.

Sirvió de árbitro, el señor Eleazar Rojas.

Toca a Valdivia batirse con el coloso de la zona austral.

Esta partida que fué una de las más hermosas de la concentración y agradó por las combinaciones y caballerosidad de los jugadores.

A los 25 minutos una carga de los delanteros valdivianos les da el primer punto para sus colores y termina esta cuenta el primer tiempo.

En el segundo tiempo el juego se desarrolla en las mismas condiciones. Victoria obtiene su primer punto.

Valdivia coloca después su segundo tanto.

Termina esta partida con Valdivia 2 y Victoria 1.

Para el equipo Victoria este resultado fué un triunfo moral que no deben olvidar las demás ligas.

Termina la mañana con la partida Temuco versus Traiguén.

Arbitró el señor Ernesto Lagos.

La partida fué fácil para Temuco, que durante el primer tiempo coloca 3 puntos para su equipo.

Traiguén obtiene un punto debido a un penal.

Termina la partida con 6 puntos a favor del equipo de Temuco y por 1 de Traiguén.

Durante el juego se notó que Temuco reservaba fuerzas para la partida de la tarde con Victoria de quien tenían ciertas presunciones.

En la tarde empieza con la partida Angol versus Valdivia.

Correspondió la victoria a Angol por dos tantos contra uno.

La partida final de la concentración tuvo lugar entre los equipos Temuco y Victoria.

Sirvió de árbitro el señor Maldonado, de la Liga de Angol.

Temuco combina con maestría y antes de dos minutos coloca su primer punto.

Termina el primer tiempo con dos tantos a favor de Temuco.

En el segundo tiempo el equipo de Victoria trata de reaccionar y es así como a los 20 minutos coloca su primer goal por intermedio de Illezca.

El equipo de Temuco cobra bríos y a la voz del capitán carga de tal manera que logra en breve tiempo colocar un tercero y un cuarto punto.

Victoria, no desmaya a pesar de ser su equipo formado por jóvenes estudiantes.

Poco después Victoria coloca un segundo punto.

La partida finalizó con 4 puntos a favor del Tamuco y dos para Victoria.

Para las futuras concentraciones se hace necesario que se disponga de canchas apropiadas, cerradas y con algunas comodidades para el público.

Por lo que respecta al juego de los equipos hay que llegar a una resolución común: descalificar al equipo que tenga por norma inutilizar a los jugadores contrarios.

Si se desea estimular el football en todas las clases sociales, los dirigentes de las Ligas deben tomar muy en cuenta en la selección de los equipos, que no sólo debe atenderse al vigor físico, resistencia individual y maestría en el juego, sino también muy principalmente a la cultura, educación y caballerosidad de los jugadores.

El football es un juego de agilidad, esfuerzo y nobleza. Si se obra en este sentido llegaremos a obtener un mayor desarrollo en los deportes. Muchos equipos podrían abtenerse de jugar si de antemano se sabe que hay otros que obtienen su victoria sólo debido a la fuerza bruta que empleen para ello.

Debemos reaccionar en este sentido. Esperamos que para la próxima concentración se acabarán los estrellones, puntapiés y marcas, que, por desgracia, y con demasiada frecuencia se vieron en esta ocasión.

Recomendamos a los referees mayor energía a fin de evitar los gritos de los jugadores que durante el juego se permiten hablar, protestar y hasta contestar a la barra con palabras incultas.

En resumen, la concentración es un éxito, los defectos anotados son fáciles de subsanar. El fin del football no es sólo vigorizar la raza, sino también educar. No olviden esto los dirigentes de estos deportes.

Esperamos que las próximas concentraciones han de servir de modelo, pues la zona austral tiene valiosos elementos para formar un equipo de selección que podrá poner en jaque a los equipos de las zonas sur central y del norte.

Bien llevados y dirigidos, enseñados dentro de un marco de corrección, hidalguía y limpieza en el juego podrán llegar a ser perfectos deportistas.

Terminadas las partidas de esta concentración, se reunieron en sesión los representantes de las Ligas para tomar los siguientes acuerdos:

1.o Fijar como oficial el siguiente cómputo: Temuco, 6 puntos; Angol, 6; Valdivia, 5; Traiguén, 2 y Victoria, 1.

2.o El empate por las medallas de plata se disputará entre los equipos Angol y Temuco, en la ciudad de Victoria.

3.o Efectuar la segunda concentración en Valdivia, en Febrero y durante la Semana Valdiviana.

4.o Sortear la copa grande, saliendo favorecido el equipo de Temuco y la copa chica Angol.

5.o Autorizar al representante de la Liga de Victoria, señor Ricardo Barahona, para que gestione la incorporación a esta concentración de la Liga de Los Angeles y enviar los antecedentes de los acuerdos a la Liga de Traiguén.

6.o Cada Liga dará a sus jugadores un diploma como recuerdo de cada concentración por la actuación que les haya correspondido.

Terminamos felicitando efusivamente a los representantes de la Liga de Traiguén y muy especialmente al presidente don Pedro Galleguillos por el éxito de esta concentración.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—El directorio de esta corporación sesionará hoy Martes, a las 21 horas, en Ahumada 242.

Entre otros asuntos, tratará sobre el entreciudades con Iquique y organizará el cuadro que va a intervenir en la revancha el Domingo próximo.

IQUIQUE CONTRA SANTIAGO.—La revancha.—Oficialmente nos informa la secretaría de la Asociación Santiago que la revancha de este entreciudades se verificará el Domingo próximo.

En la sesión de esta noche se constituirá el equipo de la capital. Lo daremos a conocer mañana.

El senador de Tarapacá, señor Arturo Alessandri, en vista del resultado del encuentro, ofreció un trofeo, el que será adquirido hoy para exhibirlo durante la semana. Se disputará sobre bases determinadas por el donante, a contar desde el próximo Domingo.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Partidas para el Domingo 17:

Segunda división:
Aston Villa I con Iris Sporting II.
Underwood I con Unión Mac Kay.
Baquedano I con Malloco.
Quinta Normal I con José Tocornal I.
25 de Mayo I con Sportivo Nacional.

Tercera división:
Zenteno II con José Tocornal II.
Constitución II con Caroca III.
Capitán Prat II con Quinta Normal.
Unión Brasil con 25 de Mayo.
Unión Las Rosas con Noticiero.
Carlos Condell con Estrella Oriental.
Baquedano II con Tricolor Royal.
Iris Sporting III con Underwood II.

—Hoy a las 18.30 se reunirá el directorio de esta corporación para ocuparse, entre otros asuntos, de la renuncia del señor Francisco de B. Echeverría, del match Unión Chilena Green Cross y demás asuntos dejados en tabla en la sesión anterior.

GIRARDI Y CIA. F. C.— Ruega a los socios se sirvan asistir a los funerales del señor Carmelo Lobos, que se efectuarán hoy a las 16 horas (4 P. M.) El cortejo partirá de Francisco Bilbao 466.

SINDICATO DE CHAUFFEURS F. C.— A las 8 horas de hoy en el Parque Cousiño se llevará a efecto el torneo de football organizado por este club.

ASOCIACION COMERCIAL.— El directorio se reunirá a las 21 horas (9 P. M.) de hoy en Morandé esquina de Moneda.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

EN CARTAGENA.— El Domingo 3 del presente se realizó en la hermosa cancha del balneario de Cartagena una partida de football entre los teams Patria de Llolleo y Sportivo de Cartagena, en medio del entusiasmo de los vecinos y distinguidas familias de ambas villas.

La partida empezó a las 15 horas (3 P. M.) y desde los primeros momentos se vió que el cuadro del Patria presionó a su competidor; pero el Sportivo de Cartagena, a su vez se defendía con vigor; al llegar al término de la primera hora, ambos teams no tenían todavía ningún tanto a su favor.

Empezada la segunda parte, el Sportivo inició un violento ataque que no pudo ser sujetado por el Patria y después de una lucha emocionante el equipo de Cartagena colocó el primer tanto. Los de San Antonio emprendieron en seguida combate por recuperar la ventaja que les llevaba su contendor, pero llegó la hora y la partida se suspendió, declarándose vencedor al Sportivo.

Un momento después los contendores fueron invitados por los vecinos a un lunch que se sirvió en pleno campo, amenizado por una orquesta que fué llevada ex-profeso.

Inmediatamente se concertó la revancha y los jefes de los cuadros convinieron en jugar dentro de tres semanas en el balneario de Cartagena.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—El directorio se reunirá hoy a las 20 horas en el local de costumbre.

MOTOCICLISMO

LA CARRERA A SAN JOSE DE MAIPO.— El próximo Domingo se realizará la carrera Santiago-San José de Maipo, organizada por el Moto Club de Chile.

Sabemos que se disputarán valiosos premios entre los más selectos corredores de Santiago y de Valparaíso.

Tenemos encargo de avisar a todos los corredores aficionados que deseen tomar parte en esta prueba, que pueden pedir datos, referencias de est carrera al secretario del Mode esta carrera al secretario del Moneda 1927.

ATLETISMO

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Cita a junta general para hoy Martes a las 20 1|2 horas (8 1|2 P. M.) en Huérfanos 1226.

EXCURSIONISMO

EL CUERPO DE EXCURSIONISTAS LOS PIRINEOS CUMPLE 4 AÑOS DE VIDA.—Su labor anual.—El excursionismo, deporte que nos permite conocer ampliamente las bellezas de la naturaleza, sano ejercicio que nos hace percibir bellas sensaciones, progresa rápidamente.

Actualmente tenemos en la capital seis instituciones que comprendiendo sus múltiples beneficios han logrado cimentarse sólidamente, aunque para ello ha sido necesario vencer grandes obstáculos.

No es ajeno a este progreso el Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos, que cumple hoy cuatro años de vida, por lo que hemos querido dejar constancia de ello, pues este Cuerpo que ha sido el primero en su género, ha contribuído grandemente a la difusión del excursionismo, levantando, tanto en la capital como en provincias instituciones análogas, gracias a sus ideas de organización, a sus estatutos y reglamentos, etc., que nunca ha negado a todo grupo de jóvenes que anhelosos de la vida al aire libre, lo han solicitado.

Damos algunos datos de la labor efectuada por el Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos en el año de vida que termina.

El directorio.—Que terminó en sus funciones estaba compuesto así: comandante, Armando Mandujano; 2.o comandante, Atilio Raggio; capitán José Sierra; tesorero, Daniel Espinosa, protesorero, Gilberto Marchant, y secretario, Luis Pezoa G.

Excursiones.— Ha efectuado las siguientes a los puntos que se indican: Melipilla, se visitó esta importante localidad a invitación del Casino Español de ese pueblo, que atendió a los excursionistas exquisitamente; Graneros, en este pueblo se visitó el Jardín Escolar, las poblaciones de la Caja de Ahorros y la hacienda de la Compañía, histórica, por ser en ese sitio donde pernoctó la división de Carreras el día antes del memorable sitio de Rancagua. Don Francisco Carranza, conocido vecino de la localidad, atendió esa vez espléndidamente a los socios.

Malloco, excursión organizada por la Asociación de Excursionistas y Exploradores, a invitación de la Sociedad Unión y Progreso, con motivo de las fiestas patrióticas del 21 de Mayo; Maipú, viaje también organizado por la Asociación para el Centenario de la batalla de Maipo; después han seguido otras a la hacienda La Punta, Apoquindo, Conchalí, etc.

Reuniones sociales. — Con todo éxito ha habido las siguientes: un almuerzo ofrecido al directorio por el socio fundador don Alfonso Rigo; una manifestación a los socios señores Luis E. Siena, Carlos Gutiérrez y Ernesto Flores al ir a cumplir con la ley de servicio militar; un banquete al señor Armando Mandujano al ser llevado a la comandancia del Cuerpo; otro al secretario don Luis Pezoa; sesiones solemnes para recibir al directorio de la Asociación de Excursionistas y al socio honorario don Javier Araneda, y finalmente la brillante fiesta que se efectuó el 12 de Octubre pasado en los salones de la institución, en conmemoración del descubrimiento de América y en honor del Cuerpo Excursionista Barcelona.

La Brigada Sanitaria de Cruz Roja.—Atendida por don Modesto Villar ha seguido como en los años anteriores prestando sus humanitarios servicios en las canchas de deportes, asistiendo a los partidos de football Santiago-Coquimbo y revancha, Santiago-Iquique, carreras ciclistas de varios clubs y en otros torneos.

La Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.— A la fundación de esta entidad, reconocida por la Federación Sportiva Nacional como la única dirigentes de este deporte en el país, dedicó el Cuerpo Los Pirineos mucho entusiasmo y energía. Don Armando Reyes después de ardua labor logró dejar constituída la Asociación que hoy cuenta con 6 Cuerpos, entre ellos, como se comprenderá, están Los Pirineos. El actual presidente es don Luis Mandujano, ex-comandante de esta institución.

La secretaría.—Ubicada en la calle San Diego 407, sigue siendo concurrida por los socios que buscan un momento de sana expansión, teniendo para ello diversos juegos de salón y una biblioteca que este año se ha visto aumentada con algunos importanes obsequios de los señores Atilio Raggio, Bernardo Revel y Luis Rossel.

El nuevo directorio.— Por nuestra publicación que dimos el Domingo se habrán impuesto nuestros lectores que tanto el comandante, como el secretario, tesorero y teniente de Cruz Roja fueron reelegidos, lo que sifinifica un mayor progreso para el Cuerpo Los Pirineos. A los demás cargos han sido llevadas también personas muy competentes y algunas de ellas, como el 2.o comandante don Ventura Debezzi y el capitán don Manuel Pino son deportistas conocidos y entusiastas.

Terminamos estas líneas, enviando un saludo especial a los socios de esta simpática institución.

CITACIONES

Citan a sesión:

Amberes F. C.—Junta general para hoy a las 20 horas (8 P. M.) en Jofré 249.

Ibérico Balompié.— Junta general para mañana a las 21 horas (9 P. M.) en los salones de "El Mercurio".

Zenteno F. C.—Junta general para mañana a las 21 horas (9 P. M.) en el local de costumbre.

Britania F. C.—Junta general para el Miércoles a las 21 (9 P. M.) en Rosas 1049.

El Peneca F. C.— Junta general y directorio para hoy a las 20 horas (9 P. M.) en el local de costumbre.

Sportivo Nacional F. C.— Junta general para hoy a las 20.30 horas (8 1|2 P. M.) en Rosas 2216.

TE CRUZ AZUL
TE TE TE TE
AGUA MINERAL DE
PANIMAVIDA
Medicinal. Se toma pura y es exquisita con Whisky, Coñac o Jerez. Como refresco con Granadina o Grosella. Pídala en el centro, a Bandera 176.
ALFREDO BLANCHARD
TE TE TE TE
TE CLUB DE LA UNION

Cuando nos casemos adaptaremos en nuestra casa esa hermosa
LAMPARILLA G-E EDISON
¡Ay, casémonos al tiro!
Se vende en todos los buenos almacenes eléctricos.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. horas de oficina: 9 a 11 1|2 y de 16 a 18.30. Teléf. Ing. 1414. Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1846.

ENRIQUE BERMUDEZ
ANTONIO IBAR
AUGUSTO ESPEJO PANDO
Morandé 239, altos. x-8999-14-k

LUIS M. CONCHA S.
Asuntos civiles criminales: accidentes: apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléf. 2856.

VICTOR CELIS MATURANA
RAMON BRIONES LUCO
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 482. Casilla 2858.

J. ENRIQUE COSTA
Y JORGE COSTA
Teléfono 1076.—Santo Domingo 1181.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 181. Casilla 1214.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1146. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 484. 10 a 12, 14 a 18.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 484. Casilla 2592.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Huérfanos 1235. Domicilio Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA A.
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

DANIEL FELIU.
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168. altos. Teléf. 2348.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1956.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1231.

ABRAHAM HERRERA B.
Abogado. Morandé 356. Pat. 1.a clase.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o, oficina 33. De 10-11 y 15-17.

GUSTAVO KALWASSER D.
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1285. Casilla 2407. Teléfono 2077.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

CARLOS MIRA B.
Estudio: Bandera 152.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

MANUEL OLIVA
Estudio: Morandé 450. Atiende preferentemente juicios comerciales y criminales.

MOISES POBLETE T.
Casilla 375. Compañía 1238.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235. de 14 a 16.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 362. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2801. Morandé 482.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432

FERNANDO SANDOVAL H.
Especialidad asuntos comerciales. Compañía 1065. Hora: 15 a 16. x-7206-25-1

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 Santa Rosa 128, de 14 a 18.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

BELISARIO VIDELA P.
Morandé 229. Casilla 2779. Teléfono 2815.—9 a 11.—14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venéreas. Consultas: García Reyes 17, 12 a 14. Hospital San Vicente Paul: 16 a 18.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz, oído. Especialista Hospital Niños. Dieciocho 257, 14 a 17.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30 a 16.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 13 a 15. San Isidro 229.

Dr. ROB. AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De 13.30 a 15.

Dr. RAMON ARAYA E.
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa. Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964. x8878-12-k

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias. sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

Dr. L. BORQUEZ SILVA
Estudio en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 14 a 17 (2 a 5). A. Prat 82. Teléfono 6019. Ausente hasta nuevo aviso.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas: 13 a 16. Teléfono 2204.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas; de 13 a 16.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de S. Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Tel. Ing. 596.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis. (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 13 a 15. Dieciocho 289.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2-16. Sábados 8-12.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 13 a 15. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna, Corazón, Hígado. Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311. 14 a 17. Bandera 62.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 789.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 16 a 18. Teléfono 2488.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel, venéreas, Pulmón, Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: de 13 a 16. Teléfono 2465.

Dr. ALVARO COVARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras. Martes, Jueves y Sábado 14 a 16. Riquelme 124.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas: de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas: de 11 a 12. San Ignacio 248.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 14 a 16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 13 a 16. Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: 13.30 a 16. Delicias 1228 esq. Gálvez. Tel. 2102.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas: de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas. de 13.30 a 15.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 15 a 17. Huérfanos 1353.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 13.30 a 15.30.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 14 a 17.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas: de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 14 a 16. San Martín 509 esq. Catedral. Teléf. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 13 a 16. Agustinas 1128.

Dr. ENRIQUE GABLER HERRERA
Medicina general, niños, adultos. Consultas: 10-12. Chacabuco 555.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas: 13 a 16.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 14 a 16.—Castro 107.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. Consultas 13 a 15.

Dr. IBARRA LORING
Estudios Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Cons. 13 a 16. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 14 a 17. S. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 13 a 15.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 803. 13-15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos. Enfermedades señoras. 13 a 16.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: de 13 1|2 a 14 1|2.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 16 a 18. Compañía 1607.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas 13-15.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía, Piel, Sífilis, genito urinarias. Prat 309

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, Sífilis. Lira 21. 17 a 19.

Dr. GMO. T. MEYER V.
Ayudante de la Clínica Universitaria de los Profesores Korner y Anwandter. Ginecología, Medicina interna, especialmente enfermedades Sras. Puente 558. Consultas: 12 a 14.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15, menos los Martes.

Dr MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas: de 14½ a 17½.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 14-16.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

PROFESOR MUJICA
Oculista.— Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 13-14.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas. 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Cons. 16 a 18. Teléf. 277.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 13-15. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 14-17.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta, de 15-17. Delicias 1626. x-8817-10-a

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287. 13½ a 16½. Teléf. 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esq. de Teatinos. Consultas: de 14-17.

Dr. PAREDES F.
Medicina. Cirugía. Especialmente enfermdades Sras. Amunátegui 33. 14-17

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico-legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 289.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago. intestinos. Rayos X. Cons. 14-16. Claras 431.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos, Enfermedades de señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.
9847

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras: Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, Sífilis. — Lira 268. Lunes, Miércoles. Viernes, 13-15 Martes, Jueves, Sábado, 17-18.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Cons. 13-16. Tel. 2791.

Dr. SANTANDER
Medic. interna, estómago, intestinos, rayos x. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Cons.: 13-16. Agustinas 1684.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 13.15.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

J. SOHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Ing. 1344.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1240. 15 1|2-17.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y venéreas. Maturana 439.. Consultas: 13 1|2- 14 1|2-18 20.

Dr. UNDURRAGA
Corazón, Arterio-esclorosis, Reumatismo, Masaje eléctrico. Agustinas 1230. De 13-15.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 14 a 17. Moneda 1593.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 16-18. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio. Santo Domingo 606. Consultas: 13-15 1|2.

Dr P. VALENZUELA L.
Cirugía General. Ginecología. Consultas: 13-15, menos los Viernes Catedral 2092.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 14-16.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Av. España 472. Cons. 13.15. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471. Regresó.

Dr. WAUGH
606|Medicina interna, venéreas. sí-
914|filis. Reacción Wassermann. Consultas: 14-16. Catedral núm. 1988.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935

LUIS R. BERRIOS MENDEZ
GUILLERMO CARTAGENA
Dentistas. Clínica Dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1616. Tel. 1642.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

J. CAMARGO SANGINES
Dentista. Consultas: 2 a 5. Carmen 32.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas. Estado 250.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Consultas: 9 a 11, 14 a 17. Arturo Prat 1548.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

SALVADOR CASTILLO U.
Jefe de clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

FORTUNATO ENCINA F.
Dentista. Trabajos rápidos y eficientes. Agustinas 849.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 853.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1781. Ayudante. Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

RAIMUNDO URETA E.
Acciones y Bonos. Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1245.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

ARQUITECTOS

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 3-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Cas. 1491.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

MARIA KEMNER v. DE C
Matrona. Recibe enfermas de provincias. Sazie 1954. C. 17, de 13-15.

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—U. Americana 32.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos, enfermedades, señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985. x-8005-17-j.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas, partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Matrona. Trasladóse Huérfanos 2428.

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Curación flores blancas. Exámenes gratis. Pago vencido. San Diego 360.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialista enfermedades internas, pensionado higiénico, partos $ 50. Examen gratis. San Diego 57.

VARIOS

INSTITUTO TAQUIGRAFICO PITMAN.—Bandera 84, Santiago. Of. 1. Enseña taquigrafía comercial en inglés y castellano. Traducciones.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y Santo Domingo.

Masajes MEDICO CIENTIFICO
S. N. Hayashi, médico masajista. Estudios Tokio. Enfermedades articulares, musculares, reumatismo, estitiquez, parálisis, 2.-4. Claras 490.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espinal dorsal. Sólo a señoras y niños.—Hanna Widen, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 13 a 15.

INSTITUTO DE BELLEZA ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. — Se trasladó Agustinas 1232.

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros Cóndor 1158.

"ARRUGAS"
Notable descubrimiento científico. Efecto permanente, inmediato. Profesor Díaz Gascogne. Miraflores 435. x-9499-30-1

Guía Profesional de Valparaíso

ABOGADOS

MAN. BARROS CASTAÑON
ENR. BARROS CASTAÑON
Serrano 101. Casilla 179.

C. BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.

CARLOS NIETO
Abogado. Serrano 275. Tel. 1422.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado, Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat. 72. Casilla 1298.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.—Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

GUSTAVO JULLIAN
Valparaíso, Cochrane 791. Casilla 235.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

FRANKE, CHADWICK & Co.
Ingenieros. Estado 91. Casilla 3607.

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. 3. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Corredor Propiedades. Vende chalets, Casas, Terrenos, Fundos, V. del Mar, Alvarez 730. Valp.- Prat-

Globéol

da fuerza

Convalecencia
Neurastenia
Anemia
Agotamiento nervioso

Comunicacion a la Acad. de Medicina de Paris 7 deJunio 1910.

Tónico vivificante, alimenta el músculo y el nervio. Aumenta la fuerza de vivir.

Ah! Quiere usted saber cómo he podido realizar tanto esfuerzo sin novedad y sin volverme loco? Es muy sencillo, ahí tiene mi secreto: el Globéol, el cual me ha dado la fuerza de resistencia necesaria para tal hazana.

Establecimientos Chatelain, 2, Rue Valenciennes, Paris
Concesionario para Chile: Am. Ferraris, Santiago.

Urodonal

rejuvenece

URODONAL realiza una verdadera sangria úrica (ácido úrico, uratos oxalatos).

Arenillas
Cálculos
Acideces
Reumatismo
Neuralgias
Arterio-Esclerosis

Comunicaciónes à la Academia de Medicina (10 Nov. 1908).
Academia de Ciencias (14 Dic 1908).

— Ciertamente, mi capitán, si quiere Vd llegar a general con un talle de subteniente, con los riñones á toda prueba, un corazón siempre jóven, piernas flexibles como á los veinte años, no tiene Vd. que hacer más que como yo... Tomad Urodonal!... A vuestra salud!

URODONAL limpia el riñón, el hígado y las articulaciones; disuelve el ácido úrico activa la nutrición y oxida las grasas

Establecimientos Chatelain, 2, rue Valenciennes, Paris.
Concesionario para Chile: Am. Ferraris, Santiago.

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio NOBILITY. — Steeplechase).—Distancia: 4,200 metros m|m. (13 saltos).— Handicap para caballos de 4 años y más que hayan corrido en carreras de saltos.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o

Platón, A[illegible] Cómico, Germania, V[illegible] Tamarindo, Bo-P[illegible] Fiosol.

Premio NARANJA.— 1,500 metros.— Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más de $ 30,000.— Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premios: $ 2,300 al 1.o

Après moi, Glengarry, Bahía, Magestic, Shannon, Bobina, Cascarrabia, Mrs. Joe, Barbarroja, Lady Violet, Frascatti, Couturière, Willingly, Swallow, Pichunga, Apoquindo, Fenicia, Ossyris, Radamés, Baldramina y Duke.

Premio NAY. — 1,400 metros.— Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o—1.a serie:

	Kilos		Kilos
Barbieri	56	Farinette	54
Panizo	56	Costa Rica	54
Feudal	56	Oregón	54
Cristóbal Colón	56	Tourterelle	54
Herculano	55	Fe	54

2.a serie

	Kilos		Kilos
Konak	56	Viña del Mar	54
Wagram	56	Encanto	54
Perdigail	56	Foglia	54
Fierabrás	56	Film	54
Reine Claude	54		

Premio VELOCIDAD. (clásico).— 1,100 metros.— Para reproductores de 3 años y más.—Peso de reglamento.— Recargo de 3 kilos a ganadores de un premio de $ 8,000 o más.—Descargo de 3 kilos a reproductores de 3 años que no hayan ganado $ 12,000 y a los de 4 años y más que no hayan ganado $ 20,000. Inscripción: $ 80 en dos cuotas, de $ 40 el Lunes 11 de Marzo y de $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 6,000 al 1.o, 1,200 al 2.o y 600 al 3.o

	Kilos		Kilos
Fernet	60	Constantino	52
Le Rhone	60	Esparceta	50
Last	55	Valda	50
Porte Cigarette	55		

Premio NAILA.— 1,600 metros.— Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 15,000.— Peso: 58 kilos.— Descargo de 1 kilo por cada 1,500 pesos menos ganados.— Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Vago	55	Pequén	48
Pacotilla	53	Galla	48
Bahía	52	Fatherless	47
Diávolo	52	Esplendor	47
Fenicia	50	Crecy	45
Rolanda	50	Ruta	45
Brusiloff	50	Alice Belle	44
Corchea	48	Música	43
Floreciente	48	Chavala	43
Darling	43	Costa Rica	42

Fábrica de Cartón

MAIPU

Huérfanos 1039 - Cas. 3284

Avisa a los consumidores que próximamente elaborará cartón de la mejor clase, superior al existente en el mercado.

Desde luego recibe proposiciones de contratos de suministro.

x-9906-12-k

El Gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe-Weisslog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, ipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.— Claras 149.— Santiago.— Droguería Daube y Boticas principales

Dr. GIANELLI

Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: 1 a 6.

Premio NAVY.—1,800 metros.— Para todo caballo.—Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Glengarry, Rihue, Almond, Indiano, Embajador, Germán, Normandía, Pelusa, Priorato, Fatherles, Incauto, Esplendor.

Hasta hoy Martes a las 16 (4 P. M.) se reciben inscripciones para la siguiente carrera:

Premio. . . . . 2,600 metros. Para todo caballo. — Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio THE STEEL.— Para no ganadores.— Peso de reglamento.— Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.—Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o— Distancia: 1,100 metros.

Protector, Draga, Bachillera, Bon Accord, Niágara, Pila, Lag, Leoncillo, Toscano, Tamiz.

Premio MAPOCHO (clásico).— Para todo producto de 3 años y más. —Handicap.— Inscripción: $ 75 pagaderos en tres cuotas de $ 25 cada una; la primera el Lunes 12 de Agosto, la segunda el 16 de Septiembre y la tercera el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 5,000 al 1.o, 500 al 2.o y 250 al 3.o—Distancia: 2,200 metros.

Almond, Crecy, Donnetta, Gull, Indiano, Juliano, La Moselle, Millaral, Peter Pan, Pocochay, Pizarro II, Quebrada, Tajamar, Robin Hood y Tirteo.

Premio TAL VEZ.— Para hacks perdedores.—Peso de reglamento.— Descargo de 1 kilo por carrera perdida.— Inscripción: $ 15.—Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o Distancia: 700 metros.

La Tijera, 20 de Septiembre, Sedinan, Fidal, Baqueta, Miseria, Palangana, Francisca, Avasallador, Sebastiana, Alud, Melquisedec, Sibilina, Albión, Tapicera.

Premio TROMEN.— Handicap.— Para hacks.— Inscripción: $ 15.— Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o —Distancia: 900 metros.— 1.a serie:

Indian Chieff, Silly, Bruja, Candelilla, Kirk, Viñita, Tancredo, Ricachón, Pérfido, Saca Pica, Prólogo, Mandita, Pelucón, Woodbine.

2.a serie

Allada, Arriera, Bever, Entente, Lally, Rolandito, Leoncillo, Cabrito, Alboin, Spark, Quinoa, Chulapa, Yencumen, Calamón y Fredegunda.

Premio TRAYECTORIA. — Omnium Handicap.—Inscripción: $ 20. —Premios: $ 1,000 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,000 metros.

Pisanella, Pencahue, Lochinwar, Recompensa, Guardián, Nun, Punch, Rasqueta, Mountainer, Bélgica, Daring, Misty, Leslo, Tifón y Jerez.

Hasta hoy Martes a las 16 se recibirán inscripciones para la siguiente carrera.

Premio: . . . .—Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,000 al 1.o y $ 200 al 2.o— Distancia: 1,300 metros.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de carreras

Cholo y Willingly, montados por aprendices, se tendieron sobre 1,400 metros en 1.33 4|5, llegando iguales.

—Galana, conducida por A. Molina, pasó 557 metros en 34 3|5.

—Beriberi, montado por un aprendiz y Balaclava por N. Otaiza, movieron 900 metros en 54 4|5, ganando Balaclava por cuatro cuerpos.

Fumée, montada por P. P. Cancino, y Pililn por R. Muñoz, pasaron 1,100 metros sin ser exigidos en 1.15, ganando Fumée por un cuerpo.

—Almond, jineteada por A. Molina, y Magestic por N. Oteiza, pasaron fuerte 1,600 metros en 1.44, ganando Almond por un cuerpo.

—Danzante, manejado por P. P. Cancino, Gacetilla por un aprendiz y Urga por M. Verdejo se tendieron sobre 557 metros en 34 4|5, llegando Gacetilla y Urga iguales, ganando por cinco cuerpos.

—Valda, conducida por A. Molina, pasó 1,000 metros en 1.9 1|5.

—Duque de El, piloteado por P. Rebolledo, movió 557 metros en 36.

—Gladstone, montado por H. Michaels, cubrió 800 metros sin apuro en 1 3|5.

Vistula, jineteado por E. Solís, pasó fuerte 1,100 metros en 1.10.

Baldramina y Gladiadora, montadas por aprendices, pasaron fuerte 1,400 metros en 1.31 2|5, llegando iguales.

Pista de trabajo

Cómico, jineteado por un aprendiz, pasó una vuelta en 2.26.

—Matador, conducido por H. Michaels y Fabia por I. Muñoz, corretearon 1,600 metros en 1.46 3|5, llegando iguales.

—Bretaña, piloteada por un aprendiz, se floreó sobre 1,000 metros sin apuro en 1.7 3|5.

—Corchea, manejada por I. Muñoz, se tendió fuerte sobre 1,600 metros en 1.46 2|5.

—Captain, conducido por C. Guzmán y Carbine por un aprendiz pasaron una vuelta fuerte en 2.12 3|5, ganando Captain por un cuerpo.

—Ruric, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 37 2|5.

—Floreciente, montado por J. F. Bernal, pasó una vuelta fuerte en 2.17.

—Shannon, montado por N. Oteiza, pasó 1,000 metros sin ser exigido en 1.7 2|5.

—Llay-Llay, jineteado por M. Michaels, se tendió sobre 1,400 metros en 1.33 3|5.

—Cascarrabia, dirigida por H. Michaels movió 1,600 metros en 1.47 1|5.

Alejo, conducido por un aprendiz, pasó 1,000 metros sin apuro en 1.9.

—Fatherless, manejado por A. Jofré, pasó 800 metros en 55 y repitió 1,000 metros en 1.5.

Après moi, montado por un aprendiz, se tendió sobre 1,400 metros en 1.31 2|5.

—Farinette y Endimión, conducidos por aprendices, pasaron 1,200 metros en 1.19, ganando Endimión por un cuerpo.

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos—Hoy Martes, a las 20 horas, se reune el Directorio de esta Sociedad para tratar y resolver varios asuntos de carácter urgente.

Se rue[illegible] los señores directores concurran [illegible] puntualidad a la hora indicada.

—La Comisión de Fiestas se reunirá a la hora y día fijados para que estudie la manera de llevar a efecto un próximo beneficio.

—Los aspirantes a socios que puedan concurrir a esta sesión, pueden ir a prestar el juramento.

Academia de Baile del Centro Demócrata de Providencia.—Con todo éxito se llevó a efecto el Domingo pasado la inauguración de esta institución de recreo y propaganda social.

Un buen número de señoritas y jóvenes asistieron tanto a la matinée como al baile de la noche, en forma tal que llenaron completamente el salón social.

Entre las instituciones que se hicieron representar pudimos anotar al señor Carlos Verdugo de La Democracia; al señor Luis Guzmán de la Camilo Henríquez; al señor Ernesto Palacios de El Triunfo, etc.

Durante la matinée la concurrencia fué obsequiada con helados y pasteles.

Se agradece de un modo especial al Cuadro Artístico de la Asociación de Alumnos de la Escuela J. de D. Bravo y demás personas que con su concurso dieron realce a esta fiesta.

Hoy Martes tendrá lugar la segunda clase de baile y será dirigida por el profesor señor Alejandro Tapia.

Se ruega a las señoritas y jóvenes que quieran aprovechar el curso que esta institución ha abierto, no dejen de asistir a estas primeras clases, de modo que puedan recibir la enseñanza gradualmente.

Congreso Social Obrero.—Cítase a junta general de delegados para el Miércoles 13 del presente, en el local de costumbre, Riquelme 859, a las 21 horas.

Se encarece la asistencia, por haber asuntos importantes que tratar y muy especialmente a los delegados que han faltado a tres sesiones seguidas.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.—Se recomienda a todo el gremio que para el 22 del presente concurran al gran comicio para protestar del alza de los artículos de consumo.

Varios industriales han prometido cerrar las puertas de las fábricas a las 16 horas para que los operarios puedan concurrir a dicho comicio.

—Cítase a junta general extraordinaria para el Miércoles 13 del presente, a las 20.30 horas.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos.— Habiendo postergado la fiesta por efecto del mal tiempo, hacemos presente a todas las personas que oportunamente repartiremos el nuevo programa, fijando día y local.

—Cítase a junta general para hoy a las 20 horas.

Casa del Pueblo.—Eyzaguirre 718. —Esta institución ha resuelto fundar una biblioteca que posea buenas obras que orienten a la clase trabajadora.

Se acordó efectuar una gran velada para obtener fondos para este proyecto; esta velada se efectuará el Sábado 23 del presente.

Sociedad Gremio de Abasto.—Cítase al directorio de esta institución para hoy Martes 12, a las 18 horas, Alonso Ovalle 1275. Hay asuntos de alto interés colectivo que tratar.

Sociedad La Democracia.— Cítase para hoy a las 20.30 horas a sesión de directorio y a la comisión de fiestas. Recomiéndase la asistencia a fin de tomar los últimos acuerdos, elaborar el programa para la velada del Sábado próximo, en celebración de nuestro aniversario social.

Federación de Zapateros y Aparadoras.—Hoy, a las 20.30 horas sesión de directorio y delegados.

Sociedad Adelanto Local y Socorros Mutuos Población El Carmen.—Cítase a los miembros del directorio a sesión para el Jueves 14, a las 20.30 horas.

Recomiéndase la puntual asistencia, porque se tratarán los reglamentos internos y lo relacionado con la escasez de agua potable.

Centro El Arte Criollo.—El Sábado 16 se llevará a cabo una gran función de gala y baile social en el salón-teatro de la calle Andrés Bello 951, en honor y beneficio de la aplaudida tonadillera nacional señorita Dolores Alonso.

Sindicato de Chauffeurs de Chile. —Cítase a todos los socios de la sección socorros mutuos para el Miércoles 13, a las 21.15 horas.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Se celebrará sesión con el número que asista.

Sociedad La Universal.—El Sábado próximo, a las 20 horas tendrá lugar la fiesta con que esta institución celebra su 15 aniversario social.

A esta fiesta concurrirá nuestro elemento trabajador, representantes de la prensa, delegados de las sociedades de Santiago y se nos encarga hacer presente a las instituciones que aún no les haya llegado la invitación, se den por invitados por la presente publicación.

En el acto solemne se hará entrega a la Federación Obreros de Imprenta y Sociedad de Socorros Mutuos y Adelanto Local de la Población El Carmen de los diplomas que esta Sociedad otorga a las sociedades con quienes ha mantenido relaciones de franca y recíproca amistad.

Lo mismo los socios activos que han ingresado durante el presente año y que son: Juan E. Maldonado, Guillermo Kaune, Luis Espíndola, Armando Cristi, Gustavo Canales del Río, Luis A. Muñoz, Luis Magalón, Antenor Nieto, Carlos Araya. Rogamos también a los socios jubilados que no hayan recibido diplomas que los reconoce como tal, se sirvan pasar por Carmen número 339, para tomar nota de ellos.

El directorio debe reunirse el Miércoles 13 del presente, a las 8 P. M. para tratar lo relacionado con el aniversario social. Lo mismo que la Comisión de fiestas para el mismo día y hora.

Recomendamos la asistencia y puntualidad en la hora.

Sociedad Socorros Mutuos Girardi y Cía.—Habiendo fallecido el socio Carmelo Lobos se ruega a los miembros de esta institución asistan a sus funerales, que se efectuarán hoy a las 16 horas.

El cortejo partirá desde su casa-habitación, Francisco Bilbao número 465.

"La Palestina".—Con ocasión de haberse celebrado el armisticio entre la Entente y los Imperios Centrales esta institución de la colectividad Palestina, ha acordado la conmemoración del grandioso hecho con una matinée social a gran orquesta para mañana Miércoles 13, desde las 17 horas hasta las 23 horas, en su local de la calle Esmeralda número 732.

Debido a la falta de tiempo, no se ha podido enviar invitaciones a nuestras relaciones, a las colonias aliadas y a la colectividad siria en general.

La matinée será intercalada con diversos números literarios y musicales.

Se ruega la asistencia de las señoritas socias y socios, sociedades amigas El Triunfo, La Ilustración, La Santiago.

Consejo Federal número 3 de Hojalateros y Gasfiters de la Federación Obrera de Chile.—Este Consejo efectuará el Sábado una velada literario musical y baile social a beneficio de la viuda de un socio y de varios federados sin trabajo.

La fiesta se efectuará en el salón teatro de la Federación, Bascuñán Guerrero 542.

Para el mejor éxito de nuestra fiesta, solicitamos la solidaridad de los gremios y sociedades amigas.

El valor de la entrada es de cincuenta centavos con derecho a llevar dos señoritas.

Unión Gremial de Torneros y Mecánicos.—El Jueves pasado se llevó a efecto la asamblea, en la cual se trató de las arbitrariedades cometidas por ciertos industriales que tratan de hostilizar a los socios.

—Cítase a una segunda asamblea para hoy Martes 12, a las 18 horas, en la cual se dará aprobación general a una nota acordada en la asamblea anterior. Salón social Cueto 247, casilla 4674, Correo 2.

Centro Académico de Baile La Luz del Consejo.—Los obreros y empleados de la Tracción Eléctrica han organizado el 1.o de Noviembre un centro cuyo nombre lleva el encabezamiento, centro el cual viene a llenar una necesidad entre los obreros y empleados de la Tracción Eléctrica, porque en él tendrán momentos de sana distracción.

El directorio ha quedado formado como sigue:

Presidente honorario, señor Francisco Musso.

Presidente efectivo, señor Alfredo Rojas.

Vice-presidente, señor Emiliano Villanueva.

Tesorero, señor Guillermo Sanes.

Sub-tesorero, señor Francisco Quinteros.

Secretario, señor Carlos Alvarez.

Pro-secretario, señor Olegario Gómez.

Directores, señores . San Martín, L. Aguilera, A. Villanueva, B. Aguilera, F. Muller y A. Herrera.

Los registros están abiertos todos los días de 20.30 horas hasta las 22 horas en nuestro salón social, Santo Domingo 2847.

—Cítase a sesión para hoy Martes a las 20.30 horas en nuestro salón social, Santo Domingo 2847.

Ruégase la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

El gremio de panificadores y ramos similares.—Se cita a asamblea general donde se tratarán asuntos de importancia, que los federados deben conocer.

La reunión se efectuará a las 10 horas del Miércoles 13 en nuestro local social, Serrano esquina Cóndor.

Academia de Baile Chile Argentina.—Unión Americana 55.—Como de costumbre, habrá hoy una variada clase instructiva, a las 21 horas.

Sociedad La Democracia.—Ponemos en conocimiento de las relaciones sociales que el Sábado próximo, 16 de Noviembre, celebramos el 17 años de vida, con una gran velada teatral para la que contamos con los mejores artistas.

El paseo campestre se llevará a efecto el Domingo 24 a la quinta El Recreo, Carrascal número 50 en la que se servirán unas espléndidas onces. Las tarjetas se encuentran en venta en nuestro salón social.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE LA SECCION APUESTAS MUTUAS DEL CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Por acuerdo del directorio, cítase a los miembros de esta Sociedad a junta general extraordinaria que se celebrará hoy Martes 12 del presente a las 21 horas (9 P. M.) en los salones de la Alianza Francesa, Rosas 957, con el fin de ampliar el art. 12 de los estatutos y pronunciarse sobre el último balance de la tesorería.

Por tratarse de una segunda citación, la reunión se llevará a cabo con los socios que asistan.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	París
90	12	1.29 1|2
	1 £ $ 20.00.00	1 ftr. $ 0.77.22
30	11 13|16	1.27 1|2
	20.31.75	0.78.43

N. Y.—1 dólar, $ 4.24 1|4.

d/v	Italia	España
90	1.50	1.15
3	1.47 1|2	1.13 1|4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres	11 15|16	11 3|4
París	129 1|4	127 1|4
Madrid	112	110 1|4
Nueva York. . .		4.29

Una peseta, al cambio de 112, vale $ 0.89.28, y al de 110 1|4 vale $ 0.90.70.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 12 el peso oro de 18 d vale $ 1.50.00 moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 60.00 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo d 10,00 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El movimiento de ayer reveló gran aumento en las operaciones de acciones, siendo en cambio de poca importancia lo transado en bonos.

Las ventas de más importancia correspondieron a Llallagua con 1,750 acciones vendidas, Caylloma con 7,500 y Disputada con 1,000.

Tendencia

Tomando en consideración los diversos cambios habidos en los precios llegamos a la conclusión de que fué más o menos igual el número de valores que experimentaron alza con los que desmejoraron sus cotizaciones; sin embargo, puede afirmarse que desde mucho tiempo atrás no se veía en la Bolsa de Comercio un mercado tan desmoralizado como el presenciado ayer, debido a varios cablegramas falsos sobre precios de estaño enviados a la Bolsa.

En la sección crónica damos todos los detalles de este asunto.

Acciones que subieron

Bonos.—Chile, de 203 a 204 1|2; Español, de 149 a 149 1|2.

Mineras.— Oruro, de 16 a 16 3|4; Curanilahue, de 163 a 164; Caylloma, de 8 a 8 1|2; Diputada, de 10 1|4 a 10 1|2.

Industriales.— Tabacos, de 57 a 58.

Acciones que bajaron

Bancos.—Santiago, de 133 a 132 tres cuartos.

Salitreras.— Antofagasta, de 118 y medio a 112.

Ganaderas.—Fuego, de 89 1|2 a 88.

Mineras.— Lallagua, de 268 1|2 a 251; Oploca, de 100 a 98.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.— Subieron. Vendiéronse 12 acciones a 203 1|2 y 100 a 204 1|2, precio al cual quedó vendedor.

Nacional.— Compradores a 48 1|2, vendedores a 49.

Santiago.— Se vendieron 180 acciones a 132 3|4, precio al cual quedó demanda de pequeños lotes.

Español.— Comprador por 100 acciones a 149 1|2, y por 10 a 150, precio al cual se ofrecieron 100 acciones.

Francés.— Demanda a 49, oferta a 50.

Italiano.— Comprador por 500 acciones a 6 1|2 y vendedor a 7.

Hipotecario.— Demanda a 560.

Sociedades de Seguros

La Alemana.—Comprador por 100 acciones a 240.

La Americana.—Pidieron 100 acciones a 260.

Sociedades ganaderas

Tierra del Fuego.— Después de subir hasta 90 1|2, bajaron, quedando vendedor a 88 1|4.

Laguna Blanca.— Hay comprador por 500 acciones a 80.

Rupanco.—Pidiéronse 24 acciones a 39.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—En rueda se anotaron 50 acciones a 115, bajando después, hasta ser ofrecidas a 112.

Sociedades mineras

Llallagua.— Vendiéronse 100 a 260, 500 a 258, 100 a 258 1|2 y 1,050 a 259. Bajaron después, quedando a 250.

Oruro.— Se anotaron 650 acciones a 16 3|4, precio al cual quedaron ofrecidas.

Curanilahue.—Demanda a 153.

Caylloma.— Vendiéronse 200 a 9 1|4; 5,600 a 9 y 700 a 8 1|2, precio al cual quedaron ofrecidas.

Antequera.—Ofrecieron hasta 2,000 acciones a 1 1|4.

Disputada. — Vendiéranse 1,000 acciones a 10 1|2, precio al cual quedó demanda.

Oploca.— Demanda de grandes lotes a 97 1|2.

Colquirí.— Compradores a 3 1|4, vendedores a 3 1|2.

Vacas.— Ofrecieron una partida a 6.

Sociedades industriales

Gas de Santiago.— Colocáronse 10 acciones a 108 1|2, precio al cual quedó demanda.

Laboratorio Chile.— Vendedor de 50 acciones a 90, y comprador de 20 a 82.

Tattersall.—Demanda de 100 acciones a 132.

Telégrafo Comercial. — Pidieron 100 acciones a 39.

Cemento El Melón.— Venta de 400 acciones a 65 3|4.

Malvoa.— Ofrecieron vender 100 acciones a 15 1|2.

Austral de Maderas.— Comprador por 1,000 acciones a 1 1|4.

Bonos

Caja Hipotecaria 8-1 o|o.—En varias partidas se vendieron $ 174,000 a 103, y $ 77,000 a 103 1|8.

Caja Hipotecaria 6-1 o|o.— Transacción de $ 18,100 a 87 1|2.

Banco Hipotecario 8-1 o|o—. Vendiéronse $ 46,000 a 99, precio al cual quedó demanda.

Banco Garantizador 8 o|o— Vendiéronse $ 1,000 de 1915 a 72 3|4; $ 20,000 de 1910 y 1911, $ 38,000 de 1912 a 73 3|4, y $ 13,000 corrientes a 72 1|2, precio al cual quedó demanda.

Municipalidad de Santiago, Privilegiados 8 o|o.— Oferta de vender a 98.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

100 Tabacos. 58.
1000 Caylloma. 9.
500 Caylloma, 8 1|2.

Oro

Vendedores a 58.80; compradores a 58.70.

Letras

Vendedores a 12 1|4; vendedores a 12 9.32.

Segunda rueda

Cotizaciones.

Oro

Vendedores a 60.20; compradores a 60.

Letras

Vendedores a 12 1,16; compradores a 12 3|32.

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES DE BANCOS

		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$	100	$ 204½
Banco Español de Chile		100	149½
Banco Nacional		20	49
Banco Santiago		100	132¾
Banco Popular		100	122
Banco Unión Comercial		20	8½
Banco Hipotecario de Chile		200	565
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	20
Banco Francés			50
Banco Italiano			7
Banco Curicó			128
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	112
Loa	£	1	38½
El Boquete		5	55
Agua Santa		5	150
Lastenia		1	18
La Unión	£	20	6
Castilla		20	12
Perseverancia		20	15
SOCIEDADES GANADERAS			
Chile Argentina		1	9¼
Tierra del Fuego	£	1	88
Ñuble y Rupanco	$	20	39
Gente Grande	£	1	80½
Laguna Blanca		1	77
Agrícola de Vallenar	$	20	
Aysen	£	1	55
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	£	1	251
Opioca		1	98
Totoral	$	10	8
Oruro	£	1	16¾
Gatico	$	20	18⅛
Curanilahue		100	154
Lota y Coronel	£	10	600
Monte Blanco		1	2¾
Colquirí	$	5	3¼
S. José de Oruro, serie A	£	1	1
S. José de Oruro, serie B		1	1
Caylloma	sh	5	8½
Las Vacas	$	50	6
Pintados		38	8
Victoria de Lebu		10	8¾
San Bartolo		20	11½
Antequera	£	1	1.40
Poderosa de Collahuasi		5	30
Carbonífera Mañil	$	50	98
Disputada		25	10½
Domeyko		5	5⅝
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Germania	$	25	33
La Nacional		25	600
La América		25	62
La Americana		100	260
La Comercial		50	180
La Española		10	200
La Unión Chilena		50	590
La Italia		150	220
La Internacional		25	143
La Central		25	35
La Francesa		55	135
La Nueva España		70	106
La Alemana		51	240
La Chilena Consolidada		25	62
La Alianza Chilena		25	65
La Franco Chilena		20	38
La Santiago		50	240
La Mapocho		50	255
La Araucanía		26	35
La Iberia		62½	66
La Unión Nacional		60	62
La Industrial		25	30
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cnos. de Gas de Santiago	$	50	108½
Gas de Valparaíso		50	86
Soc. Austral de Maderas		1	1¼
Laboratorio Chile		1	88
Electricidad Industrial		50	94
Ref. de Azúcar de Viña del Mar	£	1	96
Azucarera de Penco		1	130
Gas Acetileno	$	50	9
Fábrica de Tejidos		100	230
Maderas Malvoa		20	15¼
Chilena de Tabacos		20	58
Cervecerías Unidas		100	332
Buques y Maderas		50	43½
Molinera El Globo		100	69
Cemento El Melón	£	1	65¾
Fábricas Unidas Catres	$	100	75
Transportes Unidos			45
Mercado de la Vega		100	100
Manufacturera de Tejidos			85
Feria Izquierdo		100	75
American Shoe Factory		100	100
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	0.70
Sud - Americana de Petróleos		2	0.25
Pacífico Liberadas			2.—
Patagonia Consolidada			0.60
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1,250	63,000
Club Hípico		500	7,700
Hipódromo Chile		500	1,000
C. S. A. de Vapores		25	178
FF. CC. San Bernardo			111
Telégrafo Comercial		25	40½
Telégrafo Nacional		20	16
Tattersall		100	134

BONOS

Caja 6-1 (30 ma. y 31 oc.)	87 1|2
Caja 6-2 (30 en. y 31 dic.)	98
Caja 7-1 (30 ju. y 31 dic.)	96 1|4
Caja 7-2 (30 ju. y 31 dic.)	96 1|4
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	103 1|8
Caja 8-2 (30 ju. y 31 dic.)	103
Garant. 6 (30 ju. y 31 dic.)	75 7|8
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)	74
Garant. 8 (30 ju. y 31 dic.)	72 1|2
Hip. 7-1 (31 ma. y 30 sep.)	96
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sep.)	96
Hip. 8-2 (31 ma. y 30 sep.)	99
Hip. 8-1 (31 ma. y 30 sep.)	99
Hip. V. 1-8 (31 ma. y 30 sep.)	99
Municipalid. 8 (Privileg. ab.)	94
Municipalid. 8 (Privileg. oct.)	93
Caja libras, 5o|o	93 1|4
Municipalidad. Privileg.)	98

COTIZACIONES DE ESTAÑO

El cablegrama oficial recibido por la Bolsa de Comercio anunció baja de £4 al contado y £ 11 a plazo, quedando las cotizaciones en £ 329.10 al contado y £ 323.10 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Frejoles.—Vendedor caballeros según muestra, a $ 42 en Santiago.

Comprador de caballeros a $ 41, Teno al norte.

Afrecho.—Vendedor de afrecho a $ 4.20 los 46 kilos en Santiago.

Pasto.—Comprador de pasto de primero, segundo y tercer corte en fardo de embarque ,a $ 5.80 en estaciones.

Transacciones registradas

Trigo blanco.—1,500 sacos de trigo blanco del centro a $ 30, sin saco, en Providencia.

Trigo candeal.—200 sacos de trigo candeal a $ 23 en Calera.

Frejoles.—500 sacos de caballeros a $ 39 en Chillán.

300 sacos de caballeros a $ 41 en Teno.

Transacciones en rueda

Trigo blanco.—1,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha a $ 27 sin saco en Providencia.

4,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha a $ 27 sin saco en Providencia.

2,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha a $ 27 sin saco en Providencia.

Cebada.—2,000 sacos de cebada forrajera de la próxima cosecha a $ 14 en Catapilco.

Frejoles.—100 sacos de caballeros a $ 41 en Curicó.

Trigo blanco del centro

Precio oficial $ 30 los cien kilos, sin saco en Providencia.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 11 de Noviembre de 1918

Terneros de pie, desde 35 a 90.

Terneros de 1 año, desde 110 a 160.

Terneros de 1 1|2 año, desde 160 a 200.

Novillos de dos años, gordos, desde 270 a 320.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde 230 a 270.

Novillos de 2 años, flacos, desde 200 a 230.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, de 360 a 470.

Novillos de 3 años, gordos del país, desde 340 a 420.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde 300 a 340.

Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 260 a 300.

Novillos de 3 años, flacos del país, desde 230 a 260.

Bueyes gordos mestizos, desde 460 a 670.

Bueyes gordos, del país, desde 440 a 540.

Bueyes a media gordura, desde 320 a 400.

Bueyes flacos mestizos, desde 250 a 320.

Bueyes flacos del país, desde 200 a 250.

Bueyes de trabajo, desde 340 a 450.

Torunos gordos, desde 400 a 500.

Torunos a media gordura, desde 300 a 380.

Toros, desde 240 a 460.

Vaquillas de 1 1|2 año, desde 120 a 150.

Vaquillas de 2 años, desde 160 a 190.

Vaquillas de 3 años, desde 220 a 260.

Vacas gordas mestizas, desde 350 a 460.

Vacas gordas del país, desde 320 a 380.

Vacas a media gordura, desde 278 a 320.

Vacas flacas mestizas, desde 220 a 250.

Vacas flacas del país, desde 180 a 220.

Vacas paridas de lechería mestizas, desde 320 a 400.

Vacas paridas a media gordura, desde 250 a 300.

Vacas paridas flacas, desde 180 a 230.

Ovejas, desde 14.50 a 24.

Corderos, desde 17.50 a 24.50.

Ventas al peso, al martillo y en privado:

Novillos de 0.78 a 0.87 kilo.

Bueyes, de 0.76 a 0.88 kilo.

Torunos, de 0.64 a 0.74 kilo.

Vacas, de 0.78 a 0.89 1|2 kilo.

Por Sociedad El Tattersall,

PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

12 de Noviembre.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	345	1022	98
En vara	17		
Suma	362	1022	98
Retirados vivos			
Totales beneficiados	362	1022	98

Terneros, 36.

11 de Noviembre

PRECIOS DE LAS CARNES

		P. kilos	
Carne buey, 1.a clase	1.33	a	1.35
Id. de 2.a clase	1.20	a	1.30
Id. de 3a. clase . . .	0.70	a	1.10
Carne novillo, 1.a clase	1.30	a	1.32
Id. de 2.a clase . . .	1.18	a	1.28
Id. de 3.a clase . . .	0.70	a	1.10
Carne vaca, 1.a clase	1.33	a	1.35
Id. de 2.a clase . . .	1.20	a	1.30
Id. de 3.a clase . . .	0.70	a	1.10
Carne cordero 1.a clase	1.10	a	1.20
Id. de 2.a clase . . .	0.90	a	1.00
Id. de 3.a clase . . .	0.60	a	0.80
Carne oveja, 1.a clase		a	0.80
Id. 2.a clase	0.60	a	0.70
Id. 3.a clase	0.40	a	0.50
Carne cabro	No huubo		
Carne cerdo, 1a. clase		a	1.30
Id. 2.a clase.	1.15	a	1.25
Id. de 3.a clase . . .	1.00	a	1.10
Grasa en rama . . .	1.00	a	1.20
Sebode ovejuno . . .	0.60	a	0.70
Cuero vacuno, macho .	1.25	a	1.30
Id. vacuno, hembra. .	1.35	a	1.40
Id. ovejuno.	40	a	60

pesos docena.

COMPAÑIA PROVEEDORA DE SEMILLAS

Los señores agricultores encontrarán listos las siguientes semillas seleccionadas de frejoles:

CABALLEROS (Capi-Rosado)
COSCORRONES
PALLARES
MILAGROS
BURRITOS CLAROS
BAYOS GRANDES.

Los despachos por FF. CC. se hacen el mismo día de recibir la orden.

OFICINA DE LA COMPAÑIA:
HUERFANOS 1168

9200-17-k

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de las 9 h. a las 22 h.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% – De 11 a 20, 10% – De 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) $ 0,05

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 11 de Noviembre de 1918

Primera sala.—1. Oyaneder con Salitrera Oriente, fallada; 3. Contra Ascencio Bravo, acuerdo; 2. No vista.

Segunda sala.—1. Contra Belisario Araya, acuerdo.

Las demás, no vistas o suspendidas.

Alegatos.—Se presentó don Ramón Gaete en la 1.a contra el recurso.

Desistimientos.—8. casación fondo.

Deserciones.—8. casación fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1. Contra Burch, confirmada; 2. Contra Catileo, confirmada; 3. Contra Cuitiño, confirmada; 4. Contra Gajardo, confirmada; 5. Contra Espinosa, confirmada; 6. Contra Basterrica, confirmada; 7. Contra Bustos, aprobada; 10. Contra Carrera, aprobada; 13. Contra Cuadra y otro, trámite; 14. Gazmuri contra Lobos, trámite; 17. Contra Burch, confirmada; Robo a Adolfo Torres, aprobada.

Fallada de acuerdo, revocada, De la Fuente con Muñoz.

Alegaron: en la 7.a, don Luis Constenla por la aprobación.

Segunda sala.—1. Contra R. Trujillo, confirmada; 2. L. Pérez con L. Ayda, sin lugar; 3. B. Silva con L. Ferrada, suspendida; 4. Fisco con D. Cisternas; 5. Banco de la República con F. Schultz, confirmada; 6. G. Larios con L. Alarcón, acuerdo; 8. A. Galmez con J. Demarchi, alegatos pendientes; 9. A. Galmez con S. Velascos, alegatos pendientes; 12. Sonderegger y Cía. con Compañía Trasportes Unidos, suspendida; 15. A. Cerri con A. Cousiño, tramitada.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a, don Pedro Velasco R., por la aprobación; en la 2.a, don Roberto de Petri; en la 5.a don Carlos Mira; en la 6.a, don Maximiliano Roldán; en la 7.a, don José I. Escobar; een la 8.a y 9.a don Pedro L. González con don Héctor Arancibia L.

Tercera sala.—1. Muerte de Segundo Rojas, aprobada; 2. Muerte de Raimundo Tapia, aprobada; 3. Robo en la Parroquia Lo Abarca; 4. Contra Villagra, suspendidos efectos; 5. Contra Avaria, aprobada; 6. Contra Galaz, confirmada; 7. Blanco con Municipalidad de San Bernardo, confirmada; 11. Contra Vásquez, confirmada; 14. Contra Núñez, confirmada; 15. Contra Garrido, confirmada; 17. Contra Riveros, confirmada; 18. Contra Azócar, confirmada; 19. Contra Rojas, confirmada; 22. Contra Martínez, confirmada; 24. Contra Martínez y otro, acuerdo.

Alegaron: en la 7.a, don Emiliano Llona, confirmando.

Cuarta sala.—1. C. Ovalle y otros con Banco Garantizador y otros, confirmada con declaración; 2. M. Espinosa y Cía. con Antonio Giordano, sin lugar; 3. P. Crovat con Miguel Soto, acuerdo.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a, don Tomás Ramírez, don Guillermo Celedón; en la 2.a, don Teófilo Zapata con don Román Leiva C.; en la 3.a don Francisco Tapia con don Senesio Riquelme.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso civil

Municipalidad Las Condes con Narciso Goycolea, 5.o Juzgado; Ramón Serrano Montaner con Tulio Molina Larraín, 2.o Juzgado; Germán Correa con Municipalidad Coinco, Rengo; Luis del Río con Municipalidad de Coinco, Rengo; Marcos Navas Reyes, incidente, Petorca; Francisco Eade con Juan Marín, 4.o Juzgado.

Ingreso criminal

Ernesto Ruiz y otros, robo, San Antonio; Celestino Bravo contra Carmen Alegría, Curicó; José Abdón Astorga, hurto, Curicó; Florinda Soto, hurto, Curicó; Luis Díaz, infracción alcoholes, Curicó; Manuel Castillo y otros, robos y lesiones, Petorca.

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

M. Acevedo con Braden Cooper, Rancagua; E. Soto con Braden Cooper, Rancagua; R. Rojas con P. Godoy, Rancagua; Braden Cooper con Mararello T., Rancagua; Sucesión P. Pavez, compromiso; M. Navia con D. López, Petorca; M. Concha con Fuentealba, 4.o Juzgado; L. A. Alvarez con Fuentealba, 4.o Juzgado.

Ingreso criminal

Contra F. Galdames, Petorca; Recurso de amparo D. Cabello, primera instancia.

Bombas

CUERPO DE BOMBEROS.— La rifa del automóvil.—Ayer a las 15 horas (3 P. M.), se efectuó la rifa del automóvil a beneficio de esta institución, ante el notario de esta ciudad don Luis Cousiño Talavera y del Comandante don Luis Phillips en el vestíbulo del Teatro Municipal, saliendo favorecido el número 2919. — El Comandante. — Santiago, Noviembre 9 de 1918.

Avisos Económicos
NUEVOS

CARRETELA ABIERTA CON ARneses y potro manso de tiro véndese. Diez de Julio 446. x-9935-13-k.

SE VENDE CASA NUEVA, DE cal y ladrillos. Carmen 1752, con facilidades de pago. Tratar Tarapacá 728. x-9945-17-k.

LLO-LLEO. ARRIENDO CHAlet amoblado hasta 1.o Febrero. Chacabuco 141. x-9856-12-k

MECANICO NECESITO, MANUEL Rodríguez 854. x-9974-12-k

ARRIENDO BARATO LINDAS piezas con sin muebles. Puente 640. x-9970-13-k

SE VENDE VITORIA BARDI EN muy buen estado billar, importado y baño. Tratar: de 1 a 4. San Miguel 47. x-9941-13-k.

Tarantino y Castro
Ex-jefes de Gath y Chaves
CONFECCIONAN SOBRE MEDIDA
Vestidos,
Trajes sastre, y
Trajes amazona.
ESTADO 110
SANTIAGO
9202-30-k

MUEBLERIA VIENESA
En formación el 2.o Club de Muebles. Cuota semanal: Cinco pesos. También se vende muebles con grandes facilidades de pago.
Ahumada 5 - Casil 2635 - Tel In 2783
x-9902-12-k

NECESITAMOS UNA PERSONA que entienda soldadura autógena, 3 mecánicos en automóviles y un especialista en alas y faroles. American Garage. Erasmo Escala 2105. x-9940-13-x.

CASA EXTRANJERA ARRIENda pieza con o sin muebles y baño 1 1|2 cuadra Alameda. Granado 525. x-9939-14-k.

PRESISTA DE CILINDRO NEcesita. Imprenta Matucana esquina Romero. x-9934-12-k.

INYECCIONES TODA ESPECIE. Aplicaciones neosalvarsan, inyecciones sacarosa. Atendido profesional. Botica Gamboa, Portal Mac-Clure. 4010-11-1.

VENDO MEJORAS CON QUINTA Av. León. Tratar: Salto 1403. x-9944-14-k.

FAMILIA OFRECE PIEZAS PENsión caballero, estudiante. Recoleta 287. x-9963-13-k

VENDO LINDO PERRO PASTOR en $ 85, color amarillo, 8 meses. Tocornal 1849, entre Ñuble y Concepción. x-9964-13-k

NECESITO JOVEN APRENDIZ herrador. Tupper 2150. x-9962-14-k

VENDO PERRO PASTOR EN $ 85 color amarillo, 8 meses. Tocornal 1849, entre Ñuble y Concepción. x-9904-10-k

CARTAGENA. "HOTEL ROYAL". Está a disposición de su distinguido clientela y veraneantes, este conocido establecimiento. Ordenes, Casilla 21. x-9966-12-k

PAPAS CAZUELAS DEL SUR, garantidas completamente sanas, por sacos y carros, vende la Bodega Hacienda Aculeo, Castro 20. Teléfono N.o 998.

PAPAS AMARILLAS ULLOANAS, escogidas, grandes y sanas por carros y sacos, vende la Bodega Hacienda Aculeo, Castro 20. Teléfono 998.

LEÑAS DE MONTE, ESPINO Y álamo, secas, vende por sacos y grandes partidas la Bodega Hacienda Aculeo, Castro 20. Teléfono 998. x-9965-16-k

NO TEMA LA EPIDEMIA REInante "Grippe", usando el Jabón Eucaliptus. 2565-14-k

JABON EUCALIPTUS CONTIENE los desinfectantes poderosos de Eucaliptol y Alcanfor. 2565-14-k

LA HIGIENE INDISPENSABLE exige el uso continuo del Jabón Eucaliptus. 2565-14-k

JABON EUCALIPTUS COMPRENlo en boticas y Compañía Industrial. Alameda 3045. 2565-14-k

MAQUINARIA PARA FABRIcar muebles, compro, de ocasión. Casilla 2635. x-9900-12-k

$ 100 ARRIENDO ESPLENDIDA oficina en bajos. Morandé 440. Tratar: 442. x-9960-12-k

PROPUESTAS DE RANCHO PAra el Regimiento Ferrocarriles (El Bosque). Se piden propuestas públicas para el suministro de los siguientes artículos durante el año 1919: Carne, hasta 630 quintales métricos; pan, hasta 630; frejoles, hasta 330; papas, hasta 300; arroz, hasta 110; azúcar, hasta 70; café, hasta 30; grasa, hasta 40; sal, hasta 40; ají, hasta 6; verduras, hasta 140; leña, hasta 1,500. Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de los artículos enumerados. Datos y pormenores a disposición de los interesados diariamente en la Comandancia del Regimiento de 10 a 12 A. M. Las propuestas se abrirán el 27 a las 10 A. M. 4010-26-k

NECESITO EMPLEADA, SIN NIño, haga cocina y comedor para cuatro personas. Cochrane 224. x-9959-12-k

CASA EN BARRIO ESTACION compro. Huérfanos 761. Martínez. x-9958-12-k

DINERO PARA FUNDOS, DESpués de Banco o Caja, tengo listo al 12%. Huérfanos 761, of. 16. x-9957-12-k

NECESITO UN NIÑO PARA MANdados, remendado. Agustinas 1133. x-9968-14-k

ANTEOJO ZEISS DE 12 VECES aumento, compro. Maturana 444. 9956-12-k

VENDO O HAGO CONTRATO por grandes partidas, rodrigones talhuen. Dieciocho 417, de 10 a 12. x-9955-13-k

LOCAL GRANDE CENTRAL arriendo, garage, industrias, con galpones. Nataniel 178. x-9953-12-k

LLOLLEO. ARRIENDASE CHAlet amoblado. Datos: Delicias 275. x-9952-14-k

AUTOMOVIL FORD SE VENDE, está en perfecto estado y completamente revisado. Valor $ 2,500. Huérfanos 710, al llegar Claras. x-9950-13-k

LA ROPA TEÑIDA QUEDA NUEva en Tintorería Parisiense. Agustinas 2039. x-9948-12-k

COMPRO MOTOR A GAS, SEIS a diez caballos. Nataniel 418. x-9969-12-k

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Aróstegui, Yaneti. Santiago, Manuel Rodríguez 854. x-9972-11-l

PAPAS AMARILLAS MUY BUEna clase vendo, desde uno o quinientos sacos. Manuel Montt 2918. x-9973-13-k

MOLINO PARA 20 qq. DIARIO vendo 1,100 pesos. Van De Wyngard. Morandé 476. x-9942-12-k.

RICO PIANO ALEMAN VENDO urgente $ 1,300. Puente 640, altos. x-9971-13-k

MAGNETO Y ESCRITORIO, vendo de ocasión. Siglo XX N.o 50. Casilla 3405.

COMERCIO E INDUSTRIAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS 14|18, desde $ 25 par. Garantía absoluta. Bascuñán 17. X-9912-12-K.

EUCALIPTUS EN MACETEROS, hermosa planta, véndese precio bajo, el mejor tiempo para plantaciones, se venden desde 100 a 30 mil. Tratar: Valenzuela. Compañía 1041. x-9882-12-k

MACETEROS N.o 2 SE REALIzan a $ 40 mil, clase extra. Tratar: Valenzuela, Compañía 1041. x-9882-12-k

TOTORA PARA TECHO MUY buena calidad $ 10 la carga de 32 atados, véndese. Tratar: Valenzuela, Compañía 1041. x-9282-12-k

COMPRO COKE, BRONCE Y zinc, pago altos precios. Fundición y broncería Alba. Carmen 861. 13-k

"Cooperative Sastrería"
855 - AGUSTINAS - 855
Importación de casimires. Ternos: estilo inglés, americano, de sportsmen y etiqueta. -
FACILIDADES EN EL PAGO

Cambio de Monedas
LA UNIVERSAL
Cas. 548. - Teléf. Ing. 1585
Estado 251, Santiago, Chile
Compra y venta de toda clase de monedas extranjeras y del país. Giros sobre el extranjero. Compra y venta de acciones y bonos.
MUÑOZ DE ARCE HNOS.

ENGLISH MONEY EXCHANGE
913 - HUEARFANOS - 913
La Casa más antigua de CAMBIO DE MONEDAS en Santiago. COMPRA Y VENTA de: libras esterlinas, francos, oro chileno, billetes argentnos, franceses, ingleses y toda clase de monedas extranjeras, cualquier cantidad que sea, a los mejores precios de plaza. COMPRA Y VENTA de toda clase de platería colonial.
I. Jacobs.

Noviembre 12
San Diego
CAMBIO
Banc. 12 | Com. 12 3/32
Oro: 60.00 %.

1 £ vale	20.00.00
1 Franco	0.77.22
1 Dólar	4.24¼
1 Peseta	0.89.28
N. Argentino	—

A LOS SEÑORES
FARMACEUTICOS
LLEGO
-: SACAROSA :-
PARA EL TRATAMIENTO ANTI-TUBERCULOSO, del Instituto Mourgues
AGENTE:
CARLOS A. PEREZ GAZITUA
29 - GALERIA ALESSANDRI - 29. — SANTIAGO. — CASILLA 3855

Tenemos orden
de arrendar casas y aumacenes en calle Estado o Ahumada.
PEREZ y MARTY
29 - GALERIA ALESSANDRI - 29

OFICINA MUY CENTRAL
SE ARRIENDA
PEREZ y MARTY
29 - GALERIA ALESSANDRI - 29

FABRICA DE CARPAS, TELONES. Se hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para patios y galerías, hamacas, almofrees, etc. Manuel Rodríguez 117, Tomás Novak. 31-k.

LECHE AL PIE DE LA VACA, 50 cts. litro. Gálvez 160.—x-9684-13-k

CONCHILLA BLANQUISIMA. — Indispensable para adorno de todo jardín bien tenido. Ordenes por mayor: Dieciocho 455. Nota.—De esta conchilla se está colocando a los jardines que adornan el Congreso Nacional. 17-k

MAQUINARIA MODERNA PARA falsificar tarros de lata. Cómprense, Casilla 1026. x-9894-14-k

OCUPACIONES
SE NECESITAN EMPLEADOS

PLANCHADORAS DOBLE Y FIneras, camiseras y posticeras necesita. Lavandería Escuela Artes y Oficios. Avenida Ecuador 3593 x-9834-12-k

ARRIENDOS

COMODAS OFICINAS, SOLO A media cuadra del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia, arriendo para profesionales o representantes de casas extranjeras. Galería de la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos. Tratar con Armando Oyaneder Z., Oficina N.o 9. 15-k

ARRIENDO 250 COMODA CASA recién refaccionada. Serrano 647, todo servicio. Verla: 9-12. 9921-12-k

COMPRA-VENTA
DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

VENDESE BARATO UTILES LAvandería, mamparas, muebles, plantas, bambúes. Catedral 1561. x-9883-12-k

OCASION. HOTEL RESTAURANT y Bar la Justicia, se vende por no poderlo atender. Tratar en el mismo. Teatinos 925. x-9884-14-k

SEDA PARA COSER, LEGITIMA, se vende a 40 centavos la carretilla en Ahumada 116. También se vende seda en madejas para bordar. x-9923-14-k

PIANOS
LOS MEJORES DEL MUNDO
Erard,
Gaveau,
Pleyel
Pianola-Piano
(Pianos automáticos)
— DE LA —
AEOLIAN COMP. LD.
DE NEW YORK
en pianos
WEBER — STEINWAY
STECK — STROUD
con Mtrostyle y Themodist.
Particularidades exclusivas de estos instrumentos, que los hacen ser lo mejor entre sus similares.
AGENTES:
CASA WEIL
(Sección pianos)
ESTADO 353

INSTRUCCION

DETECTIVES, CURSO POR COrrespondencia, pida prospectos. Escuela Policial. Chillán. 23-k.

PABLO GAEDECKE, PROFEsor diplomado de canto: Rosas 1789. x-9836-18-k

PROFESOR INGLES DA LECCIOnes en inglés. Curso práctico y rápido. T. B. Casilla 81 d. x-9825-12-k.

ENGLISH, FRENCH, ITALIAN, Spanish QUICKLY-TAUGHT. Instituto de Idiomas. Adquisición rápida y científica de las lenguas. Cursos para familias a domicilio o en el establecimiento. Especialidad cursos rápidos para viajar. Solicite lecciones de ensayo gratuitas. Berlitz System. Teléfono Inglés 50. Moneda 782. x-9287-31k

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de piezas especiales y accesorios de fierro fundido destinados a las obras de agua potable de San Felipe, Los Andes, etc.

Estas propuestas se abrirán el 20 del presente, a las 15 horas, en la Inspección General de Hidráulica, en cuya oficina los interesados pueden consultar las bases de licitación, y demás antecedentes.—Santiago, 7 de Noviembre de 1918. —El Secretario General. 18-k

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para ejecutar los trabajos del malecón en el Puerto de Coquimbo, las cuales se abrirán simultáneamente en la Inspección General de Hidráulica, en Santiago, y en la Intendencia de Coquimbo, en La Serena, el 22 de Noviembre a las 15 horas.

Los interesados pueden consultar los planos y demás antecedentes en las dos oficinas indicadas. —Santiago, Noviembre 4 de 1918. —El Secretario General. 20-k

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo.—Alumbrado Público.—De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la instalación de alumbrado eléctrico y suministro de energía eléctrica en el sector comprendido entre las calles de San Borja, Avenida General Velásquez, Arica y Ecuador, conforme a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el día 15 de Noviembre próximo, a las 16 horas (4 P. M.). —Santiago, 31 de Octubre de 1918 —El Tesorero Municipal. 15-k.

II DIVISION DE EJERCITO. — Propuestas.—Se piden propuestas públicas para la provision de cada uno de los siguiente artículos para la alimentación de la tropa de las unidades que se indica durante el próximo año 1919 y hasta por las cantidades que se expresan: Regimiento Buin: carne, 86.468 kilos; pan, 86,468 kilos; verduras, 18,797 kilos; frejoles, 46,993 kilos; papas, 42,004 kilos; arroz, 15,038 kilos; azúcar 9,398 kilos; grasa, 5.639 kilos; sal, 5,639 kilos; café, 3,759 kilos; ají, 939 kilos; carbón de piedra, 112,785 kilos; leña, 215,570 k. Regimiento Pudeto: carne, 78,913 kilos; pan, 78,913 kilos; verduras, 17,155 kilos; frejoles, 42,887 kilos; papas, 37,741 kilos; arroz, 13,724 kilos; azúcar, 8,577 kilos; grasa, 5,146 kilos; sal, 5,146 kilos; café, 3,431 kilos; ají, 857 kilos; carbón de piedra, 102,930 kilos; leña, 205,860 kilos. Regimiento Cazadores: carne, 69,668 kilos; pan, 69,668 kilos; verduras, 15,147 kilos; frejoles, 37,868 kilos; papas, 33,324 kilos; arroz, 12,118 kilos; azúcar, 7,573 kilos; grasa, 4,544 kilos; sal, 4,544 kilos, café, 3,029 kilos; ají, 750 kilos; carbón de piedra, 90,885 kilos; leña, 181,700 k. Regimiento Tacna; carne, 69,758 kilos; pan, 69,758; verduras, 15,220; frejoles 38,051; papas, 33,485; arroz, 12,176 k; azúcar, 7,610 k.; grasa 4,566 k.; sal, 4,566 k.; café 3,043 kilos; ají, 761 kilos; carbón de piedra, 91,323 kilos; leña, 182 mil 646 kilos. Regimiento Maturana: carne, 84,621 kilos; pan, 84,621 kilos; verduras, 18,396 kilos; frejoles, 45,990 kilos; papas, 40,471 kilos; arroz, 14,716 kilos; azúcar, 9,198 kilos; grasa, 5,518 kilos; sal, 5,518 kilos; café, 3,679 kilos; ají, 918 kilos; carbón de piedra, 110,376 kilos; leña, 220,752 kilos. Batallón de Tren N.o 2: carne, 35,930 kilos; pan, 35,930 kilos; verduras, 7,811 kilos; frejoles, 19,527 kilos; papas, 17,184 kilos; arroz, 6,248 kilos; azúcar, 3,905 kilos; grasa, 2,343 kilos; sal, 2,343 kilos; café, 1,562 kilos; ají, 390 kilos; carbón de piedra, 46,866 kilos; leña, 93,732 kilos. Grupo Escala: carne, 35,762 kilos; pan, 35,762 kilos; verduras, 7,674 kilos; frejoles, 19,436 kilos; papas, 16,103 kilos; arroz, 6,219 kilos; azúcar, 3,887 kilos; grasa, 2,332 kilos; sal, 2,332 kilos; café, 1,554 kilos; ají, 388 kilos; carbón de piedra, 46,647 kilos; leña 93 mil 294 kilos. Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos que se solicitan y los proponentes deben indicar cuáles son las unidades que desean proveer. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comando en Jefe de la División el martes 26 del presente mes a las 15 horas (3 P. M.) ante los interesados que concurran. Bases y antecedentes en la Intendencia de la División.— El Comandante en jefe de la División.. 25-k

PENSIONES

PIEZAS AMUEBLADAS CON EXcelente pensión. San Antonio 812. x-9799-12-k

EN CASA DE FAMILIA HONOrable sin pensionistas se arrienda una o dos piezas a matrimonio o jóvenes honorables. Calle Tarapacá 862 altos entre Serrano y San Francisco. 17-k

VARIOS

GRATIFICACION SE DARA A quien entregue un anillo hombre iniciales R. M. V., perdido en el paseo matinal de ayer Domingo en la Alameda. Referencias Campo Marte 121. x-9920-12-k

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo.—Remate de los productos del destructor de carnes del Matadero Público.—De orden de la Alcaldía, se venderán en subasta pública los productos del estructor de carnes muertas del Matadero, con arreglo a las bases que se podrán consultar en esta Tesorería y en la Administración del Matadero. El remate tendrá lugar en el Matadero, el 16 de Noviembre próximo, a las 10 horas.—Santago, 31 de Octubre de 1918.—El Tesorero Municipal. 15-k.

JUDICIALES

EXTRACTO.— MARIANO MELO E., Notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Lorenzo Soler Lasierra, por sí; y doña Carmen Revet Cueto viuda de Vezga, por sí y por sus menores hijos Humberto, Edmundo, Carlos Raul y Abel Alfredo Vezga, todos de este domicilio, han formado sociedad colectiva para girar con el nombre de "Vezga y Soler", en la fabricación y venta de fideos, en la compra y venta de sémolas y harinas y en todo negocio que estimen conveniente. La administración del negocio y el uso de la firma social corresponde indistintamente a la señora Revet Cueto y al señor Soler. El domicilio de la Sociedad es Santiago, pudiendo establecerse agencias y sucursales en otras partes. El capital social es de cincuenta mil pesos, de los cuales veinticinco mil aporta el señor Soler en dinero, y el resto, sus consocios en valores y efectos, contratos pendientes, cesiones, cuentas por cobrar y ocho mil pesos en dinero. El plazo de la sociedad es hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintidós.—Santiago, dos de Noviembre de mil novecientos diez y ocho.—Mariano Melo E., notario. x-9976-12-k.

APERTURA DE SUCESION. — Está abierta la sucesión de doña Josefina Martínez de Guerra, ante el Compromisario don José Montalva Vicuña, Compañía 1065. X-9885-13-K

POSESION EFECTIVA.— A DON Pedro Verdugo se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su hijo don Luis Verdugo Reveco (Talca) por auto de 26 de Octubre último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Noviembre 6 de 1918. 15-k.

REMATE. — POR ACUERDO DE los herederos de doña Josefina Martínez de Guerra, ante el Juez Compromisario, don José Montalva Vicuña, y en su escritorio, Compañía N.o 1065, oficina 16, el 21 del presente mes, a las 16 horas (4 P. M.), se rematará la propiedad N.o 747|9 de la Avenida Condell. Minimum $ 28.000,00 y el precio se paga con $ 15,000.00 al contado y resto a seis meses plazo con 8o|o de interés al año. Antecedentes, estudio indicado, y en la notaría de don Pedro N. Cruz. X-9886-13-K

REMATE.—POR RESOLUCION DEL señor Juez Letrado del 2.o Juzgado, don Felipe S. Urzúa, el 19 del presente mes, a las 14 horas (2 P. M.), se rematará la propiedad números 3300 a 3324 de la calle de Francisco Huneeus, una cuadra al oriente de la calle Exposición. Minimum, 21,466 pesos 67 cts., dos tercios de la tasación y el precio se paga con $ 12,000 al contado y resto a un año plazo, con 9o|o de interés al año. Expediente sucesión Heraclio Vásquez con Florinda Alvarez, secretaría del Juzgado y demás antecedentes en el escritorio del abogado don José Montalva Vicuña, Compañía 1065. X-988-13-K

INVENTARIO. — POR ACUERDO de los herederos de doña Elisa Mouat v. de Smith, procederé el 15 del actual a las 14 horas (2 P. M.), en mi oficina, Compañía N.o 1230, a practicar el inventario de los bienes de la sucesión de dicha señora.—Desiderio Lizana, notario. 13-k

POSESION EFECTIVA. — A LA Congregación Hermanitas de los Pobres se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Vicente Silva Huidobro, por auto de 26 de Octubre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Alfonso.—Noviembre 2 de de 1918. 15 k.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA María Elena Felice v. de Home y a doña María Teresa Home F. se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Joaquín Home Rivas (Marín 111) por auto de 9 de Septiembre último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.—Noviembre 2 de 1918. 15-k.

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Mercedes, doña María del Carmen, doña Laura y don Juan Antonio Flores Vásquez se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Elisa Vásquez Freire v. de Flores (Gálvez 185) por auto de 26 de Octubre último del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.—Noviembre 2 de 1918. 15-k.

POSESION EFECTIVA.— A DON Oscar, doña Elena y doña Aida Osorio Díaz, a doña Dolores Parga y a sus hijos doña Elsa y doña Raquel Osorio Parga y a doña María Jesús Urzúa Osorio se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Alberto Osorio Castro (Montolín 25) por auto de 1 de Octubre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Noviembre 4 de 1918. 15-k.

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Elisa Fuenzalida v. de Sotomayor, doña María, don Enrique, don Jaime Olegario, don Humberto, doña Elisa y doña Raquel Sotomayor Fuenzalida se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Enrique Sotomayor Cuadra (Catedral 3119) por auto de 28 de Octubre último del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.—Noviembre 4 de 1918. 15-k.

POSESION EFECTIVA.— A DON Manuel, don José Olegario, doña Zunilda, doña Rosalía, don Luis, doña Isabel, doña Blanca y doña Mercedes Cortés Allende, y a doña Elcira Cortés Allende, representada por sus hijos doña Corina, doña María, don Luis, don Máximo, doña Celia, doña Emilia, don Manuel, doña Victoria, doña Emma y don Alfredo de la Maza Cortés, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Emilia Allende v. de Cortés (Gálvez 67) por auto de 30 de Octubre último del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.—Noviembre 5 de 1918. 15-k.

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Ana Vergara Iñiguez se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su esposo don Arturo Guzmán Cienfuegos (Catedral 2532) por auto de 30 de Octubre último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Noviembre 5 de 1918. 15-k.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Elcira Almeida v. de Pacheco se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Enrique Pacheco Corvalán (San Francisco 290) por auto de 30 de Octubre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Noviembre 6 de 1918. 15-k.

POSESION EFECTIVA.— A DON Alejandro Miranda Carreño y a su hija doña Raquel Miranda Bustamante se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Rosa Bustamante ((Aldunate 939) por auto de 30 de Octubre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Noviembre 5 de 1918. 15-k.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Adelaida Ortiz v. de Jorquera y a sus hijos don Manuel 2.o, doña Juana Esther, doña Julia Victoria del Carmen, doña Edelmira del Carmen, doña Viviana Victoria, doña Elsa Adelaida, don Luis Emiliano, don Eduardo Arturo y doña María Alejandrina Jorquera Ortiz se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Manuel Jorquera Verdugo (Dolores 546) por auto de 31 de Octubre último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Noviembre 6 de 1918. 15-k.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Ascensión Valencia v. de Aguiló y a sus hijos don Onofre, don Juan Buenaventura, doña María Tadea, doña Lucrecia y don José Aguiló Valencia se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Aguiló Picó (Argomedo 320), por auto de 27 de Septiembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Noviembre 6 de 1918. 15-k.

POSESION EFECTIVA.— A DON Zoilo Fuenzalida Salazar y a doña Esperanza Rodríguez se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Ana María Rodríguez (Colina) por auto de 25 de Octubre último del señor juez letrado señor Lira.—Noviembre 6 de 1918. don Isaac Givovich, secretaría del 15-k.

REMATE. — EL 20 DEL PRESENte, a las 13 horas, tendrá lugar, ante el 5.o Juzgado, el remate de la casa N.o 616, hoy 664, de la calle Farfía, por el mínimum de $ 12,396.10. Bases y demás antecedentes en la Secretaría, expediente González con Fuentes. — X-9892-12-K

NOTIFICACION. — DOÑA JOSEFIna Acevedo de Lavín, rentista, domiciliada en Guindos de Ñuñoa, solicitó ante el 3.er juzgado civil de este departamento, como acreedora hipotecaria del inmueble ubicado en Santo Domingo 4201, se notifique al actual poseedor de él, don Alberto Reyes, Pasaje Balmaceda N.o 4, para que en el plazo de diez días le pague la suma de $ 16,350 por capital e intereses, costas y demás que se devenguen hasta su total cancelación o abandone ante el juzgado la propiedad hipotecada para desposeérsele y se le haga pago con ella; se le ordene fijar domicilio dentro del tercero día, bajo apercibimiento de hacerle todas las notificaciones por el Estado. El juzgado dió lugar a lo solicitado y fijó a la causa el número 18,850. También fué acogida la prohibición de gravar y enajenar el inmueble hipotecado, dándose traslado y autos al demandado. Habiendo cambiado de domicilio el señor Reyes e ignorándose su residencia, se solicitó notificación por los diarios y previa audiencia del Promotor Fiscal se acogió, debiendo hacerse por tres veces en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Mercurio" y una en "El Diario Oficial". En cumplimiento de lo ordenado se hace la notificación.—Eudoro Guzmán, secretario. x-9949-14-k

NOTIFICACION. — A SOLICITUD de don Ernesto Sepúlveda C., como mandatario del Banco Hipotecario de Chile, ante el señor juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, se ha ordenado notificar a los herederos de doña Carmen Ruiz v. de Hernández la escritura de mutuo que corre a fs. 2 de los autos ejecutivos iniciados en contra de su causante, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 1377 del Código Civil. Según esa escritura otorgada con fecha 2 de Mayo de 1907, ante el notario don Eduardo Reyes Lavalle, la señora Ruiz v. de Hernández se constituyó deudora del Banco Hipotecario de Chile de la suma de cinco mil pesos, en bonos del 8o|o; y se comprometió a pagarlo en el término de veitiún años, cuarenta y un dividendos iguales de doscientos sesenta y dos pesos cincuenta centavos y uno de veintidós pesos en el último semestre. En garantía constituyó hipoteca sobre su propiedad calle de San Francisco N.o 934 de esta ciudad, cuyos deslindes constan de la cláusula 7.o de la citada escritura. No habiendo podido notificar, ni individualizar a los herederos de doña Carmen Ruiz v. de Hernández, el juzgado, previos los trámites de estilo, ha ordenado efectuar las notificaciones respectivas por avisos en la forma prescrita por el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, les notificó que, en virtud de lo ordenado en el decreto de fs. 15 vta. deben en el término de emplazamiento, hacer la designación de domicilio que prescribe el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de requerírseles de pago por el Estado y de notificárseles en la misma forma todas las providencias y resoluciones que se libraren en el presente juicio.— 4008-14-k

NOTIFICACION. — DOÑA VICTOria Collazos viuda de Miranda, por sí y como curadora de sus menores hijos María Betzabé y Juan Víctor Miranda Collazos, ha entablado demanda ordinaria contra la Comunidad Chilcaya y Ferrocarril de Camarones, cobrando la suma de $ 80,636.03 cantidad que dice adeudaba la Comunidad demandada a don Juan Miranda Calbimonte, de quien los demandantes son herederos. Como fundamento de la demanda se indica la escritura de formación de la Comunidad de fecha 31 de Mayo de 1907, ante el Notario don Abraham del Río, y lo acordado por el Directorio de la Comunidad en sesión de 29 de Junio de 1917. En la demanda se pide que se declare que la Comunidad debe pagar a la sucesión de don Juan Miranda Calbimonte la suma de $ 80,636.03, deuda actualmente exigible, más los intereses correspondientes y las costas del juicio. En el 1.er otrosí, notificación por avisos; en el 2.o se mantenga la medida precautoria; en el 3.er poder. El juzgado proveyó con fecha 8 de Octubre próximo pasado: En lo principal traslado de la demanda; en el primer otrosí vista al señor Promotor Fiscal; al segundo traslado y autos y en el tercero como se pide. N.o 18,817.—A. Fuenzalida.—Guzmán, secretario.—Como medida precautoria y con el carácter de prejudicial, se decretó a favor de los demandantes retención en poder de don Carlos Aldunate Errázuriz, representante del coronel John W. Reid, de $ 30,000 que quedarían a favor de la Comunidad denunciada, una vez pagado el honorario de don Ismael Valdés Vergara, y para cuyo pago existía retención de $ 50,000. Con fecha 28 de Octubre se proveyó: "traslado y autos, haciéndose entre tanto como se pide", la petición de ampliación de la medida precautoria a la retención en poder del mismo señor Aldunate Errázuriz, hasta por la suma de $ 100,000 de los dineros que aún tenga en su poder el señor Aldunate Errázuriz, como representante del coronel John W. Reid. Por auto de 28 de Octubre se autorizó la notificación a don Atanasio de Urioste, Director de la Comunidad demandada, por medio de avisos en los diarios.—El secretario. x-9946-14-k

NOTIFICACION.—EN LOS AUTOS sobre facción de inventario y proposiciones de convenio formuladas ante este Juzgado por la Sucesión Claro Lagarrigue se ha presentado la siguiente solicitud: S. J. L. Felipe Cáceres, rentista domiciliado en Santa Rosa 116 a SS. digo: que impugno el convenio que se ha celebrado en estos autos por las siguientes razones: 1.o por falta de personería de la sucesión proponente del convenio; 2.o por no haberse llenado los trámites legales para la citación de los acreedores; y 3.o por emisiones y errores en la lista de acreedores. Pide que se declare nulo dicho convenio. El juzgado ha proveído con fecha de hoy: "Santiago, Octubre 11 de 1918. N.o 24,659. Traslado y autos. — Rodríguez.—Covarrubias. x-9936-12-k

NOTIFICACION.—EN LOS AUTOS sobre facción de inventario y proposiciones de convenio formuladas por la Sucesión Claro Lagarrigue se ha presentado la siguiente solicitud: Antonio Zapata L., por don Felipe Cáceres a SS. digo: que a fin de que tenga valor legal en este juicio el documento privado acompañado a fs. 8 SS. pide se sirva ordenar se ponga dicho documento en conocimiento de la Sucesión mencionada y de los demás acreedores que figuran en este juicio, bajo apercibimiento de tenerse por auténtico si nada se expusiere respecto de este en el plazo del sexto día, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 375 N.o 3.o del C. de P. C. El juzgado proveyó con fecha 17 de Octubre de 1918: Como se pide.—Rodríguez. — Covarrubias. x-9937-12-k

ALAMO
CLASE ANCHOS ENCONTRARÁ LO QUE
EXTRA, ESPECIALES, NECESITE SOLO EN
José Aguiló A.
MATUCANA 1161
15-k